



REVISTA

UNOFAR

Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional

Tercer Cuatrimestre de 2013

AÑO
DEL CINCUENTENARIO

1963 - 2013





DIRECTORIO ADMINISTRATIVO EDITORIAL

REPRESENTANTE LEGAL

UNIÓN DE OFICIALES EN RETIRO DE LA DEFENSA NACIONAL

Rut: 70.568.200-3

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1452
Santiago, Chile

Fono – Fax : 2 2697 2130

E mail: unofardn@yahoo.es

Sitio Web: www.unofardn.cl

CONSEJO EDITORIAL

Presidente CDA Roberto Serón Cárdenas
VA Jorge Llorente Domínguez
GDB Humberto Julio Reyes
CRL (R) Ricardo Ibarra Ceballos
CN (R) Gastón Mendoza Gómez

DIRECTOR DE LA REVISTA

GDB Humberto Julio Reyes

EDITOR DE LA REVISTA

TCL (R) Antonio Varas Clavel

DISEÑO E IMPRESIÓN

Ediciones e impresiones COPYGRAPH
Carmen 1985 Fono Fax 2364 9242
Santiago, Chile

DIRECTORIO DE LA UNOFAR

Presidente: CDA Roberto Serón Cárdenas
1º Copresidente: VA Jorge Llorente Domínguez
2º Copresidente: BGL Humberto Julio Reyes
Secretario: CRL (R) Ricardo Ibarra Ceballos
Tesorero: CN (R) Gastón Mendoza Gómez

Directores de las Instituciones

Ejército

GDB Osvaldo Palacios Mery
TCL (R) Antonio Varas Clavel
MAY (R) Sonia Espinoza Castro

Armada

CN (R) Enrique Maldonado Roi
CN (R) Adolfo Paúl Latorre
CF (R) Francisco Alomar Marchant

Fuerza Aérea

GDA Ricardo Gutiérrez Recabarren
CDA (R) Óscar Saa Herrera
CDA (R) Jaime Parra Santos
CDA (R) Patricio Provoste Herevia

REVISTA

UNOFAR

Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional

Volumen N° 29

TERCER CUATRIMESTRE de 2013

DESTACAMOS TEMAS INCLUIDOS

8 - 10		Asamblea Aniversario
	Laguna del Desierto y Asesinato TTE Merino	 20 - 22
35 - 40		Cierre Penal Cordillera
	Justicia paralela	 45 - 46
59 - 61		La falacia de las violaciones a los DD. HH.
	ONCE	 71
92 - 93		La espada: símbolo de heroísmo y de pompa
	Amnesia Política	 98
100 - 102		Objeto: producir informe sucinto y preciso
	Demanda boliviana	 108 - 110
113		Comunicado de prensa CENGE
	Al encuentro de la verdad – GDB Odlanier Mena Salinas	 119

PÁGINA EDITORIAL

EDITORIAL

BGL Humberto Julio Reyes

Socio, 2° Copresidente de la Unión y Presidente del Comité Editorial

Escribimos estas líneas bajo una agobiante sensación de incertidumbre.

Ello se explica por el resultado de las recientes elecciones presidenciales y de parlamentarios.

Se dirá que el ambiente que se vivía hacía previsible la derrota de los candidatos del Gobierno con todo lo que ello implica para el futuro del país, pero ello no resta dramatismo a una fecha que ojalá no nos haga recordar el 4 de septiembre de 1970 cuando triunfó la Unidad Popular y comenzaron esos mil días cuya repetición no debiéramos desear.

Sin entrar al tema de la política contingente hicimos un llamado a nuestros lectores a cumplir con sus deberes ciudadanos y concurrir a votar teniendo presente lo que estaba en juego en términos de continuidad de un modelo mundialmente exitoso frente a un rupturismo que promete cambiarlo todo pero partiendo por recetas que ya han fracasado dolorosamente en nuestro país.

Pero, pese a la alta abstención, una notoria mayoría se pronunció a favor de esta segunda opción y solo nos resta desearles éxito a nuestros nuevos gobernantes por el bien de todos los chilenos.

Las elecciones fueron precedidas por una exposición mediática de los 40 años del Pronunciamiento Militar que superó todo lo visto antes, incluso la conmemoración de los 30 años.

Destacó un "documental" de Canal 13 con el "asesinato" de Allende, fábula repetidamente rechazada por la misma Justicia; el vandalismo con el ya habitual incendio de buses; los llamados a la reconciliación, junto a algunas peticiones de perdón y la negativa respuesta de quienes se oponen, ahora con el fácil pretexto de desconocer "toda la verdad".

Tal escenario puede explicar, aunque no justificar, la imprudente medida adoptada por el Gobierno de cerrar el Penal Cordillera, haciendo tabla rasa de

las razones que llevaron a su habilitación, plenamente vigentes por la avanzada edad, delicada condición de salud y nula peligrosidad de quienes ahí estaban reclusos, ahora recurriendo a la falacia de la "igualdad ante la ley", como si no existieran cárceles especiales para ex uniformados en diversos países del mundo.

La arbitraria medida llevó al suicidio de nuestro distinguido socio, el General Odlanier MENA Salinas (Q.E.P.D.), quien recientemente había publicado sus memorias bajo el sugerente título "Al encuentro de la verdad", responsabilidad eludida por el Presidente de la República pero que debiera pesar en su conciencia.

Este fue el corolario de la incumplida promesa del entonces candidato Sebastián Piñera Echenique de que se aplicaría la Ley a quienes en su momento reprimieron el extremismo y que en la actualidad son juzgados como simples particulares a quienes se debe condenar a toda costa.

¿Y qué ocurrió con los cinco puntos de su programa relativos al sector pasivo de las Fuerzas Armadas y Carabineros?

Al momento de escribir estas líneas aún está pendiente de aprobación en el Congreso la Ley que suprime el descuento del 6% del Fondo de Retiro, para nivelarnos con el resto de la Administración Pública.

Tomen nota nuestros camaradas.

Después de las elecciones, la cotidiana violencia en la Araucanía ha continuado, como puede comprobarlo cualquiera que lea o escuche las noticias; la Corte de Apelaciones ha vuelto a rechazar todas las 29 peticiones de libertad condicional presentadas por nuestros camaradas en prisión, mientras un Ministro de la Corte de Apelaciones de Temuco, emulando al prevaricador juez Alejandro Solís, de triste recuerdo, pretende ahora hacer efectivas las responsabilidades "colectivas", procesando a todo aquel que formara

parte de una unidad donde se hubiera cometido un delito hace 40 años.

Y aunque parezca anecdótico, cualquier detective de la Brigada de Derechos Humanos se permite citar ante tribunales a personas que nadie ha mencionado en diligencia alguna. Por si acaso.

En medio de este poco promisorio recuento, surge, por fin, la voz de algunas víctimas del terrorismo, al presentarse una querrela contra el diputado comunista Guillermo Teillier y quienes resulten responsables del atentado al Presidente Augusto Pinochet y que costó la vida de cinco de sus escoltas en Achupallas.

Esperemos que se obtenga justicia.

Los 35 años de la "casi guerra" de 1978 han pasado desapercibidos en medio de la fiebre navideña, sin que se recordara a los miles de compatriotas que estuvieron dispuestos a cumplir su juramento en defensa de la Patria y rechazar la inminente agresión con que impudicamente se nos amenazaba.

Por iniciativa de la H. Diputada María Angélica Cristi se rindió un merecido homenaje en el Congreso al recientemente fallecido General Ernesto Videla Cifuentes (Q.E.P.D.), quien tuviera tan decisiva participación en la solución definitiva del conflicto. Ya llegará el momento para los desconocidos soldados del 78.

CARTA DE LA ESPOSA DE UN PRISIONERO POLÍTICO

Angie de Krassnoff

Al igual que mi marido, el Brigadier Miguel Krassnoff Martchenko, y ante tantas falsedades, falta de voluntad para indagar la verdad, odios y venganzas, me veo en la obligación de aclarar una avalancha de dichos efectuados, irresponsablemente, por diferentes personas del acontecer nacional.

Reitero,... sin indagación alguna a las instituciones y personas afectadas, por lo tanto, pongo en conocimiento de ustedes lo que nos atañe como familia, ante este nefasto *show* prefabricado, por un supuesto almuerzo de apoyo, homenaje, celebración o cuanto término han empleado para confundir a la opinión pública con hechos inexistentes para con nuestra familia.

Sabemos y estamos muy conscientes desde hace un largo tiempo ya, del lugar en que estamos. No hay duda alguna que estamos en una cárcel y no en un hotel o *resort*, estamos en una CÁRCEL, y digo estamos, porque toda la familia ha sido sometida injustamente a esta privación de libertad, ante la NO aplicación de las leyes vigentes, que sí han funcionado solamente para los terroristas y marxistas, organizados en un ejército irregular desde antes del 11 de Septiembre de 1973 y que tenían sumido al país en un estado inmanejable por el gobierno de la época.

Irresponsablemente, han hablado de una celebración u homenaje a mi marido. No sé de qué están hablando, en circunstancias que aún nos encontramos con el dolor vivo, ante el doloroso fallecimiento

de nuestra hija menor, Lorena, hace recién cuatro meses. ¿Me pueden explicar qué vamos a celebrar o qué se puede celebrar ante tanta tristeza e irreparable pérdida? Por favor.... ¡Sean dignos y confiables alguna vez en la vida! y no jueguen con los sentimientos profundos y verdaderos de las personas. A nosotros, como padres, se nos impidió sepultar juntos a nuestra hija, unidos en el dolor y la congoja del terrible momento que tuvimos que vivir, en circunstancias que a todo interno o reo, como se les llama en Gendarmería, se les permite asistir a los entierros de sus familiares cercanos. ¿Por qué se nos impidió a nosotros? ¿Saben ustedes que mi marido no conoce el lugar donde ella está enterrada? Piénsenlo y díganme de qué IGUALDAD ante la ley me hablan. Para nosotros no existe el Estado de Derecho.

Por otra parte, como usuaria obligada del Penal Cordillera, les confirmo que las cárceles de lujo NO existen. Las personas que allí se encuentran, viven en cabañas compartidas, a excepción del Gral. M. Contreras. Cada uno cuenta con una pequeña pieza con una cama decente, proporcionada por Gendarmería; se comparte: un baño, un lavaplatos y una mesa donde comer, no existen comedores, ni salones, ni tampoco se cuentan con cocina, solo con microondas para poder calentar las comidas.

En el patio existen pagodas tipo carpas, llevadas por cada familia, para poder reunirse con cada

uno de ellos, tanto invierno como verano, dada la estrechez de las cabañas. Sinceramente, no sé si se puede hablar de hotel cinco estrellas. No existen piscinas, ni multicanchas, ni salas de gimnasia, ni menos quinchos para efectuar asados, como lo mencionó el diputado Accorsi. Hay una antigua y mala cancha de tenis, que es ocupada por Gendarmería y alguna vez por algunos de los residentes. Contamos solamente con un antiguo espacio techado, donde felizmente se efectúa durante todo el año y cada 15 días la Santa Misa y celebramos allí una liturgia con mucho recogimiento, el Domingo de Resurrección y el Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo el 25 de diciembre. No hay más que eso.

Creo, sinceramente, que los diputados que asistieron hoy día al Penal y como componentes de la Comisión de los DD.HH. de la Cámara, deberían bregar por una mejor calidad, a nivel nacional, de establecimientos carcelarios y de vida de todos los internos en los diferentes penales del país, para que así, los reclusos que obtengan la libertad, sean útiles a la sociedad en el día de mañana y no salgan con resentimientos y con más escuelas del delito a su haber.

Con estos cuatro puntos anteriormente mencionados, espero haber aclarado y demostrado nuestro profundo malestar ante tan burdo, odioso y semejante espectáculo al cual hemos sido expuestos.

Atentamente los saluda.

OBITUARIO



El 28 de septiembre de 2013, por decisión propia, dejó esta vida nuestro socio, el GDB don Odlanier Rafael Mena Salinas (Q.E.P.D.), quien se encontraba cumpliendo una injusta condena de 6 años en el Penal Cordillera.

El GDB Mena nació el 2 de abril de 1926 en la comuna de Lastarria,

Temuco, hijo de don Reinaldo Mena y de doña Celia Salinas, y parte de un total de 6 hijos.

Ingresó a la Escuela Militar el 1 de marzo de 1943, egresando como Alférez de Infantería en 1944 a los 17 años, siendo destinado al Regimiento de Infantería "Sangra", de guarnición en Puerto Montt.

En el año 1951, el entonces Teniente Mena contrajo matrimonio con la señorita Nana Eliana Taboada Küllmer, con quien tuvo 3 hijos.

Con el grado de Coronel, fue designado Comandante del Regimiento de Infantería N° 4 "Rancagua" de Arica, cargo que ejerció durante los años 1973 y 1974.

Con fecha 1 de enero de 1975 asciende a General de Brigada y asume el cargo de Director de Inteligencia del Ejército. El 25 de septiembre de 1975 solicitó su retiro voluntario del Ejército.

Con posterioridad a su retiro, fue designado embajador en Panamá, Uruguay y Paraguay.

En 1978, y entre estos dos nombramientos, fue designado Director de la Central Nacional de Informaciones, cargo que ejerció hasta el 24 de julio de 1980.

A la fecha de su muerte, contaba con 87 años de edad.

El anuncio del Presidente Piñera, relacionado con el cierre del Penal Cordillera y traslado de los oficiales presos al Penal Punta Peuco, fue el detonante que le condujo a la terrible decisión de quitarse la vida. El horizonte de un mayor deterioro de su salud, unido a la lejanía con el Hospital Militar y falencia de medios de atención sanitaria en el penal al que iba a ser trasladado, fueron mucho para él.

Hacía poco tiempo, había publicado su libro titulado "Al encuentro de la verdad".

El General Mena, a pesar de su cautiverio, mantuvo su membresía con nuestra UNIÓN.

VIVENCIA DE UN AYUDANTE DE REGIMIENTO

Socio Director, GDB Osvaldo Palacios Mery

Corrían los últimos días de mayo del año 1973 y en el Regimiento Rancagua, con guarnición en Arica, se vivía el natural ajeteo de los Oficiales, Suboficiales, Clases y Soldados que debían presentarse en la Revista de Instrucción, correspondiente al Periodo Individual, ocasión en que se controlaba el nivel alcanzado, a ese momento, por cada uno de los Soldados Conscriptos recientemente acuartelados.

Esta instancia, obligaba a viajar desde Iquique a un alto jefe militar, en delegación del Comandante en Jefe de la VI División de Ejército, para posteriormente emitir su informe técnico/profesional al Jefe del Depto. III "Operaciones", del Cuartel General de dicha División.

Todas estas razones daban suficiente pie para que cada unidad del Regimiento se esforzara al máximo, en orden a alcanzar el más alto grado de perfeccionamiento en las tareas y formalidades que individualmente debían presentar sus Reclutas.

En esa situación se encontraba el Regimiento, cuando el Coronel don Odlanier Mena Salinas, Comandante del Regimiento, pasa por mi lado y me ordena: "Ayudante; acompáñeme, deseo visitar nuevamente la Instrucción", rápidamente tomé mi libreta y un lápiz y troté para alcanzarlo.

Nos dirigimos hacia el sector de la cancha de fútbol, lugar donde se concentraban las unidades de Batallón de Infantería, para impartir diferentes ejercicios y formaciones.

Repentinamente, el Coronel Mena se detiene y se queda absorto, mirando a dos soldados de una unidad a la que habían autorizado para descansar un momento. Estos soldados se paseaban y hablaban animadamente... El Coronel se me acerca y en voz baja me manifiesta: "Estimado Ayudante, daría la mitad de mi vida por conocer el motivo de esa conversación". Quise argumentarle algo, pero me interrumpió, agregando: "Qué inquietudes tendrán estos jóvenes y de qué manera podríamos tal vez ayudarlos para satisfacerlas o bien orientarlos ante eventuales problemas que pudiesen tener". Le respondí que existían esas instancias y que formalmente podían recurrir a sus superiores a través del conducto regular, a la hora de las peticiones y reclamos que diariamente se hacían durante la lectura de la Orden del Día. Me miró socarronamente y me dijo: "Estimado Ayudante, se ve que, por su juventud, usted no conoce el corazón humano. A esa joven edad, los muchachos tienen severos impedimentos en expresar sus emociones y deseos, por lo que tampoco debemos auscultarlos y llevarlos a abrirse ante nosotros, para mirar en lo profundo de sus corazones... Esto debe ser un acto absolutamente voluntario... y eso nos va a entregar solo la mitad o menos de lo que quisiéramos conocer de ellos".

Realmente, mi aporte había sido muy pequeño, ante la inmensa profundidad del anhelo del viejo Coronel.

CORRESPONDENCIA

Acuso e agradeço o recebimento do exemplar nº 28 da Revista UNOFAR.

Me chamou a atenção o artigo do Dr. Miguel Otero sobre "La igualdad em la aplicación de la ley y el estado de derecho", bem como outro sobre "La Compañía de Jesus - Los Jesuitas".

Lhe enviei pelo correio um livro, de autoria do Gen Bda EB Reserva Márcio Bergo, que tem como título: "Explicando a Guerra - Polemologia: O estudo dos conflitos, das crises e das guerras". O Gen Bergo é um estudioso de História Militar.

Att. Everton Marc

NOTICIAS DE LA UNIÓN

ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS

Comité Editorial

Con fecha 24 de octubre, la UNIÓN se reunió en "Asamblea Ordinaria de Socios" en los salones del Club de Oficiales de la Fuerza Aérea, coincidiendo con los 50 años de vida institucional.

La "Asamblea" contó con una buena asistencia de socios y de invitados especiales.

Entre los invitados especiales a la "Asamblea Aniversario", se contó con la presencia del Comandante en Jefe Subrogante de la Fuerza Aérea, General de Aviación don Manuel Quiñones Sigala, Comandante del Comando Logístico; del representante del Comandante en Jefe del Ejército, General de Brigada don Víctor Arriagada Martínez, Comandante de la División Logística; del representante del Comandante en Jefe de la Armada, Contraalmirante don Óscar Aranda Mora, Director de Inteligencia, y del General de Carabineros don Gonzalo Blu Rodríguez, Director de Investigación Delictual y Drogas.



Asimismo, participaron como invitados especiales, el ex Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire don Ricardo Ortega Perrier, recientemente incorporado como socio de nuestra institución, así como el Presidente del Círculo de Oficiales en Retiro de las FF. AA., BGL Ramón Valdés Rozas; el representante de ASOFAR, CN (R) Fernando Le Dantec Gallardo; en representación del Cuerpo de Generales y Almirantes, el CA Guillermo García Lemaitre; lo

mismo del Cuerpo de Oficiales Superiores de las FF. AA., CRL (R) Claudio Iribarra López; de la Cámara de Capitanes de Navío, CN (R) Alejandro Armstrong de Aguirre; del Círculo de ex Cadetes y Oficiales de la FACH "Águilas Blancas", CDA (R) Erick Espinoza Berdichesky; de la Asociación Gremial del Personal de las FF. AA. y Carabineros (AG), su Presidente el Crl. Carab. (R) Guillermo Imas Ureta, y del hijo mayor de nuestro Socio Fundador, CDA Félix Schaerer Dabner, el Sr. Jorge Schaerer Contreras.

Se inició la Asamblea con la interpretación del Himno Nacional, entonado por todos los presentes.

A continuación, el Socio Director Teniente Coronel (R), don Antonio Varas Clavel, dictó una conferencia sobre los inicios e historia de la UNIÓN. En su charla, expuso los antecedentes previos a la constitución de la institución, a los hechos nacionales de la época y su influencia en la



idea de fundación, en la historia del Coronel don Romeo Barrientos Rozas (Q.E.P.D.), artífice de la UNIÓN, en el desarrollo institucional y en los hitos y logros a través de su historia. Profundizó en la necesidad que los socios se impongan, como tarea principal, el traer otros socios a la Institución, pues con sus cuotas sociales se podría incrementar la acción social, en especial, la dirigida hacia los Camaradas "Presos Políticos".

Los socios asistentes procedieron a aprobar el Acta de la Asamblea anterior, leída por el Secretario, Director Coronel (R) don Ricardo Ibarra; tres socios procedieron a firmar el Acta aprobada. Igualmente, la Asamblea aprobó por unanimidad la cuenta de Tesorería expuesta por el Tesorero, Capitán de Navío (R) Gastón Mendoza Gómez.

Un acto muy importante fue la recepción de 21 nuevos socios, a los que la Directiva de la UNIÓN

impuso la insignia institucional e hizo entrega de los nuevos estatutos. El Presidente, BGL don Humberto Julio, les tomó la promesa de rigor, la que todos aceptaron y prometieron cumplir.



Una actividad de mucha emoción fue el momento en que el Presidente Julio solicitó a la "Asamblea" aprobar la proposición del Directorio de nombrar Socio Honorario al Coronel (R) don José Quinteros Masdeu, socio de la Sede V Región. La Asamblea aprobó por unanimidad el nombramiento, dándole un merecido aplauso.

El Coronel Quinteros Masdeu es el creador y fundador de la Revista UNOFAR, de esto ya hace 18 años. Inicialmente, su objetivo fue el constituirse como medio de difusión de la Sede V Región. El Coronel Quinteros fue su editorialista, articulista, diseñador y editor, entregando, ya hace algunos años y con mucho despegue personal, la revista a la UNIÓN para que siguiera siendo su medio de difusión. El Coronel Quinteros agradeció muy emocionado esta designación, tan importante para los socios de la UNIÓN y que está reservada para aquellos que han hecho una contribución destacada a la exaltación de nuestro pasado histórico y defensa del patrimonio nacional, lo que esta revista ha efectuado desde sus inicios.



El distinguido Abogado Penalista don Jorge Balmaceda Morales, hizo una presentación, en la cual dio a conocer aspectos referidos a los procesos y condenas de los camaradas "presos políticos", los actos ilegales de los ministros en visita en la aplicación de justicia y las causas que vienen en el futuro próximo. En especial, se refirió al caso del cierre del Penal Cordillera, que el Presidente Piñera determinó que era de acuerdo al precepto de "igualdad ante la ley", dejando bien en claro lo que significa ese término, y que este no guarda ninguna relación con lo invocado por el Presidente de la República para el cierre del penal.

Finalmente, el Presidente, BGL don Humberto Julio Reyes, dio lectura a su Cuenta Anual, la que inició con la relación del triste hecho acaecido con un socio de la UNIÓN por más de veinte años, el fallecimiento del Brigadier General don Odlanier Mena Salinas (Q.E.P.D.) como resultado del cierre del Penal Cordillera, hecho que ha afectado en forma importante a la institución.

Informó que la entrega de la Presidencia al Copresidente de la Fuerza Aérea se efectuará en el mes de diciembre; también, dio cuenta de la distinción al Coronel Quinteros, que se había entregado previamente.

Con respecto a la labor de la UNIÓN, destacó los dos grandes objetivos seguidos durante el año, que son el apoyo a los camaradas "presos políticos" y el rescate de la verdad histórica, lo que se ha conseguido parcialmente a través de la revista UNOFAR

Destacó, igualmente, la situación del libro sobre la crisis de 1978, el que se encuentra ya en poder de la escritora, y fundamentalmente, que de los fondos informados en la Cuenta de Tesorería, el 65% está orientado a los aspectos enunciados.

Se refirió al ingreso como socios de dos ex comandantes en jefe institucionales, el Almirante don Edmundo González Robles y el General del Aire don Ricardo Ortega Perrier.



Hizo hincapié en la necesidad de aumentar nuestro rol social, pues sus cuotas sociales permiten aumentar la acción de la UNIÓN hacia sus objetivos.

Al término de la "Asamblea" se efectuó un cóctel y un almuerzo de camaradería con la participación de todos los asistentes.

CONFERENCIA "50 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL"

Socio Director TCL (R) Antonio Varas Clavel

Señor Presidente de la UNIÓN DE OFICIALES EN RETIRO DE LA DEFENSA NACIONAL; señores miembros del Directorio; señores invitados especiales; señores socios de la UNIÓN; señores y señoras.



Haciendo un poco de historia, debemos remontarnos a las postrimerías del gobierno del presidente Jorge Alessandri Rodríguez.

En estos años, sufrimos las acciones con las que Argentina, a través de su Armada, especialmente, vulneraba nuestra soberanía en el extremo austral de Chile, en especial en los alrededores de la isla Navarino, en las islas del canal Beagle y en el islote Snipe.

Estos hechos y situaciones provocaron gran indignación entre los miembros de las instituciones de la Defensa Nacional en servicio activo y en retiro, así como en la ciudadanía, los que constataban la poca atención que el gobierno daba a nuestras Fuerzas Armadas y a su importancia dentro de la mantención de nuestras fronteras.

Sobre estos temas y otros referidos a las Fuerzas Armadas, muchos oficiales en retiro se expresaban sobre estas, diciendo: "*¡Somos los grandes mudos de la República!*", al referirse a los uniformados en actividad, los que, constitucional y tradicionalmente, no podían hacer presente sus inquietudes ni malestares.

Todos se formulaban la misma pregunta: "*Y los militares ¿qué dicen?*", para responderse: "*¡Nada! Por ley les está prohibido el manifestarse*".

Uniendo pensamiento con acción y estimando que había llegado la hora en que los mudos hablaran para bien de la República, de las Fuerzas Armadas y de la Patria, los oficiales en retiro comenzaron a parti-

cipar en las justas manifestaciones patrióticas provocadas por estas acciones de nuestros vecinos.

Esto permitió palpar la enorme indignación ciudadana existente y la consiguiente frustración de los uniformados ante la indefensión existente.

En el primer semestre del año 1963, comenzó a circular una invitación dirigida a los oficiales de la Defensa Nacional en retiro, la que en síntesis informaba del propósito de fundar "*... un centro destinado al estudio de materias profesionales ligadas a la conducción, la orgánica y la técnica de la defensa nacional*".

Para tan noble finalidad, la invitación agregaba: "*Encarecemos el concurso idealista y firme de quienes cubrieron en tierra, mar y aire la integridad nacional*", y recalcaba que era sabido "*...que las puras inquietudes profesionales sobreviven a toda jubilación y que miradas ellas con la serenidad de los años pueden asegurar una fundación intelectual duradera, constructiva, hermosa, fecunda*".

Finalizaba la invitación con la frase: "*Invocando viejos afectos y nuevas esperanzas, invitamos a una reunión previa en Alameda 1452 el miércoles 31 de julio a las 13:00 horas*".

El documento se cerraba con numerosas firmas.

Uno de los firmantes de la invitación, era el Coronel de Ejército don Romeo Barrientos Rozas.

¿Quién era el Coronel Barrientos?

Diego Filomeno Romeo Barrientos Rozas, Oficial de Ejército, nacido en Quillota el 22 de noviembre de 1900 y fallecido el 20 de abril de 1983 en Santiago, fue el artífice, el fundador, el ideólogo y a quien le debemos la consecución de esta idea que hoy cumple ya 50 años.

Hijo de un Oficial de la Armada de Chile, destacado por sus relevantes condiciones profesionales, el joven Romeo ingresó a la Escuela Militar en el año 1916, egresando el año 1920 como Subteniente de Artillería, siendo su primera destinación el regimiento "Chorrillos", en aquel entonces de guarnición en la ciudad de Talca.



Siendo ya Teniente, sus próximas destinaciones fueron la Escuela de Caballería, en donde efectuó su Curso de Maestro durante el año 1924, el Destacamento "Magallanes" en Punta Arenas, el Regimiento de Artillería N° 5 "Velásquez" y el Grupo de Artillería "Salvo". En esta última destinación, Barrientos ya era Capitán

Entre 1930 y 1933 sirvió en el Grupo de Artillería "Maturana", y luego fue Ayudante de la Secretaría del Comando en Jefe del Ejército, así como Ayudante de la Inspección de Artillería.

Entre los años 1934 y 1936 realizó su curso regular de Estado Mayor en la Academia de Guerra del Ejército, obteniendo a su término los títulos de Oficial de Estado Mayor y de profesor en las especialidades de "Geobélica, Historia Militar y Logística".

En el año 1937, recibido ya su ascenso a Mayor, realiza su ayudantía como Profesor de Academias en el Curso de Informaciones de aquel mismo año.

Su desempeño lo llevó a ser designado, entre los años 1938 y 1942, como profesor titular en la Academia de Guerra, en la asignatura de "Geobélica".

En el año 1941, se desempeñó en el Regimiento de Artillería N° 1 "Tacna", junto con su actividad de profesor de la Academia de Guerra.

Entre los años 1942 y 1945, ejerció sus cátedras en calidad de profesor titular en la Academia de Guerra, y en 1945, junto con su ascenso a Teniente Coronel, fue nombrado Subdirector del instituto; junto con ello se le designó profesor de Guerra Terrestre en la Academia de Guerra Naval.

En el año 1946, fue nombrado Comandante del Regimiento de Artillería N° 5 "Antofagasta", de guarnición en la misma ciudad, pasando posteriormente a desempeñarse como jefe del Estado Mayor de la I división de Ejército en Antofagasta, obteniendo su ascenso a Coronel.

En el año 1948, con 32 años de servicio, optó por el retiro voluntario de la institución.

Sus especiales y singulares dotes de profesionalismo militar las demostró durante toda su carrera, así como en episodios importantes en la historia de

nuestro país, en particular, en dos momentos muy especiales.

En uno de ellos, y a consecuencias del terremoto de Chillán del año 1939, fue en esa asolada ciudad en donde tuvo un papel destacadísimo como Jefe de Estado Mayor de la plaza.

El otro fue en su destinación al norte del país, en donde debió afrontar los operativos político-militares que se efectuaron en aquella región de Chile, derivados de las convulsiones políticas que ocasionó la ruptura del presidente González Videla con su aliado de la víspera, el Partido Comunista, así como la instauración de la ley de defensa de la democracia y su aplicación en aquella zona.

Toda aquella turbulenta época de profunda anarquía política, social y moral, que repercutía hasta en el mismo Ejército y que lo involucraba en esos movimientos sociales, fue el motivo que lo llevó a optar por su retiro de sus filas del Ejército

Sin embargo, su retiro no fue óbice para que no siguiera interesado por los asuntos castrenses y por todo aquello que tuviera que relación con el inmenso cariño que sentía por el Ejército, noble institución que lo forjara, y su celo profundo por los problemas que se relacionaban con la defensa de la soberanía nacional.

Ya desde el retiro, pudo apreciar con mayor claridad, lo que no dejó de alarmarle, la indolencia con que los diferentes y sucesivos gobiernos, salvo escasas excepciones, miraban todo lo relacionado con la defensa nacional, siendo esta indiferencia el fruto de toda una concepción errónea e interesada políticamente, para hacer desmerecer y disminuir la noble profesión de las armas y su primordialísima importancia en la defensa del Estado.

Sus pensamientos sobre las instituciones de la defensa nacional, el trato dado a estas por las autoridades políticas de la época y la falta de una organización que defendiera los principios rectores y la honra de las instituciones castrenses, lo llevaron a plantearse que era una necesidad imperiosa el contar con una organización de oficiales retirados.

Estos, sin la mordaza relativa a la condición de no deliberantes, podrían representar aquellos aspectos atentatorios contra su dignidad, con la verdad y con sus objetivos.

Sus cavilaciones y deseos de aplicar una forma que le diera voz a los problemas de la defensa nacional, finalizaron con la idea de crear la "UNIÓN DE OFICIALES (R) DE LA DEFENSA NACIONAL", que hoy conocemos y a la cual pertenecemos.



No era esta una empresa fácil de llevar a buen final.

Conspiraba contra ello una serie de factores que, aun pareciendo nimios, adquirirían relativa importancia y dificultaban los progresos.

Uno de estos factores negativos o adversos a esta idea, era la tendencia al gregarismo institucional de los personeros de las distintas instituciones armadas, agravado además por el espíritu de armas o de grado, que hacía más dificultoso el agrupar en una sola entidad a tan dispares categorías militares.

Si entre los que habían servido en el Ejército, lograr aquello no era tan fácil, conseguirlo entre los de las instituciones hermanas no lo era menos complicado.

Dificultaba la concreción de esta idea el gran número de organizaciones que agrupaban a los ex servidores de la defensa nacional y a las que invariablemente estaban afiliados, cual más, cual menos y según su condición, la mayoría de estos.

Era preciso buscar y encontrar una fórmula perfecta de armonía que permitiera aglutinar a estos uniformados en retiro, tras un directorio colegiado y tripartito, con un estatuto que proscibiera toda delegatura o caudillismo y, lógicamente, toda intromisión política.

Quedaba, pues, lo más difícil: hacer que personeros de grados relevantes se interesaran en la naciente institución y en su directorio, aspecto de gran importancia para la representatividad de la organización.

Producto de la invitación a reunirse el 31 de julio del año 1963, la idea de la creación de esta organización de retirados se plasmó en acción.

Gracias al empuje y tenacidad del Coronel Barrientos, durante el año 1963 la UNIÓN sentaba sus bases organizacionales e iniciaba sus actividades

Estas serían, consecuentemente, el considerar la creación de la directiva institucional, sus estatutos y su funcionamiento administrativo.

Como el movimiento se prueba andando, como el tiempo no era de esperas ni de formalidades y como los nobles fines patrióticos y de regeneración militar que inspiraban a la institución eran primarios a la formalidad de categorías absolutas, el 24 de octubre de 1963 fue determinada la primera directiva, la que debía ser ratificada en asamblea de socios.

Esta primera directiva fue constituida con aquellos camaradas de armas que patrióticamente y con su entusiasmo, suplían con creces sus antiguas graduaciones militares.

La primera sesión, hoy asamblea ordinaria de socios, se realizó el 30 de diciembre de 1963, y en esta fue elegida por los socios asistentes la primera directiva institucional, la que quedó constituida por:

- Coronel de Ejército (R) don Federico Lorca Flores, quien la presidía.
- Coronel de Ejército (R) don Guillermo Chacón Gómez.
- Coronel de Ejército (R) don Héctor Sepúlveda S.
- Coronel de Ejército (R) don Romeo Barrientos Rozas.
- Coronel de la Fuerza Aérea (R) don Félix Schaeffer Dabner.

Junto con la nominación del primer directorio, se difundió la primera declaración pública con los planteamientos necesarios para hacer luz sobre los objetivos perseguidos por la entidad.

Esta declaración definía, fundamentalmente a la nueva organización, como *"esencialmente impartidista y apolítica"*.

Establecía que la Unión *"fomenta las actividades culturales y especialmente las relativas a las tradiciones militares, a la defensa de la patria y de sus fronteras"* y *"enaltece la memoria de los héroes nacionales, de los guerreros ilustres y de las personalidades relevantes de las fuerzas armadas"*.

Otra de sus finalidades era la de propender a la mejor armonía de relaciones con las asociaciones congéneres, *"... lo que es compatible con la autonomía de la asociación, ya que la unión de oficiales (R) no compromete su adhesión, apoyo o incondicionalismo a sistemas, entidades, grupos o personas"*.

En todos estos trabajos estaba la incansable y pertinaz labor del coronel Barrientos, alma y motor institucional, gestor y artífice de sus escritos y notas, hombre múltiple y de una actividad asombrosa; dábale maña para desempeñarse ya como presidente, secretario, o director, absorbiendo en los comienzos de la entidad casi todo el trabajo societario y de organización, destinando muchos días y horas a esta hermosa labor que se prolongaría por tantos años y cuya envergadura, que hoy la conocemos, no deja de impresionarnos.

Lamentablemente, los aspectos negativos establecidos por el Coronel Barrientos, en su tiempo, no han cambiado y la defensa nacional sigue siendo un juguete en manos de las autoridades políticas del país.

Desde sus inicios, la UNIÓN hizo sentir su voz más allá del ámbito de las organizaciones afines, difundiendo sus ideales y pensamientos en forma pública, analizando y concluyendo sobre declaraciones de

todo tipo que involucraban negativamente a las Fuerzas Armadas.

Largo sería enumerarlos todos, siendo más de 100 las notas, cartas, declaraciones, polémicas inicialmente registradas.

Podemos destacar la primera de estas comunicaciones a la que afortunadamente se ha podido tener acceso en su totalidad. Este fue el artículo enviado por el entonces Presidente de la UNIÓN, el Coronel de la FACH don Félix Schaerer Dabner, cuyo hijo mayor se encuentra presente en esta asamblea.

El artículo publicado en el número 1.623 de la revista *Ercilla* con el título "*El alto destino militar*", definía una posición, la que, en síntesis, difería total y absolutamente de los conceptos que había difundido el Ministro de Defensa Nacional de la época, don Juan de Dios Carmona, el 14 de septiembre de 1966.

Este había declarado, refiriéndose al concepto de que las fuerzas militares son esencialmente constitucionales, y que "*es cada vez más difícil distinguir, en el estricto y alto sentido de esta expresión, y lo militar*".

En un extenso artículo, el Coronel Schaerer definía la función de las Fuerzas Armadas en lo externo e interno y exponía que "*nada aconseja que tales fuerzas sean alcanzadas por tendencias o intereses de partidos o aún de gobiernos. Unos y otros, por inexplicable destino histórico, son intrascendentes ante el estado y la nacionalidad*".

Entre otros importantes temas expresados públicamente por la UNIÓN, se encuentran las "*Reflexiones de la UNIÓN sobre la defensa territorial y fronteriza motivadas por los incidentes de Laguna del Desierto (noviembre de 1966), presentadas al Presidente de la República*", el que concluía diciendo que "*... corresponde al estado estimar el valor de sus fronteras y dar a estas una coordinación orgánica militar aérea, naval y terrestre en estrecha armonía con los factores generales*".

En el número 1.665 de la prestigiosa revista *Ercilla*, fue publicada una interesante entrevista titulada "*La diferencia entre dos mariscales*", y en la cual, casi incidentalmente, figura la siguiente referencia:

"El comandante en jefe de las fuerzas armadas de Chile, general Bernardino Parada, sostiene que en el mundo moderno los ejércitos deben dedicarse a la guerra contra la miseria, como su primera obligación ciudadana".

Firmaban esta declaración, a nombre de la Unión de Oficiales (R) de la Defensa Nacional, el Capitán de navío Jorge Döring B., como su presidente:

el Coronel Félix Schaerer Dabner, como copresidente Fuerza Aérea y el Coronel Romeo Barrientos Rozas, como secretario, en representación del Ejército.

En la revista "*Armas y Servicios del Ejército*" N° 12 en agosto del año 1978, el directorio de la UNIÓN publicó una carta abierta dirigida a los camaradas de armas.

El texto de la carta informaba que "*... recientemente ha sido concedida la personalidad jurídica a esta entidad, hecho que constituye un hito muy importante en la vida de toda institución*".

Producto de ello la UNIÓN ponía en marcha "*... su programa prioritario de acción, cual es vitalizar el registro de sus socios con miras a atraer a sus filas, en lo posible, a todos los oficiales en retiro de las fuerzas de la defensa nacional*".

Explicaba la carta, qué era la UNIÓN, definiéndola como "*... una entidad de índole gremial para proporcionar apoyo moral y práctico a los oficiales (R) de las FF. de la defensa nacional al dejar las filas de sus respectivas instituciones y durante el transcurso de su vida civil*".

Explicaba sus finalidades y objetivos e invitaba a participar.

Como primera meta se fijaba un cantidad de 300 socios al 31 de marzo de 1979, para lo cual instaba "*... a llenar cuanto antes el formulario pertinente y a persuadir a que haga lo mismo cada oficial (R) amigo o conocido suyo*".

Se fijaba la cuota social durante el primer semestre de 1979 en \$ 10 por socio, "*... suma que se descontará por planilla en la caja aludida en el apartado anterior. Si usted no es pensionado, deberá enterar en nuestra tesorería el valor de un trimestre o semestre anticipado*".

Informaba de la constitución del directorio que regía los destinos de la UNIÓN y hacía propicia la ocasión del propósito de favorecer la elección de nuevos directores.

No podría continuar estas palabras sin enumerar, a modo de ejemplo y en una muy resumida relación, algunas de las numerosas e interesantes notas evacuadas por la UNIÓN a lo largo de sus primeros años.

En cuanto a temas referidos a "*Políticos y Defensa Nacional*", se pueden nombrar las notas:

- Al ministro de RR. EE., con fecha 27 de marzo de 1965, "*Exposición del canciller sobre gastos militares*".
- Al señor Radomiro Tomic, con fecha 30 de noviembre de 1967 "*Réplica a declaraciones sobre armamentismo*".

- Al ministro de Defensa Nacional, General Tulio Marabio, con fecha 2 de enero de 1969, "*Noticia que desprestigia a la defensa nacional*", y con fecha 6 de febrero de 1970, "*La ilegítima adhesión de los comandantes en jefe al ministro de defensa nacional*".

En cuanto a temas relacionados con "*Aspectos profesionales de la Defensa Nacional*", los siguientes:

- Al ministro de Defensa Nacional, con fecha 9 de febrero de 1967, "*Extranjeros en Laguna del Desierto*", con fecha 29 de marzo de 1967, "*La no militarización de zonas fronterizas*", y con fecha 11 de octubre de 1967, "*Sugerencias concretas para resguardar soberanía*".
- Al CJE, con fecha 13 marzo de 1969, "*Traslado del Cazadores a Valdivia*", y con fecha 1 de febrero de 1968, "*Representación teatral contra el Ejército*".
- Al ministro de RR. EE., con fecha 30 de septiembre de 1970, "*Proyectos fronterizos excluyentes para la defensa nacional*", y con fecha 16 de diciembre de 1971, "*Bolivia amenaza con guerra*".

En cuanto a temas relacionados con la "*Seguridad nacional, pacifismo y anti armamentismo*", las siguientes:

- Al Cardenal Silva Henríquez, con fecha 18 de marzo de 1965, "*Expresiones lesivas a la soberanía*".
- Al ministro de Defensa Nacional, con fecha 20 de enero de 1966, "*Expresiones contra la defensa nacional en acto*", con fecha 4 de noviembre de 1968, "*Declaraciones episcopales anti armamentistas*", con fecha 24 de marzo de 1971, "*Esclarecimiento para la seguridad nacional*", y con fecha 23 de noviembre de 1972, "*Indefinición de la seguridad nacional*".

Han pasado ya 50 años y numerosos socios de la UNIÓN han sido elegidos para dirigir los destinos de la organización, 24 de ellos como presidentes, y algunos en más de una ocasión.

Sus actuaciones han permitido alcanzar importantes hitos, señeros, en su afán de servir a la patria y de optimizar su acción.

Entre estos, debemos mencionar los siguientes:

- La obtención de la personería jurídica obtenida en el año 1978.
- La creación de la sede regional de la "V Región" en 1991.
- La difusión de la revista "*UNOFAR*" a partir del año 1995, gracias a la visión, empuje y trabajo personal del socio Coronel (R) José Quinteros Masdeu.
- La fundación de "*Chile Mi Patria*" y la "*Asociación Gremial*", obra de socios de la UNIÓN.

- La modificación de los estatutos en el año 2013.
- La creación de la sede regional de la "Zona Sur" en el año 2009.
- La modificación de los estatutos en el año 2013.
- La incorporación reciente de oficiales de Carabineros de Chile en retiro en calidad de socios activos, y la de civiles en calidad de socios cooperadores
- La difusión de un "*BOLETÍN INFORMATIVO*" institucional, que ya cuenta con 162 ediciones.
- El sitio WEB de la UNIÓN.

Los principios que la crearon hace medio siglo siguen siendo válidos. El cuadro social ha crecido desde aquellos primeros 100 socios ingresados junto con su creación, aun cuando debiéramos ser muchos más de los que actualmente somos.

A los objetivos iniciales de la UNIÓN, se ha sumado, como importante y prioritario, el apoyo a los camaradas "*presos políticos*", aquellos uniformados que combatieron y cayeron detrás de las líneas enemigas y que mantiene en las cárceles a numerosos oficiales y suboficiales, cuyo pecado fue el de cumplir con su deber y con las órdenes de sus superiores.

A estos "*presos políticos*" se les visita mensualmente y se aporta con un paquete de alimentos y bebidas básicas para cada uno de ellos.

Señores y señoras: estos primeros 50 años han sido de un largo caminar, un caminar no exento de dificultades, pero manteniéndose incólume el espíritu y la observancia de los principios rectores originales establecidos en su fundación.

De los primitivos 100 socios hemos alcanzado casi el millar, aun cuando y a fuer de ser majadero, aún debiera aumentarse ese número con, a lo menos, otro millar de adherentes. Esa, es tarea para los socios.

El recuerdo del Coronel Barrientos seguirá en la memoria de todos aquellos que participaron de los cuadros de las tres instituciones señeras de nuestra historia patria: Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Rindamos un homenaje a todos aquellos oficiales en retiro que se hicieron eco de este llamado desde sus inicios y que se integraron a las filas de la UNIÓN, aportando no solo con su cuota social, sino que con su apoyo a las decisiones de su directorio, lo que de una u otra forma, han permitido el desarrollo de la organización.

Hoy en día, la UNIÓN se ha abierto a sus congéneres de Carabineros de Chile, entidad de orden que siempre ha marchado junto a las instituciones de la defensa nacional, constituyendo parte de ellas hasta hace muy poco.

También, a aquellos civiles simpatizantes de los principios de nuestra institución, los que patrióticamente cooperan con los objetivos de la UNIÓN.

Constituye un deber el hacer un agradecido recuerdo de los 24 socios de la UNIÓN, los que, ungidos presidente mediante el voto de sus pares, han guiado a la UNIÓN a través de estos 50 años de historia institucional en uno o más períodos. Esto debe extenderse a los socios que desempeñaron igual responsabilidad en nuestras sedes de la "V Región" y de la "Zona Sur".

Recordemos, también, a los socios directores nacionales y de la sedes, los que mediante su cooperación leal e importante han hecho posible el funcionamiento de la corporación a través de todos estos años; recordemos a aquellos socios que nos dejaron en pos de los designios del Señor y en especial a los que a pesar de padecer los sufrimientos de la prisión, el escarnio público, el de las fuerzas políticas y en especial del gobierno, mantienen su apego a la UNIÓN en su calidad de socios activos.

Rindamos un homenaje a las sedes de la organización, la sede de la "V Región" y la sede de la "Zona Sur", las que a pesar de la distancia se mantienen unidas al resto de los socios de la UNIÓN.

Apoyemos a nuestra directiva nacional en su desempeño, directiva producto de la confianza depositada por los socios a través de su voto en las diferentes elecciones.

Un sentido agradecimiento a los socios que colaboran con la revista institucional enviando trabajos interesantes y de contingencia para su publicación.

Y finalmente, aun cuando no menos importante, saludemos y recibamos con los brazos abiertos a aquellos nuevos socios que hoy serán recibidos oficialmente en el seno de la corporación.

Hoy, 24 de octubre de 2013, hemos alcanzado los 50 años de caminar institucional, medio siglo de vida, esperando que la UNIÓN cumpla otro medio siglo en pos de los mismos postulados que devinieron en su creación.

La UNIÓN espera de sus socios su ayuda para aumentar nuestro cuadro social. No olvidemos que cada socio es un nuevo aporte a las finalidades de la UNIÓN y a la ayuda a los camaradas presos, entre otras actividades.

Finalmente, saludemos y agradezcamos efusivamente a los que hoy participan de esta Asamblea y que dejaron sus actividades de todo tipo para estar presentes en esta celebración tan importante.

En especial, a los que han viajado desde otras ciudades para participar de esta especial y distinguida ocasión.

No desmayemos, sigamos avanzando hacia el futuro buscando engrandecer a nuestra institución, en pos de nuestros segundos cincuenta años. Participemos, seamos parte importante, hagamos historia. Muchas gracias.

CUENTA DEL PRESIDENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013

Presidente BGL Humberto Julio Reyes



Distinguidos invitados especiales, socios de la UNIÓN.

Anticipándonos cuarenta días a la entrega oficial de la presidencia, me corresponde a continuación rendir una cuenta resumida ante esta asamblea reunida para conmemorar los cincuenta años de vida de nuestra UNIÓN.

Desafortunadamente el cierre del Penal Cordillera, que tuvo como un triste corolario el suicidio

de nuestro distinguido socio por más de veinte años, General Odlanier Mena Salinas (Q.E.P.D.), así como el traslado a Punta Peuco de nuestros restantes camaradas que presentan delicados cuadros de salud, ensombrece esta celebración y nos hace mirar con extrema preocupación el futuro inmediato.

Volviendo a la cuenta, comienzo por señalar que nuestro accionar durante el presente año ha seguido orientado fundamentalmente a dos grandes objetivos, formulados hace años, y que se interrelacionan.

El más prioritario es el apoyo a nuestros camaradas presos y procesados, el que se ha seguido materializando mediante visitas a los penales y aportes en dinero a las organizaciones que financian su defensa jurídica.

Paralelamente, tanto a través de gestiones individuales como en conjunto con otras organizaciones, se ha procurado obtener para quienes cumplen prisión efectiva el otorgamiento de los beneficios a que tienen derecho de acuerdo a las leyes y reglamentos respectivos.

Debo reconocer que en este primer objetivo nuestros esfuerzos han estado lejos de obtener resultados satisfactorios.

El segundo objetivo se orienta al rescate de la verdad histórica y lo hemos seguido cumpliendo parcialmente con nuestra revista UNOFAR, cuyo ejemplar N° 28 hoy se ha comenzado a distribuir, creación del distinguido socio Coronel José Quinteros Masdeu, hoy con justicia homenajeado.

Otras iniciativas tras el logro de este objetivo son el libro sobre la crisis de 1978, responsabilidad que en la actualidad ha quedado en manos de la escritora Sra. Consuelo León, quien, entre otras obras, es coautora de "*Jalonando Chile Austral Antártico*", y la difusión del enlace que permite acceder en internet al texto del libro titulado "*La verdad olvidada del terrorismo en Chile*" y que publicara el año 2007 el Centro de Generales de Ejército.

Como quedó en evidencia en la cuenta de tesorería, el 65% de los ingresos provenientes de las cuotas sociales se destina a los propósitos señalados y, por ello, la captación e incorporación de nuevos socios adquiere capital importancia.

Si aún no hemos logrado mantener una cifra superior a mil adherentes, objetivo perseguido en los últimos años, debemos destacar dos aspectos que debieran facilitar esta tarea.

El primero, de carácter normativo, fue la modificación de los estatutos, lo que nos permite ahora contar como socios activos a oficiales en retiro de Carabineros de Chile y como socios cooperadores a civiles que compartan nuestros objetivos.

El segundo, de carácter cualitativo, se ha cumplido hoy, al incorporarse como socios dos ex comandantes en jefe. Me refiero al General del Aire Ricardo Ortega Perrier y al Almirante Edmundo González Robles. Ellos se suman al General de ejército Ricardo Izurieta Caffarena, y no me cabe duda que, con su ejemplo, incentivarán el ingreso de nuevos socios, especialmente entre aquellos que se han acogido a retiro en los últimos años.

Distinguidos invitados especiales:

Para la UNIÓN es en extremo importante mantener un fluido contacto con nuestras instituciones de origen y con las organizaciones afines.

En el primer caso, para apoyarlas y evitar cualquier situación que pueda causarles menoscabo. En el segundo, para sumar esfuerzos en el propósito solidario de ayudar a nuestros camaradas presos y procesados.

Quisiera señalar responsablemente que nuestra UNIÓN debe apoyar toda iniciativa que vaya en su beneficio, así como no debe sumarse a actos que los perjudiquen.

Al terminar esta cuenta hago votos porque nuestra UNIÓN cumpla muchos años más y ojalá llegue a ser lo que sus fundadores se propusieron: una institución que acoja y represente a todos los oficiales en retiro que hayan pertenecido a la defensa nacional y a quienes compartan sus ideales.

Muchas gracias.

SALUDOS RECIBIDOS CON MOTIVO DE NUESTRO ANIVERSARIO

CENTRO DE OFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

Comandante General: Sr. General
 Presidente: Sr. Vice Almirante (R) don Humberto Julio Reyes
 Secretario: Sr. Coronel (R) don Roberto Serón Cárdenas

Señor Presidente de la Vice Almirante (R) don Humberto Julio Reyes.
 El Centro saluda efusivamente a usted por su nuevo Aniversario. Hacemos beneficio de sus integridad y por su Aniversario. Octubre próximo.

En la oportunidad y en consideración a su estrecha amistad y por su Aniversario, expresamos nuestras felicitaciones y agradecemos su presencia en esta ocasión.

El Contraalmirante VEAS, se vale de esta grata ocasión, para manifestarle su consideración y estima.

Válparaiso, Octubre 2013.

Patricio Garmazo Rojas, Representante
Julio Reyes
Pedro Veas Diabuno, Contralmirante

ASCFAR

ENTREGA DE LA PRESIDENCIA NACIONAL

El 2 de diciembre se efectuó la última sesión del Directorio presidida por el presidente BGL Humberto Julio.

En un ambiente distendido se dio cumplimiento a la Tabla del día, dejando en manos del Presidente entrante la resolución de determinados temas de mayor aliento.

Los Directores presentes despidieron al Presidente Julio, agradeciéndole su labor del año de su mandato.



Terminada la sesión, los Directores se dirigieron al

Salón O'Higgins del Círculo en donde se reunieron con los invitados especiales, socios que realizan tareas importantes de la UNIÓN, como la administración del Sitio Web, la distribución de la Revista, el Movimiento de Socios y la Revisión de Cuentas.

Iniciado el acto, el Presidente Julio procedió a firmar el acta de entrega y el documento de las firmas bancarias, lo que fue seguido por el Presidente entrante CDA Roberto Serón Cárdenas, Director representante de la FACH.



El ahora 2° Copresidente Julio representó el agrado con el que entregaba esta responsabilidad al CDA Serón, entre otros motivos, porque demostraba que elementos jóvenes asumían esta posición, lo cual era promisorio para nuestra organización. Terminó sus palabras deseándole mucho éxito en su gestión.



El flamante Presidente Serón agradeció las palabras del BGL Julio, destacando su predisposición a actuar con toda su fuerza en el cargo que asumía en beneficio de la marcha de la UNIÓN, destacando que el saliente Presidente le dejaba la vara muy alta.



Hizo hincapié en la disposición más absoluta en buscar las formas de aliviar la vida a los camaradas presos.

Terminaron estas palabras con un

brindis por la UNIÓN.

Luego de las felicitaciones de los presentes, se procedió a un cóctel y posterior almuerzo de camaradería en los salones del Círculo.

El ambiente fue muy distendido y de mucha amistad entre los presentes, destacando el humor con que muchos directores y socios presentes hicieron gala durante el almuerzo y posteriores bajativos.

Consecuentemente, desde el 2 de diciembre, la UNIÓN cuenta con la siguiente organización:

- Presidente CDA Roberto Serón Cárdenas.
- 1er Copresidente VA Jorge Llorente Domínguez.
- 2° Copresidente BGL Humberto Julio Reyes.
- Secretario CRL Ricardo Ibarra Ceballos.
- Tesorero CN Gastón Mendoza Gómez.
- El resto de los Directores se mantiene sin modificaciones.



AYÚDENOS A COMUNICARNOS

Editor de la Revista

En los tiempos en que vivimos, las comunicaciones tienen una importancia capital. Especialmente, en cuanto a su rapidez y oportunidad. Adicionalmente, la técnica nos ha dado instrumentos que permiten que hoy sea prácticamente instantánea.

Las instituciones requieren mantener comunicaciones eficientes y expeditas con sus miembros, manteniendo el contacto oportuno e informando día a día de sus actividades.

Lamentablemente, la comunicación del directorio de la UNIÓN con los socios, adolece en cierta forma de falta de ambos aspectos, rapidez y oportunidad.

Si bien es cierto que esta revista y el Boletín Informativo cumplen con la tarea de relacionar, el costo de hacerlo en períodos más cortos lo hacen imposible, en consideración a la cuota social que pagan los socios en relación a los costos de impresión y distribución.

La alternativa es la de aprovechar los medios electrónicos existentes, y que hoy, prácticamente, todos tienen y manejan. Así, estos se convierten en un medio fácil, directo, rápido y privado de comunicar.

Sería mucho más objetivo y ventajoso poder, por ejemplo, emitir un boletín mensual, el que, enviado por medios electrónicos, llegara a todos los socios

para su información, y poder relacionarse con la directiva en forma directa.

Tenemos en proyecto mantener una mayor periodicidad en la emisión del "Boletín Informativo", incorporándole artículos de la contingencia y otras informaciones de interés, informar de las reuniones que la UNIÓN efectúa durante el año, así como obtener una mayor participación de los socios en el devenir de la institución y en las elecciones mediante el voto electrónico, y en la sugerencia de aspectos de interés general a aplicar por el Directorio.

Pero para poder establecer un puente efectivo "UNIÓN - Socios", se requiere contar con las direcciones del correo electrónico (léase e-mail) de los socios a fin de efectuar los contactos periódicos que se precisen sin afectar los costos operativos. Asimismo, se solicita que los socios mantengan actualizadas sus di-

recciones electrónicas, cuando por diferentes razones deban modificarlas o cambiarlas por otras.

A la fecha, se cuenta con un total de 300 direcciones electrónicas, aproximadamente, de las cuales un total de 30 "rebotan" (no llegan a sus usuarios) por diversos motivos. De un total de más de 900 socios, solo podemos comunicarnos, escasamente, con 1/3 de ellos.

Consecuentemente, se les pide y ruega a los socios el informar a la secretaría administrativa de sus direcciones electrónicas (e-mail), las que no tenemos registrada, ya sea porque no las han inscrito o por necesitar que sean actualizadas. El objetivo ideal es llegar al 100% de los socios conectados.

Les rogamos, encarecidamente, pues, enviar/actualizar sus direcciones electrónicas (e-mail) a la brevedad, para obtener una comunicación eficaz.

NOTICIAS DE LA SEDE V REGIÓN

CAMBIO DE MANDO EN LA SEDE



La Sede V Región de la UNIÓN efectuó la entrega de la Presidencia y asunción del nuevo directorio para el período que sigue, con fecha 22 de noviembre de 2013.

El Presidente saliente, CC (R) don Mario Alsina Calderón, hizo entrega de su cargo al Presidente entrante CDB (R), don Ricardo Botinelli Cánepa, en una Asamblea efectuada en el "Centro de ex Cadetes y Oficiales de la Armada Caleuche (Litoral Valparaíso)".

El Presidente Alsina agradeció a las damas y socios por su asistencia y por su apoyo a la gestión, en especial "... agradeció a los miembros del Directorio que lo acompañaron durante su mandato por la colaboración prestada".

El Presidente Botinelli se dirigió a la audiencia agradeciendo la confianza entregada a su persona y destacó los desafíos a corto y largo plazo que el cargo le impone. En especial, se refirió a "los valores que los hombres de armas han recibido en sus respectivas escuelas y las cualidades desarrolladas a lo largo de la experiencia que deben traspasarse a la civilidad y particularmente a nuestra juventud, el futuro de nuestra patria".

Su directorio quedó constituido como sigue:

1er. Copresidente: Eduardo Correa Salinas; 2º Copresidente Ricardo Riesco Cornejo; Secretario Alfredo Martínez Arjona y Tesorero Enrique Maldonado Roi.

Directores: Luis Arangua Ojeda, Jorge Turre Mery, Omar Carvajal Martínez, Magdalena Aguilera Marín, Mario Alsina Calderón, Francisco Alomar Marchant, Gustavo Bendel Vidal, Juan Castro Mardones, Patricia Molina Osses y Eugenio Herrero López.

GALERÍA HISTÓRICA

LAGUNA DEL DESIERTO Y EL ASESINATO DEL TENIENTE MERINO

Comité Editorial

La disputa sobre el territorio comenzó a partir de un estudio aerofotogramétrico de la zona realizado por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos en 1947, que mostró al cordón Mariano Moreno (descubierto en 1915) y elaboró un mapa con la divisoria continental de aguas. Además, se comprobó que era de vertiente atlántica, ya que desaguaba por el río de las Vueltas (o Gatica) hacia el lago Viedma y de este al océano Atlántico.

A finales de 1949 la Gendarmería argentina informó a los colonos chilenos que vivían en la cuenca de la laguna que debían regularizar su situación ante el Estado argentino y dirigirse a Río Gallegos.

En 1953 el Instituto Geográfico Militar de Chile elaboró un mapa provisional que dejaba la Laguna del Desierto en el lado argentino, basándose en el mapa elaborado por los estadounidenses en 1947, así llevó el límite a la divisoria continental de aguas. Hasta ese momento los mapas chilenos seguían al mapa arbitral. En 1956 el gobierno chileno retiró ese mapa, elaborando uno nuevo en 1958 con el límite un poco más al este del que sostuvo hasta 1953.

La Argentina sostuvo hasta 1969 el mapa del demarcador británico, sin reflejar en él la existencia de la laguna. A partir de ese año adoptó el mapa estadounidense de 1947 que coincidía con el chileno de 1953.

Un problema se suscitó después de que el 4 de octubre de 1965 la Gendarmería argentina notificara al colono Domingo Sepúlveda, que debía dirigirse a Río Gallegos para regularizar su situación; este, cinco días después, solicitó ayuda al retén de Carabineros del lago O'Higgins, que envió efectivos a la zona el 17 de octubre.

En esos días los presidentes de ambos países (Arturo Illia y Eduardo Frei Montalva) se reunieron en Mendoza, acordándose el retiro de los carabineros chilenos en 48 horas y la resolución del asunto por la Comisión Mixta Chileno-Argentina de Límites. En la Argentina se interpretó que tras ese plazo la gen-

darmería avanzaría sobre el territorio que debía estar evacuado por los carabineros.

El 5 de diciembre se logró un acuerdo entre las partes que distendió la disputa, sin exigir Chile el retiro argentino de la zona, la Comisión Mixta de Límites iniciaría sus trabajos.

En 1967 la Gendarmería Nacional Argentina instaló un puesto permanente para custodiar la laguna del Desierto.

Chile quería resguardar su soberanía en la zona y envió una avanzada de cinco carabineros, los que se enfrentaron a una tropa de 90 gendarmes argentinos.

Carabineros, en el que se rescata la figura de este joven uniformado, asesinado a balazos por gendarmes argentinos en uno de los episodios más críticos de la disputa por la soberanía de Laguna del Desierto

El hecho ocurrió hace casi 49 años, el 6 de noviembre de 1965, en territorio que en aquella época era considerado chileno y que después pasaría a ser controlado por Argentina, luego de una desfavorable negociación del gobierno de Patricio Aylwin, que culminó en 1995.

Famosa es la frase de Aylwin en el sentido que *"unos méritos más, unos méritos menos..."*, al demostrar su poco conocimiento de lo que estaba en juego en nuestro territorio nacional y que se había perdido gracias a su falta de diligencia.

La historia del Teniente Merino es recordada por Carabineros como un ejemplo de heroísmo, porque



intervino en un episodio en el que los efectivos chilenos eran claramente inferiores en armamento y número ante los argentinos.

La situación marcó uno de los periodos de mayor tensión entre Santiago y Buenos Aires, que en aquella época intentaban encontrar una salida diplomática a las diferencias limítrofes en el sur. En Santiago, encabezaba el gobierno Eduardo Frei Montalva (1964-1979), mientras su contraparte argentina era Arturo Illia Francesconi (1963-1966).

La sucesión de hechos que culminaron con la trágica muerte del Teniente Merino, tuvo su comienzo en octubre de 1965, con la denuncia del colono Domingo Sepúlveda, quien llegó hasta el retén de lago O'Higgins para denunciar que una patrulla argentina lo había amenazado en su propiedad.

Los gendarmes argentinos lo habían conminado a que se presentara a la ciudad de Río Gallegos para normalizar la supuesta presencia ilegal en lo que los efectivos trasandinos consideraban que era territorio argentino.

Alertados por el colono, cinco carabineros partieron de inmediato hacia la propiedad del denunciante para resguardar el territorio nacional.

La patrulla estaba a cargo del Mayor Miguel Torres, y la integraban también el Teniente Merino, el Sargento Miguel Manríquez y dos carabineros.

Durante su permanencia en la zona, los policías chilenos percibieron el sobrevuelo a baja altura de aviones argentinos, una señal más que clara de que el territorio estaba en disputa y que tanto chilenos como argentinos lo consideraban propio.

El 6 de noviembre, cuando la situación parecía tender a tranquilizarse, pues no se detectaba la presencia de efectivos argentinos, la irrupción de dos niños corriendo en el pequeño campamento levantado por los chilenos puso un alerta en la avanzada de carabineros.

Los pequeños, hijos de los colonos chilenos de la zona, avisaron que habían visto, agazapados, a efectivos argentinos que se acercaban al lugar. Según diversos reportes confiables de la época, el número de gendarmes argentinos que integraba esa misión era de alrededor de 90 hombres. Los chilenos eran cinco, lo que dejaba una proporción de 18 a 1.

Alertado por los niños, el jefe de la avanzada chilena se internó en el bosque gritando a los argen-

tinios y pidiendo hablar con el oficial a cargo, con el obvio objetivo de evitar un enfrentamiento.

Al no tener respuesta, siguió avanzando, pero esta vez el Teniente Merino y el Sargento Manríquez se apresuraron en alcanzarlo para que no continuara solo. *"Yo lo apoyo, mi Mayor"*, le dijo el joven oficial y se puso detrás de él.

Al mismo tiempo, el Sargento chileno comenzó a gritar a los gendarmes que podían salir, ya que los chilenos no pensaban disparar. Todo era silencio. Pero en ese momento la quietud se rompió con el zumbido de una bala que salió de la espesura y se cobijó, mortal, en el pecho del Teniente Merino.

A continuación, una infernal lluvia de balas buscó alcanzar a los chilenos. También cayó herido el Sargento Manríquez, en momentos en que el Teniente Merino ya agonizaba. *"Me fregaron, mi Mayor"*, dicen testigos que fueron sus últimas palabras.

Luego de la balacera, el silencio, que *"llenó el ambiente enrarecido por el olor a pólvora mortal"*, dice un relato de este trágico suceso publicado por Carabineros.

De inmediato los argentinos tomaron control de la situación, y el Comandante a cargo del operativo ordenaba que el Teniente muerto, el Sargento herido y los otros policías chilenos fueran llevados a territorio argentino, como prisioneros.

Allí permanecieron hasta el 8 de noviembre de 1965, día en que fueron entregados a las autoridades chilenas en medio de una creciente crisis diplomática que reflejaba la indignación chilena por la actitud beligerante de los argentinos.

En Santiago, los restos de Merino fueron velados en la Escuela de Carabineros, desde donde se trasladaron a la capital metropolitana para ser homenajeados. A esa altura, el fallecido Oficial ya era considerado un héroe, por dar la vida en defensa de la patria. En su funeral, una marea humana se encargó de demostrar cuán hondo había penetrado el episodio en la conciencia nacional.

Frente a una envejecida unidad policial de Puerto Aysén, en la XI Región, la placa de un busto señala: *"En Homenaje al teniente de Carabineros Hernán Merino Correa, fallecido en los trágicos sucesos de Laguna del Desierto"*.

Las repercusiones por este hecho se sintieron incluso varias décadas después. *"En una perspectiva histórica, el hecho de que el Teniente Merino diera la*

vida tiene una mayor significación. No hay que olvidar que Argentina siempre pretendió una soberanía en la zona austral chilena, y si no hubiese sido por Merino,

esto se habría acrecentado", dice el senador Antonio Horvath, quien fue uno de los más fervientes defensores de la soberanía chilena en Laguna del Desierto.

TRATADO DE TANTAUCO

Comité Editorial



El "Tratado de Tantauco", también llamado el "Tratado Perfecto", fue un acuerdo de paz firmado entre autoridades chilenas y españolas el 15 de enero de 1826, con el que se dio término a la guerra de independencia de Chile, comenzada en 1813 en la llamada Patria Vieja. Además, mediante este tratado se incorporó el archipiélago de Chiloé al territorio chileno.

En su artículo 1º se indica que (*en ortografía original*):

«La provincia i archipiélago de Chiloé con el territorio que abraza, i se halla en poder del ejército real, será incorporado a la república de Chile como parte integrante de ella, i sus habitantes gozarán de la igualdad de derechos como ciudadanos chilenos».

Chiloé era un enclave realista que había logrado rechazar los anteriores intentos de anexión en 1820 y en 1824 y que había enviado tropas a combatir a «los rebeldes de Chile» desde 1813. Sin embargo, no les fue posible a las tropas chilotas hacer lo mismo en 1826 y fueron derrotadas en las batallas de Pudeto y Bellavista, en los alrededores de la actual ciudad de Ancud.

El tratado se firmó en el sector de Tantauco, entre Antonio Garay, representante del brigadier español Antonio de Quintanilla, que desempeñaba el cargo de intendente de Chiloé, y José Santiago Aldunate, en representación de Ramón Freire, Director Supremo de Chile. Contenía 13 artículos y establecía, entre otros puntos, que los habitantes del archipiélago pasarían a ser chilenos con los derechos y obligaciones que ello implicaba, que serían respetados todos sus bienes y propiedades, y que debían entregar al ejército chileno sus armas, municiones y distintivos.

Este tratado fue interpretado por ambos bandos como muy justo y conveniente y fue ratificado el 19 de enero de 1826. El 22 de ese mes se juró la independencia de Chiloé y el 31 fue incorporado mediante decreto supremo a la República de Chile como una de sus provincias.

Con el tratado de Tantauco y la rendición de las huestes españolas en la Fortaleza del Real Felipe de El Callao, ocurrida una semana después, el Imperio español perdió sus últimas posesiones en América del Sur.

LA TOMA DE POSESIÓN DEL ESTRECHO DE MAGALLANES

(21 de septiembre de 1843)

Armada de Chile

Durante la Guerra de la Independencia no se concedió gran importancia a la consolidación de la soberanía chilena en el Estrecho de Magallanes, por razones obvias. Sin embargo, el General Bernardo

O'Higgins Riquelme siempre tuvo plena conciencia del gran significado que tenía para Chile la posesión de esta vía natural de unión de ambos océanos. Tanto fue así, que lo consignó en la Constitución de 1822.

Aún después de alejado de la primera magistratura, escribía desde el Perú a las autoridades chilenas, recomendándoles una toma formal de posesión del Estrecho.

A lo anterior se sumaron tres hechos significativos: primero, el advenimiento de la navegación de vapor otorgó a esta vía la importancia que le había restado la ruta del Cabo de Hornos; segundo, el notable incremento de expediciones científicas extranjeras era indicativo de que la región estaba siendo foco del interés internacional, y tercero, Inglaterra se había tomado hacia poco las Islas Falkland y era lógico pre-



venir que ocurriera algo similar, de parte de cualquier potencia marítima extranjera en el futuro próximo.

Por tales motivos, el gobierno del General Manuel Bulnes Prieto ordenó al Intendente de Chiloé, Comisario contador de Marina, don Domingo Espiñeira Riesco, que organizara una expedición para instalar una población en Magallanes.

La misión fue encomendada al Capitán de Fragata Juan Guillemos, Capitán de Puerto de Ancud, quien dirigió la construcción de una goleta y seleccionó a los tripulantes. La nave fue bautizada con el nombre de *Ancud* y zarpó desde Chiloé el 22 de mayo de 1843 con una tripulación de 9 hombres, complementada con 8 miembros de la futura guarnición del fuerte que se fundaría, cuatro familiares de estos y el naturalista alemán Bernardo Phillipi.

Finalmente, en Curaco de Vélez se les incorporó el lobero Carlos Miller, que sirvió como práctico, con lo cual la expedición quedó integrada por 23 personas.

En la pequeña bodega se estibarón víveres para siete meses y sobre cubierta se transportaron dos cerdos, tres perros, una pareja de cabros y varias gallinas, destinados a reproducirse en Magalla-

nes, con lo que la goleta parecía una pequeña arca de Noé.

Después de casi 4 meses de navegación muy accidentada por las inadecuadas características de la nave para afrontar los embates del tiempo imperante en el extremo austral, el 21 de septiembre llegaba a su destino, recalando en una pequeña ensenada adyacente a Punta Santa Ana (hoy Puerto de Hambre), donde el Capitán Juan Guillemos tomó posesión solemne del Estrecho de Magallanes en nombre del Gobierno de Chile.

Dos días después, arribó a la región el buque francés *Phaeton*, cuya tripulación bajó a tierra para izar la bandera francesa. El Capitán Juan Guillemos envió una nota de protesta, a la que los franceses respondieron que no pretendían ejercer soberanía, zarpando poco después.

Previo colocación de un letrero en tierra que decía: "**República de Chile. Viva Chile**", la goleta siguió viaje hasta la boca oriental del estrecho, explorando la costa para ubicar un lugar apropiado para la construcción del fuerte.

Fondearon en los actuales lugares de Punta Arenas, Pecket Harbour y Bahía Gregorio, donde Phillipi observó tierras pastosas y aptas para la ganadería.

Tomaron contacto con indios tehuelches, con quienes intercambiaron objetos por carne y pieles. De regreso fondearon en Bahía Catalina y en la desembocadura del actual río de las Minas, donde encontraron carbón, lo que produjo gran alegría.

Decididos ya a instalarse en Punta Santa Ana, iniciaron la construcción del fuerte. El día 28 arribó el bergantín norteamericano *Scapewing*, cuyos tripulantes asistieron a la inauguración del fuerte, que denominaron "Bulnes" en honor al Presidente gestor de la comisión. En tierra se dispararon 21 cañonazos, que fueron contestados por la nave extranjera.

El fuerte Bulnes quedó terminado el 11 de noviembre del mismo año. Se desembarcaron los víveres y materiales y el Capitán Juan Guillemos entregó el mando al Teniente Manuel González Hidalgo, a quien nombró Gobernador.

El 15 del mismo mes, la goleta *Ancud* regresó a Chiloé a dar cuenta del cumplimiento de su misión.

Chile ya estaba presente en el Estrecho de Magallanes.

ESCUDO NACIONAL

Francisco Vargas Avilés, Abogado, Temas&Noticias, 26/9/2013



Conviene en estos días de septiembre hacer un recuerdo de los orígenes de un símbolo nacional, recogido en nuestra historia, y que vemos con cierta frecuencia durante nuestras Fiestas Patrias.

El primer escudo nacional fue dado a conocer por el gobierno de la Junta Provisional, siendo su Presidente don José Miguel Carrera, el 30 de septiembre de 1812, durante una celebración en la Plaza de Armas de Santiago en conmemoración de la Primera Junta Nacional de 1810. El nuevo escudo, expuesto en un lienzo colgado en la portada principal de la Casa de la Moneda, fue incorporado, además, al centro de la bandera tricolor chilena.

Una vez afianzada la independencia de Chile respecto de España, con las sucesivas victorias del Ejército de los Andes en Chacabuco, la firma del Acta de Independencia de Chile en febrero de 1818 y finalmente la batalla de Maipú el 5 de abril de ese mismo año, que puso su sello definitivo, el gobierno del Director Supremo, don Bernardo O'Higgins, se ocupó de crear un nuevo emblema, preservando atributos del escudo anterior, agregando algunos nuevos y eliminando otros, como la palma, las lanzas cruzadas y las dos figuras de los guerreros nativos, un hombre y una mujer, que allí figuraban.



Ese escudo llevaba dos lemas en latín que fueron suprimidos. En la parte superior se leía: "Post tenebras lux", que significa "Después de las tinieblas, la luz", y más abajo: "Aut consilio aut ense", que quiere decir "o por consejo o por espada".

Este escudo, llamado de Transición, fue aprobado por el Senado en septiembre de 1819. Era de características más bien americanistas que nacionales y resultó siendo considerado, además, ofensivo hacia

España. Esto motivó diversas críticas, y finalmente fue reemplazado por otro mediante un concurso nacional, resultando ganador el proyecto presentado por el artista británico Charles C. Wood Taylor, el cual fue oficializado por ley de 26 de junio de 1834, durante el gobierno de don José Joaquín Prieto.

Este nuevo diseño no tenía incluido lema alguno. Sin embargo, en diversas versiones del escudo fue incorporado el lema "Por la razón o la fuerza". Así por ejemplo, monedas de plata acuñadas entre 1837 y 1852 (1/2, 1, 2 y 8 reales) llevaron este símbolo con la frase "Por la razón y la fuerza" y monedas de oro acuñadas entre 1818 y 1834 (1, 2, 4 y 8 escudos) la versión «Por la razón, o la fuerza». Por otro lado, en 1854 se dispuso que el escudo nacional que lleva inserto la bandera presidencial tuviera la misma leyenda.

El huemul representa "la razón" y fue considerado en su oportunidad por el presidente Prieto como un símbolo original y de distinción por ser un animal único de Chile y el extremo sur de Argentina. El cóndor alude a la "fuerza" por ser el ave de mayor tamaño y corpulencia de nuestro país. La corona naval que llevan ambos animales representa el triunfo en las batallas marítimas de la independencia. Y el penacho tricolor se conservó como un símbolo republicano que antiguamente llevaban en el sombrero los Presidentes de Chile.

Solo en 1920 se oficializó la inclusión en el escudo nacional del lema "Por la razón o la fuerza", por un decreto del Ministerio de Guerra y Marina (Decreto N° 2.271 de 4 de septiembre de 1920). Años después, por decreto supremo del presidente Eduardo Frei Montalva, fue ratificada y se oficializó la frase antes mencionada (Decreto Supremo N° 1534 del Ministerio del Interior de Chile, de 18 de octubre de 1967).

El artículo 22 de la Constitución Política de la República de Chile de 1980 establece que todo habitante de la República debe respeto a Chile y a sus emblemas nacionales. Por su parte, el artículo 6° de la Ley de Seguridad del Estado dispone que cometen delito contra el orden público los que ultrajaren públicamente la bandera, el escudo, el nombre de la patria o el himno nacional. Al revés de lo que ocurre con nuestra bandera, que tiene un uso más bien popular

en desfiles, fiestas nacionales y que hoy se exhibe permanentemente, el escudo tiene una connotación más oficial, menos pública y su uso es reservado, ocupando un lugar obligatorio en la bandera presidencial.

Como curiosidad puede consignarse que existen algunas versiones de este emblema que tienen grabado erróneamente un caballo, pues fueron encargados a artistas extranjeros que nunca habían visto

un huemul, animal que debía ir en su lugar. Así, por ejemplo, ocurre en el Monumento a los Héroes de Iquique de la ciudad de Valparaíso, elaborado por un artista francés. Lo mismo sucede en la plaza Independencia de Concepción, en el Mausoleo de San Martín en la Catedral de Buenos Aires y en algunos carruajes Presidenciales que mantienen el caballo en lugar del huemul como símbolo dentro del Escudo chileno.



DÍA DE LA ANTÁRTICA CHILENA

Socio Alfredo Martínez Arjona

El 6 de noviembre de 1940, el Presidente don Pedro Aguirre Cerda y su Canciller, don Marcial Mora, firmaron el decreto supremo N° 1.747, el cual fijó los límites de la nación en el sur, señalando lo siguiente:

"Forman la Antártica Chilena o Territorio Chileno Antártico, todas las tierras, islas, islotes, arrecifes, glaciares (pack-ice) y demás, conocidos y por conocer y el mar territorial respectivo, existentes dentro de los límites del casquete constituido por los meridianos 53 grados longitud oeste de Greenwich y 90 grados longitud oeste de Greenwich".



Posteriormente y por Decreto Supremo N° 778 de 1965 del Ministerio de Relaciones Exteriores, se oficializó dicha fecha como día nacional de la Antártica Chilena.

De este modo, sobre la base de estos preceptos legales, hoy en día, administrativamente, la Antártica Chilena pertenece a la XII Región "Magallanes y Antártica Chilena" (artículo 5° del Decreto Ley N° 1.230 del año 1975) y abarca la provincia Antártica Chilena, con capital Puerto Williams, la que a su vez está constituida por las comunas de la Antártica y Navarino.

Gran Bretaña anunció en octubre de 2007 su intención de reclamar soberanía sobre un sector del lecho marino de la Antártica, que se superpone a los territorios de Chile y Argentina, sin embargo, el Tratado Antártico hace inviable esta pretensión.

Ya se han cumplido 54 años desde que el 1 de diciembre de 1959, doce países –Chile, Argentina, Reino Unido, Francia, Japón, Noruega, Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Rusia (entonces Unión

Soviética), Bélgica y Sudáfrica– suscribieron el Tratado Antártico. Su "Artículo IV" establece una fórmula jurídica especial, mediante la cual se resguardan las reclamaciones formales de territorio efectuadas a la fecha, reconociéndose que existen también otras posiciones de base de reclamación o denegación de ellas.

Mientras el Tratado Antártico, cuya duración es indefinida, se encuentre vigente, los derechos soberanos de Chile estarán debidamente cautelados ya que congela las pretensiones territoriales de los firmantes, impide la negación o afirmación de derechos de soberanía y prohíbe futuros reclamos territoriales.

Nuestro saludo a quienes hacen soberanía en tan gélida región y a quienes se aprestan a servir en las nuevas comisiones prontas a zarpar.

Mientras que en Punta Arenas se conmemora debidamente este importante hito histórico, en el resto del país el día 6 de noviembre será solamente un día más del calendario.

Serán solamente los amigos y familiares que recordaran en este día a quienes pronto volverán al seno familiar, tras la misión cumplida.

Es nuestro deber recordar los hitos históricos de nuestra Patria, fomentar su estudio, contribuir a su difusión, honrar a nuestros héroes y rendir honores a aquellos pioneros que soñaron con hacer de Chile una gran Nación.

BICENTENARIO DEL COMBATE DE EL ROBLE

(17 de octubre de 1813 – 17 de octubre de 2013)

Eduardo Arriagada Aljaro



ejército compuesto por unos ochocientos efectivos de infantería, una pequeña fuerza de caballería y cinco cañones.

El día 16 de octubre en la tarde, esta fuerza llegó a las orillas de río Itata, más exactamente al vado denominado del Roble, donde estableció su campamento. Frente a este último se hallaba un destacamento realista mandado por el guerrillero Juan Antonio Olate, el cual intercambió algunos fuegos de artillería con los cañones de los patriotas. Su presencia fue dispuesta para distraer a los patriotas, ya que hacia el oriente se hallaba una división realista compuesta por alrededor de mil doscientos hombres y que era mandado por los jefes Clemente Lantaño y Luis Urrejola. Estos últimos lograron conducir a sus hombres en la oscuridad de la noche, atravesaron el río Itata una legua más arriba del campamento patriota y se colocaron a sus espaldas.

En el contexto de las campañas de la Independencia de Chile y más exactamente en la campaña del año 1813, una vez terminado el sitio de Chillán, el general en jefe de las fuerzas patriotas, brigadier José Miguel Carrera, esperaba reanudar las operaciones contra dicha población cuando terminara el invierno. También esperaba la llegada de unos socorros provenientes de Santiago, los cuales habían partido desde la capital en el mes de agosto y llegaron a Concepción el 5 de octubre de ese año. Una vez llegados estos auxilios, Carrera se decidió a continuar con el sitio de Chillán y el 14 de octubre salió con su ejército desde la ciudad de Concepción y al día siguiente se le reunió el coronel Bernardo O'Higgins con las fuerzas que estaban bajo su mando. De esta forma se reunió un

En el amanecer del día 17 de octubre cayeron sobre el campamento patriota, causando entre sus hombres una confusión indescriptible. El general Carrera montó a caballo pero fue detenido por una partida realista y además recibió un golpe, por lo cual se vio obligado a salir de aquel lugar y atravesar el río. La falta de un jefe militar no permitía que los soldados patriotas pudieran organizar una adecuada defensa.

“Prodújose en el primer momento una confusión indescriptible. Rompiase el fuego por todos lados a la vez; los clarines y los tambores del destacamento de Olate tocaban la diana con grande estrépito al otro lado del río para aumentar la alarma; los caballos sueltos en el campo corrían en todas direcciones; y los soldados chilenos despertados súbitamente por aquel bullicio, y viéndose atacados con tanta resolución, no acertaban a darse cuenta de lo que pasaba, se sentían vacilar y buscaban por donde escapar al ataque repentino que comenzaba a envolverlos. El General Carrera, apenas montado a caballo, se movió de un punto a otro para reconocer la situación, pero cortado por una partida enemiga y habiendo recibido un golpe, se vio forzado a tomar la fuga atravesando el río. Algunos pelotones de soldados patriotas se batían desesperadamente parapetándose en las rocas, o ganando una altura donde se hallaba la artillería; pero el desorden general, en que no se veía un jefe que organizase la defensa, no dejaba esperar más un desastre completo e inevitable”.

Por su parte, el coronel O'Higgins logró reunir unos doscientos hombres y organizar la resistencia. Los realistas ya habían recorrido una buena parte del campamento patriota y se consideraban vencedores, por lo cual se dispersaron en pequeñas partidas. Después de una hora de fuego, O'Higgins tomó la decisión de atacar y logró mover a sus hombres emitiendo el conocido grito *“¡O vivir con honor, o morir con gloria; el que sea valiente sígame!”*, de manera que estos cayeron sobre el enemigo, poniéndolo en completa dispersión. El mismo O'Higgins, estando herido, participó en la persecución de los realistas, logrando que estos repasaran el río Itata en completo desorden; también ayudó en esta última operación una pequeña partida de caballería.

Es de destacar el papel desempeñado por Bernardo O'Higgins en esta acción de guerra, debido al ejemplo que dio a sus hombres, tal como lo señala Diego Barros Arana:

“La tropa, alentada por el ejemplo de su jefe, y como movida por un resorte eléctrico, se precipita sobre el enemigo al grito de ¡viva la patria! Y calando bayoneta lo pone en completa dispersión en pocos momentos. O'Higgins, herido en un muslo por una bala de fusil, se hace vendar la pierna por su ayudante don José María de Cruz, y continúa a pie la persecución del enemigo hasta hacerlo repasar el río Itata en el mayor desorden”.

Augusto Orrego Luco, en su obra *“La Patria Vieja”*, también resalta el papel que desempeñó O'Higgins en este hecho de armas:

“La figura de O'Higgins se levanta en esa jornada victoriosa. Su actitud resuelta y el soberbio coraje que había manifestado en el combate exaltan su prestigio en el Ejército. Carrera dando cuenta al Gobierno del triunfo que habían alcanzado nuestras armas le decía: «No puedo dejar en silencio el justo elogio que tan dignamente se merece el citado O'Higgins, a quien debe contar V.E. por el primer soldado, capaz en sí solo de representar y unir heroicamente el mérito de las glorias y triunfos del Estado Chileno»”.

Lo anterior se destaca aún más por el hecho de que Bernardo O'Higgins nunca estudió en una academia militar, sino que por su propia cuenta fue adiestrándose en el manejo de las armas y en la conducción de sus hombres. No tenía mayores nociones de la ciencia militar, pero sí era un hombre de patriotismo muy acendrado y de un valor notable. Esa misma falta de estudios castrenses quedó patente en una carta que el Prócer dirigió a su amigo Juan Mackenna en enero de 1811, cuando señala:

“Le ruego perdonarme que hable tanto de mí y le aseguro que nada me es más desagradable; pero lo hago para que Ud. no crea que soy un tonto que abrigo expectativas extravagantes de hacerse un general distinguido y que con ese objeto solicita sus consejos en asuntos militares. No, mi amigo; recurro a Ud. porque sé perfectamente mi deficiencia de talento y de conocimientos militares y la gran necesidad que tengo de los consejos e instrucciones de un oficial de su reconocida competencia y versación”.

En el campo quedaron tendidos más de ochenta muertos del lado de los realistas, y se reunieron diecisiete prisioneros; por el lado patriota, hubo cerca de treinta fallecidos, pero muchos heridos.

Esta acción de guerra, si bien fue de poca importancia del punto de vista de la magnitud de las fuerzas participantes y de sus resultados, constituyó un hito en esta campaña, ya que era la primera victoria real y efectiva alcanzada por los patriotas. Sus efectivos, pese a su escasa instrucción militar, demostraron que estando al mando de un jefe decidido podían ser muy eficaces en la lucha. De hecho, esta victoria los llenó de alegría.

Claudio Gay comenta este hecho de armas dando cuenta de la complicada situación en que se hallaban tanto realistas como patriotas; respecto a

estos últimos, reconoce sus méritos por el resultado obtenido:

“Estos fueron los diferentes episodios de la batalla de San Carlos, tan diversamente comentada por los dos partidos, que cantaron victoria cada uno por su lado, sin más resultado que el haber dado uno y otro pruebas de decisión y de valor. Los realistas tenían contra sí la desmoralización que sigue a una derrota, y la enfermedad sumamente grave de su general, que, como se ha dicho, postrado en su litera había abandonado enteramente el mando a Sánchez, militar experimentado sin duda, pero que no podía inspirar la misma confianza. [...] La situación de los patriotas era aún mucho más crítica. En primer lugar, había poca unión en los jefes, causa grande, en general, de malos sucesos militares. En segundo, casi todos los soldados estaban mal armados, veían el fuego por

la primera vez y entraban en acción después de una marcha forzada de cuarenta leguas en tres días por malísimos caminos, y molestados por una continua lluvia que les aflojaba la fibra y abatía sus ánimos. Si a estas desventajas se añade la de su inferioridad numérica, y la no menor de tener que atacar un enemigo bien atrincherado y con suficiente y buena artillería para mantener a distancia todo ataque, se comprenderá sin dificultad que estos patriotas podían, en cierto modo, creerse victoriosos en hecho de haber derrotado completamente su caballería, haber dado muerte a muchos soldados y hecho un número bastante crecido de prisioneros.”

En esos momentos era posible realizar la marcha hacia Chillán y tomar esa plaza, pero al ejército patriota todavía le faltaba una organización más sólida y una dirección más enérgica.

CAMBIO DE GUARDIA EN EL PALACIO DE LA MONEDA

El Mercurio, 25/10/2013

La última modificación del uniforme, que data de 2005, desdibujó en parte la elegancia del uniforme tradicional. No obstante, pantalones, gorras, botas y terciados lucen impecables, tanto en el escalafón femenino como en el masculino.

Fue el Presidente Manuel Bulnes Prieto quien instauró, en 1851, esta tradicional ceremonia, al autorizar la formación de un cuerpo de ciudadanos armados –la Guardia de Santiago– que debía velar por la custodia y defensa de los edificios públicos, en especial el Palacio de La Moneda.



de Chile, específicamente del Escuadrón de Ametralladoras, conocido como el “Grupo de Guardia de Palacio”.

Hoy lo integra una dotación de funcionarios destacados, sumándose mujeres, por primera vez, en 2001. Así, cada unidad de formación que asume un turno está

constituida por la guardia entrante, acompañada de un estandarte y de la escolta montada.



El Cambio de Guardia se ha constituido en una atracción del centro cívico de Santiago.

Se realiza a las 10 de la mañana, cada dos días y dura 30 minutos.

La Guardia entrante, acompañada por el Orfeón Nacional de Carabineros, marcha desde Alonso Ovalle por las calles Zenteno, Morandé y Moneda hasta la entrada principal del Palacio de Gobierno. La Guardia saliente, también acompañada por los sones del Orfeón, se retira marchando por las calles Moneda, Teatinos y Nataniel hasta Alonso Ovalle.

Se realiza desde 1936 ininterrumpidamente, y siempre que se hace el relevo en La Moneda y entra una guardia y sale la otra, la gente aplaude.



TEMAS DE GOBIERNO

FALLECIMIENTO DE UN PRESO POLÍTICO

Padre Arcipreste Juan Bautista, 26/10/2013

En el día de hoy recibí la información del fallecimiento del señor Coronel de Carabineros (R), Don Luis Gajardo Arenas, preso político militar que cumplía una condena de 5 años en el Penal de Punta Peuco. El señor Coronel era de avanzada edad y sufría de graves dolencias.

En la madrugada del 24 de octubre sufrió una descompensación, la falta de recursos médicos en Punta Peuco obligó a Gendarmería a llevarlo en un carro celular hasta el hospital Dipreca, hospital de Carabineros en Santiago de Chile, en donde recién llegado a urgencias, lamentablemente falleció.

Qué pena que el señor Presidente Piñera, que se cree gran católico y tan gran hombre, ya tiene en su conciencia en menos de un mes la muerte de 2 distinguidos Uniformados Chilenos. El señor Coronel ya había cumplido 3 años de condena y se le había solicitado varias veces a través de los conductos regulares algún beneficio carcelario a este señor Presidente. ¡QUÉ LA MEMORIA DE ESTE DISTINGUIDO OFICIAL DE CARABINEROS SEA ETERNA!...

Y que su muerte o como dirían los antiguos, y que su sangre, la del Coronel Luis Gajardo y la del General señor O. Mena clamen justicia al Dios Todo-

poderoso, y los que hoy se creen todopoderosos, mañana sean humillados en el fango del desprecio del colectivo nacional.

Hoy escuché a la señora Matthei en el famoso "debate" ratificar con fuerza su apoyo al cierre del "Penal Cordillera", lo que sí le faltó es que debería haber dicho que ningún miembro de las Fuerzas Armadas debería estar preso. Bueno, por eso mismo no votaremos por ella en noviembre, y va a oler el pestilente humo de la derrota, y que sepan todos los señores políticos de centro-derecha y de derecha el tremendo fracaso que tendrán como precio por la traición de las palabras y promesas del señor Piñera, y también por su cobardía de dar la espalda a quienes liberaron a Chile del marxismo internacional.

La traición se paga y el pago será muy caro. Y cuando ustedes señores cobardes y traidores vean en peligro sus intereses, ¿A quién recurrirán? La doctrina Schneider se acabó, pues, ¿qué militar arriesgará el pellejo sabiendo que después será encarcelado por ustedes, viles perros de hortelano (le dan de comer y muerde la mano)?

¡Que Dios nos Bendiga!

EFEMÉRIDES AL CIERRE – MES DE ABRIL

12 de 1204 = Cruzados de la 4ª. Cruzada saquean Constantinopla.

17 de 1520 = Noche triste de Hernán Cortés.

16 de 1521 = Martín Lutero es llamado a Worms para que se retracte de su tesis.

23 de 1616 = Mueren Miguel de Cervantes y Saavedra y William Shakespeare.

5 de 1772 = Primer desembarco de europeos en Isla de Pascua

8 de 1783 = Catalina II de Rusia anexiona Crimea, la península de Taumán y la región de Kubán.

29 de 1919 = Creación de la Sociedad de las Naciones.

15 de 1945 = Conferencia de San Francisco que da lugar a las NN. UU.

13 de 1972 = Manifestación de 200.000 personas en Chile contra el gobierno de Allende.

ESPECIAL: A 40 AÑOS DEL "GOLPE"

ASÍ CONMEMORÓ CHILE LOS 40 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO: CON HOMENAJES REFLEXIVOS E INTERVENCIONES SE RECORDARON A LAS VÍCTIMAS DE LA DICTADURA

El Mostrador, 11/9/2013



Peculia- res recreacio- nes en la Ala- meda y en la Plaza Constitución, marchas ciudadanas, velatones, inauguración de monumentos, cientos de personas que llegaron hasta Morandé 80 y hasta el Cementerio General y hasta un sahumero a las afueras de La Moneda. Hasta las 22:00, este 11 de septiembre estuvo marcado por numerosos actos en lugares públicos o a las afueras de espacios de memorias que invitaron, ante todo, a la reflexión y participación ciudadana.

Una extensa jornada de homenajes y conmemoraciones de todo tipo y a lo largo de todo Chile se ha vivido este 11 de septiembre, fecha en la que se cumplen los 40 años desde que ocurrió el Golpe de Estado que dio pie a la dictadura de Augusto Pinochet. Intervenciones culturales, recreaciones teatrales, liturgias, marchas, actos en el cementerio y frente a los monumentos que recuerdan al fallecido Presidente Salvador Allende y a las demás víctimas del régimen militar, son algunas de las iniciativas que hoy se llevaron a cabo.

Todos los amigos del Presidente: La puerta de madera ubicada en Morandé 80, a un costado de La Moneda, por donde fueron retirados los restos de Allende, así como el monumento que recuerda al líder de la Unidad Popular en la Plaza Constitución, fueron los principales puntos de encuentro de la jornada. Hasta allí llegaron numerosas organizaciones de familiares de detenidos desaparecidos y agrupaciones de DD. HH., trabajadores, políticos, candidatos y estudiantes que formaron parte del homenaje.

Entre los asistentes se pudo ver a los sobrevivientes del Grupo de Amigos Personales (GAP) del Presidente, representado por Luis Peredo, el servicio de seguridad personal de Allende, fundado en 1970 y

disuelto como consecuencia del Golpe. Junto a ellos se pudo ver también a un grupo del desaparecido movimiento "*Mujeres por la vida*" representadas por Teresa Valdés y Estela Ortiz. Asimismo, dirigentes del sindicato que construye la obra "*Moneda Bicentenario*" hicieron llegar flores rojas hasta la estatua del Mandatario.

En La Moneda y en la Cámara: El Gobierno por su parte organizó una liturgia para conmemorar el 40° aniversario del Golpe Militar. Junto a sus ministros y personeros de la Alianza, el Presidente Sebastián Piñera encabezó una ceremonia al interior del Palacio La Moneda. En la actividad participaron también subsecretarios y comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones. La misa fue celebrada por capellanes católicos, evangélicos y judíos.

En tanto, en la Cámara de Diputados se rindió un homenaje a los ex diputados Vicente Atencio (PC), Luis Gastón Lobos (PRSD) y Carlos Lorca (PS), quienes ejercieron sus funciones hasta el 11 de septiembre de 1973, cuando se disolvió el Congreso, y posteriormente fueron asesinados. De ellos, tanto Lorca como Lobos aún forman parte del listado de detenidos desaparecidos cuyos restos no han podido ser encontrados. Representantes de esos tres partidos tomaron la palabra por alrededor de cinco minutos.

Vicente Atencio, perteneciente al Partido Comunista, cumplía su segundo periodo parlamentario, en representación de la Primera Agrupación Departamental, Arica, Iquique y Pisagua, al momento de su detención. Posteriormente fue conducido a Villa Grimaldi, desde donde desapareció a fines de agosto de 1976. Sus restos fueron encontrados el 21 de marzo de 1990 en una fosa clandestina, en el fundo "Las Tórtolas" de Colina.

El socialista Carlos Lorca cumplía su primer periodo en la Cámara, como diputado por la Vigésima segunda Agrupación Departamental, Valdivia, Panguipulli, La Unión y Río Bueno. El 25 de junio de 1975 fue detenido en Santiago, por la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA, y figura como detenido desaparecido.

Luis Gastón Lobos, del Partido Radical, resultó electo diputado por la Vigésima primera Agrupación Departamental de Temuco, Lautaro, Imperial, Pitrufquén y Villarrica. El 13 de septiembre de 1973 fue detenido por Carabineros de Pitrufquén, trasladado a la Segunda Comisaría de Temuco y se dispuso su arresto domiciliario. El 5 de octubre de 1973 fue nuevamente sacado de su hogar por carabineros, ignorándose su paradero desde entonces.

En tanto en el Senado, los parlamentarios realizaron un minuto de silencio en honor a todas las víctimas que dejó el régimen de Augusto Pinochet, así como por el difundo Presidente Allende. *"Junto con mostrar capacidad de aprendizaje de los errores que explican el quiebre, debemos mirar el futuro para que junto a las nuevas generaciones y de modo transversal nos comprometamos a que nunca más en Chile se interrumpirá la vía democrática, nunca más se acepten las violaciones a los DD. HH. y nunca más aceptaremos que se clausure el Parlamento"*, señaló en la oportunidad el timonel de la instancia, Jorge Pizarro (DC), previo al inicio de sesión.

Secundarios movilizados: En respuesta al llamado que el martes realizó la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES), fueron ocho los colegios en la Región Metropolitana y uno en Temuco que amanecieron tomados este miércoles 11 de septiembre. Los establecimientos son: el Liceo Cervantes, Liceo Amunátegui, Latinoamericano de Integración, Abdón Cifuentes, Juan Gómez Millas, Alessandri Palma, de Providencia; el Darío Salas, Hannover de Maipú y en Temuco el Liceo Pablo Neruda.

La lumbre en el Nacional: Pero tal vez el más masivo de los actos simbólicos que se realizaron este miércoles fue la velatón que se llevó a cabo en las dependencias del Estadio Nacional, centro deportivo que un día fue el punto de detención de presos políticos más importante de la Región Metropolitana. Pasadas las 20:00 hrs., hasta allí llegaron más de 3.000 personas para encender velas frente a las fotografías de detenidos desaparecidos y gritar consignas que recordaron a sus seres queridos. En el lugar se llevaron a cabo también actividades culturales y la afluencia de

público fue tal que en los alrededores tuvo que suspenderse el tránsito de vehículos.

Un acto similar, aunque con menos asistentes, se llevó a cabo también en la Plaza Brasil donde se encendieron velas en honor a las víctimas de violaciones a los DD. HH.

Otros gestos, guiños y homenajes: En el Parque Quinta Normal, una *"Mesa Cívica"* fue inaugurada por la alcaldesa de Santiago Carolina Tohá y otras autoridades. Hasta la intervención arquitectónica llegaron numerosos asistentes para dejar una flor y rendir homenaje a los chilenos violentados y asesinados durante los años de la dictadura. La dirigente de la Agrupación de Familiares detenidos desaparecidos, Ana González, junto al Intendente de la Región Metropolitana, Juan Antonio Peribonio, participaron en la ceremonia.

Desde la prensa chilena también se hicieron esfuerzos para rememorar esta fecha. El diario *Clarín*, periódico que fue publicado entre 1954 y 1973 y fue cerrado debido al régimen militar, volvió por un día a los quioscos con una edición especial que conmemora los 40 años del Golpe de Estado y su desaparición. El ejemplar llevó el número 6.923, como la continuación de la última edición, aparecida el martes 11 de septiembre de 1973.

Hasta el Cementerio General de Santiago llegaron la senadora Isabel Allende, hija del fallecido mandatario, y su sobrina Maya Fernández, candidata a diputada por el Partido Socialista, junto a parlamentarios y otras personas que también quisieron rendir homenaje en la tumba del Presidente. Hubo coronas de flores, banderas y consignas en el lugar.

En horas de la mañana, el colectivo *"Humitos Sagrados"* realizó una particular ceremonia orientada a irradiar luz, amor, paz y unidad sobre el Palacio de La Moneda. En el lugar un grupo de 100 mujeres llevaron a cabo un sahumero para purificar y bendecir el lugar del Golpe Militar de 1973.

En tanto, la Comisión Chilena de DD. HH. junto a 18 Sitios de Memoria, izaron la obra del artista brasileño Antonio Dias: una bandera roja de grandes dimensiones donada el año pasado, concretando un deseo del artista manifestado en 1972.

Además, en el centro de Santiago y en la Alameda Bernardo O'Higgins se realizaron diversas intervenciones y recreaciones protagonizadas por grupos de jóvenes y estudiantes. En la misma línea, en las cercanías del Museo de Bellas Artes, en la pileta que está ubicada en las esquinas de Merced con José

Miguel de la Barra, comuna de Santiago, se llevó a cabo una interesante intervención en la que se le echó colorante rojo a las aguas y espuma. Los transeúntes se acercaron encantados a jugar con las burbujas y a sacarse fotografías.

En horas de la tarde, en el frontis de la casona del ex centro de detención, y actual espacio de memoria, Londres 38, se desplegó un lienzo conmemorando el 40° aniversario de la llegada de los militares al poder y allí se reunieron además organizaciones y asistentes que participaron en el homenaje.

Actividades en regiones: En la ciudad de Osorno se organizó una romería que comenzó en la Plaza de Armas y avanzó hacia el Memorial de la Paz, encabezada por unas 60 personas. La marcha fue liderada por Sara Igor, presidenta de la Agrupación de Derechos Humanos de Osorno, y Angélica Gallegos, de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de la provincia de Osorno. El acto, que se llevó a cabo al mediodía, se desarrolló sin mayores incidentes.

En Concepción, a las 11:00 hrs., una peregrinación similar se encaminó hacia el Cementerio de Concepción. En la actividad participaron alrededor de cien personas, tales como miembros del PC, el MAS, la

agrupación de Juntas de Vecinos y funcionarios de la Municipalidad de Concepción. En el lugar se ubicó la primera piedra del memorial que recordará a las víctimas de violaciones a los DD. HH. en la dictadura y que tiene como objetivo definir un lugar físico donde los familiares puedan homenajear a sus seres queridos.

Asimismo, en la Universidad de Concepción también se realizaron actividades. En dicho lugar se instaló una placa recordando a las víctimas de la época que estudiaban en esta institución de educación superior.

En Copiapó, alrededor de 300 estudiantes protagonizaron una marcha que comenzó en el puente La Paz. En ese sector cortaron el camino y después marcharon por la calle Copayapu hasta la Universidad de Atacama.

En Valparaíso, la dirección regional del Partido Socialista inauguró un memorial para recordar a los militantes detenidos desaparecidos y ejecutados durante la dictadura. En el lugar se realizó una sencilla ceremonia a la que asistieron autoridades, adherentes y simpatizantes del Partido. El memorial corresponde a una placa acrílica que rememora 22 nombres de fallecidos y que se instaló en la sede central del Partido en Valparaíso.

ESTADO NACIONAL: A 40 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO DE 1973

24Horas.cl, 15/9/2013

El pasado miércoles 11 de septiembre se cumplieron 40 años del golpe de Estado, y Estado Nacional preparó un programa especial para analizar su significado, los actos de conmemoración, las frases que se dijeron y los efectos que pueden tener a futuro.

Para ello, asistió un panel compuesto por la antropóloga Clarisa Hardy; el economista Guillermo Larraín; los abogados José Francisco García y Gonzalo Müller; y la presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Bárbara Figueroa.

El Gobierno y la Oposición realizaron actos de conmemoración por separado, en una señal que mantiene las divisiones en el país, José Francisco García manifestó que Chile ha avanzado muy poco en el tema de la reconciliación por medio de la verdad y justicia desde que se cumplieron los 30 años.

"Queremos avanzar en verdad y en justicia todo lo que sea posible, pero muchas veces tiene que ser generando un sentido adecuado para que quienes tienen información, la entreguen", dijo.

Por su parte, Clarisa Hardy señaló que en la conmemoración de los 40 años se logró *"un cambio cultural respecto a la apreciación de los hechos"*.

"Creo que es masiva la exposición mediática de los 40 años a públicos que, probablemente, tenían alguna resistencia o no miraban o no estaban interesados. Hoy día ha generado en la opinión pública masiva, en los más jóvenes, un nivel de información que, a lo menos, respecto del golpe y de lo que fue la dictadura hay un repudio como nunca antes", indicó.

JORNADA VIOLENTA EN CHILE EN 40º ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO

Jorge Cancino, Univision.com, 09/11/13

Con cierre de calles, bombas molotov, piedras, consignas y pancartas manifestantes recordaron la madrugada del miércoles el 40º Aniversario del golpe militar en Chile.

Encabezadas por el general Augusto Pinochet, las Fuerzas Armadas tomaron el poder y derrocaron al presidente socialista Salvador Allende, quien se suicidó en el Palacio de La Moneda.

El Ministro del Interior, Andrés Chadwick, hizo un balance de los incidentes y dijo que la conmemoración fue más tranquila que en años anteriores; reportó el diario *La Tercera* en su página digital. *"Tuvimos durante la noche distintos tipos de violencia, pero que comparativamente con actos de violencia en conmemoraciones anteriores, en relación por ejemplo al Día del Joven Combatiente, ésta la podemos calificar como actos de violencia menores"*, apuntó.



Arrestos: *The Associated Press* reportó que agentes de Carabineros (policía uniformada) arrestó a 13 personas y que uno de sus oficiales fue herido durante enfrentamientos en Santiago.

Durante el golpe de Estado del martes 11 de septiembre de 1973, Pinochet ordenó un bombardeo aéreo del Palacio La Moneda, donde se encontraba el presidente.

Allende se suicidó. Su muerte abrió las puertas a la dictadura de Pinochet, secundado por una junta militar de gobierno integrada por los comandantes en jefe de la Armada, la Fuerza Aérea y Carabineros.

La democracia retornó en 1990. El gobierno calcula que 3.095 personas fueron asesinadas bajo la dictadura y unas 1.200 personas fueron desaparecidas.

Pinochet nunca fue enjuiciado por violaciones a los derechos humanos.

Niegan torturas: En vísperas del 40º aniversario del golpe, uno de los máximos represores del régimen, Manuel Contreras, ex jefe de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), la temida policía política de Pinochet, negó que esa entidad haya torturado o hecho desaparecer a personas.

"En los cuarteles de la DINA nunca se torturó a nadie", dijo Contreras a la cadena CNN desde la prisión militar donde cumple una condena de casi 400 años por sucesivos casos de desaparecidos, ejecutados y torturados por la DINA.

"No se utilizaban (las torturas), no estaban ordenadas, ni dispuestas, ni nadie podía hacerlo", aseguró Contreras. *"A los cuarteles a los detenidos se les llevaba por cinco días y se les interrogaba con métodos normales"*, agregó.

La DINA fue disuelta en 1978 y en su lugar Pinochet creó la Central Nacional de Inteligencia (CNI).

Contreras, quien se reunía a diario con Pinochet cuando estaba al frente de la DINA, negó también la existencia de desaparecidos políticos. *"Todos los muertos de la DINA fueron muertos en combate. Yo no di órdenes de hacer desaparecer a nadie. Quien moría en combate iba al Servicio Médico Legal"*, que luego enterró los cuerpos en fosas comunes en el Cementerio General de Santiago, aseguró.

Secretos de Pinochet

El 11 de marzo de 2005 un ex enfermero del ejército alemán durante la época nazi desenterró uno de los misterios más grandes tejidos en Chile desde el final de



la Segunda Guerra Mundial. Su captura dejó ese año una puerta abierta que amenazó con acabar con un secreto que comprometió el futuro jurídico de Pinochet.

Tras más de 12 meses de investigaciones encabezadas por la Interpol y la colaboración de las policías de Chile y Argentina, agentes especiales detuvieron en Buenos Aires a Paul Schäfer, de 83 años, veterano del ejército alemán y prófugo de la justicia desde hacía más de ocho años.

Schäfer huyó cuando los tribunales chilenos ordenaron su detención en 1997 por una ola de denuncias de abusos sexuales a al menos 11 niños, cometidos en su propiedad, una estancia que él mismo construyó junto a otros refugiados de la Alemania nazi que huyeron de Europa en 1945.

La huella de Schäfer: El enfermero vivió oculto en Brasil y Argentina durante una década, hasta que en 1961 llegó a Chile y se estableció en una zona montañosa localizada 350 kilómetros al sur de Santiago, donde fundó la comunidad alemana conocida como Colonia Dignidad (a los pies de la cordillera de los Andes).

A principios de la década de los 80 surgieron noticias de niños que, luego de asistir a la escuela que funciona en la comunidad, no volvieron a ser vistos por sus padres. Varios miembros de Colonia Dignidad también fueron acusados de colaborar con las torturas a prisioneros políticos durante la dictadura de Pinochet.

El caso Álvaro Vallejos: Schäfer también fue procesado por la desaparición de Álvaro Vallejos Villagrán, miembro del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), detenido el 20 de mayo de 1974 por agentes secretos del régimen de Pinochet.

Tras su reclusión en cárceles clandestinas conocidas como "Londres 38" y "Cuatro Álamos", en Santiago, bajo el mando de la DINA, Vallejos fue llevado a las instalaciones de Colonia Dignidad, según reveló en una confesión el ex agente de esa entidad, Samuel Fuenzalida.

En ese recinto se perdió el rastro de Vallejos. Los informes revelan que fue entre julio y agosto de 1974, y su nombre figura entre los más de 3 mil muertos y desaparecidos que dejó la dictadura militar chilena (1973-1989).

Segundo caso: Otro cargo que se le imputó a Schäfer fue la desaparición del profesor estadounidense de origen ruso Boris Weisfeiler, ocurrida en 1985.

Weisfeiler tenía 43 años cuando desapareció en enero de 1985 mientras practicaba turismo de aventura en una zona próxima a Colonia Dignidad, un inexpugnable recinto de más de 13 mil hectáreas, propiedad de Schäfer.

Investigaciones posteriores indican que Weisfeiler fue llevado a ese lugar por una patrulla militar que vigilaba una zona montañosa cercana a la frontera con Argentina, bajo la sospecha de que era un espía.

Su hermana aseguró que dos años después, en 1987, algunos testigos vieron con vida al científico en el interior de Colonia Dignidad.

El legado del dictador: A finales de noviembre de 2004 el gobierno de Chile divulgó un informe de unas 1.200 páginas en el que mostró los excesos cometidos durante el régimen militar de Pinochet.

El documento explicó que más allá de encarcelar a sus opositores, en las prisiones muchos fueron víctimas de flagelo y violaciones.

También indicó que en algunos casos "hasta fueron obligados a tener relaciones sexuales con perros amaestrados" de los servicios secretos, y que en Colonia Dignidad funcionaba uno de estos centros de tortura.



El informe acreditó la aplicación de tormentos a 28 mil presos políticos, la mayoría hombres de entre 21 y 30 años de edad, e incluye cerca de 35 mil testimonios, de los cuales 28 mil fueron considerados válidos, acreditándose que las personas entrevistadas sufrieron abusos de parte de los aparatos represivos del régimen de Pinochet.

Aseguró además que la propiedad de Schäfer fue usada por la DINA para detener, secuestrar, torturar y asesinar a prisioneros políticos.

Relato de testigos: "Numerosos declarantes ante esta Comisión dijeron haber estado en Colonia

Dignidad entre los años 1974 y 1975", dice el documento" Indicarón haber sido trasladados hasta ese lugar engrillados, vendados y esposados. Algunos testigos dijeron que fueron llevados inmediatamente después de ser detenidos. Otros señalaron que provenían de variados centros de reclusión diseminados por el país.

El informe también revela que Colonia Dignidad contaba con salas de tortura dotadas con instalaciones técnicas que permitían analizar, revisar y comparar las declaraciones de los detenidos.

"Algunos de los testimonios relataron que existía un centro de torturas en un lugar subterráneo especialmente equipado para ello y con pequeñas celdas a prueba de ruidos, herméticamente cerradas. En estas celdas se efectuaban interrogatorios a través de un equipo electrónico con parlantes y micrófonos, mientras los detenidos permanecían desnudos y atados a rejillas metálicas y se les aplicaba corriente eléctrica", añade.

Testimonios horribles: Los testimonios que se presentaron ante la Comisión *"denunciaron que mientras eran torturados encendían unos grandes ventiladores durante horas, que producían un ruido ensordecedor y aire muy helado y fuerte. Afirman que también participaban en las torturas personas con acento extranjero"*.

El informe precisó que un número importante de personas denunciaron tocamientos, introducción de objetos en ano y vagina, violación en todas sus variantes (oral, vaginal, anal), violaciones reiteradas y colectivas, y haber sido forzados a desarrollar actividades sexuales con otro detenido o un familiar.

El gobierno chileno dijo que se registran también casos en los que las víctimas refieren haber sufrido la introducción de ratas, arañas u otros insectos en boca, ano o vagina, y constan testimonios de personas forzadas a tener sexo con perros especialmente adiestrados para este cometido.

GENERAL (R) CORTÉS VILLA Y CIERRE DE PENAL CORDILLERA: "ES UNA VENGANZA QUE NO ESTÁ A LA ALTURA DE UN GOBIERNO"

La Tercera, 26/09/2013



El general (R) del Ejército y ex presidente de la Fundación Pinochet, Luis Cortés Villa, aseguró que el cierre del Penal Cordillera, donde cumplen su pena 10 militares condenados por violaciones a los DD.HH., obedece a *"una venganza"* por parte del Presidente Sebastián Piñera y que es una reacción *"que no está a la altura de un gobierno"*.

No obstante, el ex militar declaró que las decisión que tomó el Jefe de Estado *"me imagino que la habrá pensado, la habrá razonado y la resolvió conforme al mandato que él tiene"*.

"Es una reacción que no la felicito en absoluto. El Presidente Piñera nunca planteó esto en su programa de gobierno y nunca lo escuchamos que los que votaron por el Sí estaban equivocados", añadió en conversación con CNN Chile.

Cortés Villa argumentó, a su juicio, que el cierre del recinto penal *"se dio por una declaración que dio el general (Manuel) Contreras y esto quiere decir que no es una medida razonada y que haya sido resuelta. No se olviden que el penal Cordillera fue una decisión que tomó un ex Presidente de la República en su momento"*, aludiendo a Ricardo Lagos.

El Presidente Piñera había planteado la posibilidad de poner fin al funcionamiento del recinto carcelario durante su viaje a la ONU.

SE SUICIDA EL GENERAL ODLANIER MENA Y COMPLICA GOLPE DE EFECTO DE PIÑERA AL CIERRE DE PENAL CORDILLERA

El Mostrador, 28/9/2013



El ex general del Ejército era uno de los 10 ex uniformados que iba a ser trasladado hasta Punta Peuco luego de la decisión presidencial. Las rencillas con el "Mamo" se iniciaron cuando Pinochet lo nombró jefe de la recién creada CNI, tras la disolución de la DINA en 1977, encargándole una de las más difíciles tareas como era la de averiguar si Contreras había participado en el asesinato con una bomba del ex canciller Orlando Letelier en Washington, hecho ocurrido en septiembre de 1976.

Durante la mañana de este sábado se suicidó el general (R) Odlanier Mena Salinas, que fuera jefe de la Central Nacional de Informaciones (CNI), quien cumplía condena en el Penal Cordillera y que era uno de los 10 ex uniformados que iba a ser trasladado hasta Punta Peuco tras la decisión del Presidente Sebastián Piñera de cerrarlo.

Según informa radio Bío-Bío, el ex uniformado hacía uso de un beneficio que le permitió salir hasta su casa en la comuna de Las Condes, lugar donde habría atentado contra su vida.

Mena fue detenido el 9 de enero de 2009 en el balneario de Maitencillo y condenado a seis años de presidio como autor de muerte por fusilamiento de tres militantes socialistas, hecho ocurrido en la noche del 20 de octubre de 1973, en las cercanías de Arica.

Sin embargo, no se le acusó de haber ordenado que se les fusilara, sino de responsabilidad de mando, por el cargo que ocupaba.

Según las informaciones de Gendarmería, el hecho ocurrió en horas de esta mañana, en circunstancias que aún se desconocen, y precisa que "El imputado —compañero de cabaña del brigadier Pedro Espinoza Bravo— se encontraba gozando de un beneficio de salida de fin de semana, por lo que tendría que haber retornado al centro penitenciario mañana domingo por la tarde".

Las rencillas con Contreras: Odlanier Mena fue el primer jefe que tuvo la CNI cuando el general Augusto Pinochet disolvió la DINA, en 1977, y le encargó una de las más difíciles misiones como era la de averiguar si Manuel Contreras había participado en el asesinato del ex canciller Orlando Letelier.

Su retiro del Ejército se produjo en septiembre de 1975 cuando era jefe de la Dirección de Inteligencia Militar (DINE) y después de haber discrepado públicamente de los métodos usados por el jefe de la DINA, cuando un decreto ley dejó subordinados todos los servicios de inteligencia, incluyendo a Contreras.



Mena relata en una entrevista a *La Segunda*, dada en septiembre de 2012 cuando llegó a Cordillera, indicando que en una ocasión se le acercó para tener una entrevista y que le dijo: "mire, mi general, vamos a estar juntos quizás cuanto tiempo, podríamos olvidar cosas...", a lo que le respondió: "Contigo olvidar, jamás.

Porque tú no solamente le hiciste daño a la DINA, a la inteligencia militar, porque le diste un carácter imbécil que nunca debió haber tenido, y enseguida le hiciste mucho daño al país. Y tú conseguiste calificar al gobierno militar como abusador de los derechos humanos, habiéndose levantado una obra gigantesca con el general Pinochet. El responsable de esos abusos has sido tú, directamente. De manera que no. Nos saludaremos, pero nada más que eso".

En esa entrevista, también confirma los planes del "Mamo" para matarlo, mencionando que "Es cierto que trató de envenenarme. El dejó mucha gente de la DINA enquistada en la CNI. Había tres secretarías. Un día una de ellas me dijo que su compañera había echado veneno en una taza de té que luego me sirvió. Después lo contó Townley en una entrevista; que Contreras le había encargado un veneno para mí".

La rencilla con Contreras se inició cuando Pinochet le encomendó investigar la muerte del ex canci-

ller de Salvador Allender, Orlando Letelier, hecho ocurrido en Washington en 1976.

"Determinar si había participación de la DINA en el asesinato del ex canciller Orlando Letelier fue lo primero que me encargó Pinochet cuando asumí como director de la CNI. En un mes me di cuenta de que sí había abierta participación de la DINA. En mayo de 1977 me di cuenta. Y eso significó la iniciación del proceso de los pasaportes, y el que llevó a la cárcel a Contreras", dijo.

Agregó que *"...esto tuvo una repercusión muy dramática cuando me citó el ministro de Relaciones Exteriores, Patricio Carvajal, a su oficina, recién asumido en el cargo. Para sorpresa mía, me encontré dentro de la oficina de Carvajal con el embajador de Estados Unidos de entonces, George Walter Landau. Yo no lo conocía personalmente. Y ahí se produjo una escena extremadamente violenta, porque Landau, en presencia del ministro de Relaciones Exteriores, pretendió increparme. Con el dedo a lo largo, me dijo: "Usted es el responsable ahora de la seguridad y tiene un plazo brevísimo para encontrar a los responsables. Si no, Estados Unidos va a romper relaciones con Chile". Ante su actitud, yo me levanté y le dije: "¿Qué se ha imaginado usted, señor, quién se cree que es! Yo soy una autoridad del Gobierno de Chile, obedezco a mis superiores directos, no a usted, señor. No le acepto el tono". Y me fui. Todo esto en presencia del almirante Carvajal, que estaba pasmado".*

Mena señala que las personas tienden a repetir algunas acciones que alguna vez les dieron ciertos beneficios, *"... pero en inteligencia es fatal. El asesinato de Letelier fue igual que el del general Carlos Prats, con las mismas personas y el mismo explosivo. Mientras uno fue en Buenos Aires, el de Letelier fue en el centro de Washington".*

Y explica que cuando comenzó la investigación apareció el nombre de Andrés Wilson, por lo que pre-

guntó en la CNI si alguien conocía a esta persona, siendo la respuesta negativa y *"... al mes apareció en "El Mercurio" la foto del tal Wilson. Era Michael Townley. Lo encontré en la casa de Lo Curro".*

"Una vez que lo tuve detenido, luego lo mandé a Investigaciones. Cité entonces a mi oficina a Manuel Contreras, para preguntarle si tenía vinculaciones con Michael Townley. Contreras, sentado al frente mío, me dijo "No, mi general, no tengo nada que ver". Es extremadamente grave la respuesta, le dije, porque todo vincula a la DINA con esto. Hay un montón de antecedentes en que aparece Townley comprando cosas para la DINA", explicó.

Añade que *"... como él insistía en negar, llamé por el teléfono rojo a Pinochet y le dije: "Mire, mi general, tengo delante de mí al coronel Contreras. Me acaba de hacer una declaración que yo no le creo en absoluto. Creo que, en todo lo que me dice, miente. Creo que hay vinculación con Townley y la DINA. Solicito que reúna a la Junta de Gobierno, porque lo voy a presentar". Me contestó: "Bueno, véngase inmediatamente para acá". Partí en mi auto, Contreras en el suyo, y nos encontramos allá. Estaba la Junta reunida, presidida por Pinochet".*

"Sigo pensando que Contreras es la persona más perversa que pasó en la historia de Chile. Presentó un recurso de casación en la Corte Suprema, con 30 páginas llenas de faltas de ortografía, en que acusaba a Pinochet y a mí de los cargos que a él se le imputaban", espetó en esa oportunidad.

"Me asiste la casi seguridad que el asesinato a Prats y Letelier fue una prueba profesional que él rindió a la DINA para posicionarse en la comunidad internacional de inteligencia. Mi acusación contra Contreras es un documento histórico, porque encabeza el proceso judicial en su contra", sostuvo.

LA ÚLTIMA CARTA DEL GENERAL (R) ODLANIER MENA SALINAS

Mariángel Calderón, 24horas.cl, 28/9/2013

Solo dos días después de la decisión de cerrar el Penal Cordillera, el general (R) Odlanier Mena se quitó la vida en su casa, mientras gozaba del beneficio de la salida dominical.

En una trágica coincidencia, este sábado, también salió publicada una carta suya en el diario *El Mercurio*. En la misiva, el ex director de la CNI, negó haber participado en el Plan Cóndor.

A continuación el texto completo:

"Señor Director:

El sábado pasado se publicó en este diario una nota según la cual yo tendría participación en el Plan Cóndor, junto con Contreras y Arellano.

Declaro, bajo juramento, que no he tenido conocimiento ni participación alguna en dichas acciones ilegales. Es más, al término de mi mando en el Regimiento Rancagua, en Arica en 1974, fui trasladado a Santiago para recibirme de la Dirección de Inteligencia del Ejército. Accedí, pero con la condición de no

tener contacto alguno con Contreras, quien mandaba la DINA.

Como esto no se cumplió, y, por el contrario, con fecha 25 de septiembre de ese año, se dispuso la subordinación de todos los servicios de inteligencia a ese organismo, me retiré de inmediato de mi cargo y renuncié de forma indeclinable a mi institución.

Todo esto figura en mi libro "Al encuentro de la verdad".

Odlanier Mena Salinas".

CONTROVERSIA POR CIERRE DEL PENAL CORDILLERA

LATERCERA

La Tercera, Opinión 05/10/2013

El cierre del Penal Cordillera ordenado por el gobierno no puede ser objetado desde un punto de vista estrictamente reglamentario. La justificación para la existencia de ese tipo de recintos debe ser calificada por la autoridad, como ha ocurrido en este caso, y son los tribunales los que deben, en definitiva, resolver si esa decisión puede afectar los derechos de quienes se encontraban reclusos en ese lugar. Sin embargo, la oportunidad y la forma escogidas por el Ejecutivo para llevar adelante esta decisión resultan discutibles, por cuanto han generado una innecesaria fricción con los sectores castrenses —e incluso al interior de su propio sector político—, al parecer sin dimensionar suficientemente los costos que tendrían las señales políticas que pretendía enviar.

La existencia de recintos penitenciarios especiales está contemplada en la legislación vigente y se puede justificar por diversos motivos, como por ejemplo la necesidad de un nivel de mayor seguridad o cumplir con ciertas condiciones de protección. En este caso, cuando se creó en 2004 el Penal Cordillera para albergar a ex altos oficiales de las Fuerzas Armadas condenados por casos de violaciones a los derechos humanos, se justificó la medida, entre otras razones, en la necesidad de garantizar acceso rápido de estos presos a atención de salud, ya que Punta Peuco, la otra cárcel habilitada para estos internos, no garantizaba tal posibilidad.

La decisión del Presidente Sebastián Piñera de cerrar el recinto fue explicada sobre la base del imperativo de garantizar el principio de igualdad ante la ley, que se veía afectado por el hecho de que las condiciones de reclusión en dicho lugar representaban privilegios injustificados e impropios de quienes

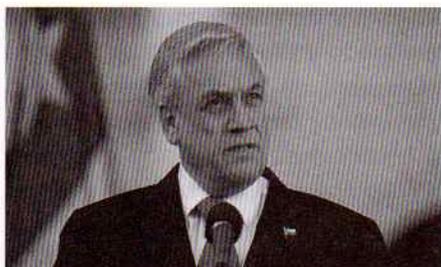
se encuentran cumpliendo condenas decretadas por los tribunales respecto de delitos gravísimos. No cabe duda que esta decisión fue, en parte, una respuesta a la polémica que generaron en la opinión pública las declaraciones formuladas por uno de los condenados —inexplicablemente permitidas por las autoridades responsables—, y el trascendido de que se realizarían eventos sociales al interior, que mostraron ante la opinión pública un régimen carcelario incompatible con el estándar requerido.

No obstante, lo que debió ser una decisión técnica y destinada a cumplir estrictamente con las leyes que rigen la materia, se transformó en un episodio conflictivo que retrotrae al país a roces innecesarios con el mundo de las Fuerzas Armadas, debido a la oportunidad escogida por el gobierno y a la forma en que fue presentada y ejecutada ante la ciudadanía. A este ambiente negativo contribuyó la lamentable muerte de uno de los ex altos oficiales que cumplía condena en el penal.

El retorno a la democracia, luego de un régimen militar de 17 años, así como la investigación y castigo de las violaciones de los derechos humanos ocurridas durante ese período requirieron de todos los sectores esfuerzos para mantener la estabilidad política y, al mismo tiempo, cumplir con los deberes y el rol institucional que les cabían a cada poder del Estado y a las Fuerzas Armadas. Esos esfuerzos deben ser reconocidos y preservados, evaluándolos en la perspectiva de lo que la prudencia recomendaba en cada momento, sin generar hoy una señal injusta de descalificación que daña las confianzas que el país no puede perder, ya que han hecho posible dar esos pasos.

PIÑERA RECHAZÓ CINCO VECES INDULTO A EX JEFE CNI Y PRIORIZÓ BENEFICIOS CARCELARIOS

Lorena Ferraro, *La Tercera*, Política, 02/10/2013



En cinco oportunidades, desde que llegó a La Moneda, en marzo de 2010, el Presidente Sebastián Piñera rechazó peticiones de indulto solicitadas por el general (R) Odlanier Mena, quien se suicidó la semana pasada, poco antes del traslado a Punta Peuco de los ex uniformados recluidos en el Penal Cordillera.

El ex jefe de la CNI cumplía condena por el homicidio calificado de tres dirigentes socialistas en 1973, en el marco de la denominada Caravana de la Muerte.

La primera solicitud de Mena para acceder al beneficio presidencial —que lo eximiría de cumplir íntegra la pena de seis años, a la que fue condenado— fue ingresada a mediados de 2009, durante el gobierno de la ex Presidenta Michelle Bachelet, y rechazada en marzo de 2010 —poco después del inicio de la actual Administración—, por un decreto firmado por el entonces ministro de Justicia y hoy embajador de Chile ante Estados Unidos, Felipe Bulnes.

Bulnes volvería a cursar la negativa del gobierno en dos oportunidades más: el 15 de noviembre de ese año —tras una solicitud del general (R) ingresada dos meses antes— y el 5 de abril de 2011, luego de una nueva petición de Mena el 31 de enero de ese año, para acceder al indulto por razones humanitarias. Esto, considerando su avanzada edad (87 años al momento de su muerte).

RECHAZOS MÚLTIPLES: Si bien el indulto responde a una atribución exclusiva y privativa del Presidente, a tres de los ministros que han pasado por la cartera les correspondió cursar los decretos rehusando las solicitudes de Mena.

Así, el 8 de agosto de 2011, el sucesor de Bulnes, Teodoro Ribera, rechazó una nueva petición del general (R) (formulada casi un mes antes), mientras

que a la hoy titular de Justicia, Patricia Pérez, le tocó desestimar, el 29 de julio de este año, la última invocación de Mena para acceder al indulto presidencial.

Los antecedentes para rehusar las cinco peticiones de Mena, detallan en el oficialismo, fueron tomadas considerando tres principios generales. Primero, en apego al derecho internacional por la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica), que establece que los crímenes de lesa humanidad no son susceptibles de indulto.

En ese contexto, de acuerdo con las mismas fuentes, la decisión estuvo mediada también por la “*gravedad*” de los delitos cometidos y, en último término, de acuerdo con la posición que había fijado en 2010 el propio Presidente Piñera, en el marco de la discusión por el indulto Bicentenario.

En medio de ese debate para beneficiar a reos mayores de 80 años y enfermos terminales —entre otros—, Piñera estableció que si bien el beneficio no haría distinción entre “*civiles y militares*”, aseguró que no incluiría a “*los condenados por delitos especialmente graves, como los de lesa humanidad*”.

Pese a la constante negativa al indulto, fue durante la administración de Piñera que Mena accedió a dos beneficios intrapenitenciarios: la salida dominical —otorgada en febrero de 2011— y la salida de fin de semana, concedida en junio de ese mismo año, basándose, dicen en el oficialismo, en el criterio de “*igualdad ante la ley*”.

El debate sobre el indulto a Mena había sido instalado en la víspera, por personeros de la directiva de RN, quienes reconocieron que respaldaron la solicitud de indulto del ex uniformado. Esto, en medio de la fuerte tensión que se instaló entre La Moneda y las cúpulas de la Alianza por el cierre del Penal Cordillera.

Ayer, en una entrevista a *El Mercurio*, el Presidente buscó cerrar el foco de críticas de su sector, asegurando que haber participado del régimen militar, “*no amerita ningún reproche ni descalificación ni inhabilidad*”.

GOBIERNO INSTRUYE AMPLIAR PUNTA PEUCO ANTE LLEGADA DE MÁS MILITARES CONDENADOS

A. López, F. Díaz y P. Toro, *La Tercera*, País, 4/10/2013



En el comité político del lunes en La Monedera, el hoy vicepresidente, Andrés Chadwick, notificó a los

dirigentes de la Alianza que Punta Peuco sería remodelada. La información sorprendió a las directivas de RN y la UDI, que reclamaban por la decisión —a su juicio *“inoportuna”*— del Presidente Sebastián Piñera de cerrar el penal Cordillera, donde estaban reclusos varios ex jefes de la Dina y la CNI.

Según asistentes a la cita, los argumentos que el ministro entregó respecto del cambio en las instalaciones de dicha cárcel de alta seguridad —donde fueron trasladados los nueve militares que habitaban el Penal Cordillera— tienen relación con que, según una proyección estimada, unos 25 nuevos reos podrían llegar al Penal de Tiltill, luego de que nuevas condenas por casos de DD. HH. sean ejecutoriadas.

De hecho, en el gobierno comentan que el potencial ingreso de nuevos reclusos fue uno de los factores que consideró Piñera al cerrar Cordillera.

Fuentes de gobierno confirmaron a *La Tercera* que el Ministerio de Justicia instruyó a las unidades técnicas internas y de Gendarmería para trabajar en la elaboración de un plan para la readecuación de Punta Peuco, ante la inminente llegada de más militares. De acuerdo a estimaciones preliminares, el desembarco de los 25 nuevos internos sería a partir del próximo año.

Según las mismas fuentes, para instalar a los nuevos internos se remodelarán 12 módulos que hoy están sin habitar: 10 para ser usados como celdas dormitorios, los que incluyen baños privados, según las condiciones de los centros penitenciarios de Alta Seguridad. Y los dos restantes destinados para espacios comunes.

Al ser consultado por las capacidades del penal, el coronel José Maldonado y presidente de la Asociación Nacional de Oficiales de Gendarmería, señaló que *“la Corte de Apelaciones de Santiago resolvió que algunos (módulos) carecían de ventilación y de aislamiento térmico”*. Y agregó que, de solucionar esos inconvenientes con la habilitación de los nuevos 12 módulos, el penal podría llegar a albergar a *“110”* reclusos.

Según informes oficiales, hoy en Punta Peuco habitan 53 internos tras el traslado desde el Penal Cordillera. Y para el próximo año aumentaría a 78.

Pese a las críticas surgidas en la Alianza al cierre de Cordillera, encuestas del gobierno —y que Piñera revisó ayer durante el vuelo que lo llevó a Tailandia— señalan un importante apoyo a la decisión.

Informe a Ballesteros: El presidente de la Corte Suprema, Rubén Ballesteros, solicitó motu proprio al ministro que coordina a nivel nacional las causas de DD. HH., Hugo Dolmestch, elaborar una proyección sobre el número de ex militares que podrían llegar al penal de Punta Peuco en los próximos meses.

La cifra deberá tener en cuenta una serie de variables, como qué instancia tendrá la condena o si el ex uniformado está en calidad de procesado. Esto, porque, según la ley, para establecer de manera definitiva la lista de ex militares condenados, cada sentencia debe estar ejecutoriada.

Al ser consultado, Dolmestch confirmó que Ballesteros encargó la estimación y que esta se encuentra en marcha. El ministro, en todo caso, aclaró que solo se tratará de una proyección, porque *“no podemos saber quiénes van a ser condenados o no”*.

En ese sentido, desde el gobierno se informó que entre el 11 de marzo de 2010 y el 30 de septiembre de 2013 se han presentado 662 querrelas por violaciones a los derechos humanos. Y que actualmente el Programa de DD.HH. de Interior es parte en 870 procesos judiciales.

JUSTICIA Y DERECHO

CARTA AL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR DON RODRIGO UBILLA

Fernando Vicente Cordero Rusque, General Director (R) de Carabineros



De nuestra mayor consideración:

En mi calidad de Presidente del Cuerpo de Generales de Carabineros, he recibido tanto de parte de algunos de sus miembros como de integrantes de diversos Círculos en retiro afines, un reclamo que involucra desaliento y malestar por los tratos

discriminatorios, inhumanos y degradantes llevados a efecto tanto de palabra como de obra en contra del Personal tanto de Carabineros como de las Fuerzas Armadas, que cumplen condena en los diferentes recintos penitenciarios dependientes del Ministerio de Justicia.

Estas acciones inconstitucionales sostenidas en el tiempo, incluso, que en algunos casos, han contemplado la denegación de auxilio oportuno para la seguridad personal al interior de los Recintos como del debido transporte para una atención o asistencia médica eficaz y oportuna, en nuestro juicio, va en contra del verdadero espíritu que el legislador impuso al Reglamento de Establecimientos Penitenciarios tanto en su Texto Refundido del Decreto Supremo N° 518 de 22 de Mayo de 1998, publicado en el Diario Oficial de 21 de Agosto de 1998 como en el Decreto Supremo N° 1248 de 10 de Noviembre de 2005, publicado en el Diario Oficial de 3 de Abril de 2006.

En efecto, los beneficios penitenciarios a que tienen derecho, por lo general se les niega sin expresión de causa, discriminándoseles, por el solo hecho de estar condenados por delitos llamados de *"derechos humanos"*. Y quienes están a su resguardo, no les respetan los diferentes derechos carcelarios estatuidos en el Decreto N° 542, publicado en el Diario Oficial del 27 de febrero de 1943, en actual vigencia, en especial lo señalado en el Art. 2°, de este Cuerpo Normativo, que categóricamente prescribe: *"Preservar protección material y moral a los detenidos"*...

"procurándoles atención física y médica", en forma digna y humana.

En resumen, el sistema encargado de proteger los derechos de los internos, está contraviniendo las Convenciones de Derechos Humanos suscritas por Chile, e insertas en el inciso segundo del Art. 5°, de la Constitución Política de la República. Del mismo modo, dicho sistema discrimina a esta clase de internos por el solo objeto de haber pertenecido a las FF.AA. y de Orden, lo cual constituye una responsabilidad del Estado y del Gobierno revertirla. Se recuerda a US., que es deber del Estado respetar y promover los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 5° de la Carta Política, refrendado por el Decreto N° 39, de fecha 7 de enero de 1991, del Ministerio de Relaciones Exteriores, publicado en el Diario oficial del 13 de marzo de 1991.-

Por otra parte, dable es señalar a Usía que no se les considera su avanzada edad y que muchos de ellos se encuentran aquejados por situaciones de enfermedad como: postrados en cama, ciegos, amputados, etc., pero aun así se les considera un *"peligro para la sociedad."*

A este respecto, se requiere que Usía a través del Ejecutivo agilice la MODIFICACIÓN AL CÓDIGO PENAL EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO DE PENA PARA PERSONAS MAYORES de 70 años, PARA QUE LA CUMPLAN en su domicilio bajo régimen de detención domiciliaria. (Ver BOLETÍN N°3554-07 de la Cámara de Diputados). Del mismo modo, lo haga con el proyecto alterno que establece un cumplimiento alternativo de la pena para las personas de 80 o más años, señalando al efecto que *"El condenado, que durante el cumplimiento de la pena alcance 80 o más años de edad, continuará su reclusión bajo arresto domiciliario, hasta completar la sentencia dictada en su contra"*. (Ver Boletín N° 5367-07 de la Cámara de Diputados).

La actividad penitenciaria desarrollada con respecto a los uniformados condenados, no es garantista y por tanto no se ejerce por la autoridad penitenciaria dentro de los límites establecidos por la Constitución

Política de la República, los tratados internacionales ratificados por Chile y vigentes, las leyes y sus reglamentos y las sentencias judiciales

Sobre esta delicada materia, diferentes representaciones se han hecho para corregir esta odiosa diferencia, incluso por parte de Parlamentarios de su sector, como don Alberto Cardemil y doña María Angélica Cristi, pero tampoco han sido escuchados por las autoridades respectivas para restituir el estado de derecho vulnerado o, si lo han hecho, estas han sido resistidas para su cumplimiento por el Gendarme encargado de los recintos carcelarios.

En el sentir de Carabineros y de las Fuerzas Armadas en situación de retiro, que una vez apoyamos a este Gobierno para lograr su victoria electoral, queda una sensación de amargura, desencanto y desconfianza al observar que los beneficios judiciales, carcelarios o administrativos son para los delincuentes o para los extremistas, pero para quienes defendieron la soberanía del país, su autodeterminación, la libertad en todos sus ámbitos o se vieron involucrados en hechos de guerrilla interna, necesaria de controlar para que el país saliera de la grave situación en que se encontraba, solo han sido objeto de acoso o cárcel.

Agrava lo anterior, el hecho que no tienen derecho a apoyo Institucional o estatal para sus defensas, lo que es completamente contrapuesto, con lo establecido en la Constitución Política de la República, pues el delincuente tiene defensoría gratuita a costa de todos los chilenos, produciéndose una discriminación con los miembros de las FF.AA. y Carabineros procesados.

Señor Subsecretario, conforme a la ley vigente, la Oficina Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior abrirá casos por cerca de 1.200 causas que ingresarán o han ingresado ya al Poder Judicial. Nos preocupa esta situación, ya que Usía comprenderá que si los Organismos encargados de la atención, custodia y asistencia de detenidos, sujetos a prisión preventiva o condenados, no cambia substancialmente, el Gobierno actual quedará con el pendón de no haber tenido la voluntad política para revertir lo inaceptable en una sociedad civilizada.

También es nuestro propósito que esta grave situación sea conocida por la totalidad de las Agrupaciones de Personal en Retiro, que en el caso de Carabineros son alrededor de 350 Círculos en todo el país y, por supuesto, pueden difundirlas entre sus asociados. Al igual que al personal en retiro de las FF.AA.

Nuestro interés, es que Usía, interceda ante el Supremo Gobierno para representar y lograr revertir este oprobio y afrenta en contra de los procesados uniformados, con el fin de que se aplique la ley vigen-

te y se cumpla lo ofrecido por el señor Presidente de la República cuando era candidato a la Presidencia, en una reunión con uniformados retirados al prometer "*justicia igual para todos*", si ganaba las elecciones.

Al término casi de su Gobierno, la "*justicia igual para todos*" no se ha concretado y queda en la familia uniformada en situación de retiro, el malestar de haber sido burlada en la esperanza depositada de Buena Fe, cuando se decidió apoyar a este Gobierno.

Distinguido señor Subsecretario, estamos conscientes del dificultoso camino judicial de aplicar la Ley de Amnistía; la prescripción de la pena u otras figuras. Sin embargo, tenemos el fuerte convencimiento de que si hubiere disposición política, en aquellos casos calificados y estudiados, se podría perfectamente aplicar por S.E. el Presidente de la República su facultad jurisdiccional establecida en el Art. 32º, numeral 14º) de la Constitución Política, esto es, "Otorgar indultos particulares en los casos y formas que determine la ley". En especial, por razones humanitarias para que se integren a sus familias para un término digno y humano y, no como se pretende políticamente desconocer esta aplicación a aquellos que han sido objeto de sentencias ejecutoriadas, de término y a firme.-

En lo que respecta a los indultos, el Proyecto modifica la ley N° 18.050, en materia de otorgamiento de indultos particulares respecto de aquellos condenados que padecieran enfermedades graves en su etapa terminal y personas mayores de 70 años. (Ver Boletín N° 5874-07 de la Cámara de Diputados).

Señor Subsecretario, el Cuerpo de Generales que yo represento, no busca reconocimientos, pero, tenemos la esperanza de algún cambio en esta materia por parte de este Gobierno antes de que termine su gestión. Ahora bien, si ello no se logra, nos parece legítimo dejar constancia para la Historia que por inacción de la actual clase política gobernante, esta grave situación que ha afectado profundamente a la familia uniformada, no fue revertida, ni siquiera en parte.

Finalmente señor Subsecretario, para una mayor claridad de lo que está ocurriendo con nuestro personal, me permito adjuntar a US., un trabajo sobre la materia y que condensa todas las arbitrariedades cometidas y que se continúan cometiendo, desarrollado por el abogado y Capitán de Navío (R) don ADOLFO PAÚL LATORRE.

Saluda atentamente a US.

IMPRESCRIPTIBILIDAD Y SALVAJISMO JURÍDICO

Socio Director, CN (R), Abogado, Adolfo Paúl Latorre



El presente escrito consiste en la transcripción de dos e-mails intercambiados con un amigo.

Apreciado comandante Paúl:

El otro día, cuando el presidente del Partido Comunista señor Teillier declaró haber ordenado o autorizado el ataque a la comitiva del Presidente de la República, que según recuerdo causó varios muertos, me quedé pensando por qué un abogado en Chile no coloca una demanda judicial en contra de este caballero para que sean investigados los hechos y condenados los culpables (entre otros, el señor Teillier), de igual manera como se han investigado a los ex uniformados por delitos contra los derechos humanos, dado que para este último caso entiendo que no existe prescripción.

Le planteo esta inquietud. Me habría encantado ser abogado para proceder como le estoy comentando. Afectuosos saludos.

Estimado amigo: Muchas gracias por tu preocupación y por tus comentarios. Por supuesto que muchos abogados han pensado lo mismo que tú. Sin embargo, estimo que no lo han hecho por las siguientes razones:

- La querrela debería interponerla alguien que estuviese legitimado para actuar, es decir, alguna de las víctimas o alguno (o algunos) de los herederos de los fallecidos, debidamente patrocinados por un abogado. Habría que averiguar quién o quiénes de ellos estarían disponibles para presentarla.
- Como el señor Teillier es diputado, primero habría que pasar la valla del desafuero (art. 611 del Código de Procedimiento Penal, que dice: “*Ningún tribunal, aunque halle mérito para imputar un delito a un Diputado o Senador, procederá contra él, sino cuando la Corte de Apelaciones respectiva reunida en tribunal pleno, declare que ha lugar a formarle causa*”).
- Habiendo transcurrido veintiséis años desde el atentado, “*la acción penal está prescrita*”: los delitos más graves prescriben en quince años (art. 94 del Código Penal) y, por lo tanto, la responsabilidad penal está extinguida (art. 93 N° 6 del Código Penal).
- Al no constituir delito o estar extinguida la responsabilidad penal del inculpado, “*el juez no dará cur-*

so a la querrela” (artículos 102 y 107 del Código de Procedimiento Penal). El efecto de la referida querrela sería el mismo que si fueras a acusar a alguien de que te está causando lesiones gravísimas con prácticas de vudú (aunque lleves como prueba un muñeco de trapo que te representaba y que tenía clavado un puñal en el pecho).

No obstante lo anterior —en el sentido de que no se lograría condena alguna por los delitos a los que te refieres—, me parece que sería muy conveniente interponer una querrela tal, aunque solo sea para “*meter ruido*” y para poner en el tapete el tema de la iniquidad y de la brutal persecución del Gobierno y del Poder Judicial en contra de los militares y carabineros, como lo he denunciado en varios de mis escritos previos.

En relación con lo que me dices que “*para los ex uniformados no existe prescripción*”, te comento lo siguiente:

Las normas sobre prescripción de la acción penal, evidentemente, corren también a favor de los militares y carabineros.

Otra cosa es que, en la práctica, muchos jueces —no todos, pero sí la gran mayoría de los que conocen causas de derechos humanos— vulneren gravísimamente el sentido común más elemental, principios, valores y normas constitucionales expresas, la legislación vigente, principios básicos de la seguridad jurídica, instituciones ancestrales del derecho penal, el debido proceso y, en definitiva, el Estado de Derecho. Y, en un Estado de Derecho, tanto los gobernantes como los gobernados —y, muy especialmente, las autoridades en general y los jueces en particular— deben someter su acción a la Constitución y a las normas dictadas en conformidad a ella.

Lamentablemente, tales jueces atentan gravísimamente contra nuestro ordenamiento jurídico y cometen el delito de prevaricación, al fallar a sabiendas contra ley expresa y vigente (art. 223 del Código Penal).

El precitado salvajismo jurídico es cohonestado por el gobierno —que persevera en interponer querrelas por delitos que están absolutamente prescritos— y por muchos de nuestros parlamentarios que —incompetentes y carentes de convicciones morales, no cumplen con la promesa o juramento de guardar la Constitución Política del Estado que hicieron al asumir el cargo— “*miran para el techo*”.

El presidente Piñera, si le atribuyere algún valor a la palabra empeñada, haría respetar el compromiso que contrajo en noviembre del año 2009 en la reunión que tuvo con miembros de las FF. AA. y de Orden en el Círculo Español, en la que señaló, textualmente:

“Por eso yo he querido centrar estas palabras con ustedes en estos cinco compromisos claros y específicos. Y quisiera agregar un compromiso más, que tiene que ver con un tema ajeno a lo que hemos estado conversando, que son materias de carácter previsional y de beneficios, que es el tema de la justicia en nuestro país. Y quiero aplicar los principios que siempre han orientado a la verdadera justicia. En nuestro gobierno vamos a velar para que la justicia se aplique a todos los ciudadanos de nuestro país, incluyendo por supuesto a las personas que están en servicio activo o en retiro de nuestras Fuerzas Armadas y de Orden, sin arbitrariedades, en forma oportuna y sin mantener procesos eternos que nunca terminan, respetando garantías fundamentales como es el debido proceso, como es la presunción de inocencia y como es también la imparcialidad del tribunal que debe juzgar los casos, y también la aplicación correcta de acuerdo a nuestra legislación y de los tratados internacionales del principio de prescripción de los delitos. Y por eso estamos simplemente aplicando lo que es en esencia lo que garantiza un verdadero estado de derecho, que es que la justicia tiene que ser aplicada en forma equitativa y los principios de la justicia como el debido proceso, como las normas de prescripción, como la imparcialidad de los tribunales, como la oportunidad en que la justicia debe ser aplicada, deben aplicárseles a todos los chilenos sin ninguna distinción, y creo que este es un principio que honra a nuestro país, fortalece nuestro estado de derecho y, además, apunta definitivamente a conquistar una plena y total reconciliación en un país que, por distintas razones, estuvo sometido durante mucho tiempo a divisiones muy profundas, a divisiones que generaron mucho encono, mucho rencor y mucha odiosidad entre los chilenos, y yo creo que los países que se quedan atrapados en el pasado y que no son capaces de levantar la vista para mirar al futuro, son países que en cierta forma están renunciando a ese futuro, y por esa razón nuestro gobierno va a tener una orientación de futuro, vamos a tratar de cerrar las heridas”.

El Presidente, lo mínimo que podría hacer a fin de cumplir aunque fuere en parte su compromiso y con ello contribuir a la unidad nacional, a reducir el odio ente chilenos —exacerbado por quienes postulan el lema “*ni perdón ni olvido*”—, a morigerar la iniquidad judicial contra los militares, y a evitar el aprovechamiento político y económico de muchas personas con el “*problema de los DD.HH.*”, es la derogación del D.S. N° 1005 de 1997 de continuación de la ley

19.123, que creó el denominado Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y al que, en el artículo 10° transitorio de la ley 20.405 (que creó el Instituto Nacional de Derechos Humanos) le fue otorgada no solo la facultad de hacerse parte en los procesos, sino que, además, la de presentar querellas.

El actual gobierno ha hecho uso y abuso de tales facultades y dicho programa se ha convertido en uno de los más encarnizados vengadores en contra de los militares y carabineros. Es así como el **Ministerio del Interior, con la firma de su Subsecretario**, “*ha interpuesto centenares de querellas por supuestos delitos que no solo están absolutamente prescritos, sino que, además, amnistiados*” en virtud del D.L. 2191 de 1978; ley de amnistía que está plenamente vigente y que actualmente no le es aplicada a los militares por la prevaricación de los jueces a la que ya nos hemos referido, pero que sí les fue aplicada a los terroristas que asesinaban a mansalva y salvajemente a carabineros y que colocaban bombas y otros artefactos explosivos para matar o lesionar gravemente a sus compatriotas (afortunadamente cerca de tres mil de tales artefactos —algunos de ellos enormemente poderosos, que en caso de haber estallado habrían producido una gran cantidad de víctimas humanas— fueron desactivados por los organismos de seguridad del gobierno militar; por muchas de las mismas personas que ahora están siendo procesadas o que ya han sido condenadas).

Y los jueces, sin dar cumplimiento a las normas legales vigentes, acogen a tramitación las referidas querellas.

A fin de pasar a llevar las normas legales relativas a la prescripción de la acción penal, los jueces se apoyan, básicamente, en los siguientes argumentos:

—A los querellados se les imputa el delito de “*secuestro*” y consideran que las supuestas víctimas aún permanecen secuestradas —sin aportar prueba alguna de que el delito se sigue cometiendo y ¡habiendo transcurrido casi cuarenta años desde su detención!—, razón por la que no se puede comenzar a contar el plazo de prescripción de la acción penal. Tal razonamiento, absurdo e ilusorio, llega a extremos realmente incalificables, como cuando un ministro sustanciador ha declarado que una persona permanece hasta el día de hoy “*bajo detención o encierro en recintos de la Armada*”.

—Que los delitos son de “*lesa humanidad*” y, por lo tanto, imprescriptibles. Ello, no obstante que los hechos que les son imputados a los querellados no cumplen con los requisitos del tipo penal para calificarlos como de lesa humanidad —por cuanto no fueron cometidos “*como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil*”— y, si lo fue-

ren, no podrían ser perseguidos por cuanto la ley que tipifica y penaliza tales delitos solo está vigente en Chile a contar del año 2009.

Las normas que en Chile rigen esta materia de los delitos de lesa humanidad son el **Estatuto de Roma** y la **ley N° 20.357**, que reseñaremos a continuación.

1. Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Adoptado el 17 de julio de 1998, en Roma, por la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de la Organización de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de la Corte Penal Internacional. Entró en vigor el 1 de julio de 2002 (y, para Chile, el 1 de septiembre de 2009).

Los artículos del Estatuto, que se indican a continuación, establecen:

Art. 29. "Los crímenes de la competencia de la Corte no prescribirán".

Art. 11 número 1. "La Corte tendrá competencia únicamente respecto de crímenes cometidos después de la entrada en vigor del presente Estatuto".

2. Ley N° 20.352. Reforma constitucional que autoriza al Estado de Chile para reconocer el Estatuto de Roma, que crea la Corte Penal Internacional. Introduce la disposición transitoria vigésimo cuarta. Publicada en el D.O. el 30 de mayo de 2009.

Para reconocer el Estatuto de Roma fue necesaria una reforma constitucional porque —según lo señaló el Tribunal Constitucional— "*como la función jurisdiccional es expresión del ejercicio de la soberanía, solo la pueden cumplir las autoridades que la Constitución establece*" y dado que el Tratado confiere a la Corte Penal Internacional "*jurisdicción para eventualmente conocer de conflictos ocurridos dentro del territorio de la República, y que deberían ser de competencia de algún tribunal nacional*", aquel contiene un "*específico reconocimiento de potestad jurisdiccional para ser ejercida por una autoridad no establecida por nuestra Carta*".

3. Decreto 104 Min. RR. EE. Promulga el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Publicado en el D.O. el 01 agosto 2009.

Este decreto señala que el referido Estatuto de Roma "*entrará en vigencia para Chile el 1 de septiembre de 2009*".

4. Ley N° 20.357. Tipifica crímenes de lesa humanidad y genocidio y crímenes y delitos de guerra. Publicada en el D.O. el 18 de julio de 2009.

Los artículos que se indican a continuación establecen:

Art. 40. "*La acción penal y la pena de los delitos previstos en esta ley no prescriben*".

Art. 44. "*Los hechos de que trata esta ley, cometidos con anterioridad a su promulgación, continuarán rigiéndose por la normativa vigente a ese momento. En consecuencia, las disposiciones de la presente ley serán aplicables a hechos cuyo principio de ejecución sea posterior a su entrada en vigencia*".

Las normas son muy claras, salvo para aquellos jueces que aplican el "**derecho penal del enemigo**": al enemigo no se le hace justicia, se le condena, sea como fuere.

Lamentablemente tales jueces prevarican impunemente, fallando a sabiendas contra ley expresa y vulnerando abiertamente los principios de legalidad, de tipicidad, de irretroactividad de la ley penal y otras normas de rango constitucional, al aplicar convenios internacionales no vigentes en Chile, la costumbre internacional o principios generales de derecho, en circunstancias de que en nuestro derecho interno hay normas expresas que rigen la materia.

Solo a falta de ley expresa aplicable al caso en el derecho interno o en normas de tratados o convenciones internacionales vigentes en Chile se pueden aplicar, subsidiariamente, normas imperativas de derecho internacional (*jus cogens*; según el artículo 53 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados), la costumbre internacional o los principios generales de derecho reconocidos por las naciones civilizadas. Así está establecido en el artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia y en el artículo 21 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

JUSTICIA PARALELA

Pablo Rodríguez Grez, Decano Facultad de Derecho Universidad del Desarrollo El Mercurio, Tribuna, 23/9/2013

En el último tiempo se ha evidenciado la existencia de lo que bien podría llamarse "*justicia paralela*". Se trata de la intromisión de los medios de comunicación

en la raíz y la solución de conflictos interpersonales. Como es natural, habida consideración de su poder informativo y de presión social, comerciantes, industriales,



profesionales y funcionarios públicos, entre otros, temen más a las denuncias de los medios informativos que a la actuación de un tribunal de derecho. El daño que pueden causar los primeros es muy superior al que deriva de la intervención de la justicia ordinaria. Lo que señalamos se presenta en todo tipo de actividades, con independencia de la importancia

económica del afectado (empresa o persona natural).

El fenómeno que comentamos llega a extremos insospechados cuando el medio de comunicación despliega su actividad sobre un proceso –penal o civil–, porque, indudablemente, se genera una atmósfera hostil para unos y propicia para otros, que gravita poderosamente sobre los jueces llamados a resolver. Es imposible que estos últimos puedan sustraerse de todo influjo externo, mucho menos cuando la opinión pública toma partido exigiendo un cierto resultado o una reparación. Dígase lo que se quiera, pero lo cierto es que la presión de una campaña periodística es irresistible, porque el costo que representa para el afectado casi siempre supera al de la decisión jurisdiccional. Los abogados lo sabemos bien, porque hemos sido, no pocas veces, testigos o víctimas de procedimientos encaminados a distorsionar o acomodar la realidad para sacar ventajas indebidas.

El problema que planteamos, el cual aumenta en forma exponencial cada día, no puede encararse frontalmente, por cuanto ello implicaría restringir o coartar la libertad de expresión e información, derechos fundamentales asegurados en la Constitución Política de la República (artículo 19 N° 12). Es más, sobre ese pilar se asienta la transparencia que sirve de garantía al buen funcionamiento del sistema democrático. ¿Qué hacer entonces? La cuestión es compleja, por cuanto atraviesa barreras morales que es difícil, si no imposible, vencer. La autoría de este tipo de actividades se radica de preferencia en periodistas, lobistas y abogados. De esta alianza surge, en ciertos casos, el proyecto de crear una imagen negativa que repercuta en todos los ámbitos sociales, y en especial en los tribunales de justicia.

Lo cierto e indesmentible es que los recursos que la disposición constitucional consagra para evitar estos daños (responsabilidad por los abusos que se cometen en el ejercicio de la libertad de expresión e información, sanción a los delitos de injuria y calumnia, derecho de rectificación o declaración gratuitas) son insuficientes para desalentar este tipo de prácticas. De aquí que una solución efectiva solo pueda provenir de un examen severo y regular de la conducta profesional de quienes participan en estos hechos. No cabe entregar esta facultad a los tribunales (en cierta medida contaminados), sino a los Colegios Profesionales, pero con potestades suficientes para cancelar títulos e imponer otras medidas reparatorias.

La última reforma a la Constitución Política entregó a los Colegios Profesionales la facultad de conocer de las reclamaciones que se interponen por la conducta ética de sus miembros (colegiados). Respecto de los profesionales no asociados, se prescribió que serían juzgados por tribunales especiales establecidos en la ley. A su vez, la disposición vigésima transitoria de la Carta Fundamental declaró que en tanto no se crearan estos tribunales especiales, los profesionales que no pertenezcan a colegios profesionales serán juzgados por los tribunales ordinarios. Me temo que el destino de esta institucionalidad seguirá la misma suerte de los “tribunales contencioso-administrativos” contemplados en la Constitución del año 1925 y de 1980, pero nunca instalados.

En síntesis, a nuestro juicio, la única forma de remediar el problema que describimos pasa por la dictación de una ley que regule el lobby (hasta hoy postergada) y la instalación de los tribunales especiales contemplados en el artículo 19 N° 16 de la Constitución, siempre que ellos ejerzan jurisdicción con amplísimos poderes sobre todo el gremio, pudiendo, incluso, cancelar los títulos y disponer la reparación de los daños que cause un comportamiento antiético, extendiendo la responsabilidad a todo tipo de terceros, incluso no profesionales. De lo contrario, seguirá aumentando la influencia de una verdadera “*justicia paralela*”, muchas veces irracional, abusiva y tendenciosa, fundada en el abuso y el temor, y que opera al amparo de un derecho (libertad de expresión e información) que no puede ni debe afectarse.

LA NUEVA ARREMETIDA JUDICIAL EN DERECHOS HUMANOS: TRES PROCEDIMIENTOS A LA SEMANA

Patricio Meza S., Nacional, *La Segunda*, 11/10/2013

La Segunda

El anuncio de ampliación de la capacidad de Punta Peuco anticipó el escenario: a 40 años del golpe de Estado, las causas judiciales vinculadas a los derechos humanos están lejos de terminar.

Y no solo se trata de procesos que lleven largo tiempo tramitándose. *"Entre 2010 y 2013 se han interpuesto cerca de 2.000 nuevas querellas criminales por las 3.216 víctimas de desaparición forzada o ejecución política actualmente reconocidas por el Estado de Chile"* (Informe UDP sobre Derechos Humanos).

De ellas, 1.200 fueron presentadas por la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP).

Alicia Lira, presidenta del organismo, describe que *"algunas causas fueron rescatadas de las fiscalías militares, donde estaban sin movimiento hace años. Muchas también son de personas cuyas familias jamás acudieron a la justicia, porque nadie los orientó"*.

Agrega que la mayoría de los casos los descubrieron revisando el Informe Rettig (1991), pero *"los únicos que tuvieron querellas fueron los casos con connotación política. El deber moral de presentar las querellas lo tenían los gobiernos de turno. Debí haber sido parte de la reparación"*, reclama.

Aunque incluso debieron enfrentar la molestia de algunos familiares en desacuerdo con la vía judicial, hoy su evaluación es positiva. *"Hemos avanzado mucho más de lo que pensamos"*.

Este año se han dictado las primeras seis sentencias relacionadas con estas querellas, cinco en Santiago y una en Rancagua.

Y la Agrupación ha apelado en todas: En dos porque el juez dictó sobreseimiento definitivo y en las restantes por las bajas penas, de menos de tres años. *"Con el argumento jurídico de la 'media prescripción', a lo cual nos oponemos tanto nosotros como el Programa de DD. HH. del Ministerio del Interior"*, afirma el abogado Marcelo Tapia, coordinador del equipo.

La perseverancia de los querellantes se refleja en el acelerado ritmo que han tomado las causas en los últimos meses: medio centenar de procesamien-

tos y acusaciones este año, la mayoría concentrados desde julio.

"Prácticamente tres veces a la semana están saliendo procesamientos en las distintas causas que tenemos en el país", afirma Tapia. *"Solamente el ministro Mario Carroza, en las últimas seis semanas, ha emitido autos de procesamiento en contra de aproximadamente quince autores"*.

De Bachelet a Ronni Moffitt: Las 1.200 querellas presentadas por la AFEP corresponden a 1.300 casos, entre los que hay nombres conocidos, como el fallecido general de la FACH Alberto Bachelet (padre de la ex Presidenta y actual candidata Michelle Bachelet) o la estadounidense Ronni Moffitt, asesinada junto a Orlando Letelier el año 1976.

Los casos se reparten de Arica a Magallanes, y aunque la mayoría data de 1973, hay decenas de los años 80 e incluso un par que data de 1990.

Entre los encausados se repiten ex Dina y ex CNI, como Marcelo Moren Brito y Alvaro Corbalán, pero *"han aparecido nuevos nombres de ex carabineros, ex detectives y ex miembros del Ejército"*, dice Tapia. El abogado afirma que las querellas pueden subir hasta 1.250, con nuevos casos de la *"Comisión Valech II"* y de ejecutados políticos sobre los que el Informe Rettig planteó la *"no convicción"*.

"Estas cifras de causas son hoy las más altas de América Latina, a pesar de los atrasos y dificultades", afirma el abogado Eduardo Contreras.

También miembro del equipo de la AFEP, destaca el rol *"más entusiasta"* del programa de DD. HH. del Ministerio del Interior en el último período, lo que sumado a hechos como el 'mea culpa' de los jueces forman a su juicio parte *"de un tiempo nuevo"*.

Las críticas a algunos jueces: No obstante, el último año pocas causas han llegado a la Corte Suprema: entre julio de 2012 y junio de 2013 hubo cuatro fallos definitivos, *versus* 18 del período anterior, lo que el observatorio de DD. HH. de la Universidad Diego Portales atribuye a un *"cuello de botella"* en tribunales.

"La explicación es que se acumularon muchos expedientes para muy pocos jueces", dice Contreras.

Aunque afirma que la mayoría de los magistrados *"están haciendo su trabajo en búsqueda de la verdad, como Carlos Aránguiz en Rancagua, Carlos"*

Aldana en Concepción o el propio Mario Carroza", el coordinador del equipo critica el actuar de algunos ministros que han optado por no seguir investigando y han sobreesido temporalmente una cantidad importante de casos, argumentando 'cosa juzgada'; es decir, que ya hubo investigación y no tuvo resultados.

"Eso es lo que hemos peleado en la Corte de Apelaciones: el rol de los jueces es investigar, no constatar si se hizo algo y no hacer nada al respecto", sentencia, Tapia.

Sobre la decisión de nombrar jueces con dedicación exclusiva desde este mes, Tapia afirma que, aunque tienen "grandes expectativas", esto debe ir acompañado de más recursos. *"Suponemos que va a significar también más actuarios, más dependencias, que la brigada de DD. HH. de la PDI tenga más personal. No basta con dar más tiempo a los jueces"*.

JURIDICIDAD BURLADA

Editorial *El Mercurio*, 16/10/2013

EL MERCURIO

Al desconocimiento de la normativa electoral —o a su antojadiza interpretación—, la fiscalía y el juez de turno añadieron lo que no puede sino considerarse como una grave falta de criterio, así como la infracción del principio de que a los magistrados (...) les está vedado en cuanto tales el emitir pronunciamientos políticos...

El 20 de octubre de 2011, un grupo de personas protagonizó una toma violenta de una de las salas del ex Congreso Nacional, donde se encontraba sesionando la comisión mixta del Senado y de la Cámara de Diputados que analizaba el presupuesto 2012. Tras la llegada del ministro de Educación, apareció un grupo de personas gritando "esto es territorio de todos", para luego arremeter violentamente contra las puertas cerradas hasta que ellas cedieron. Una vez en el interior de la sala, procedieron a insultar a algunos parlamentarios y autoridades, a vociferar y a provocar tal desorden, que la comisión mixta quedó impedida de sesionar. El presidente del Senado de esa época, Guido Girardi, se negó a ordenar el desalojo por medio de la fuerza pública y la toma se prolongó por alrededor de 10 horas. La principal demanda de los participantes en esta toma se plasmaba en una gran pancarta con la frase "Plebiscito ahora".

Desórdenes de esta especie son hechos que revisten caracteres de delito de acuerdo con el Código Penal chileno y pueden ser castigados con pena de reclusión de hasta 540 días, o hasta de cinco años si se han proferido amenazas contra un parlamentario o un ministro en ejercicio de su cargo. En consecuencia, la ley obliga a la fiscalía a investigar estos hechos y a perseguirlos penalmente. Sin embargo, tras dos años de "investigación" en una causa en que los hechos se

encuentran disponibles en grabaciones de video, el fiscal adjunto Víctor Vidal estableció como condición para una suspensión condicional del procedimiento la realización de activismo a favor de la misma consigna que expresamente había motivado la toma; esto es, realizar acciones al apoyo al movimiento "Marca tu voto" (con las letras AC, es decir, Asamblea Constituyente), que busca imponer por vía plebiscitaria una nueva Constitución. El juez de turno, basándose en consideraciones políticas que expresaban su inequívoca simpatía por la condición propuesta, la aprobó sin perder la ocasión de añadir que ella sería "completamente coherente con el proceso histórico que viene viviendo el país" —a todas luces, un explícito pronunciamiento político, y no jurídico—. Ni el tribunal ni la fiscalía repararon —o no quisieron reparar— en el carácter controvertible de la campaña promovida por el citado movimiento, que pretende exigir del Servicio Electoral la interpretación y contabilización de marcas "AC" en las cédulas electorales, que carecen de todo sentido conforme a la ley.

Al desconocimiento de la normativa electoral —o a su antojadiza interpretación—, la fiscalía y el juez de turno añadieron lo que no puede sino considerarse como una grave falta de criterio, así como la infracción del principio de que a los magistrados —como a militares y fiscales del Ministerio Público— les está vedado en cuanto tales el emitir pronunciamientos políticos, lo que en este caso fue infringido de modo flagrante.

Y aunque la ley acepta que las condiciones para suspender el procedimiento puedan ser muy variadas, aparece como una burla a las instituciones y un grave riesgo para ellas —como lo ha destacado el presidente del Senado, Jorge Pizarro— y para las personas afectadas el hecho burdamente paradójico de que quienes protagonizaron una serie de actos de violen-

cia resulten ahora arbitrariamente favorecidos. Esta clase de actuaciones muestra una grave fragilidad del sistema —en este caso, de la reforma procesal pe-

nal—, que no puede descansar simplemente en las reglas, sino que además necesita personas idóneas e independientes para hacerlas funcionar.

JUSTICIA PROCESÓ A 25 EX MILITARES POR ASESINATO DE SIETE PRESOS POLÍTICOS EN 1973

Diario Red Digital, 13/11/2013

El juez de la Corte de Apelaciones de Temuco, Álvaro Meza, procesó a 25 miembros retirados del Ejército por los delitos de tortura y homicidio calificado de siete prisioneros políticos en la citada ciudad, en noviembre de 1973, informaron fuentes judiciales. Entre los inculcados están el ex brigadier Jaime García Covarrubias, quien fuera Subsecretario general de Gobierno de la dictadura, y el ex Fiscal Alfonso Podlech Michaud.

El magistrado ordenó el arresto de los inculcados, de los que el principal es el ex brigadier Jaime García Covarrubias, que en los años 80 llegó a ser subsecretario general de Gobierno de la dictadura de Augusto Pinochet. García Covarrubias se desempeña desde hace varios años como profesor en temas de seguridad en un instituto estadounidense dependiente del Pentágono.

El ex oficial, que fue instructor de agentes de la policía secreta de la dictadura, viajó a Chile para declarar en el juicio y junto con procesarlo y ordenar su arresto, el juez Meza dictó en su contra una orden de arraigo, que le impide abandonar el país, indicaron las fuentes.

Entre los 25 procesados, de los que quince son oficiales y los diez restantes suboficiales retirados, figura además el ex coronel Manuel García Covarrubias, hermano del anterior.

También aparece en la lista Alfonso Podlech Michaud, un ex fiscal militar de Temuco, que el año 2011 fue absuelto en Italia, donde se le procesó por la desaparición del sacerdote italo-chileno Omar Venturelli, tras permanecer en prisión preventiva en ese país desde agosto de 2008.

Las mismas fuentes señalaron que los procesados se encuentran en el batallón de policía militar de Peñalolén, desde donde serán trasladados a la ciudad sureña de Temuco donde serán interrogados por el juez Meza.

Asalto al polígono

El caso que dio origen a este juicio es conocido en Temuco como "*el asalto al polígono*" y consistió en un montaje para encubrir los asesinatos de Juan Chávez Rivas, Víctor Valenzuela Velásquez, Pedro Mardones Jofré, Carlos Aillanir Huenchuan, Amador Montero Mosquera, Alberto Molina Ruiz y Juan Ruiz Mancilla.

Los siete figuraban entre varias decenas de prisioneros políticos que permanecían reclusos en el regimiento "*Tucapel*" de la ciudad y que el 10 de noviembre de 1973 fueron sacados del recinto castrense, llevados a un des poblado cercano y acribillados a tiros.

Los militares, posteriormente, lanzaron los cadáveres a un río y solo algunos fueron encontrados por lugareños.

La versión oficial que las autoridades castrenses locales propagaron entonces fue que siete terroristas marxistas que asaltaron el polígono del regimiento habían sido abatidos por los centinelas del lugar.

Ex fiscal Podlech quedó en prisión preventiva

El ex fiscal militar de Temuco, Alfonso Podlech, fue detenido junto a otros 24 ex uniformados y civiles tras ser procesados por el ministro Alvaro Meza, quien investiga la desaparición de siete jóvenes en el denominado caso del asalto al polvorín del Regimiento Tucapel, hecho ocurrido en noviembre de 1973.

Los procesados son Jaime García Covarrubias, Raimundo García Covarrubias, Pablo Gran López, Mario Arias Díaz, Carlos Oviedo Arriagada, Norberto Uribe Moroni, Pedro Tichauer Salcedo, Romilio Lavín Muñoz, Juan Labraña Luvecce, Orlando Moreno Vásquez, Aquiles Poblete Müller, Raúl Schonherr Frías, Daniel San Juan Clavería, Omar Burgos Dejean, Hernán Quiroz Barra, Manuel Campos Ceballos, Juan Carlos Concha Belmar, Sergio Vallejos Garcés, Gabriel Dittus Marín, Héctor Villablanca Huenulao, Juan Carrillo Rebolledo, Libardo Schwartenski Rubio, José Insunza Reyes y Hernán Ramírez Ramírez.

El ex fiscal militar de la provincia de Cautín, Alfonso Podlech Michaud, es procesado como cómplice de los homicidios calificados de las 7 personas y autor de los delitos de apremios ilegítimos. Podlech anteriormente fue enjuiciado y absuelto en Italia por la desaparición y muerte del ciudadano italo-chileno Omar Venturelli durante el régimen militar en 1973.

Los procesados cumplirán prisión preventiva en el Regimiento de Infantería Tucapel, en la Cárcel de Temuco y en la Segunda Comisaría.

COLABORACIONES — FORO DEL LECTOR

11 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Socio CN (R) Pedro Romero Julio



Al cumplirse 40 años del Pronunciamiento Militar del 11 de septiembre de 1973, creo conveniente analizar las razones que motivaron este acontecimiento histórico.

Hasta el año 1970 nuestro país gozaba de los frutos de una democracia ejemplar con los vicios y virtudes de este sistema político que le había permitido avanzar hacia el desarrollo a un ritmo discreto. Las FF. AA. de limpia tradición republicana, jugaban el papel que la Constitución les demandara.

Fue entonces cuando asumió el gobierno la coalición llamada Unidad Popular que presidiera Salvador Allende, que intentó siempre presentarse ante el mundo como un régimen constitucional y democrático, que estaba empeñado en impulsar transformaciones económicas y sociales en beneficio de los sectores más postergados del país. La realidad práctica de sus tres años de gestión gubernativa, conocida por dentro y más allá de los artificios propagandísticos, arroja en cambio una conclusión muy diferente.

Nadie puede discutir que el gobierno de Allende fue legítimo en su origen, ya que provino de la aplicación de los mecanismos previstos en la Constitución Política para la elección del Presidente de la República. Pero es un hecho indiscutible que perdió dicha legitimidad a lo largo de su ejercicio, al apartarse en forma tan grave y reiterada de la Carta Fundamental, que la institucionalidad chilena fue prácticamente destruida.

Puede afirmarse sin error o exageración que todas las bases de dicha institucionalidad fueron seriamente erosionadas. El funcionamiento equilibrado y armónico de los distintos poderes del Estado, clave de nuestro estado de derecho, fue atropellado por un gobierno que desde el Poder Ejecutivo aspiró a ejercer o controlar la totalidad de las funciones del aparato estatal. Su desconocimiento sistemático de las prerrogativas del Congreso Nacional, del Poder Judicial y

de la Contraloría General de la República transformó el libre funcionamiento material de estas en algo tan engañoso como intrascendente.

¿Qué hacían a todo esto las FF. AA. de Chile?

A diferencia de lo que sucedía en muchos otros países comparables con Chile, las FF. AA. se mantenían en la más estricta obediencia a los poderes constitucionales. Las FF. AA., por constituir precisamente parte del conjunto social chileno, obligó por presencia a que se revistieran de legalidad los intentos de instaurar una dictadura del proletariado. Las fuerzas de la Defensa Nacional mostraron una disciplina intachable ante esa situación y desanimaron con su actitud cualquier vana expectativa de que el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea o Carabineros, o cualquiera de ellas separadamente quebrantara el molde constitucional. Más aún, la posición de las FF. AA. detuvo cualquier tentativa civil de la derecha de frenar ilegalmente el proceso marxista o de transformarlo desde la izquierda en revolución sangrienta y violenta. Mientras se mantuviera el litigio entre el gobierno y la oposición por el cauce democrático, no serían las FF. AA. las que romperían su ejercicio. A la inversa, las FF. AA. serían la garantía de la institucionalidad en el caso de que cualquiera de los dos bandos se saltara los cauces legales y constitucionales, interviniendo para normalizar el proceso.

Quienes no comprendían a las FF. AA. de Chile pedían un golpe militar. Eran los mismos que en Chile y en el extranjero creían que las FF. AA. tenían una mentalidad profesional cercana a la indiferencia con la suerte de su patria. Todos ellos estaban en un error. No es efectivo que las FF. AA. fueran impasibles, no es efectivo que ellas permanecieran neutrales, indiferentes y en estado técnico puro. Si se examina el pasado chileno, puede advertirse que nunca sus hombres de armas intervinieron sin motivo fundamental. Las armas que les ha entregado la República sirven para defender la substancia de esta, pero no para combatir gobiernos malos. Solo cuando esos gobiernos dejan de ser tales porque se han apartado de la legalidad entrañable de Chile, empieza a plantearse el problema para las FF. AA. Mientras hay gobierno propiamente tal, ellas se apresuran a obedecer. Las co-

sas cambian cuando no hay gobierno chileno, cuando la anarquía o el despotismo borran el ser de Chile y arriesgan convertir a la nación en botín de otros.

¿Hasta cuándo podían las FF. AA. mantener esta actitud?

Hasta que los hechos sobrepasaran a las palabras, para evitar que la tinta se cambiara por sangre. Allí se presentaría el problema de conciencia a las FF. AA., entonces al pueblo chileno no le cabría duda alguna cuál sería la solución. Volverían a defender la legalidad y confirmarían así sus íntimos lazos con la realidad democrática chilena, con el derecho a defender el trabajo y la libertad de cada cual. La libertad y el trabajo de todos, que se confunde con la organización jurídica de la República. De ahí entonces que las FF. AA. y Carabineros, parte fundamental de la institucionalidad profunda de Chile, se vieran obligadas a intervenir para cumplir con su misión primordial de proteger la patria y sus instituciones.

El gobierno marxista estaba resuelto a asumir el poder total al margen de la Constitución y las leyes, continuó violando la Constitución, organizando fuerzas paramilitares con armamento ingresado ilegalmente al país durante toda su gestión administrativa. Más de 12.000 extranjeros y extremistas intervenían en el aparato estatal, además de algunas embajadas extranjeras. Ninguna admonición resultó eficaz para que el gobierno enmendara rumbos y sujetara su conducta a la Constitución y la ley. Ante la imposibilidad que la base minoritaria que lo apoyaba, se pudiera abrir paso por la vía chilena hacia el socialismo, organizaba el asalto final al poder para imponer por la fuerza lo que no había logrado hacer prevalecer a través del convencimiento libre de los chilenos

Este cuadro reseñado se daba en medio de un caos económico que colocaba al país al borde de la ruina y del hambre. Una inflación descontrolada, una producción en creciente retraso en todos los rubros y una consiguiente escasez dramática de los productos más esenciales, aproximaban a los chilenos a la desesperación. Mientras tanto, las industrias eran sistemáticamente destruidas por los llamados interventores, la indisciplina laboral, la falta absoluta de confianza para invertir y un mercado negro extendido a todos los niveles, que el propio gobierno controlaba en su beneficio, eran los signos más visibles de una crisis que tenía al país al borde del abismo, amenazando además la propia seguridad exterior de la República.

A estas alturas, solo se interponía ante esto el último bastión representado por las FF. AA. y Carabineros de Chile y comenzó entonces su desembozada acción de descabezar a sus mandos e infiltrarlos políticamente. Lo anterior llevó a la mayoría del país a de-

clarar un paro gremial que comprendió las principales actividades de la nación y cuya finalidad declarada fue la de exigir la renuncia de su cargo a Allende y la intervención militar de las Fuerzas Armadas y Carabineros

¿Qué pasó?

El 22 de agosto de 1973 la honorable Cámara de Diputados, que es el órgano político del Parlamento, tomó un acuerdo en el cual después de analizar en profundidad lo expresado anteriormente resolvió:

1. *"Representar al Presidente de la República y a los Ministros de Estado, miembros de las FF. AA. y Carabineros, el grave quebrantamiento del orden constitucional y legal de la república que entrañan los hechos y circunstancias referidas.*
2. *Representarles asimismo, que en razón de sus funciones, del juramento de fidelidad a la constitución y a las leyes que han prestado en el caso de los Ministros de las FF. AA., de la naturaleza de las instituciones de que son miembros y cuyo nombre se ha invocado para incorporarlos a los ministerios, les corresponde poner inmediato término a todas las situaciones de hecho referidas que infringen la constitución y las leyes, a fin de encauzar la acción gubernativa por las vías de derecho y asegurar el orden constitucional de nuestra patria y las bases esenciales de convivencia democrática entre los chilenos.*
3. *Declara que si así se hiciera, la presencia de dichos ministros en el gobierno importaría un valioso servicio a la República, en caso contrario comprometerían gravemente el carácter nacional y profesional de las FF. AA. y Carabineros, con abierta infracción a lo dispuesto en el Artículo 22 de la Constitución Política del Estado y grave deterioro a su prestigio institucional"*

Por su parte, la Corte Suprema puso en conocimiento del Presidente de la República, de los acuerdos de ese alto tribunal, en los cuales le pone de manifiesto los atropellos, vejámenes, desconocimiento de las atribuciones del poder judicial y los ataques y persecuciones a sus magistrados. Asimismo defiende ante el Ejecutivo sus atribuciones y derechos para fiscalizar a la administración pública y reitera la ilegalidad de las requisiciones genéricas.

Del mismo modo el Consejo General del Colegio de Abogados se dirigió al Presidente de la República para llamarlo a deponer la violencia y la atendencia al Estado de Derecho.

Estas declaraciones fueron seguidas por violentas campañas de injurias de la propaganda oficial en contra de los miembros de esos organismos del estado y que tenía como meta última la sustitución de

estos por poderes paralelos ilegítimos, creados con el nombre de poder popular. Entretanto, todo el ordenamiento jurídico del país, incluidas las garantías constitucionales, era aplicado en forma discriminatoria y fraudulenta, violentando permanentemente su espíritu, cuando no se transgredía directamente su letra.

En tal emergencia y después de agotar las instancias para que la situación se remediara por los cauces normales, las FF. AA. y Carabineros de Chile, apolíticos, eminentemente profesionales y juramentados de rendir su vida en defensa de la integridad territorial, de la Constitución, de las leyes y de la democracia, se galvanizaron en unión monolítica para deponer al gobierno ilegítimo de Allende y asumir la tarea de encabezar la reconstrucción nacional. La legitimidad de origen, moral y jurídica del Gobierno Militar encuentra así amplia base en la doctrina clásica de las FF. AA. Como símbolo y expresión suprema de ellas es la nacionalidad, no les corresponde intervenir ni pronunciarse en las luchas de la política contingente, pero cuando desbordando el campo de las pugnas ideológicas y partidistas se amenazan los fundamentos mismos de la patria, esta encuentra y reclama en sus FF. AA. su última salvaguardia. A esta histórica responsabilidad responde el Pronunciamiento Militar del 11 de septiembre de 1973, y abrió una esperanza en el corazón de todos los chilenos.

Estimo que es conveniente recordar algunas expresiones del ex presidente Eduardo Frei Montalva respecto a este acontecimiento histórico: *"Este país ha vivido 160 años de democracia prácticamente inin-*

terruptida. Es de preguntarse entonces cuál es la causa y quiénes son los responsables de su quiebre. A nuestro juicio la responsabilidad íntegra de esta situación y lo decimos sin eufemismo alguno, corresponde al régimen de la Unidad Popular instaurado en el país, que fue elegido por poco más de un tercio de los chilenos (36%) y estaba en minoría no solo en el parlamento, sino en los municipios, las organizaciones vecinales, profesionales y campesinas, los sindicatos del cobre, los académicos, etc. Sin embargo las fuerzas de la Unidad Popular, en vez de reconocer este hecho y buscar el consenso, trataron de manera implacable de imponer un modelo de sociedad inspirado claramente en el marxismo leninismo. En esta tentativa de dominación llegaron a plantear la sustitución del congreso por una asamblea popular y la creación de tribunales populares, algunos de los cuales llegaron a funcionar, como fue denunciado públicamente".

Nadie ha analizado con la profundidad, franqueza y valentía qué habría sido de nuestra patria si no hubiera habido un oportuno pronunciamiento militar para defender a la nación de dos inminentes y peligrosas amenazas que se apreciaban en ese tiempo. Una, que se desatara una guerra civil, y otra, que se instaurara una dictadura marxista tipo cubana sin retorno.

Con todas las dificultades, problemas y consecuencias, ese riesgo lo evitó la apropiada intervención militar de las FF. AA. y Carabineros de Chile el 11 de septiembre de 1973. Para quienes participamos de ese pronunciamiento, tenemos conciencia de haber hecho lo mejor para nuestro país.

HACIA EL ABISMO

Socio CA Rafael González Rees

A los chilenos nos duele ver el estado de violencia, de desorden y de odio en que se encuentra sumido nuestro país nuevamente; y digo nuevamente porque fui testigo del caos, del odio y de la violencia ocurridos en nuestra Patria en los años sesenta y durante el Gobierno de la Unidad Popular, todo lo cual provocó la intervención de nuestras FF. AA. y de Carabineros para salvar a Chile de la Guerra Civil, de su destrucción y de el establecimiento de una dictadura comunista al estilo cubano.

Mientras en la zona de la Araucanía las bandas terroristas asaltan a las empresas forestales, a los fundos y a los modestos dueños de parcelas, lo que ha creado terror y ha paralizado a la Región, sin que el Gobierno actúe con energía y decisión en defensa de las personas y de las empresas afectadas e imponga

el Estado de Derecho, vemos, por otra parte, cómo en las marchas de los estudiantes se ataca brutalmente a nuestros carabineros, se destruye la propiedad pública y privada sin que nuestras autoridades se atrevan a defender, con mano firme, a las personas que quieren trabajar y vivir en paz. Solo anuncian querellas en contra de los que resulten responsables, la mayoría de las cuales terminan en nada.

Además, se permite que estas hordas antichilenas de desalmados vejen a nuestra bandera, quemándola, escribiendo consignas en ella o colocándola al revés. Parece que esto no es constitutivo de delito en nuestro país y que este ultraje a nuestra bandera no le preocupa mayormente a nuestras autoridades, en especial al Ministerio del Interior que es el responsable de mantener el orden público.

En las marchas proliferan las banderas del Partido Comunista, del MIR, del FMR y del anarquismo, además de algunas de países extranjeros, como la de Cuba, lo que indica que en ellas hay una fuerte presencia marxista, ideología que maneja y ha manejado la violencia y el odio en nuestra Patria y que pretende minar las bases de nuestra sociedad para instaurar su dictadura, para lo cual la vía armada es una alternativa válida para ella.

Como si lo anterior fuera poco, ahora han aparecido unos inspectores u observadores de DD. HH. pertenecientes al Instituto Nacional de Derechos Humanos, organismo creado durante el Gobierno de la Presidenta Bachelet y mantenido por el actual. A mi juicio, estas personas, en la práctica, están destinadas a proteger los DD. HH. de los anarquistas, comunistas, delincuentes y extremistas que detienen los carabineros durante los desmanes, obstaculizando y dificultando su labor.

Que yo sepa, los observadores no están preocupados de los derechos de las Fuerzas Especiales de Carabineros que son atacadas con piedras, bombas molotov, balines disparados con hondas y en algunas oportunidades con armas de fuego. No están preocupados de los derechos del carabinero que es atacado por la espalda, que es derribado y que es pateado en el suelo y golpeado con palos y otros objetos; por último, no creo que hayan estado preocupados por los derechos del Cabo de Carabineros Cristián Martínez Badilla, asesinado en la noche del 11 de septiembre por una bala preparada para causar el máximo de daño al impactar; pareciera ser que nuestros carabineros no tienen derechos humanos.

Con todo, no creo que estos observadores estén preocupados de los derechos del comerciante al que le saquean su local o los de la señora humilde a la que le queman su quiosco, único medio de sustento de su familia. Lo que está sucediendo en Chile, en esta materia, es un atropello a la inteligencia y al sentido común; es una falta de criterio. Creo que este es un nuevo triunfo del marxismo, que pretende, en este caso, desmoralizar y paralizar el accionar de las fuerzas de Carabineros.



En estos días hemos tenido que lamentar el fallecimiento del Coronel de Ejército don Luis Osorio Gardasanich,

ocurrido a raíz de una enfermedad terminal, mientras se encontraba cumpliendo condena en el Penal Cordillera. Al Coronel Osorio le correspondió actuar en la zona de Valdivia en el año 1973, en Panguipulli, área en la que operaba la guerrilla marxista dirigida por el mirista José Gregorio Liendo, conocido como "Comandante Pepe".

Lamentablemente, el Coronel Osorio, cayó en manos de jueces izquierdistas y fue condenado a diez años y un día de prisión, sin que se le aplicaran las normas del Estado de Derecho, es decir, la Prescripción del Delito y la Ley de Amnistía, como se comprometió a hacer cumplir el Presidente Piñera en su campaña para la Presidencia, ante Oficiales de las FF. AA. y de Carabineros y, también, ante Organizaciones de Suboficiales. Por el contrario, el Gobierno, a través del Ministerio del Interior y de sus abogados izquierdistas del Plan de Derechos Humanos, persigue implacablemente a los miembros de las FF. AA. y de Carabineros que liberaron a nuestro país el 11 de Septiembre de 1973 y que actuaron durante el Gobierno Militar.

El Coronel don Luis Osorio Gardasanich es un nuevo prisionero político militar que ha fallecido en prisión; él arriesgó su vida por defender a nuestra Patria de la barbarie marxista. Sus camaradas de 1973, estamos con él y con su distinguida familia.

Recientemente, tanto el Gobierno como los marxistas, las organizaciones homosexuales y los políticos en general, han armado un gran escándalo porque el Comandante en Jefe de la I División de Ejército, General de Brigada don Christian Chateau, había emanado un instructivo, en enero de este año, con el propósito de establecer criterios para seleccionar a conscriptos para el Servicio Militar. Lo curioso es que las normas contenidas en él, tales como evitar el ingreso al Ejército de delincuentes, de homosexuales y de drogadictos, entre otras, son las que han existido desde hace muchos años en las FF. AA. para estos efectos. Creo que los países vecinos deben estar muy contentos con estas nuevas normas que se pretenden introducir en nuestras FF. AA. ya que, sin duda, estas las dañarán, las debilitarán y les crearán serios problemas para operar. El Ministro de Defensa, don Andrés Allamand, debe velar porque esto no ocurra.

En suma, nos encontramos en presencia del desorden, de la falta de autoridad, de la injusticia que se comete con nuestros prisioneros políticos militares; de la falta de coraje para imponer el orden y enfrentar a los violentistas y terroristas; de la descomposición moral, de la falta de voluntad política y de sentido nacional para proteger a nuestras FF. AA. y Carabineros y para defender los símbolos y valores nacionales. Nuestro Gobierno tiene el deber de defender a Chile de sus

enemigos que lo quieren destruir; de no ser así, nos encaminamos, definitivamente, hacia el abismo.

Al presenciar lo que está sucediendo, surgen en mi mente las figuras señeras de los integrantes de la Junta Militar de Gobierno: la figura del General don Augusto Pinochet Ugarte, del Almirante don José Toribio Merino Castro, del General del Aire don Gustavo Leigh Guzmán y la del General de Carabineros don César Mendoza Durán, quienes rescataron a nuestro país de su desintegración; restauraron el alma nacio-

nal severamente dañada y condujeron a nuestro país con decisión y patriotismo por la senda del progreso y del orden; ellos defendieron nuestra soberanía con valor y resolución, defendieron y vigorizaron los valores nacionales, los valores morales y cristianos de nuestro país, defendieron a la familia como célula básica de nuestra sociedad, y, en fin, lograron reconstruir a Chile y hacer de nuestra Patria una Nación soberana, próspera, decente, pujante, moderna y respetada.

NUNCA ANTES, NUNCA MÁS

Columnistas, *El Mercurio*, 11/9/2013

EL MERCURIO

Nunca antes de septiembre de 1973 hubo en Chile una reacción tan decisiva frente a un gobierno. Varias habían sido las ocasiones anteriores en que fuerzas opositoras habían enfrentado al poder presidencial y lo habían derribado: los estanqueros, pelucones y o'higginistas frente a Pinto, en 1829; los congresistas frente a Balmaceda, en 1891; los militares jóvenes frente a Alessandri, en 1924. Pero si se leen los documentos que fundamentaban esas acciones, en ninguno de los tres casos estamos delante de una auténtica rebelión: los sublevados solo invocaron la violación de la Constitución y de las leyes, la grave situación económica o la corrupción de los poderosos.

El 11 de septiembre de 1973 es otra cosa: por primera y única vez en la historia de Chile, se invoca el derecho de rebelión *"para deponer al gobierno ilegítimo, inmoral y no representativo del gran sentir nacional"*.

Algún profesor universitario —uno de esos iconoclastas que todo lo festinan— sostiene ahora que el argumento fue elaborado en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica, como si eso invalidara su racionalidad. Qué más da lo que incomode a ese activista, o qué más da quién redactó en realidad el Bando N° 5; lo importante es que el texto clave del 11 de septiembre especifica y fundamenta la acción decisiva: *"Destituir al gobierno que, aunque inicialmente legítimo, ha caído en la ilegitimidad flagrante"*.

Nunca antes se había usado ese lenguaje. Es que tampoco, nunca antes, Chile había enfrentado una amenaza que tocara tan a fondo la fibra nacional.

La rebelión —el derecho de rebelión— comenzó a ejercerse con anterioridad a la llegada de Allende al poder, porque ya se contaba con todas las señales que activan la sana intuición de los pueblos libres. La legítima defensa, antes que un tratado académico, es una adrenalina que brota del intestino del alma. Se la ejerce cuando no queda otra opción, cuando la disyuntiva es morir aplastado o tratar de sobrevivir, aun a costa de innumerables sacrificios.

Dicen que fueron la CIA y el gran capital quienes activaron ese rechazo. No tienen ni idea —no quieren tenerla, porque escapa a su lógica determinista— cómo se rebela la persona humana ante los intentos de opresión, ante la evidente puesta en práctica de un proyecto totalitario, apoyado en una ideología criminal y sustentado en partidos militarizados, dispuestos a matar y morir.

Ni siquiera fue la pura Guerra Fría. Fue algo mucho más simple: el espíritu indomable de sobrevivencia de chilenos libres —dueños de casa, mineros, profesionales, estudiantes, transportistas, comerciantes, empleados, agricultores—. Ellos comenzaron una rebelión que, sin la acción final de las Fuerzas Armadas y de Orden, quizás habría fracasado ante la pertinacia de las fuerzas militarizadas que enfrentaban.

¿Suenan a batalla de película en blanco y negro? Sí, lo fue. Fue una auténtica rebelión ciudadana frente a una agresión partidista. Fue una batalla épica. Por eso hay que decir: nunca más.

Nunca más debemos los chilenos permitir que avance un proyecto cuyas raíces filosóficas e históricas, cuyos frutos remotos y recientes dan cuenta de una agresión tan radical al ser nacional, a la vida suya y mía, diaria, normal, sencilla, desprovista de odios.

Nunca más debemos permitir que ese mal se desarrolle, porque no habrá seguridad alguna de po-

der rebelarnos de nuevo legítimamente contra él. Y aunque se lograra, ya sabemos cómo sufrió una vez esta tierra como para repetir la experiencia, ciertamente aumentada.

Y, mucho menos, habrá derecho alguno a pedirles a las Fuerzas Armadas y de Orden un nuevo sacrificio, aunque gustosas lo repetirían por Chile.

DISCURSO INAUGURACIÓN MONOLITO EN CARRETERA "PRESIDENTE PINOCHET"

Socio GBA Sergio Contardo Flores, Caleta La Arena, 11/9/2013

Señoras y señores: Los hombres y mujeres que a lo largo de nuestras vidas hemos entregado los mejores años al servicio de la Patria que amamos y juramos desde niños defender, hemos concurrido a este lugar que es la puerta de la Carretera Longitudinal Austral para dejar en piedra granítica, extraída desde su misma geología, un testimonio de admiración y gratitud a su creador y a los miles de hombres de todas las especialidades y rangos de nuestro Ejército y



civiles que enfrentaron y ganaron una durísima batalla a la naturaleza bravia e intocada desde el comienzo de los siglos.

La Carretera Longitudinal Austral es la continuación de la Ruta 5 al Sur de Puerto Montt, que en un esfuerzo ciclópeo hoy alcanza hasta Villa O'Higgins, junto al lago del mismo nombre, pero que a futuro podría llegar a Puerto Natales y la Tierra del Fuego en la XII Región. Construida por soldados del Cuerpo Militar del Trabajo, se complementa con caminos transversales que unen ciudades, villorrios y asentamientos pioneros ubicados en el espacio continental entre la costa del Pacífico y el límite con Argentina, en la Patagonia chilena

A comienzos del siglo XX, unos pocos pioneros llegaron a poblarla en puntos alejados de centros de aprovisionamientos, de salud y de educación para sus hijos. Hombres y mujeres valerosos decididos a labrar su destino en la selva fría e impenetrable que vemos,

con pantanos y montañas escarpadas, coronadas siempre de nieves, glaciares y ríos torrentosos despeñándose hacia el mar, que les impedían o limitaban sus desplazamientos. En este territorio difícil, no obstante hermoso, de cordilleras sumergidas en el mar, solo podían contar con la visita ocasional o lejana de alguna embarcación que constituía su único medio de contacto con Puerto Montt.

Hubo intentos aislados de algunos gobiernos para establecer comunicaciones viales entre pequeños asentamientos humanos que iban naciendo en Chiloé continental y Aysén para aprovechar las condiciones naturales que ofrecía esa zona. También las dificultades limítrofes con Argentina incentivaron a nuestras autoridades para avanzar al respecto.

Así, a comienzos del siglo XX, fueron brotando los poblados de Puerto Aysén, Coyhaique, Chile Chico, Palena, Cochran, Chaitén y otros, los cuales tuvieron que ser unidos entre sí y al resto de Chile, ya sea por mar, por tierra o por aire. Así se crearon puertos, caminos y pistas de aterrizaje que comenzaron a prestar un valioso servicio a la incipiente población que comenzó "a hacer Patria" en esas aisladas latitudes.

Especial mención merece en este sentido el gobierno del General Carlos Ibáñez del Campo, al cual se debe un gran impulso al desarrollo de esa región, la que, con justicia, ostenta hoy día con orgullo su nombre.

Los habitantes de Futaleufú y de Alto Palena en la cordillera, estaban más cerca y accesibles a caballo de las villas argentinas de Trevelin y Esquel, mientras Chile Chico lo estaba de Los Antiguos en la ribera sur del lago General Carrera. Sin caminos no había aprovisionamiento aun de cosas básicas ni salida para sus productos. Era entonces inevitable que comenzaran a abastecerse en el país vecino e incluso las madres a tener a sus hijos allá, inscribiéndolos en los registros argentinos para mandarlos más tarde a sus escuelas...

¡Chile estaba perdiendo a sus hijos!

Fue solo a comienzos de 1960 que el gobierno implementó un sistema de abastecimiento para los

pueblos antes nombrados mediante la Fuerza Aérea de Chile y ECA (Establecimientos de Comercio Agrícola), en que esta entidad, usando transporte marítimo, llevaba hasta Chaitén todo tipo de abarrotes, desde velas, arroz, fideos y yerba mate, hasta quintales de harina para el pan que aviones de transporte Douglas C-47 de la FACH, operando desde el aeródromo recién construido de Chaitén, hacían 4 ó 5 salidas diarias para abastecer los pueblos antes nombrados, más otros como Lago Verde, La Tapera, Ñirehuao y Río Cisnes, aterrizando en pequeñas pistas de tierra, sin ayudas a la navegación y con la meteorología impredecible de la zona. En el vuelo de regreso, para asistir a los pobladores, a menudo, el avión era atiborrado con lana de sus esquilas o se reservaba el espacio necesario para resolver el traslado al hospital de algún poblador enfermo.

Estas palabras describen una situación que viví como piloto en esas misiones de urgencia humanitaria y política. Era y es una tarea desconocida por la gran mayoría de los chilenos y que muestra en forma gráfica la enorme carencia de víveres, elementos de trabajo, de establecimientos de salud y de rutas de comunicación que por décadas no había sido atendida por los gobiernos de turno. Con la llegada del gobierno militar, su preocupación prioritaria fue, qué duda cabe, resolver el drama de la aislación y abandono de esos esforzados chilenos.

Con aguda visión geopolítica el General Augusto Pinochet decidió acometer, desde el comienzo de su gobierno, la construcción de esta Carretera Longitudinal Austral, iniciándola en 1974 con 10.000 soldados del Ejército, sin que lo detuvieran las dificultades de un terreno particularmente difícil, que exigía soluciones de alta complejidad técnica, lo cual, ya ejecutada, convierte a esta gigantesca obra en una verdadera hazaña de ingeniería.

En 1976 se continuó con el camino desde el lago Yelcho al sur y en 1982 se inauguró el tramo de 420 km entre Chaitén y Coyhaique. También se inauguraron los caminos transversales desde Villa Santa Lucía hacia las localidades de Futaleufú, Palena y Puerto Cárdenas, además del camino desde Cochamó hacia Puelo y su continuación a Río Negro-Hornopirén.

En 1988 se inauguró el camino hasta la ciudad de Cochrane ubicada a una distancia aproximada de 1.000 km desde Puerto Montt. En esa oportunidad también se puso término a los trabajos de los caminos transversales desde Alto Cisnes a Puerto Cisnes y de Lago Verde hasta Puerto Raúl Marín Balmaceda, pasando este último por Las Juntas, con recorridos de 150 km, aproximadamente, cada uno de ellos. Junto con ello se encaró la pavimentación del camino desde

Balmaceda a Coyhaique y desde esta ciudad a Puerto Aysén y Puerto Chacabuco.

El Ejército de Chile, a través del Cuerpo Militar del Trabajo, y el Ministerio de Obras Públicas, junto con varias empresas constructoras privadas, con esta obra han entregado al país una red vial de 1.250 km de camino longitudinal más otros 1.200 km de caminos transversales para unir poblados del interior con la carretera longitudinal y de esta con el litoral. Esto ha permitido integrar efectivamente a Chile un territorio cesante y, con ello, apoyar e incentivar actividades como la silvicultura, la ganadería, la pesca deportiva, la salmonicultura, la minería y el turismo que crece año a año con gran fuerza.

Posteriormente, ya finalizado el Gobierno Militar, en la ruta longitudinal se pavimentó el tramo Villa Cerro Castillo hasta la carretera Balmaceda-Coyhaique ya pavimentada y se siguió construyendo en la zona el camino desde Chile Chico a Puerto Tranquilo y a Bahía Exploradores, una obra de 180 km de longitud aproximada. Más hacia el sur, pasando por Puerto Yungay, se llegó a Caleta Tortel y finalmente a Villa O'Higgins.

La Carretera Austral cambió la vida de esos miles de chilenos, conectándolos e incorporándolos al desarrollo del resto del país, mientras la soberanía nacional era afianzada, sumando al desarrollo económico y social una extensión que representa la sexta parte de todo el territorio nacional y que además de su rara belleza natural posee un insospechado potencial energético, mineral, reserva privilegiada de agua dulce del planeta, turístico y otros. Miles de chilenos y extranjeros recorren hoy la más hermosa carretera de Chile para disfrutar de este paraíso perdido del fin del mundo, con una inescapable sensación de reconocimiento y admiración hacia quienes la construyeron.

Estos miles de kilómetros construidos, millones de metros cúbicos de tierra y roca removidos, miles de puentes construidos y la lamentable pérdida de muchas vidas humanas, dan una idea de la magnitud de la obra, del empuje, el tesón y la voluntad de que —con liderazgo certero— son capaces los chilenos para hacer más grande y unida a su Patria.

La visión, decisión y constancia del General Pinochet, que año a año recorrió esta carretera tomando contacto con los pobladores, escuchando sus peticiones, entregando casas, fundando poblaciones, inaugurando caminos, puentes y aeródromos deberá ser reconocida por nuestros descendientes. Los pobladores de esa región, beneficiarios directos de esta obra, nosotros y las generaciones actuales que vivimos o supimos de esa patriótica labor, con justa razón

la hemos bautizado con el nombre de “Carretera Presidente Pinochet”, y Chile entero debe reconocerlo. Ella es el eje y factor que ha permitido llevar a esa hermosa y difícil geografía, la educación, la salud, la energía eléctrica, el agua potable, la vivienda digna y otros beneficios para el servicio y bienestar de los esforzados chilenos en esas lejanas latitudes.

Es preciso reconocer que los distintos gobiernos que heredaron esta obra han apoyado su continuación y el mejoramiento paulatino en algunos aspectos de ella. Actualmente, se pretende pavimentar la ruta desde Coyhaique al norte, hasta La Junta.

Actualmente se proyecta la difícilísima tarea de continuar el camino hacia Puerto Natales, bordeando los Campos de Hielo Sur, lo que en definitiva permitiría integrar por tierra todo el territorio nacional.

La Carretera Austral es una obra gigantesca bajo cualquier estándar en lo material y en lo que representa para la soberanía y desarrollo de Chile. Es un deber de nobleza elemental expresar el reconocimiento y la gratitud de cada ciudadano al hombre que la concibió y la puso en marcha con la decisión y el coraje que exigen las grandes empresas humanas que no tienen vuelta atrás. Miles de pobladores la requerían con urgencia y la soberanía de la nación entera lo exigía. No era una decisión fácil si recordamos que se tomó cuando el país tenía todos sus recursos empeñados en la recuperación de la peor crisis económica, política y social de su historia, a la que se sumaba una amenaza real que se cernía ominosamente en su frontera norte en la que –pocos piensan en ello– se jugaba el destino del “*suelo de Chile*”: ¡su riqueza mineral!

No obstante, en este día, cuadragésimo aniversario del golpe militar del 11 de Septiembre de 1973, cuando el Congreso Nacional y la Corte Suprema de Justicia declararon que el gobierno de Allende había devenido en inconstitucional e ilegal, hoy digo, transcurridos los 17 años del gobierno militar y su entrega subsecuente del poder en forma pacífica y ordenada a los gobiernos civiles que lo siguieron por otros 23 años, nos encontramos todavía con una campaña desatada de la izquierda marxista contra todo lo que represente al gobierno militar. El odio y la venganza de su “*ni perdón ni olvido*”, machacado durante décadas, ha ganado adeptos cambiando la historia por una falsa que le es útil a sus propósitos. Es, al decir de Kipling, “*la verdad retorcida por los pícaros para lazo de los tontos*” que ha lavado cerebros con ayuda de “*intelectuales*”, “*cinéastas*”, periodistas y jueces con el tema de los derechos humanos que ellos mismos han violado antes, durante y ahora en “*democracia*” en centenares de asesinatos cometidos por sus organizaciones terroristas en estos cuarenta años.

No hay reconciliación en este largo período y el encono aumenta año a año con una prensa claramente proclive que lo aviva majadera e irresponsablemente sin parar mientes que estamos volviendo a repetir la situación de pre-guerra civil de los años 60 en que los políticos, dispendiosamente remunerados y pensionados, fueron incapaces de solucionar como era su obligación única. Era más fácil –como ha quedado documentado– traspasar el problema a los militares con sus fusiles, para más tarde culparlos de golpistas y encarcelarlos con largas condenas y sin ninguno de los beneficios que la ley otorga a criminales comunes. Mientras, subversivos y terroristas de ayer se sientan hoy en el Parlamento.

La democracia la destruyeron los políticos y la recuperaron ¡las Fuerzas Armadas!

No obstante, nuestros camaradas presos por ganar esa sucia guerra interior sostenida durante 17 años contra el gobierno militar, llevan a la Patria en sus corazones valerosos y tendrán por siempre el honor de haberla servido y preservado –cumpliendo su juramento quinceañero– en el puesto que le fue asignado por sus superiores para enfrentar al enemigo que la amenazaba. Sin su victoria, seríamos hoy otra desgraciada Cuba.

Dios en su justicia infinita habrá de permitir que líderes políticos futuros, por el bien de Chile y la paz que exige el progreso de este país, recapiten y pongan fin a esta situación de injusticia vergonzosa materializada por tribunales parciales que prevarican abiertamente, con inocultable simpatía por el objetivo marxista.

El espíritu de estos leales soldados hermanos nuestros está aquí presente esta luminosa mañana austral para acompañarnos en el acto inaugural de este monolito que testimonia el reconocimiento y la gratitud al creador de la Carretera Austral, a todos los hombres y mujeres del Cuerpo Militar del Trabajo, a los mártires que cayeron durante su construcción y a los que desafiaron el odio y la muerte para que la Patria triunfara también en esta obra colosal.

Agradezco a la Corporación 11 de Septiembre el honor y el privilegio que me ha concedido de pronunciar estas palabras en un acto de tanta trascendencia. En ellas estoy seguro de haber interpretado a miles de chilenos que anhelan el progreso y cuidan la libertad de su Patria; a mis camaradas y amigos, oficiales y suboficiales de todos los rangos y uniformes aquí presentes y ausentes con quienes he compartido el honor de servir a Chile y a su bandera bajo los principios que nos unen y la lealtad que ella nos inspira.

Para terminar, estimo apropiado leer un pensamiento de nuestro General cuya obra sus enemigos se empeñan vanamente en ocultar:

“Yo les digo que nada podrá impedir que un día, tal vez no tan lejano, vuelva la paz y la sensatez a esos espíritus que todavía permanecen cegados por la pasión, y en la serenidad de otros tiempos, cuando la historia reivindique nuestra obra común, terminen reconociendo el valor y los méritos de ella. En ese

momento es probable que yo ya no esté. Será sin embargo la hora de la victoria, la hora en que los ideales que iluminaron nuestros sueños, terminen siendo comunes a todos los chilenos” (Augusto Pinochet Ugarte en Carta a los chilenos, Londres, Diciembre de 1988).

ALLENDE... ¿UN FRÍVOLO?

Teresa Marinovic, VivaChile.org, 12/9/2013



Probablemente el Gobierno de Allende será recordado como uno de los peores gobiernos en la historia de Chile. Los datos objetivos demuestran que el cumplimiento de la ley fue reemplazado, en su mandato, por la política del decreto; la economía, reducida a un juego de azar; y la convivencia, convertida en una especie de guerrilla profunda de mutuas desconfianzas alentada desde el Estado.

Pese a todo, la figura de Allende mantiene en el imaginario de la izquierda un lugar de privilegio. No solo por las circunstancias épicas de su muerte, sino también, quizá, porque su proyecto no coincidía con el de la URSS ni con el de Cuba. (En lo personal, creo que Allende era genuinamente contrario a la vía armada y que, genuinamente también, soñaba con el socialismo a la chilena como una especie de utopía.)

Quizá por eso, y porque los gobernantes son siempre mucho más que sus propios gobiernos, es que hasta el día de hoy la izquierda no es capaz de hacer un juicio objetivo de su figura como gobernante; y, sobre todo, de aquellas acciones suyas que, independiente de sus intenciones, no solo contribuyeron a la violencia sino que la propiciaron.

Porque la expropiación de tierras sobre la base del concepto de una cierta injusticia universal, no es precisamente una medida de paz. La intervención del

Estado en los sindicatos para expropiar empresas a través del boicot (apuntando a su ineficiencia), tampoco.

El derecho de propiedad fue, qué duda cabe, vulnerado de manera brutal por la Unidad Popular, pero lo mismo ocurrió con la democracia y con los principios básicos que le dan sustentabilidad. La inclusión de miembros de las Fuerzas Armadas en el gabinete, la coerción de la libertad de prensa y el atropello generalizado a la ley y a la institucionalidad vigente, demuestran que, al menos en términos prácticos, Allende no era un demócrata... por más que la expresión “popular” estuviera presente en todos sus discursos.

Allende pudo haber tenido, insisto, la intención sincera de evitar la violencia y de instalar el socialismo de manera pacífica. Pero de ser así, hay otro cargo por el que ex Presidente no puede dejar de ser imputado... el de frivolidad.

Solo la frivolidad explica que pudiera tener la ilusión de aplicar medidas de fuerza como las que aplicó, sin que fueran tenidas como lo que realmente eran y sin que produjeran reacciones violentas de parte de quienes fueron afectados por ellas.

Solo la frivolidad explica que desatendiera, como de hecho lo hizo, la economía, como si el cuidado de ciertas normas básicas respondiera a la arbitrariedad tecnocrática.

Solo la frivolidad y la utopía explican las contradicciones de Allende. Quién sabe si la una no está más cerca de la otra, de lo que casi siempre se cree.

LA FALACIA DE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Gastón Escudero, VivaChile.org, 3/10/2013



¿En qué consiste, en último término, un hecho de aquellos que se denominan “*violación de derechos humanos*” (VDH)? Me parece que la respuesta más adecuada a esta pregunta es: un crimen, entendiendo por tal la definición de la *Real Academia Española*: “*acción voluntaria de matar o herir gravemente a alguien*”.

Pero si ya existe una palabra para nombrar ese hecho, ¿por qué crear otra expresión? ¿es que acaso existen crímenes que no sean VDH? Claro, por ejemplo, un marido celópata que mata a su esposa porque la sorprende conversando con el vecino; luego, los crímenes pasionales no son VDH. Entonces, ¿qué tipo de crimen es una VDH que la hace distinta de otros crímenes?

Pensemos en un típico caso de VDH, por ejemplo, un homicidio cometido por un agente de la DINA en 1974 en contra de una persona opositora al gobierno de la época. En comparación con el crimen del marido engañado este otro es cometido por un agente del Estado en contra de una persona opositora al régimen. Pero ¿por qué hacer una distinción entre ambos crímenes? ¿Es que acaso el marido no viola un derecho humano de la esposa cuando la mata? Así es, pero alguien contestará: “*lo que ocurre es que el segundo crimen es, por su propia naturaleza, más grave*”. Y contesto: “*no es así*”.

No es así porque la calificación moral de un hecho depende de tres factores: el objeto (el hecho material), el fin (la intención con que se actúa) y las circunstancias (condiciones externas al acto y que atenúan o agravan su calificación moral). Y bien puede ocurrir que en los casos mencionados, siendo de similar malicia el objeto (quitar la vida a otro ser humano), los otros dos factores concurren de modo que el segundo crimen resulte menos grave; por ejemplo: (1) la **intención**: en el crimen del agente de la DINA la intención no era matar sino provocar dolor a la víctima con el fin de obtener información sobre un arsenal de armas a ser usadas en atentados, a diferencia del marido ce-

loso cuyo fin es provocar expresamente la muerte de su esposa para satisfacer su afán de venganza; (2) las **circunstancias**: la infortunada esposa es asesinada por quien tenía el deber de amarla, honrarla y respetarla, en cambio en el segundo crimen la maldad se agrava por la indefensión de la víctima, pero también puede estar atenuada porque el agente actúe llevado por el rencor provocado de haber visto morir a un compañero en un enfrentamiento con amigos de la víctima.

Lo que me interesa demostrar es que la afirmación de que el segundo crimen, aquel que suele ser calificado como VDH, es más grave que el crimen pasional, no necesariamente es cierta: puede serlo dependiendo de las circunstancias y la intención. Sin embargo, el solo hecho de que sea etiquetado como VDH le da una connotación distinta, un a priori de que es “*incomparablemente más grave*” y que por lo tanto debe ser juzgado con otros parámetros, tanto en el ámbito moral como en el judicial.

Empero, ese “*a priori*” no tiene fundamento real porque, como he explicado, puede ocurrir que el crimen del marido celoso sea más inmoral que el crimen cometido por el agente de la DINA. En definitiva, es la noción de VDH la que no tiene fundamento real porque es una noción “*ideológica*” (inventada), construida por la izquierda para servir a sus intereses, de modo que se da la paradoja de que no todas las violaciones a los derechos humanos son VDH. La izquierda ha logrado instalar en el imaginario colectivo la noción de que las VDH son crímenes cometidos por agentes de Estado bajo regímenes de derecha (obviamente, esto último no se explicita porque sería impresentable y se perdería la posibilidad de capturar con ella a personas de derecha) en contra de personas de izquierda (preferentemente activistas) por motivaciones políticas. De esta forma un crimen cometido por un terrorista subversivo no es una VDH —aunque con él se viole uno, o varios, derechos humanos— ya que no fue cometido por un agente del Estado y la víctima no es una persona de izquierda.

Las VDH presentan además la característica de constituir crímenes tan abominables que conforman una categoría aparte, de modo de poder eximirlos de un conjunto de principios que son resultado de la evolución milenaria del derecho occidental: la amnistía, el

indulto, la prescripción, la cosa juzgada, la irretroactividad de la ley penal (“no hay delito ni pena a menos que una ley los haya establecido con anterioridad”). De esta manera se entiende, por ejemplo, que hoy en Chile haya agentes del Estado presos por crímenes prescritos según la ley penal, además amnistiados, y ello en virtud de tratados internacionales suscritos por el Estado de Chile –y por lo tanto convertidos en ley– con posterioridad a la comisión de los hechos, a la vez que no existe ningún izquierdista preso por crímenes terroristas, pues aquellos que alguna vez fueron juzgados fueron después indultados y, si alguien intentara una querrela criminal contra ellos, seguramente fracasaría por aplicación de la prescripción o la amnistía (si fue cometido durante el período comprendido por la ley de amnistía de 1978).

Una vez que logra instalar la categoría de VDH, la izquierda da un paso más: los crímenes cometidos por sus exponentes ni siquiera son tales: o a fuerza de no mencionarlos –debido a que el debate sobre el tema está saturado con los crímenes de la derecha, que si son VDH– caen en el olvido, o son considerados “errores” producto del idealismo juvenil, o simplemente se justifican porque son expresión de la lucha por la justicia social. Es que la izquierda –que nunca se detiene– agrega otro paso al anterior: si un crimen no es VDH empieza a dejar de ser crimen. Y así las víctimas de los crímenes de la izquierda quedan en la indefensión. Es que de la idea de que “solo las personas de izquierda pueden ser víctimas de VDH” a la noción de que “los de derecha no tienen derechos humanos” hay un paso muy corto, y ella queda instalada implícitamente una vez que la falacia de las VDH se ha consagrado.

La noción VDH ha adquirido tanta fuerza que hasta sus propios sostenedores están convencidos de su inexistente realidad. Ello permite entender tantas contradicciones y paradojas que violentan el sentido común, como las siguientes (discúlpeme si la lista resulta larga; si se aburre no hace falta que la lea completa; y si gusta puede extenderla: hay material de sobra):

- Que los jueces de izquierda (la mayoría) no hayan tenido escrúpulos en dejar de aplicar los principios universales del derecho en juicios por VDH.
- Que políticos de izquierda tampoco hayan tenido escrúpulos en conceder asilo en Chile a Erick Hoenecker y a su esposa e indultar a terroristas subversivos mientras impulsaban procesos en contra de agentes del Estado por delitos cometidos durante el período 1973-1990.
- Que no se consideren VDH los encarcelamientos, torturas y asesinatos cometidos por el régimen de Fidel Castro (ni en general por las dictaduras de izquierda).
- Que la ex presidenta Michelle Bachelet no haya tenido vergüenza en ir gozosa al encuentro de Fidel durante su visita a Cuba, mientras que por otro lado suele condenar crímenes cometidos por la “dictadura” (la de Pinochet, se entiende, porque para ella la de Castro no es tal); y que esa visita no obste a su popularidad entre la población chilena (envuelta en el embrujo de la falacia de las VDH), como tampoco el hecho de que haya sido pareja del líder del Frente Manuel Rodríguez en la época en que más crímenes cometió esa agrupación terrorista (“dos que son de un mismo colchón son de la misma opinión”, decía un tío).
- Que el gobierno de la Unidad Popular no esté asociado a VDH en el imaginario colectivo, aunque estrictamente sí se violaron derechos humanos cuando se expropiaron fundos e industrias (sí, porque la propiedad también es un derecho, y además humano, como todos los derechos); cuando se quitaron vidas y ultrajaron mujeres en esas tomas (guardo testimonios); cuando agentes de ese gobierno cometieron torturas (como lo afirma el Acuerdo de la Cámara de Diputados del 22 de agosto de 1973)... Claro, no son considerados VDH porque el gobierno que promovió esos crímenes era de izquierda.
- Que los políticos que participaron en el gobierno de las Fuerzas Armadas sean considerados “cómplices pasivos” de VDH y en cambio no se les atribuya esa calidad a políticos que apoyaron o trabajaron en el gobierno de la Unidad Popular; o que declararon a la sociedad chilena que iban a matar para llegar al poder y perpetuarse en él (PS); o haber liderado una agrupación política (MAPU) que repartió cartillas de lucha callejera instruyendo cómo herir al enemigo.
- Que la peor de las violaciones a los derechos humanos no sea considerada una VDH: el aborto, cuya malicia es superior a cualquier otro crimen debido al grado de indefensión de la víctima y a que quienes lo cometen son precisamente las personas llamadas a protegerla: sus padres y los médicos (aunque otras circunstancias pueden atenuar la responsabilidad moral, especialmente de la madre).

- La popularidad del guerrillero Ernesto "Che" Guevara, pues su trabajo por impulsar la lucha armada en los países latinoamericanos no solo no tiene atisbo de VDH, sino ni siquiera carácter criminal. En consecuencia, no obsta a la popularidad de Víctor Jara haber compuesto una oda al Che con su "*amor revolucionario*". Algo similar ocurre con Stalin y Neruda: el primero envió a la muerte a alrededor de 25 millones de personas y "*hay que aprender de Stalin*" dice la oda que le escribió el segundo.

En fin, así se explican tantas contradicciones, entre ellas que la izquierda pueda cometer infinitud de crímenes para lograr sus objetivos y quedar ante la opinión pública (más específicamente los periodistas, cuya superficialidad en el tratamiento del tema solo puede explicarse por maldad o simple estupidez) investida de una superioridad moral que no tiene asidero en la realidad.

Lo que aún no logro entender... es la facilidad con que tantas personas de derecha (o que no son de izquierda) caen en el embrujo de la falacia de las VDH.

SONRISAS TRAIADORAS

Socio TCL (R) Patricio Quilhot Palma



Alegres sonrisas cruzan esta mañana los pasillos de La Moneda. El Presidente ha conseguido lo que sus asesores consideran un gran triunfo sobre la oposición a quien ganó el "*quien vive*" al adelantárseles en la venganza contra los militares.

Aquellos mismos que con su acción libertaria de 1973 le dieron la oportunidad de hacer la fortuna que hoy posee. Se suma este acto presidencial a una serie de otros gestos del gobierno de la Alianza que no tienen parangón en los de la propia Concertación de Partidos por la Democracia, cuya actitud hacia los militares nunca pasó más allá del apoyo económico y legal hacia las agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos y otras similares.

Desde el comienzo de su mandato, el gobernante que en marzo próximo desalojará La Moneda hizo notar su incomodidad con el mundo militar, empezando por el gravísimo desaire a uno de los símbolos patrios más preciados, al descartar a última hora su asistencia al solemne acto de Juramento a la Bandera Nacional, cambiándolo por la concurrencia a un vulgar partido de fútbol, en México. Siguió a ello una serie de demostraciones de desprecio hacia las instituciones armadas que no han caído ni caerán en el olvido, al menos en las filas de quienes son sus reservas permanentes: aquellos cuya condición de retiro los libera de cualquier obligación no deliberante o prohibición de participación en política.

Queda en evidencia que la inquina en contra de los institutos armados tiene raíces profundas en el mandatario actual, incluso mayores que las existentes en quienes debieron sufrir en carne propia las consecuencias de una fracasada aventura revolucionaria. No es fácil para un ego de esta naturaleza el haber conseguido liberarse de ser detenido por el delito de estafa gracias a la magnanimidad de la ministra de Justicia del Gobierno Militar, aquel que hoy califica de dictadura. Tampoco debe ser grato para una persona embebida de una autoestima tan sobredimensionada y desmentida por las lacerantes encuestas, el tener que aceptar que desde un cuartel militar se haya gestado la prueba de su iniquidad, cuando intentó destruir la imagen política de la misma mujer que hoy intenta salvar las ruinas de sus devaneos gubernamentales, ofreciendo su coraje e inteligencia al servicio de una derecha torpe y sin liderazgos de verdad.

Mientras la familia militar cumple largos años de una desgastante lucha, discreta y leal, con el propósito de conseguir que la nación chilena llegue a visualizar la real dimensión de la persecución asimétrica e injusta en contra de sus integrantes, el sector observa atónito la traición de quien en noviembre de 2009 prometía en el Círculo Español garantizar expresamente una justicia igualitaria para los militares, en especial en lo que a la aplicación de normas jurídicas ajenas a nuestra legalidad se refiere y al respeto de los principios jurídicos irrenunciables para cualquier ciudadano chileno, tales como la presunción de inocencia, la prescripción y la amnistía.

En un mes de septiembre donde la debilidad conceptual de un remedo de líder y su patética ambi-

ción de reconocimiento político han abierto la puerta al desahogo de los odios y de la revancha de quienes hicieron de la violencia su medio de lucha ideológica, vemos como una vez más la traición y la vileza oscurecen la paz de nuestro país. Las mismas que hace casi doscientos años viviera O'Higgins o Portales, reflejadas en actos innecesarios, inoportunos y de una cobardía tal que se nutre de la desgracia de unos pocos, a quienes se ha pretendido culpar por las responsabilidades ajenas, de innegable propiedad de los malos políticos de los años 60 y 70.

Si la soberbia que adorna a quien hoy ejerce el poder le permitiese escuchar voces ajenas, podría comprender que las victorias obtenidas a partir de una traición jamás terminan bien y que tácticas de victimización por adhesión –como la del supuesto riesgo de terminar siendo “*detenidos desaparecidos*” por un simple control de toque de queda– no suenan bien aunque se digan a través de la boca de una primera dama, en la que deterioran gravemente su natural y superior distinción.

Entretanto, queda en evidencia que tampoco el hecho de involucrarse en una demolición ha sido exactamente provechoso para la imagen presidencial, tal como quedó demostrado con el ridículo de nivel mundial que vivió en Puente Alto. Es dable esperar entonces que su entusiasta adhesión a esta “*demolición*” del mundo militar no le sea provechosa como espera y que su autocomplacencia termine transformada en una nueva frustración, propia de su incapacidad de generar simpatías por sí mismo

No hay cobardía mayor que tratar mal a los viejos o desconocer que un hombre de 85 años puede cometer errores comunicacionales. Desde luego, habría que investigar las razones ocultas para que Gendarmería de Chile haya autorizado la “*oportuna*” entrevista en el Penal Cordillera y si ello no obedeció a un montaje vulgar que tarde o temprano saldrá a la luz. En especial, sabiéndose que en Punta Peuco se había desocupado parte de uno de los pabellones desde hace al menos un mes, ¿en espera de que se le diera la oportunidad al presidente?

Tampoco se puede dejar pasar la fuente de los correos electrónicos que alimentaron el fuego para la venganza y la traición. ¿Quién cuenta hoy en Chile con la potestad necesaria para interferir en las comunicaciones privadas de las personas? ¿No existe una Ley que penaliza la ejecución de estas y el uso ilegal de la información resultante? ¿Será que tenemos de

regreso la antigua “*Policía Política*” de Allende y los suyos? Si así fuese, estaríamos ante la posibilidad de vivir nuestro propio “*caso Snowden*”, algo que hasta ahora no parece preocupar ni a moros ni a cristianos, sin que alguien se dé cuenta que es posible que mañana salgan a la luz nuevos correos privados, esta vez de los mismos que hoy aplauden la acción realizada en contra de los militares.

Finalmente, queda claro que en el último mes de septiembre la odiosidad no solo escaló a niveles impensados, sino que se encuentra alcanzando la fase de la demolición final de los últimos reductos de resistencia física del mundo militar, donde se estira el elástico a niveles de alto riesgo, donde la razón cede posiciones a la pasión y la humillación extrema proveniente de la borrachera revanchista capaz de generar también reacciones fuera de los márgenes imaginables, tal como lo hiciera en 1973 con gran parte de los chilenos.

Los militares en retiro son hombres de paz, disciplinados y respetuosos de las leyes. Durante años han debido soportar la carga de las culpas ajenas, acosados por la bandera de conveniencia de los “*derechos humanos*”, principio activo y dinámico que es aplicado con fervor y pasión solo cuando es beneficioso para actores de la izquierda universal, jamás para personas de otra corriente política. A pesar de ello, la estrategia del mal consigue impactar y conmover a una opinión pública cada vez menos alerta, relajada por un Estado de bienestar creciente. Los militares seguirán pensando lo que piensan, amando a su Patria por encima de los traidores y desleales, sabiendo que –como en los fatídicos mil días de Allende– no hay mal que dure cien años, ni chileno que lo aguante.

Tarde lo que tarde y hagan lo que hagan, llegará el día en que la Justicia de verdad pasará la cuenta a quienes hoy la violan en nombre de los “*derechos humanos*”, y los presos políticos militares recuperarán no solo su libertad, sino que también lograrán el reconocimiento mayoritario de quienes han conseguido un nivel de desarrollo imposible de imaginar si no hubiesen actuado los militares en 1973, al impedir la implantación en Chile de una nueva Cuba. Mientras tanto, seguirán soportando estoicamente la injusta prisión y la traición reiterada de falsos líderes de todo tipo, sin claudicar jamás ante el abandono de una sociedad ingrata y cobarde.

PIDO PERDÓN

CF (R) Hugo Hinrichsen Hills

Al cumplirse 40 años del Pronunciamiento Militar y después de una profunda reflexión, me veo en la necesidad de pedir perdón:

Perdón por haber sido tan legalista y blando cuando tuve la oportunidad de enfrentarme a quienes destruyeron la patria el 73 y crearon el clima para desatar una guerra civil e instaurar en Chile una dictadura al estilo cubano. Tuve en la mira de mi fusil a más de alguno que quiso desobedecer mis órdenes, pero preferí dejarlo ir si no importaba una amenaza inmediata o detenerlo y entregarlo a los especialistas para ser investigado, antes de apretar el gatillo. Tuve la oportunidad de custodiar a varios conocidos opositores y delincuentes, que atacaron a nuestras tropas, que asaltaron y violentaron con prepotencia a nuestro pueblo para someterlo por el terror y el hambre, durante y después del régimen de la UP, sin embargo, cumplí fielmente las órdenes de mis superiores y les di la misma comida que la mía, los protegí bajo el mismo techo que yo ocupé y me esforcé por impedir una fuga o "liberación" que me habría dado la excusa para materializar una justicia sumaria que en definitiva nunca llegó, ya que mis superiores decidieron perdonarlos y enviarlos a perfeccionarse al extranjero, oportunidad que yo nunca tuve.

¿Existiría algún cambio en la situación que ahora enfrentamos si las bajas del adversario se hubieran duplicado, triplicado o multiplicado varias veces como suele ocurrir en casos similares, como allende los Andes?

Pido perdón por no haber depurado más drásticamente el ambiente nacional cuando tuve la oportunidad. Tengo parientes que aún viven como zánganos en Suecia a costa del Estado, engrosando el número de exiliados sin haber sido jamás deportados ni perseguidos y que decidieron no regresar a pesar de todos los beneficios que les ofrecieron con dinero de mis impuestos y de los impuestos suecos, ya que allí pueden soportar mejor la nostalgia de una dictadura del proletariado fracasada. Tengo otros parientes que no les gustó el ambiente político que se generó después del pronunciamiento militar y que viajaron a países cercanos a contar su particular visión, recibiendo actualmente ayuda con mis impuestos por haber sido supuestamente exonerados sin que de ello exista evidencia alguna "pero era obvio que iba a ocurrir". Po-

brecitos ellos... me da una pena tremenda que aún tengan temor de regresar al país... existe una exigua probabilidad que pierdan alguno de los beneficios que otorga el ser "deudos" de Allende.

Perdón por no haber aplicado en nuestra patria la fórmula de la mayoría de las revoluciones y levantamientos armados en el mundo donde se extermina al enemigo... nuestros adversarios sabían a lo que se exponían y la mayoría tomó providencias para eludir las consecuencias... tenían rutas de escape, medios de comunicación y coordinación organizados, casas de seguridad, incluso clínicas clandestinas, documentos y "chapas" para enmascarar su identidad, entre muchas otras medidas. Pude apreciar directamente en muchos casos la sorpresa que provocó en el adversario el no haber tomado las drásticas medidas que esperaban ante un levantamiento armado, optando en cambio por un tratamiento blando y legalista para evitar los resquemores de la guerra civil que desinflamos. ¿Valió la pena esa actitud?

Pido perdón por no haber sido lo drástico que se esperaba que fuéramos, y que igual se dice que fuimos, al reescribir la historia... ¿oportunidad perdida?

Perdón por no haber sido suficientemente claro y firme en relatar a las generaciones venideras las condiciones que generó el intento de instaurar en Chile un régimen semejante al modelo cubano. Ese afán de dar por sabido lo evidente, de no profundizar en las diferencias para lograr concordia y una quimérica reconciliación que nunca estuvo y posiblemente nunca estará en la voluntad del oponente.

Perdón por no haber sabido interpretar y desenmascarar correcta y oportunamente las maniobras tácticas del adversario, desde el pacto de garantías constitucionales de Allende, pasando por el "no a la guerra civil" de la UP y siguiendo por eslogans como "verdad y reconciliación". Ahora ya sabemos que la reconciliación no será posible y que el perdón no está en el ánimo del adversario o sus seguidores... ¿conoceremos alguna vez la verdad detrás de las acciones de quienes nos atacaron antes, durante y después del gobierno militar? ¿De qué forma se harán efectivas las responsabilidades de quienes instigaron dichas acciones? Mientras nuestros jefes y camaradas sufren

como parias las persecuciones judiciales y extrajudiciales por haber sofocado una cruenta guerra civil, los jerarcas y seguidores de los responsables de la tenaz y sangrienta defensa del modelo UP repudiado, hoy viven la cómoda vida de un beneficioso retiro, como Altamirano, o disfrutaban de las garantías de explotar su condición de víctimas en la política o exitosamente en el mundo empresarial con el patrocinio del Estado y de todos nosotros.... ¿es necesario dar ejemplos?

Perdón por haber sido tan tolerante y no oponerme con la fuerza debida al endiosamiento de figuras como Allende, a la exageración y manipuleo del dolor de las "víctimas" del atropello de los derechos humanos del adversario y a la caricaturización de quienes participamos, fuimos y somos seguidores del movimiento y gobierno militar que restauró la democracia y la prosperidad de los chilenos, salvándonos de paso de dos guerras con las hermanas repúblicas del Perú y de Argentina, así como del boicot internacional por el grave pecado de haber ahogado la instauración de un régimen marxista en Chile. Por haber pensado que era tan evidente la fuerza de los hechos, como para que imperara la verdad "por su propio peso" frente a las distorsiones, mentiras y manipuleo del adversario, hemos permitido que parte importante de la juventud mire ahora a los partidos Comunista y Socialista como los adalides de la democracia y los derechos humanos, y al Gobierno Militar como el más perverso destructor y violador de la democracia y derechos humanos... Gramsci en toda su plenitud... la distorsión de conceptos... el mundo al revés. Ahora nuestros descendientes no nos creen... es tanta la "evidencia" que difunden los medios de comunicación (y eso que son todos "controlados" por el modelo instaurado en el gobierno militar) que ya no son creíbles los testimonios "exagerados" y "alejados de la verdad y realidad instaladas en el colectivo" de quienes vivimos y sufrimos los acontecimientos de la "historia reciente" reescrita y reinterpretada sin mayor oposición. ¿Cómo no pedir perdón por esa laxitud y tolerancia exageradas?

Perdón por no haber tenido ni tener la fuerza para hacer valer mi opinión frente a la injusticia que se está cometiendo contra nuestros Presos Políticos Militares y, en particular, contra mi compañero de curso y Preso Político Naval don José Raúl Cáceres González, condenado a 5 años y un día por un delito que no cometió, en base a presunciones infundadas y al que se le ha aplicado la ley prevaricando con ánimo revanchista. No he encontrado la fuerza para hacer manifes-

taciones públicas, interrumpir actos oficiales, bloquear vías públicas, hacer huelgas de hambre, amenazar con lanzarme al vacío desde lo alto de las grúas del puerto o tantas otras vías exitosas que usan los adversarios para imponer sus puntos de vista y captar la atención y simpatías de los medios de comunicación y, consecuentemente, de las autoridades cuyo bienestar depende de que sean reelectos según lo que aparezca en los medios de comunicación, según lo que sea "mediáticamente correcto" decir y proceder.

Toda la fuerza de los eruditos y bien fundamentados argumentos de mi admirable ex jefe y amigo, abogado don Adolfo Paul respecto de la injusticia que se comete y del erróneo proceder tanto del Poder Judicial como del Poder Ejecutivo, no solo de la Concertación sino que del actual gobierno también, no han tenido ninguna trascendencia y nuestros Presos Políticos languidecen y se mueren en prisión, ajenos a los beneficios que otorga la ley y al manipulado concepto de la "reconciliación". ¡Qué ganas de tener la fuerza de un Arturo Prat que se opuso al Alto Mando Naval en defensa de su compañero de curso! ¿Es que no existe hoy otra forma de hacerse escuchar que no sea mediante la fuerza, violentando las normas de convivencia social?

Perdón por ser tan débil en mi senectud, y no tener ya los bríos que un día, cual Quijote, me llevaron a prometer defender la justicia hasta rendir la vida si fuere necesario. Qué estará pensando mi padre, desde algún lugar del firmamento, respecto de mi debilidad en combatir la injusticia que se comete con mi compañero de curso y en apoyarlo. Perdón por mi debilidad.

¿A quién pedir perdón? Aparte de pedir perdón a José Cáceres, por mi debilidad que lo mantiene entre rejas, solo se me ocurre pedir perdón, una vez más, a Dios misericordioso. Él sabe la Verdad con mayúscula... Él sabe de mis intenciones y motivaciones... Él sabe cuál ha sido mi proceder ante las distintas circunstancias en que me ha puesto... Él es el único que puede impartir verdadera Justicia con mayúscula... por tanto, a Él pido perdón por mis ofensas de acción y especialmente de omisión, así como yo he perdonado a los que me han ofendido, que no son pocos...

Me sumo así a la moda de los actuales perdonazos y no perdonazos...

¡Viva la libertad que hoy gozamos, gracias a un oportuno pronunciamiento!

PONIENDO LAS COSAS EN SU VERDADERO CONTEXTO...

11 de Septiembre – ¡Día del Rescate de los Derechos Humanos en Chile!
Dr. Eladio José Armesto, Miami, Florida, 11/9/2013



Al celebrar el 40° Aniversario del heroico Pronunciamiento Constitucional de las Fuerzas Armadas chilenas del 11 de septiembre de 1973, entristece profundamente ver a Chile nuevamente postrado por la corrupción y degeneración de sus dirigentes políticos, reflejo tristísimo de la corrupción y degeneración del episcopado y el clero chileno, máximos representantes de las reservas morales de la nación.

Cabe recordar aquí un axioma siempre certero: Ningún país católico, ningún pueblo cristiano, cae en la esclavitud de la corrupción política e ideológica marxista sin el consentimiento, cuando no la cooperación inmoral, de su episcopado y clero. No hay que dudarlo. Los lobos solamente devoran al rebaño cuando los pastores traicionan su deber e incumplen con la grave responsabilidad que aceptaron ante Dios.

Hoy, para rescatar a Chile de las garras de los despreciables prostitutos y proxenetas políticos que actualmente lo destruyen y maltratan, debemos comenzar por poner el 11 de septiembre de 1973 en su contexto justo y verdadero: el de la reivindicación de los derechos humanos en Chile.

El 11 de septiembre es la justa respuesta ética y patriótica de las fuerzas vivas y sanas del país a las brutales violaciones de derechos humanos cometidas contra el pueblo por los agentes del caos, la subversión y la muerte marxista.

El hecho es que si el oprobioso régimen del traidor charlatán Salvador Allende no hubiera cometido tantas y tan sangrientas violaciones de derechos humanos en Chile, el *pronunciamiento constitucional* de las FF. AA. no hubiera sido necesario y, por ende, jamás hubiera ocurrido.

Las extensas violaciones de derechos humanos del régimen traidor allendista hicieron obligatoria la constitucional acción redentora del 11 de septiembre y del gobierno de salvación y recuperación moral que le sucedió. Augusto Pinochet Ugarte, aun con todos sus humanos defectos y errores, dio viva y genuina expresión a los auténticos anhelos, aspiraciones y esperanzas del pueblo chileno; del verdadero y auténtico Chile. *¡Por eso se volcaron contra Pinochet, con toda su furia infernal, las diabólicas fuerzas del resentimiento, la maldad y el odio del ANTI-Chile y los ANTI-Chilenos!*

Sin el 11 de septiembre de 1973, Chile jamás hubiera llegado a gozar a finales de siglo XX de niveles tan altos de libertad, paz y prosperidad. Gracias al amor, dedicación y valentía de las FF. AA. chilenas, los chilenos pudieron vivir en una de las naciones más admiradas y mejor gobernadas del continente americano.

Y si hoy Chile no vive mejor, si su pueblo encara un futuro incierto y ex miembros de sus Fuerzas Armadas sufren injusta e inhumana prisión política, es, sin dudas, por la asfixiante corrupción política y judicial que el episcopado y el clero chileno bochornosamente toleran y encubren, para la gran alegría de las fuerzas del mal y la desgracia inmensa de la nación entera.

Pero podemos y debemos hacer algo justo en este 40° Aniversario del Pronunciamiento del 11 de Septiembre. Podemos y debemos defender la libertad, los derechos humanos y el Estado de Derecho en Chile, no solo alzando la voz por todos los maltratados prisioneros políticos ex militares con los cuales Chile y el mundo libre tienen una enorme deuda de gratitud, sino ubicando el 11 de Septiembre en su verdadero y merecido contexto histórico. Reconozcámoslo inequívocamente como *Día del Rescate de los Derechos Humanos en Chile*. *¡Viva el 11 de Septiembre! ¡Viva Chile noble y libre!*

¡LA DESVERGÜENZA CHILENA...!

Socio CA Fernando Navajas I.



Creo que la mayoría del PAÍS ha tomado conocimiento de la petición efectuada a la Alcaldesa de Santiago, por parte de la familia del mirista asesinado en 1989, Jecar Neghme, que se produjo en la calle Bulnes, para cambiar el nombre de BULNES por el de Neghme.

Esta solicitud es una provocación para las FF. AA, un despropósito y una estupidez. Es provocación porque se hace una ofensa al Ejército ya que el general Bulnes fue uno de los más brillantes generales de su época.

Vencedor en la batalla de Yungay que significó la derrota de la Confederación PERÚ-BOLIVIANA. Fue Presidente de la República y un Estadista. Como Presidente construyó innumerables obras públicas, especialmente en el campo de la Educación, levantando un sinnúmero de escuelas y liceos, edificios que, algunos de ellos, aún perduran. Como soldado, combatió en las guerras de la independencia y cada vez que la Patria lo requirió.

Siendo Presidente de la República ordenó la toma de posesión del Estrecho de Magallanes, actuando como un verdadero estadista, pensando en el futuro de Chile, acto trascendental que se adelantó en pocos días a la idea del Gobierno francés de proceder a su ocupación, el que envió a la fragata *Le Phaeton* a proseguir con ese intento, pero ya estaba ocupado gracias a la visión de Bulnes y los deseos de O'HIGGINS.

Vemos entonces que ambas personas no son comparables bajo ningún punto de vista. Bulnes, un

hombre que contribuyó al afianzamiento de la República, exitoso en la paz y en la guerra. Neghme, una persona que pertenecía a una organización subversiva y criminal que sembró el terror y propiciaba una dictadura al estilo castrista, removiendo los cimientos de la República, la misma que Bulnes contribuyó a construir. ¿Puede haber algún punto de comparación entre uno y otro como para cambiar el nombre a una avenida de tanto uso? A mi juicio, ninguno, es como comparar un delincuente con una persona decente. Es una desvergüenza típica de la sociedad que tenemos, en que ya nada se respeta. No hay decencia ni pudor para hablar y actuar, es lo que demuestra la familia del Sr. Neghme al tratar de que este aparezca como un gran personaje público, cosa que nunca lo fue. En una actitud increíble y falta de sentido común.

La Contraloría General de la República, y como un mal chiste, declaró que el MIR ERA UNA EMPRESA; esto es lo último en falta de vergüenza, pues esa organización dio muerte a personas, ocupó ilegalmente propiedades, secuestró, y así se podría continuar... Es una estupidez.

¿Cuánto y dónde tributó el MIR? Esto es un botón de muestra hasta donde hemos llegado en materia de actuar decentemente. Se podrán buscar todas las explicaciones para justificar esta situación, pero todos sabemos que era una organización CRIMINAL. Lo siento por la Contraloría. Por último, es un despropósito porque este hecho está fuera de razón, de sentido o de conveniencia nacional. ¿RECONCILIACIÓN? Es de lo que más hablan los políticos, pero con este tipo de actitudes no se conseguirá nunca, algo que a la izquierda le interesa que no se produzca para mantener al cuerpo social en tensión permanente y así tener al país desunido, pues es la condición que más les acomoda para imponer sus consignas y doctrina totalitaria.

CARTA A LA PROFESORA DE SU HIJA

Familia Vásquez Hauva

Estimada Profesora

Hoy he tomado conocimiento de la actividad extraprogramática del curso de mi hija Camila, actividad en la cual se visitará el Museo de la Memoria, al respecto quisiera hacer un pequeño alcance:

1. Nuestros hijos son el futuro de este país; por lo tanto, lo que hoy se plasme en sus pequeñas mentes podrá influir en su visión de lo que es y ha sido su Nación, históricamente.
2. La información que ellos reciban con respecto al pasado, a lo menos debe ser lo más objetivo posible ya que la Historia en nuestra Nación siempre ha tenido dos versiones, sin que sea necesario remontarnos demasiado en el tiempo, tenemos los partidarios de O'Higgins *versus* Carrera, Portales *versus* anarquistas, Balmaceda *versus* congresistas, Alessandri *versus* ibañistas, allendistas *versus* antimarxistas, y lo más reciente, pinochetistas *versus* demócratas. ¿Alguien tiene la verdad absoluta de estas controversias?
3. El Museo de la Memoria, al parecer, muestra parte de la verdad, aquí falta, por ejemplo, la enorme responsabilidad que le cabe a la clase política de lo sucedido el 11 de Septiembre de 1973.

4. No está en discusión la violación de los derechos humanos, nada lo podrá justificar, pero a su vez es imposible creer que lo sucedido tenga su origen solo en nuestras Fuerzas Armadas; no es menor que nuestro Congreso Pleno declaró inconstitucional al Gobierno de la Unidad Popular, que para algunos ha sido uno de los peores gobiernos de nuestra Nación, pues en aquella época era el sentir de la inmensa mayoría.
5. Creo que nuestra misión no es otra que llamar a nuestros hijos a dar el saludo de la Paz, a sus hermanos y a todos los seres humanos, llamado que todo buen cristiano escucha domingo a domingo en el ritual de la misa y pedir a Dios que jamás tengan que enfrentarse una vez más hermanos contra hermanos.
6. Enseñemos a nuestros hijos que lo más importante es el respeto a sus semejantes y que nadie está sobre la ley.

Saluda atentamente a Ud.

Nota del Editor: Cabe destacar que la profesora no llevó al curso al Museo de la Memoria.

PARA QUE NUNCA MÁS...

MGL Richard Quas B.

...un presidente de Chile tenga una Escuela de Guerrilla "El Cañaveral" y practique tiro con armamento militar.

...llegue al país armamento militar en cajones, simulando ser "obras de arte".

...se internen al territorio nacional toneladas de armamento y explosivos con fines terroristas.

...un jefe de Estado pertenezca a una "organización internacional de terrorismo" (OLAS), organización latinoamericana de solidaridad que nació en Cuba como un proyecto de lucha armada.

...un partido político quiera obtener el "poder total" por la vía armada.

...se admitan miles de guerrilleros extranjeros para provocar y preparar la toma del poder total por las armas.

...sea permitido que un "general extranjero" organice en Chile la guerrilla para la toma del poder total.

...un presidente de Chile tenga su propia "brigada armada ilegal" (GAP).

...autoridades del poder ejecutivo permitan a los empleados de los ministerios y reparticiones públicas tener y hacer uso de "armamento militar" desde sus oficinas.

...partidos políticos traten de infiltrar las fuerzas armadas.

...sean creadas "milicias populares" con fines terroristas.

...el jefe de Estado nombre a oficiales generales en servicio activo como ministros de su gabinete con fines netamente políticos.

...se envíen a "cursos de guerrillas" a nuestros conciudadanos con fines terroristas.

...se organicen "cordones industriales" armados con el propósito de organizar la lucha armada para la toma del poder total.

ESTADO DE DERECHO

Socio Director CN (R), Abogado, Adolfo Paúl Latorre, *El Mercurio*, Cartas al director, 13/11/2013



Señor Director: Me llamó la atención que en el artículo editorial del día sábado, sobre el Estado de Derecho, no se haya hecho ni la más mínima referencia al atentado más palmario y brutal

contra este, que impunemente se ha venido cometiendo en Chile desde hace muchos años.

Me refiero al que se verifica en los procesos denominados de "violaciones a los derechos humanos", seguidos en contra de militares y carabineros en reti-

ro, por supuestos delitos que habrían sido cometidos hace cuatro décadas.

Efectivamente, en dichos procesos los jueces no respetan leyes expresas y vigentes –tales como la Ley de Amnistía, las normas sobre cosa juzgada y la prescripción de la acción penal– y vulneran principios jurídico-penales ancestrales que están amparados constitucionalmente, tales como el de legalidad –que en materia penal es esencial–, el de irretroactividad de la ley penal, el del debido proceso, el de inocencia, el de igualdad, el de la carga de la prueba, el de favorabilidad o pro-reo, el de culpabilidad, y otros valores, derechos y garantías constitucionales que constituyen principios fundamentales del Estado de Derecho.

DESTACADOS DE LA PRENSA

MI CULTURA, MIS DERECHOS

Federico García Larrain, 17/6/2013



Ser peatón y usar el transporte público tiene algunas ventajas respecto de andar en auto.

Una de ellas es observar la realidad a nivel de calle: se ven cosas que pasan desapercibidas para el automovilista. Hace que uno esté un poco más expuesto a lo que hay, y un poco menos a lo que uno mismo selecciona (estar expuesto principalmente a las propias preferencias es uno de los peligros de la individualización de los aparatos electrónicos y se exagera con *internet*, donde los medios alternativos y redes sociales se transforman en cajas de resonancia). Esto va desde oír el programa de radio que suena en la micro a ver los titulares de los diarios que uno no compra.

Hace poco pude fijarme en la última campaña del Instituto Nacional de Derechos Humanos ("*Vuelve a ser humano*"), en la que a través de varios afiches, sencillos y directos, pegados en las murallas y postes, se llama a los ciudadanos a no sentirse menoscabados en su dignidad al reclamar sus derechos. Uno me llamó especialmente la atención. Decía "*Que no te traten como bicho raro por conservar tu cultura*". Se dirigía a los integrantes de los pueblos originarios, y citaba un convenio de la Organización Internacional del Trabajo. Aun así, me quedé pensando cuál era mi cultura, y si alguna vez me habían tratado como bicho raro por tratar de conservarla. Sin duda, el término conservador es peyorativo en algunos círculos.

No hay espacio para definir lo que es cultura, y otros lo han hecho mejor de lo que podría hacerlo yo, pero hice cuenta de lo mucho que ha cambiado la sociedad chilena en el último tiempo, y en los cambios que posiblemente vengan en el futuro. Mi cultura –y eso que no soy tan viejo– era una en la cual hombre y mujer se casaban hasta que la muerte los separase, en la que los alumnos respetaban al profesor y el profesor sabía exigir ese respeto, en la que el embarazo adolescente no era algo indiferente, en la que ciertas imágenes no podían exhibirse en público, en la que fumar marihuana no era señal de estar al día, o en la que una persona podía ofrecer su opinión sin ser insultada de vuelta, etc.

Muchos intentaron defender esta cultura, con poco éxito. Es cosa de notar, por ejemplo, como la ley de divorcio se aplica retroactivamente: a quienes se casaron pensando que era algo para toda la vida, les cambiaron las reglas de juego en la mitad. No se respetó su cultura ni su voluntad de conservarla.

Más allá de lo dicho, la degradación del debate público, sobre todo en internet, muestra que a quienes quieren conservar su cultura –si se trata de la cultura que habían en Chile hasta hace poco– se los trata como bichos raros o cosas peores. Es de suponer que el INDH no hará ninguna campaña acerca de esto. No hay a quién reclamar este derecho, porque en nuestro país, todos somos iguales, pero algunos más iguales que otros.

UN NEGOCIO REDONDO

Max Silva Abbott, 14/6/2013



Siempre se ha dicho que el sexo es un muy buen negocio. Mas ¿cuáles serían las ganancias involucradas? Intentando reconstruir esta cadena lucrativa, se puede hacer el siguiente cuadro:

Lo primero es la educación sexual, la cual depende, obviamente, de la concepción de hombre que se tenga. Así, en no pocos casos, es el punto de inicio de una vida sexualmente muy activa, y en el fondo, de los clientes de este notable negocio. Seguramente, esto explica en parte la notable manía de muchos por

convertir a nuestros niños y jóvenes en asiduos consumidores de sexo, lo que tendrá efecto para el resto de sus vidas (*y por cierto, también para las de otros*). En sí, esto no debe generar muchas ganancias, pero en el fondo, se trata de una inversión para el futuro.

Luego está toda la industria pornográfica cuyo *modus operandi* y efectos son de sobra conocidos.

A lo anterior se añade la industria anticonceptiva, sea por vías mecánicas o químicas (muchas de las cuales son también abortivas). De esta manera, mientras antes se inicie la vida sexual, mejor, pues la demanda por esta necesidad comenzará más temprano.

Posteriormente, vienen las enfermedades de transmisión sexual, que permiten generar un cúmulo de fármacos necesarios para combatirlos. A este respecto, conviene recordar que mientras hoy la mayoría de enfermedades contagiosas retroceden, las de transmisión sexual se expanden casi sin control.

Avanzando en la lógica de este negocio, el aborto se presenta como una "*solución final*" ante esta concepción lúdica de la sexualidad, puesto que aunque casi no se reconozca, los anticonceptivos fallan. Así, ante la promesa de no tener las molestias de un "*hijo no deseado*", el aborto acaba transformán-

dose en una vía más de control de la natalidad. Aquí también se dividen las aguas entre aborto quirúrgico y –cada vez más– el aborto químico, sea a través de sustancias que pueden ser también anticonceptivas (como la "*píldora del día después*") u otras meramente abortivas (como la *RU486*), sin perjuicio de otros productos que se han ido sumando a este genocidio silencioso.

Por supuesto, también hay que contar las intervenciones quirúrgicas para lograr la esterilidad, aunque se trata de un camino en parte opuesto a los anteriores, al hacerlos innecesarios.

Luego tenemos los desechos orgánicos de los abortos quirúrgicos (*y de las fecundaciones in vitro*), y no es infrecuente escuchar noticias acerca de su utilización para la elaboración de cosméticos, otros utensilios similares y quién sabe qué más, pues resulta indudable que esta práctica no se publicita.

Si a todo esto se añaden los "*sex-shops*", la prostitución, la trata de blancas, los "*paraísos sexuales*", y quién sabe qué más, se ve que se trata de un negocio redondo.

La gran pregunta, no obstante, es si este es un buen negocio para el bienestar global de cualquier sociedad.

DEMOCRACIA: ANTES, DURANTE, DESPUÉS

Federico García Larrain, 31/8/2013



Hechos recientes en Egipto (levantamiento popular, caída de un dictador, elección de un presidente, violencia contra los cristianos coptos, derrocamiento del presidente por el ejército, etc.) han llevado a algunos, no a tratar de comprender la compleja situación del mundo islámico, sino a hacer comparaciones con Chile (típico).

La fecha es propicia; se acerca otro aniversario de la caída de Salvador Allende y es casi imposible no hacer paralelos. Pero la lejanía, en el espacio y contexto cultural, nos permite analizar la situación –al menos conceptualmente– con un poco menos de apasionamiento que el que suscita la nuestra.

El derrocamiento de un jefe de Estado elegido por votación popular es universalmente condenado por antidemocrático. Pero una mirada reflexiva nos obliga a preguntarnos por la democracia y sus fundamentos. Después de todo, como se preguntaba un autor estadounidense, si los generales alemanes hu-

biesen derrocado a Hitler en 1933, ¿habrían recibido una condena universal? Es un hecho poco considerado que el Partido Nacionalsocialista alemán haya accedido al poder mediante elecciones democráticas. El origen no siempre legitima.

La democracia, considerada externamente, es un procedimiento para elegir a los gobernantes. Se asume que es superior a otros con los que la humanidad ha vivido por siglos. Es superior porque respeta la igualdad fundamental de todas las personas, y por lo mismo, su libertad. Lo contrario es la ley del más fuerte. Pero si el que accede al gobierno mediante una elección no acepta la igualdad de las personas y no está dispuesto a respetar los derechos fundamentales, impone la ley del más fuerte por la fuerza de los números: una dictadura disfrazada de democracia (como ocurre cuando un grupo numeroso de estudiantes no respeta el derecho a estudiar del resto de sus compañeros).

Un régimen de gobierno, para ser democrático, no solo debe respetar la forma, sino también el fondo.

La democracia no solo está en el origen de un gobierno, sino que también en ejercicio del poder, y por lo mismo, en el abandono del mismo. Cuando un gobierno que surge con el apoyo de una mayoría cambia las reglas para perpetuarse, deja de ser democrático: falla en la prueba final de la democracia. Lamentablemente, esto ocurre con cierta frecuencia en Latinoamérica.

Si acaso el gobierno del derrocado presidente de Egipto tenía intenciones de perpetuarse indefinidamente, no es algo que pueda resolverse aquí (aunque la ideología de la Hermandad Musulmana y la experiencia de la revolución islámica en Irán pueden ser-

vir de indicios). En todo caso, un gobierno guiado por una ideología totalitaria no puede ser democrático, por mucho que se sirva de la democracia para llegar al poder.

En cuanto al caso chileno, todavía falta mirar con detenimiento la ideología que guiaba al gobierno de Allende, los modelos en que se inspiraba, los fines que se proponía y la manera en que ejerció el poder durante sus mil días, para poder juzgar adecuadamente su derrocamiento. Mientras tanto, quizá convendría llenarse menos la boca con la palabra democracia, y más la cabeza con el concepto.

ONCE

Adolfo Ibáñez S.M., 31/8/2013



Hace cuarenta años el "Once" puso término al gobierno de la Unidad Popular y a la década revolucionaria. Dicho pronunciamiento siguió a los de la Cámara de Diputados, de la Corte Suprema,

de los gremios de transportistas y comerciantes que habían parado al país, de múltiples agrupaciones sindicales, de los colegios profesionales y del Partido Nacional. El pueblo pedía la renuncia de Allende. Todos coincidían en denunciar la ilegitimidad del gobierno. A diferencia de nuestra historia política anterior, que había expresado solo a los grupos dirigentes, este acontecimiento ha constituido la manifestación más relevante y auténticamente popular que conocemos.

Aquellos años revolucionarios se potenciaron con el estatismo de las décadas precedentes y su correspondiente erosión de la libertad. Fue así como se llegó a la ruina del espacio público para la convivencia y el debate democrático. La acción militar expresó la indignada reacción de los chilenos ante la actitud opresora de autoridades ideologizadas e incompetentes, que prefirieron exaltar la violencia y tirar por la borda la democracia.

El gobierno militar que nació del "Once" realizó un sostenido esfuerzo para recuperar moral y mate-

rialmente al país, dotándolo de una institucionalidad que, teniendo presente aquella experiencia traumática, privilegió la estabilidad en el largo plazo como condición necesaria para el desarrollo.

Hoy los frutos son palpables. Tanto, que los jóvenes no conciben al país debilucho de antaño y parecen incapaces de percibir el esfuerzo realizado: tienden a pensar que la situación actual es natural, lo que debilita la base del presente. También nos han señalado como modelo los demás países del continente que, siguiendo nuestros pasos, han alcanzado una situación espectacular.

Por lo mismo, llama la atención el rebrote de una mentalidad imaginista que pretende llevar al país por el atajo de los discursos bellos y magníficos de los mayores fracasos políticos habidos en el continente. Todo esto en pos de utopías que sabidamente llevan a imposiciones totalitarias. Es una regresión a situaciones que, a través de los siglos, solo han posibilitado el dominio de las élites iluminadas, pero ajenas a la verdadera y popular raíz chilena. Este predominio de lo antipopular –o impopular– es la raíz del descontento que cada tanto se ha manifestado en contra de los políticos. Quizás, luego del éxito, parecemos necesitar la mediocridad. Este es un aniversario para meditar.

LA AMENAZA DE LA "CALLE"

Orlando Sáenz R., 29/8/2013

El 40º aniversario del movimiento militar que derrocó al Presidente Salvador Allende ha generado nu-

merosas iniciativas de medios de comunicación, centros de estudio y hasta escritores independientes para



la".

Quienes vivimos de cerca el aciago período que tornó inevitable lo ocurrido el 11 de septiembre de 1973, sabemos que los mil días de gobierno de la llamada Unidad Popular fueron un infierno que casi destruyó a Chile y que la deuda histórica que nuestra patria contrajo con sus Fuerzas Armadas por su acción libertadora es impagable para un pueblo tan miope y malagradecido como el nuestro. Por eso es que nos preocupa tanto el comprobar que la enorme tergiversación que afecta a ese movimiento militar esté comenzando a producir la terrible condena de repetir el pasado que pesa sobre los pueblos que olvidan o falsifican su historia.

Recuerdo que, en el lapso entre el día de la estrechísima victoria electoral de Salvador Allende y el de su asunción del mando, él y sus colaboradores más cercanos se esforzaron en sostener reuniones con los sectores que sabían adversos, para aquietar sus temores y adormecer sus recelos. Asistí a algunas de esas reuniones y escuché varias veces su invariable mensaje: *"Ayúdennos a cumplir institucionalmente nuestro programa, al que nos limitaremos, y eviten así que tengamos que apelar al pueblo movilizado que lo impondrá mucho más allá de esos márgenes"*. Por supuesto que, aunque lograron el beneficio de la duda, nunca tuvieron otra intención que la de implantar la dictadura del proletariado a como diera lugar, y en la búsqueda obsesiva de ese propósito destruyeron su legitimidad y echaron a andar el reloj inexorable que condujo al 11 de septiembre de 1973.

Por lo demás, conviene especialmente recordar que la intromisión militar en el gobierno de la Unidad Popular se inició casi un año antes del golpe de Estado y a invitación del propio Presidente Allende y que fue durante ese período cuando los militares se convencieron de que su gobierno era incorregible desde su interior.

Como si no hubieran aprendido nada de esa trágica historia, el mensaje de ahora es: *"las transformaciones que Chile necesita imprescindiblemente no se pueden lograr con consensos amplios, de modo que*

ayúdennos a alcanzar las mayorías parlamentarias necesarias para implementarlas institucionalmente, porque, si no, tendremos que imponerlas con la calle y serán más radicales". La única diferencia con el mensaje de Allende es que lo que entonces era *"pueblo"* ahora se llama *"calle"*.

Ese mensaje, que ya circula en las tradicionales *"pasadas de platillo"*, no solo es torpe, sino que es extraordinariamente imprudente. El único camino para perfeccionar y profundizar nuestra democracia, en lo que ya existe un amplio consenso, es el de un gran y transversal acuerdo político que opere rigurosamente en el marco institucional vigente. Vulnerar o destruir ese marco lo único que lograría sería transformar el consenso en conflicto y trasladarlo de la lógica dialéctica a la lógica de la fuerza. Y la fuerza, como ya les advirtió el propio senador Escalona, no está con la *"calle"* y solo responde a la legitimidad que otorga y proviene de la institucionalidad imperante.

Quienes amenazan con la *"calle"* no ignoran que aluden a una masa sin rostro que, por muchos miles que la compongan, es una ínfima minoría en comparación con los millones de chilenos que quieren seguir progresando espectacularmente en paz, orden y estabilidad. Piensan, no obstante, que esa enorme mayoría es inerte y es comparable con un gran rebaño de corderos que va al matadero sin chistar. A los que así piensan les convendrá mucho que les enseñen lo que fue el paro de octubre de 1972, en que esos corderos le pararon el país por más de seis semanas al gobierno de la Unidad Popular, y no por obra de burgueses del ABC1, sino que por una formidable movilización de trabajadores, estudiantes, camioneros, comerciantes, profesionales, pescadores, etcétera.

En esa fecha, seguramente Salvador Allende aprendió que había un pueblo que no era su *"pueblo"* y que cuando los políticos habían fracasado en la tarea de encauzar el proceso, surgieron de la nada los Vilarín, los Cumsille, los Bazán, los Durán, los Fontaine, los León, y que ante ellos sus turbas solo servían para gritar y marchar, como la *"calle"* de hoy.

Sí, va a ser bueno evocar lo ocurrido entre 1970 y 1973, para beneficio de los chilenos que no vivieron esa época terrible y así aquilaten lo que sus padres hicieron en defensa de la libertad y para reivindicar el derecho a progresar en paz, en orden y en prosperidad. Y también será muy útil para los que, de tanto mitificar el gobierno de Allende, se creen ellos mismos el cuento que forjaron para disimular su atroz fracaso. Sobre todo les conviene repasar cómo terminó la aventura de sobrepasar la institucionalidad y chantajear con la *"calle"*.

¿DÓNDE ESTÁN LOS PADRES?

Sergio Urzúa, 3/10/2013



Hace algunos días vimos las imágenes de un padre sacando a su hijo encapuchado de una tumultuosa barricada. Si bien el hecho fue recibido con sorpresa (y aplausos), lo realmente sorprendente es el largo tiempo que tomó el que algo así se produjera. Por años hemos visto en manifestación tras manifestación la acción de jóvenes que hacen de la violencia y el desorden público su forma de expresión. Esto ha tenido millonarios costos para el Estado y los privados. Cabe preguntarse: ¿dónde han estado los progenitores de estos jóvenes durante todo este tiempo?

Nadie nace sabiendo ser madre o padre, pero el nivel de indiferencia que parecen tener algunos respecto de sus hijos es espeluznante. Esto no es solo el reflejo de nuestro subdesarrollo, sino también una manifestación del individualismo imperante y de una retrógrada visión del rol de la familia, principalmente del padre, en la formación de niños y jóvenes. Probablemente, escondidos en los mismos argumentos de quienes protestan, los padres culpen al "modelo" del mal comportamiento de sus hijos, cuando en verdad muchos de los problemas que vivimos como sociedad no tienen su origen en la sala de clases, sino en el *living* de la casa. Tener que ir a buscar a un hijo a una protesta es señal de que muchas cosas se hicieron mal por mucho tiempo.

Ya en la educación media la poca participación de los padres en el proceso formativo es evidente. El

87% declara asistir regularmente a reuniones de apoderados, pero la mera presencia en estos eventos no basta. De hecho, 39% de los alumnos de 2° medio declara que sus padres usualmente no están dispuestos a ayudarlos cuando tienen problemas con una tarea, y 33% dice que estos simplemente nunca los ayudan a estudiar. Y si bien no contamos con datos sobre lo que ocurre en la educación básica y preescolar, basta darse una vuelta por las plazas de Santiago para confirmar que la indiferencia tiene un origen temprano y no discrimina por clase social: ante la ausencia de los padres, buenas parecen ser abuelas y nanas. ¿Encontrarán también los padres en ellas una justificación para la mala educación de sus hijos?

Algunos se justificarán argumentando que la indiferencia es el precio del éxito: el retorno de una hora más de trabajo supera el "costo" de dedicarse a los hijos, compensando luego su irresponsabilidad con el pago de una matrícula en un jardín. Pero subcontratar las obligaciones de padre es el camino más fácil, no el correcto. La indiferencia de los padres le está costando caro a Chile. El Estado no tiene la capacidad para compensar lo que se dejó de hacer tempranamente. Quizás haya llegado el tiempo de fomentar las escuelas para padres. Me temo, sin embargo, que sin un cambio cultural profundo nos encontraremos con la sorpresa de que a ella terminarán asistiendo abuelas y nanas.

Nota: Este artículo fue publicado originalmente por El Mercurio de Santiago.

LOS 40 AÑOS DE PIÑERA

Francisco J. Covarrubias, 7/9/2013

EL MERCURIO

www.mercurio.cl

Es una paradoja que la conmemoración del 11 haya tocado a Piñera. No forma parte del bando de los vencidos de ese día, como lo era Lagos en el aniversario número 30. Tampoco es un representante de los vencedores.

Más allá que se haya apoyado en el golpe, no fue un actor relevante en la época. No participó de él,

y al poco tiempo se transformó en opositor al nuevo régimen.

Habiendo transcurrido ya cuarenta capítulos de esta historia, Piñera no solo es de los menos que tienen que pedir perdón, sino que —al hacer una revisión de lo que han sido sus cuarenta años— sale muy bien parado.

Primero, apoyó el golpe de Estado que terminó siendo inevitable. Respaldó así la única posibilidad que quedaba para combatir la ilegalidad en que ha-



bía caído el gobierno de Allende y la utópica irresponsabilidad de la izquierda que habría transformado a Chile en una dictadura probablemente más feroz que la que tuvimos sin derechos humanos, sin libertades y además sin progreso.

Pero apoyar el golpe no era de firmar un cheque en blanco, como burdamente nos trató de hacer creer la dictadura. Y Piñera lo entendió rápidamente, cruzando a la vereda del frente. No legitimó las violaciones a los derechos humanos, se opuso a la Constitución no democrática de Jaime Guzmán y rechazó proyectar el régimen, con un dictador vestido de demócrata y una perla en su corbata (SIC).

Llegada la democracia, volvió a cruzar la vereda del frente para promover las ideas que —con sello de Thatcher y Reagan— florecían en el mundo desarrollado. Quienes se habían opuesto a Pinochet, junto a él, todavía tenían demasiadas dudas y había poca seguridad del camino que tomarían.

Con Aylwin en el poder, se transformó en un opositor que siempre buscó acuerdos. La Concertación recurrió a él en innumerables veces, y en la mayor parte de la derecha la palabra “traidor” —solapadamente— se comenzó a escuchar cada vez más seguido.

Transformado en Presidente, y más allá de sus aciertos o fracasos, ha sido moderado y poco dogmático.

Y ahora que le toca abordar el aniversario del golpe, ha sido valiente. Ha interpretado a quienes callaron.

Criticó a los jueces, criticó a la prensa, criticó a los “*civiles pasivos*” y ha señalado no solo la necesidad de reconciliarse, sino que todavía “*falta justicia*”.

El balance de sus cuarenta años ha sido favorable para Piñera. Su trayectoria política ha sido impecable.

Algunos dirán que ha sido puro oportunismo. Otros dirán que es sensatez. Es posible que sea una combinación de ambas.

Tal como en su vida bursátil, siempre fue capaz de comprar cuando había que comprar y vender a tiempo; en política también ha tenido buen ojo. Pero con una gran diferencia. El ojo bursátil le generó recompensas y su patrimonio creció sin pausa. El ojo político, si bien le permitió llegar a la Presidencia, le ha sido esquivo en reconocimiento. No ha logrado que la ciudadanía lo valore y su cuenta corriente de popularidad no logra sumar ceros.

El gran problema con Piñera es que la gente y el mundo político lo toman poco en serio en sus actuaciones republicanas. La falta de confianza en su persona que desde tiempo han mostrado las encuestas, sumado a su tendencia adolescente (cuyo emblema es la caminata haciendo equilibrio entre los escombros de Bajos de Mena) no le han permitido una proyección de estadista, pese a que su trayectoria política y actuaciones como Presidente —más allá de sus logros o falencias de su gestión— han sido correctas. Eso explica, entre otras cosas, la deslucida ceremonia de conmemoración que ocurrirá en La Moneda este lunes.

Como le gustan las citas, a lo mejor recurrirá al evangelista, diciendo que “*por sus obras los conoceréis*”.

Ello es cierto, pero no es suficiente para pasar a la Historia. Quizá deberá intentarlo nuevamente en 2017.

OPINIONES AL CABO DE 40 AÑOS

Editorial, 11/9/2013

La sensibilidad ante el tema de los derechos humanos en nuestro país se ha visto ratificada al cumplirse 40 años del 11 de septiembre de 1973. Hay un ardoroso copamiento de la agenda por este tema, por la profusión de programas recordatorios de esa fecha y de los gobiernos de la UP y militar difundidos en los diversos medios, la aparición de libros que analizan estas materias, las expresiones de perdón de políticos de ambos lados del espectro, la realización de actos paralelos de recordación de ese episodio por el Gobierno y la oposición. Sin embargo, resulta más difícil establecer

de qué manera la opinión pública pondera realmente el tema de los derechos humanos. Ha impedido que él se trate solo en su mérito el hecho de que su violación se haya producido principalmente durante el gobierno militar —aunque la hubo también, en menor escala, en los años previos—, apoyado por grupos políticos que en el momento del golpe eran mayoritarios, aun cuando ese apoyo fue disminuyendo con el tiempo.

La derecha ha contribuido a ese efecto, pues no ha podido desvincular las violaciones a los DD. HH.

ocurridas en Chile del contexto en que ellas se dieron, y como sus opositores interpretan esa postura como una forma de justificarlas, todo lo anterior hace que una doctrina que debería tener carácter universal –y así fue concebida– se transforme, en el caso chileno, más bien en una de aplicación específica a determinado período. Esto, además, tiene como consecuencia que los sectores afectados por esas violaciones durante el gobierno militar intenten darles a las doctrinas políticas, económicas y sociales que ellos favorecen una superioridad moral que va más allá del caso chileno –superioridad que los hechos históricos mundiales no le conceden, sino más bien desmienten–.

En ese escenario, la Encuesta Nacional Bicentenario PUC-Adimark GfK arroja respuestas que ilustran el grado de involucramiento de la opinión pública en este debate. El 69% está de acuerdo o muy de acuerdo en que los hechos ocurridos en Chile entre 1973 y 1990 se enseñen en los colegios; prácticamente la mitad de la población está de acuerdo o muy de acuerdo en dar vuelta la página y no continuar con los enfrentamientos; el 23% tiene una posición neutra al respecto, y solo 25% está en desacuerdo o muy en desacuerdo. En general, temas como la expansión de las reparaciones a las víctimas, aumentar los

monumentos a ellas o darles a los militares condenados los mismos beneficios carcelarios que al resto de la población, registran más o menos un tercio de acuerdo o muy de acuerdo; un tercio ni de acuerdo ni en desacuerdo, y un tercio en desacuerdo o muy en desacuerdo. Asimismo, en la última encuesta CEP, el tema de los DD. HH. ocupa el penúltimo lugar entre aquellos a que más debería dedicarse el próximo gobierno, con 4%, frente al 47% de delincuencia y salud.

Todo lo anterior sugiere que el traslado del tema a la política tiene bastante menos apoyo que su tratamiento histórico o de enseñanza. De hecho, los altos *ratings* televisivos de los programas relativos a ese período sugieren que una cosa es el interés que despiertan –alto– y otra la importancia que le asignan para el futuro del país –bajo–. Las nuevas generaciones, las de menos de 40 años de edad, comienzan a formarse su propia opinión respecto de los hechos ocurridos en Chile, y tienen una mirada más universal que particular respecto de los DD. HH., comparada con la que tienen las generaciones que vivieron los hechos que antecedieron y sucedieron al golpe. Al parecer, las generaciones emocionalmente involucradas en los acontecimientos de esos años son las que impiden alcanzar los consensos que al respecto el país anhela.

DIVISIÓN Y CELEBRACIÓN

Día a día, 18/9/2013

La celebración de las Fiestas Patrias ocurre inmediatamente después de la siempre conflictiva conmemoración del 11 de septiembre. Hay algo de surrealismo en esta situación. El 18 de septiembre reúne en torno a una empanada y a una copa a los mismos que la semana anterior discrepaban acalorada e irreconciliablemente en torno al derrocamiento de Allende y a la asunción de Pinochet. Ambos días de este mes, entonces, tienen una naturaleza completamente opuesta. Mientras en el 11 el acuerdo se ve imposible, en el 18 no cabe ningún desacuerdo. Mientras en el 11 se suspende la concordia, en el 18 se posterga la

discordia. Mientras en el 11 el otro puede llegar a ser un *"enemigo"*, en el 18 incluso el desconocido alcanza a ser visto como un *"hermano"*.

La comparación entre ambos días suma y sigue. Si al primero le sobran las tensiones, al segundo le faltan las divisiones. Si en el 11 las emociones se contienen, en el 18 se da rienda suelta a los sentimientos de jolgorio. El 11 nos sitúa ante los demás con una pregunta política tácita. El 18 nos sitúa ante el otro sin ninguna interrogante. Sea como sea, y para bien del país, es de esperar, finalmente, que un sobrio ánimo festivo se imponga a cualquier ánimo belicoso.

¡UFFFF!

R. Rigoter, Día a día, 20/9/2013

Veo con alivio que la conmemoración de los 40 años del fin de la Unidad Popular está terminando, y que el tema abandona la agenda, reemplazado por las cuecas dieciocheras. Fue una avalancha mediáti-

ca, toda ella centrada en crímenes, torturas y abusos ocurridos en el gobierno militar, el cual fue mostrado solo como un paréntesis abominable de horrores, generado espontáneamente.

¿Revisar las causas del golpe militar? No fue posible, bloqueados por la lógica interesada de que los errores no justifican los horrores. Pero con esa misma lógica debimos asistir con estupor a cómo ciertos medios presentaban a la UP como un simple intento idealista y pacífico de instaurar una socialdemocracia, respetando estrictamente la legalidad vigente y las libertades democráticas, sueño ideal truncado por la conspiración siniestra de los intereses económicos y la CIA.

¿Qué hacer? Solamente confiar en que la musa Clío inspire a historiadores serios y rigurosos para sa-

car a la luz a aquella dama porfiada y rigurosa que está ahora atemorizada, amordazada, que no es políticamente correcta, y cuya presencia molesta a muchos, y que se denomina la señora Verdad, toda la verdad y nada más que la verdad.

Mientras tanto, tengamos paciencia, intentemos olvidar, perdonemos y pidamos perdón, y sigamos inspirados por el amor a nuestra patria, a la que, como dice la tonada, "aquí mismito le deajo, hecho un copihue, mi corazón".

UTOPIÁS VERSUS REALIDADES



Sergio Melnick, Revista Capital, Opinión, 16/5/2013

En la literatura las utopías son fantasías maravillosas, quizás fuentes de inspiración necesarias. En la política más seria, sin embargo, lo correcto al momento de tomar decisiones y hacer políticas públicas, es comparar realidades y sus problemas inherentes con realidades alternativas con sus propios problemas. El paraíso como símbolo no es terrenal, eso ya lo sabemos todos, especialmente los de más edad.

Que los jóvenes no lo sepan aún no es pecado, es solo parte de la juventud y eso mismo les impulsa a buscar sus utopías. Toda sociedad efectivamente requiere de sus jóvenes para impulsar los cambios, eso es exactamente la juventud, pero requiere también de sus sabios y de la experiencia para balancear el cambio con aquello que necesita estabilidad. Una ecuación realmente difícil en que muchas sociedades a veces se pierden; bien porque se aventuran en cambios catastróficos o bien porque se anquilosan y no evolucionan.

Cuando los líderes no son sabios, falla el necesario equilibrio y la sociedad empieza a colapsar. Ese es el drama actual de Chile. Nuestro país, en prácticamente todos sus aspectos, nunca estuvo mejor, lo que no significa que no existan problemas. Pero desconocer el progreso de los últimos 30 años es patológico.

La "realidad" humana en sí misma es una fuente de problemas. Todos los países los tienen, sean pobres o ricos, sean espirituales o materialistas, sean de izquierda o de derecha, sean democracias o dictaduras. No existen sociedades sin problemas. El tema es

cómo los abordan y los van superando, a la par que llegan nuevos tipos de problemas.

De una manera casi ejemplar para el mundo, y sin duda muy dolorosa, no exenta de aberraciones, los chilenos salimos de una cuasi guerra civil, reordenamos al país y sus instituciones, transitamos ejemplarmente a la democracia, e hicimos grandes progresos por más de 30 años de manera sostenida. Tanto así, que pasamos de los problemas más comunes de la pobreza a una nueva gama de problemas más propios de la riqueza; por ejemplo los tacos, el medio ambiente, la energía, las nuevas demandas de educación, la necesidad de investigación científica, el narcotráfico, etc.

Somos un país sin analfabetismo, sin desnutrición ni mortalidad infantil, prácticamente sin campamentos, con instituciones sólidas, con un 50% de jóvenes en educación postsecundaria, con miles de becados al exterior, altamente conectados, con razonable infraestructura, etc.

Sin embargo, la política se ha apasionado. Las pugnas personales abundan en todos los sectores. Hemos empezado ya a faltarnos el respeto mutuo. Las leyes que producen son de mala factura y a veces se deben corregir antes de ser promulgadas como ha ocurrido tantas veces. Entonces, faltos de sabiduría, los líderes se hacen eco absoluto de la fuerza de los jóvenes sin poner el contrapeso de la experiencia y el conocimiento.

Los jóvenes son necesarios y está muy bien que levanten sus problemas. Pero son aún jóvenes, son aún estudiantes, y les falta experiencia, elemento que por cierto desprecian junto a la sabiduría, por su corta edad y con una preparación solo en progreso. Son claramente los líderes los que fallan.

Entonces, aparecen las utopías al ruedo. En Chile esa utopía se llama la sociedad de los derechos. Todo es un derecho y todo puede ser resuelto fácilmente por un Estado magnánimo y poderoso. Un Estado que produce felicidad. Todo debe ser gratuito para el usuario, ya que sabemos que nada lo es para el que lo produce. Los jóvenes quieren dirigir la educación, lo que es un verdadero contrasentido. Quieren cogobernar a sus maestros. Quieren hacer las leyes, pero no tienen aún la sabiduría para ello (y la mayoría de nuestros políticos tampoco parece tenerla).

Los padres quieren que el Estado controle a sus hijos porque ellos no pueden, por ejemplo, en el alcohol, la disciplina y la educación. Los trabajadores quieren ganar más y trabajar menos con más regalías, lo que debe ser garantizado por el Estado. Los empleados públicos quieren inamovilidad pero derecho a huelga. Los ricos quieren ser más ricos y no compartir nunca sus recursos con nadie ni hacerse parte de los problemas sociales. Los delincuentes y encapuchados quieren más derechos y garantías para su violencia. Los estudiantes quieren ser dueños de las calles y que el resto se joda. Nadie quiere la basura o los penales cerca de su barrio. Todos quieren energía de fuentes renovables y alternativas pero no pagar su costo real.

La pregunta entonces es: ¿de dónde vendría la riqueza necesaria para pagar todas esas demandas? La respuesta simplista es aumentando los impuestos a los ricos y haciendo que el Estado se haga productor, administrador de la educación, de la salud, de la infraestructura, proveedor de los servicios, comunicador y entretenedor, y regulador de cada actividad humana de la sociedad. Algo que ya se trató intensivamente en el siglo XX y fracasó en todos y cada uno de los países en que se intentó. Ningún país con ese modelo logró la utopía, y al contrario, se hundieron en la pobreza generalizada.

Y esa utopía fracasó porque va contra la naturaleza humana esencial, porque suprime el emprendimiento y la necesidad de diferenciación. Suprime el incentivo al esfuerzo ya que iguala beneficios más que oportunidades. También fracasó la utopía de la libertad total, porque somos solo animales domesticados y nos matamos unos con otros sin las leyes y regulaciones. Progresamos más si lo hacemos en sociedad. Necesitamos entonces buscar el equilibrio entre lo colectivo y

lo individual, necesitamos el camino intermedio, basados siempre en la libertad.

En las sociedades de cultura izquierdista se fusiona el Estado y el Gobierno, lo que es de total gravedad. Por eso en Chile, nuestra población aún no entiende bien la diferencia entre estos conceptos, especialmente los jóvenes, hablan del Estado como si fuese el gobierno y viceversa. El Estado es un concepto muy abstracto y estamos todos en él. El Gobierno, en cambio, es un concepto muy concreto y es el Poder Ejecutivo. A la larga, el Gobierno es siempre un mal administrador de la producción porque es juez y parte, y siempre está politizado por definición. En las culturas más individualistas se descuidan las regulaciones y la feroz naturaleza humana y del poder llegan pronto al abuso del más débil.

En ese contexto, en Chile, olvidando el progreso extraordinario en que todos han participado y realizado, se habla con liviandad de una nueva Constitución, de la igualdad como un bien en sí, de los derechos sin responsabilidades, de regular todo lo que se mueva, de gratuidad de todo, de asambleísmo como forma de gobierno, en fin, de diversos aspectos de la utopía en que solo se ve el lado luminoso y se omiten los problemas propios de cualquier realidad.

Esa inmensa ola avanza ahora sobre nuestro país con total irresponsabilidad de nuestros líderes que no tienen ni la altura, ni las ideas, ni la sabiduría para contrarrestar con adultez el impetuoso maravilloso de los jóvenes.

Una realidad, debo insistir, se compara con otra realidad, no con utopías. Por ende, la verdadera elección es sobre el tipo de problemas con los que queremos lidiar, no con una realidad sin problemas. Para eso la historia es esencial. Solo los idiotas no aprenden de la experiencia. Quizás nos estemos transformando en un país idiota que no soporta ni siquiera su propio éxito, así reconocido en el resto del mundo.

Qué inmadura es nuestra clase política a pesar de que los logros de estos 30 o más años son, en gran parte, sus propios logros. ¿Por qué apostar a la ruleta si podemos ganar lo mismo trabajando como lo hemos hecho bien hasta acá? En la ruleta al final siempre se pierde: por eso existen los casinos.

¿NO HAY PERDÓN? ¡NO HAY VIDA!

Teresa Marinovic, Licenciada en Filosofía, *El Mostrador*, blogs opinión, 2/10/2013

¿Oportunismo político o mera ingenuidad? No es posible saberlo. No, al menos, con la certeza con que

se puede saber que el cierre del Penal Cordillera no contribuirá en nada a la reconciliación.



No contribuirá, porque más allá de si las razones que hubo para crear ese recinto fueron o no justificadas, y de si las condiciones de reclusión eran excesivamente benevolentes, es un hecho evidente que no había intenciones de paz en quienes pedían a gritos lo que Piñera ofreció en bandeja de plata.

Desistir es la primera forma de perdonar y, muy probablemente, la más difícil. Consiste en abdicar de un derecho y en renunciar, por ese mismo acto, no solo a la venganza sino a toda forma de castigo. Y el clamor de verdad, de justicia y la voluntad de mantener viva la memoria, no se condicen con la decisión genuina de hacerlo. No será, por tanto, el Penal Cordillera (ni su holocausto) el que calme una sed cuyos orígenes están muy lejos de cualquier lugar físico.

Perdonar es un acto de renuncia pero, al mismo tiempo, de autoafirmación radical. Porque el resentimiento

y la rabia son, en definitiva, profundamente autodestructivos. Perdonar es conceder una gracia, pero una gracia de la que el primer beneficiario es uno mismo. Desde ese punto de vista, quienes están mejor inclinados para hacerlo demuestran que disponen de un instinto de supervivencia superior al de quienes se dejan arrastrar por el rencor.

“Perdonar es divino”, dice el refrán. Y es cierto, porque solo puede hacerlo el que tiene espíritu. Es la razón del ofendido la que tiene la capacidad de descubrir justificaciones para el ofensor. Y es su corazón, el que le puede mover a ofrecer lo que quisiera haber recibido cada vez que se encontró bajo el peso de una culpa.

¿Oportunismo político o mera ingenuidad? No importa demasiado. Para los efectos prácticos el decreto firmado por Piñera constituye un acto de profunda irresponsabilidad, por medio del cual alimentó a un monstruo que amenaza con destruir la convivencia nacional y que ofrece una disyuntiva insoslayable: o el perdón o la muerte.

GENERAL ODLANIER MENA SALINAS

Andrés Montero, Pulso, Opinión, 8/10/2013



Lo lamentable que hemos visto en los últimos tiempos es que la tendencia en materia de justicia en Chile va en la dirección equivocada. Nuestros jueces cuidan mucho los derechos del delincuente.

Triste final para un general del Ejército. Felices estarán los GAP, los miristas y todos aquellos que llevaron a Chile al golpe de Estado. También estarán felices los del centro centro, a quienes les gusta estar bien con Dios y con el diablo. Lo mínimo es que los jueces que debieron amnistiar aplicando la ley, hagan un mea culpa y les remuerda la conciencia. Hoy pagan, hasta con su vida, muchos de quienes cuidaron la nuestra. El chileno, en general, es malagradecido, tiene mala memoria y se da vuelta la chaqueta fácil. Con una copa de vino en la mano, cómodamente y entre viaje y viaje, muchos pontifican de derechos humanos, justicia, reparaciones, democracia e igualdad. Como el Ejército no puede defenderse, ni la Marina, ni la Fuerza Aérea, pues los meten presos y saltan las víboras en su contra, les doy las gracias por haber entregado su vida a la causa de la libertad.

Siempre habrá algunos locos que se pierden en la inconsciencia. Tras el golpe los hubo y hoy también

hay muchos de ellos sueltos. Me produce impotencia la muerte del General Odlanier Mena, pues creo que lo metieron en el saco equivocado. Incluso, fue siempre contrario a la violencia desmedida. Creo en su testimonio. En lo que no creo es en la conversión de varios que pasaron de la metralleta a la vida acomodada, las buenas casas, las buenas fiestas y el buen pasar. Como ciudadano, hago un llamado a los jueces para que dejen morir tranquilos a varios oficiales que están presos. Hay excepciones, pero en su gran mayoría están pagando una cuenta ajena. Así como está de moda pedir perdón, también está de moda decir que voté que No, que nunca justifiqué el golpe, que Chile recuperó la democracia. ¡Qué cinismo!

No les podemos pedir consecuencia a los jóvenes que no vivieron la UP. No se la imaginan ni nos creen. Lo que no podemos aceptar es que quienes llamaron a gritos a los militares y se beneficiaron de los buenos cambios que tuvo Chile, ahora digan: ¡qué horror, hubo muertos! Era ideal que no los hubiera. Así de duro y penoso. ¿O se les olvidó en qué estábamos? También murieron muchos militares y carabineros y nadie se acuerda de ellos. Así de injusto. Lo que es peor, ninguno de sus asesinos está preso.

Lo que viene, de acuerdo a las encuestas, es que el PC vuelve al poder. ¡Viva Chile! ¡Qué orgullo! ¡La izquierda unida jamás será vencida! ¡Vencere-

mos, venceremos, la Unidad Popular al poder! ¡Pueblo, conciencia, fusil, MIR MIR! Imaginemos cómo serán los próximos años. Algunos dicen que no pasará nada. Que todo será mejor, pues con la izquierda en el poder habrá menos conflictos. Otros que habrá menos desigualdad. Yo pienso que Chile será más mediocre, más ateo, más vulgar y, finalmente, más pobre, de cuerpo y alma. Lo increíble es que hoy y después de tanta tragedia, la justicia está cada vez más a la izquierda. Militares a la cárcel, terroristas a cobrar.

En Chile se protege a Margot Honecker, quien fuera la mujer del jerarca de una de las peores dicta-

duras de la historia. Lo lamentable es que la tendencia en materia de justicia en Chile va en la dirección equivocada. Nuestros jueces cuidan mucho los derechos del delincuente. Paradójicamente, los derechos de quienes trabajan con sacrificio y de los que cumplen sus obligaciones no siempre se respetan.

El pueblo le ha perdido el respeto a la autoridad. La huelga ilegal, la venganza y hablar de la dictadura parecen el menú diario de muchos. El futuro de Chile depende de nosotros. La historia reciente no es suficiente para haber aprendido la lección.

PRESIDENTE DEL CENTRO DE GENERALES: "PUDO HABER IGNORADO ALGUNAS SITUACIONES"

GDB Humberto Julio Reyes, *La Segunda*, Crónica, 4/10/2013



"Él hizo esfuerzos por contactarse con el Cardenal Silva Henríquez, con la oposición. Hizo un sincero esfuerzo para que muchas situaciones no se volvieran a repetirse".

Aunque lo conoció en los años en que él era subsecretario de RR. EE. y Mena se desempeñaba en embajadas, el general (R) Humberto Julio afirma que se acercaron más tras la condena de su fallecido camarada. *"Una vez que él ingresó al Penal Cordillera, lo visitaba con cierta frecuencia, como a otros camaradas recluidos, por un tema de solidaridad"*, afirma el hoy presidente del Círculo de Generales de Ejército.

Así, afirma que se formó la convicción de que era inocente de los hechos de Arica. Es más, *"no recuerdo otro caso en que a un comandante como era él entonces se le haya condenado por la responsabilidad del mando. Es más, en muchas ocasiones los comandantes fueron absueltos"*.

A su juicio, influyó el que *"se dieron unas circunstancias muy especiales porque los dos oficiales que estaban entre los hechos y él fallecieron, y eran quienes debían conocer mejor lo que realmente sucedió"*, señala.

Sobre los años de Mena en la CNI, recalca que llegó como civil —se había retirado del Ejército en 1975 y fue llamado al cargo mientras era embajador en Uruguay— y además se encontró con un organismo donde aún quedaba gente de la DINA. *"Cómo lo habrán mirado los que eran los dueños de casa a esta persona que venía de afuera, impuesta de un día para*

otro, y que se vio obligada a hacer una 'limpieza'", comenta.

"Él hizo esfuerzos por contactarse con el Cardenal Silva Enríquez, con la oposición. Hizo un sincero esfuerzo para que muchas situaciones no se volvieran a repetir", afirma.

Julio cree, además, que en una entidad que trabajaba de forma descentralizada y en todo el país *"el grado de control necesariamente disminuye"*.

"Él, bien puede haber heredado personas que ya estaban adoctrinadas en otra forma de proceder. Bien pudo haber también ignorado algunas situaciones muy lejanas a su control", sentencia.

Aunque nunca lo conversaron, cree que la noticia de los nuevos procesamientos en su contra, dictados este año, pudo afectar a Mena. *"Supuse que iban a tener un efecto adverso en su ánimo"*, dice.

Julio lo recuerda por su franqueza *"y el mejor ejemplo es que cuando estimó que algunas situaciones no las podía aceptar, primero se retiró siendo general con muy poco tiempo en el grado, y después renunció (a la CNI)"*.

En el último tiempo tuvieron la posibilidad de conversar del libro que acababa de lanzar, e incluso lo recomendó con quién editarlo. *"Él, cuando uno examina varias situaciones de su carrera, llega a la conclusión de que era distinto. Si algo no le parecía, lo decía. Y si diciéndolo no tenía recepción, hasta ahí llegaba"*, reflexiona Julio. *"Esto se transparenta en su libro: que cuando requirió ese apoyo (en la época al mando de la CNI) no lo encontró"*, porque si lo hubiera encontrado habría seguido.

TEMAS DE INTERÉS MISCELÁNEOS

RATZINGER ESCRIBE A UN MATEMÁTICO ATEO: "NUNCA OCULTÉ ABUSOS CONTRA MENORES"

Marco Tosatti, Vatican Insider, 26/9/2013

Después de la respuesta de Bergoglio a Eugenio Scalfari, ahora Benedicto XVI responde a la carta que le había enviado Piergiorgio Odifreddi, matemático y crítico de la religión, sobre todo católica, muy mediático. Odifreddi escribió un libro que se llama "Querido Papa, te escribo...", como respuesta a la obra del Papa Ratzinger, "Introducción al Cristianismo".

Benedicto XVI le respondió con una carta que, debido a la extensión, no se puede publicar en un periódico, pero será publicada íntegramente en un nuevo libro de Odifreddi, que la editorial que lo publicará define como "único en la historia de la Iglesia: un diálogo entre un Papa teólogo y un matemático ateo".

"Nunca callar los males de la Iglesia. Pero la fe deja una estela luminosa". Esta frase podría resumir el pensamiento, denso y profundo, del Papa teólogo.

"Querido Papa, te escribo..." quería ser, según recuerda su autor, una "luciferina introducción al ateísmo"; y el protagonista de muchísimos "talk-shows" se dijo sorprendido por haber recibido una respuesta "con todo y agradecimientos por la lealtad en el trato; era el máximo de las expectativas posibles, en un mundo en el que normalmente solo se cumple lo mínimo".

Son once páginas densas las que escribió el Papa emérito como respuesta al libro. Ratzinger dice que leyó la obra de Odifreddi, "algunas partes con placer y provecho. En otras, en cambio, me maravillé ante una cierta agresividad y por la temeridad de la argumentación". En primer lugar responde a la acusación de Odifreddi de que la teología es una especie de ciencia ficción. "La ciencia ficción existe, por lo demás, en el ámbito de las ciencias", escribió Benedicto XVI, que incluyó algunos ejemplos: El gran Jacques Monod escribió frases que él mismo había incluido en su obra seguramente solo como ciencia ficción. Cito: "La aparición de los Vertebrados tetrápodos... se originó debido a que un pez primitivo 'eligió' caminar para explorar la tierra, aunque solo fuera capaz de desplazarse en ella con saltos torpes, por lo que creó de esta manera un cambio de comportamiento, la presión selectiva gracias a la que se habrían desarrollado las articulaciones robustas de los tetrápodos.

Entre los descendientes de este audaz explorador, de este Magallanes de la evolución, algunos pueden correr a una velocidad superior a los 70 kilómetros por hora...".

Sobre el tema de los abusos sexuales en la Iglesia, Benedicto XVI reaccionó netamente.

"Nunca he tratado de ocultar estas cosas. Que el poder del mal penetre hasta tal punto en el mundo interior de la fe para nosotros es un sufrimiento que, por una parte, debemos soportar, mientras que, por otra, debemos hacer todo lo posible para que no se repitan casos de este tipo. Tampoco es motivo de consuelo saber que, según las investigaciones de los sociólogos, el porcentaje de los sacerdotes que han cometido estos crímenes no es mayor que el de otras categorías profesionales asimilables. De cualquier manera, no se debería ostentar esta desviación como si fuera una suciedad específica del catolicismo". Y, sobre todo, aunque sea justo exponer el mal en la Iglesia, "no se debe callar tampoco la gran estela luminosa de bondad y pureza que la fe cristiana ha dejado a lo largo de los siglos... Es cierto que también hoy la fe impulsa a muchas personas al amor desinteresado, al servicio por los demás, a la sinceridad y a la justicia".

El jalón de orejas más severo de Ratzinger surgió en el terreno de la historia. "Lo que usted dice sobre la figura de Jesús no es digno de su rango científico. Si usted plantea la cuestión como si, en el fondo, no se supiera nada sobre Jesús, como figura histórica, nada sería aceptable; entonces puedo solamente invitarle a que, con mayor decisión, se vuelva más competente desde el punto de vista histórico. Le recomiendo para ello sobre todo los cuatro volúmenes que Martin Hengel (exégeta de la Facultad teológica protestante de Tübingen) publicó con María Schwemer: es un excelente ejemplo de precisión histórica y de amplísima información histórica. Ante esto, lo que usted dice sobre Jesús es un poco temerario y que no



debería repetir". Y Ratzinger no niega que en la exégesis haya también cosas poco serias. Pero rechaza la acusación de Odifreddi, según quien "presentaría la exégesis histórico-crítica como un instrumento del anticristo. Al ocuparme de la narración sobre las tentaciones de Jesús, solamente retomé la tesis de Soloviev, que afirma que la exégesis histórico-crítica puede ser usada también por el anticristo –hecho que es inconfutable".

Para concluir, Benedicto XVI plantea algunas cuestiones, más que responder. *"Si usted pretende sustituir a Dios con 'La Naturaleza', sigue en pie la pregunta sobre qué o quién es esta naturaleza. Usted no la define en ningún lugar y parece, por ende, una especie de divinidad irracional que no explica nada".* Y continúa: *"Pero querría hacer notar sobre todo que en su religión de la matemática no considera tres fe-*

nómenos fundamentales de la existencia humana: la libertad, el amor y el mal. Me maravilla que usted liquide con un gesto la libertad, aunque haya sido y sea el valor más importante de la época moderna". El amor no aparece en el libro de Odifreddi, así como tampoco el mal. *"Diga lo que diga la neurobiología sobre la libertad, en el drama real de nuestra historia ella está presente como realidad determinante y debe ser tomada en consideración. Pero su religión matemática no conoce ninguna información sobre el mal. Una religión que no se ocupa de estas cuestiones fundamentales permanece vacía".*

Desde que Benedicto XVI dejó el Pontificado y se retiró a su ermita vaticana, esta es la segunda "salida" pública del Papa teólogo que mantiene con rigor su promesa de vivir oculto al mundo.

EL RELATO EN GRIS

Clara Szczaranski C., Decana Facultad de Derecho Universidad Mayor, *El Mercurio*, 20/9/2013



En los asuntos judiciales es indispensable tener una "teoría del caso", que sea convincente, simple, redonda, en la que las distintas alegaciones y pruebas calcen. Hilarla bien puede marcar la diferencia entre ganar o perder en los distintos tribunales, y no solo

en los asuntos penales. En lo social también necesitamos, para integrarnos en acciones grandes o pequeñas, coincidir en una visión de los hechos y del deber ser, compartir un relato, creernos el mismo cuento.

Chile, como otros países, ha vivido etapas con fuertes relatos en blanco o negro, sin espacios grises. El quinto de la población que en los 70 ya era adulta puede, desde el presente, comparar intensidades y alcances muy distintos en la movilización social. Estuvimos inmersos, por una parte, en el devenir de la Unidad Popular, su postura socioeconómica, su alineación internacional y su combate al imperialismo; esa visión atizó a las masas que marcharon multitudinariamente en las ciudades y que llegaron a los campos como fuerza de trabajo voluntaria dirigida a paliar carencias agrícolas y desabastecimientos.

A la vez, en sentido opuesto, otras multitudes igualmente apasionadas se volcaron al combate al gobierno de la Unidad Popular, a su ideología y sus amenazadoras consignas, a sus no dialogados cam-

bios socioeconómicos, a sus temidas expropiaciones, y a su radical viraje hacia el ámbito de influencia del Este europeo en las alianzas internacionales; muchas personas, incluidas las del círculo de cuello blanco, no titubearon en golpear airadas cacerolas marchando o hasta colgando despeinadas desde los balcones de sus casas, con genuina furia y desesperación.

Era más fácil en ese contexto identificarse con uno u otro lado; cada uno contaba con un fuerte, simple y redondo relato. Luego vino el golpe militar y la dictadura, y también fue fácil estar con ella o contra ella, no cabían medias tintas.

Llegó después la transición, que nos permitió pasar desde la tensión extrema –en que las vidas estaban en juego– a un camino relativamente pavimentado, en el que debían prevalecer las negociaciones y en el que se abrían los nuevos caminos judiciales y comunicacionales. Se desperfiló el relato de unos y de otros, la autodefensa psicológica mitificó episodios y sepultó recuerdos, y nacieron historias híbridas en las que muy pocos admiten errores y malas decisiones personales.

No creo deba extrañarnos que hoy muchos se marginen del debate político macro y solo se ocupen de sus reclamos y demandas contingentes, sin insertarlas en un proyecto integrado de país, en un relato dirigido al futuro y dependiente de la sostenibilidad de nuestros recursos y de la inclusión social sin discriminaciones. Seguramente, la gente intuye que, con o sin ella, no cambiará trascendentemente la marcha

del país, y que nuestras definiciones culturales, sí o sí, se seguirán mimetizando con las de los habitantes de las demás economías de mercado, sean estas más o menos sociales, más o menos asistenciales, capaces de otorgar un pasable discreto bienestar a una mayoría importante.

En el escenario de esa cierta comodidad, parece hacerse ajeno a cada uno, y perder urgencia, el rescate de quienes siguen quedando atrás, sin suficiente educación, sin buena cobertura de salud, sin pensiones de vejez que permitan sobrevivir con dignidad "lo que queda del día".

Sin embargo, esas carencias no deben ser ajenas ni son postergables, acusan desatención del mandato dominante de nuestra Constitución Política: el Estado está al servicio de la persona humana, a lo que por lógica deben seguir algunos corolarios como las exigencias de ética y responsabilidad sociales en la conducta de todos los agentes económicos, públicos y privados, los que no podrían colocarse en si-

tuación de privilegio o abuso frente a las necesidades básicas de los seres humanos.

Desde esta perspectiva es necesario, por ejemplo, modificar criterios antihumanos que permiten que caduquen los seguros de vida y de salud (cuestión absurda) a los setenta y cinco años o que no se cubran adecuadamente las enfermedades preexistentes. No es ético ni constitucional, aunque sea práctico, preferir la rentabilidad de una Isapre, u otro tipo de aseguradora, a la salud de un ser humano. Afortunadamente, el acceso creciente al Tribunal Constitucional de Chile ha dado pábulo a algunos cambios en relación con políticas discriminatorias y volcadas excesivamente a la rentabilidad de las Isapres, como el alza anual de los planes y los recargos a las mujeres fértiles.

Así, hay varias otras tareas pendientes que ligan el desarrollo económico al desarrollo institucional dirigido a lo humano. Son grises, difusas, pero sin cumplirlas no alcanzaremos el desarrollo, ni seremos cívicamente avanzados.

SOLO UN POCO MÁS

Agustín Squella, *El Mercurio*, 27/9/2013



"No solo de estar poniéndome viejo; también me van a acusar de elitista, un término que se ha transformado en arma arrojadiza que lanzar sobre cualquiera que pida hoy un poco más de buen gusto, un poco más de privacidad, un poco más de silencio..."

Atendido que me muestro demasiado rezongón ante ciertas conductas urbanas que se expanden como el fuego en la hierba seca y crecida de una pradera, los lectores van a pensar que me estoy poniendo viejo.

Lo que me arrebató es lo que a falta de mejor palabra llamaré "patanismo", un fenómeno que observamos a diario y que tiene variadas e irritantes manifestaciones. Ese término remite a "patán", o sea, a quien tiene comportamientos groseros, toscos, excesivos, y se ha transformado ya en un auténtico culto.

Una insufrible manifestación de patanismo son las conversaciones por celular en alta voz en calles, oficinas, autobuses, vagones del metro, taxis colectivos, salas de espera, restaurantes, cafés, cines, funerales. No termino de instalarme en el asiento del bus que me trae a Santiago y varios de los pasajeros

comienzan sus interminables y estrepitosas llamadas. No imaginan las cosas de que me he enterado en esos desplazamientos, de manera que ahora llevo un iPod con música grabada que me permite neutralizar la vocinglería ambiente. Lo que todavía no me decido a portar es una mascarilla para detener los olores de lo que otros pasajeros tragan con avidez. Son tantas las cosas que he escuchado en mis viajes, lícitas y de las otras, que a veces he pensado bajar en Curacaví para poner sobre aviso a Carabineros.

Si usted no utiliza el transporte público y conduce su propio automóvil, tendrá que hacer esfuerzos para encontrar alguna radio en que no haya un par de agitadores conversando a gritos con auditores que cuentan sus vidas a cambio de que les pongan "un tema". Por lo general no se trata de vidas ejemplares, pero ya sabemos que en los tiempos que corren no hay faltas, solo errores, y que haber incurrido en alguno de proporciones transforma al responsable en candidato seguro a un programa de radio o televisión en horario prime.

La televisión abierta es surtidora inagotable de patanismo. Los canales compiten por él tanto como lo hacen por *rating*. Destemplados alborotadores y alborotadoras en ruído hacen nata en este medio, disputándose a gritos la palabra, mientras la prensa

escrita se televisa cada vez más. Las páginas que dedica no a comentar la televisión ni a informar sobre esta, sino a relatar oscilaciones del ánimo, ascensos, caídas, cuitas sentimentales, violencia intrafamiliar y contratiempos laborales de los llamados "rostros" de los canales, son más que las que destina a cultura y otros tipos de entretención.

Los muros de nuestras ciudades son páginas en blanco para patanes que presumen de artistas populares. En ellos dejan sus acostumbradas y nada creativas huellas, cuando no sus amenazas a un mundo que no ha prestado suficiente atención a sus problemas. Pero siempre hay un erudito que le encuentra sentido y trascendencia a cualquier cosa que aparezca escrita en la calle.

Los restaurantes son escenario predilecto para el patanismo. Exceptuados los que yo llamo "restaurantes de viejos", reciben multitudes de sujetos que

hablan a gritos, comen mal, dan a los mozos des-templadas voces de mando, y ríen con estruendo y brusquedad solo porque a uno de ellos se le cayó la cucharilla del café. Ni mencionar en este caso el vocabulario de hombres y mujeres, donde "weón" y "weá" no son expresiones groseras, sino términos que suplen palabras que los hablantes ignoran. No es ordinario lo que delatan tales expresiones, o no solo, sino pobreza de lenguaje.

No solo de estar poniéndome viejo; también me van a acusar de elitista, un término que se ha transformado en arma arrojada que lanzar sobre cualquiera que pida hoy un poco más de buen gusto, un poco más de privacidad, un poco más de silencio, un poco más de lenguaje, un poco más de sobriedad, un poco más de paciencia, un poco más de contención, un poco más de responsabilidad.

Solo un poco más.

COCHE FANTÁSTICO

Socio Lionel Curti L., Artículo original de Danny Schwarz, 27/3/2013



Phinergy, una empresa de tecnología con sede en Israel, creó una batería que a base de aluminio, agua y aire genera electricidad para alimentar un coche de propulsión eléctrica que es capaz de recorrer 1.600 kilómetros con una carga de agua.

Esta empresa integró esta batería en un vehículo eléctrico —el demostrador es un Citroën C1 con motor eléctrico—, con el que se triplicó la distancia de desplazamiento de un coche convencional.

La batería de aluminio desarrollada por Phinergy es superior a las baterías convencionales en términos de densidad energética y energía específica.

La compañía israelí explicó que el aluminio es un metal ampliamente disponible que es fácilmente reciclable y contiene altas cantidades de energía, con un rendimiento de 8 kilovatios/hora por cada kilogramo de metal.

La batería está basada en una lámina de aluminio que reacciona con el oxígeno para producir electricidad. Phinergy utiliza agua en el proceso y recicla el óxido de aluminio hidratado para crear un ánodo, un proceso que permite un ciclo de vida cerrado.

La compañía explicó en su página web que una batería convencional consta de un ánodo y un cátodo, donde el cátodo supone hasta 70% del peso de la batería.

El cátodo se utiliza como contenedor de un reactivo (oxígeno, por ejemplo), que supone hasta un 5% de su peso, que es necesario para la liberación de la energía en un ánodo de metal. El resultado es que la mayor parte del peso de una batería convencional está mal utilizado, mientras en una batería de metal-aire una placa de aluminio es el ánodo y el aire ambiente funciona como cátodo.

La ecuación química básica está formada por cuatro átomos de aluminio, tres moléculas de oxígeno y seis moléculas de agua, que se combinan para producir cuatro moléculas de óxido de aluminio hidratado más la energía.

Históricamente, en las baterías de aluminio-aire se limitaron a aplicaciones militares, debido a la necesidad de eliminar el óxido de aluminio y reemplazar las placas de ánodo de aluminio, un problema que fue solucionado por Phinergy.

La compañía aseguró que el sistema es altamente eficaz, robusto, fiable y limpio, con las ventajas que proporciona una alta densidad de energía, cero emisiones de CO₂, materiales totalmente reciclable, seguridad y costes competitivos.

Esta batería, integrada con éxito en un coche, tiene una amplia gama de aplicaciones en el transporte, en el almacenamiento de energía estacionaria, en el sector aeroespacial y de defensa, en la electrónica de consumo y en la producción de cloro.

La batería para uso automovilístico podría estar en el mercado en 2017 de la mano de la Alianza Renault Nissan, con la que la empresa israelí firmó un contrato, según informó el consejero delegado de Phinergy, Aviv Tzidon.

LO QUE VERDADERAMENTE DIJO EL PAPA

Lillian Calm, VivaChile.org, 26/9/2013



Hasta dimes y diretes se han llegado a lanzar, entre sí, algunos medios informativos extranjeros por sus disímiles formas de abordar la entrevista que el padre Antonio Spadaro, S.J., director de "La Civiltà Cattolica", le hizo al papa Francisco, "la primera que se le hace", y que será publicada en las distintas revistas que los jesuitas editan en el mundo.

¿Por qué será que, frente a algunas informaciones o comentarios, a veces a uno le parece estar no ante el periodismo sino ante el antiperiodismo? Y, pienso, en defensa del gremio al que pertenezco por vocación, estudios universitarios y cuarenta años de oficio, que por ahí deben colarse plumas (sí, antes de la era digital se hablaba de plumas) que no pueden ser profesionales. Simplemente porque la búsqueda de la verdad no está entre sus fines.

Es difícil procurar la verdad y la objetividad absolutas (aunque hay que procurarlas), porque al elegir una palabra y no su sinónimo ya le estamos imprimiendo a nuestro trabajo una carga de subjetividad. Pero eso lo aprendimos en primer año de Periodismo y sabemos muy bien que tergiversar o exagerar... es otra cosa. La antítesis.

Por lo demás, no solo se puede tergiversar a través de los mismos textos, lo que ya es bastante burdo. Hay otras formas más sutiles: con títulos, bajadas, subtítulos y cuñas, como se les denomina a ciertas frases que se entresacan a veces sin cuidar que estas reflejen lo que el entrevistado verdaderamente quiso decir.

¡Y para qué decir de los medios audiovisuales "y aquí incluyo a los chilenos" que invitan a comentaristas que tratan de tironear las frases del Pontífice, por supuesto sacadas de contexto, a su personal amaño!

Me llamaron la atención algunos titulares de diarios de diferentes países que destacaban: "Histórica apertura del Papa sobre aborto, divorcio y gays".

Para aclararme a mí misma, me propuse:

1. Buscar la entrevista in extenso... que es larguísima, aunque algunos medios han extractado, y en forma fidedigna, muchos de sus párrafos;
2. Detectar los puntos "quizás más contingentes" que han merecido títulos dudosos;
3. Publicar, al menos en referencia a esos temas, lo que dice Francisco prácticamente *de pe a pa*.

Fueron tantos los medios que titularon con la sentencia del Papa "no soy de derechas", que fue el propio sacerdote Antonio Spadaro quien debió salir a hacer precisiones solo horas después de dar a conocer su entrevista: "No hay que verlo solo desde un punto de vista político, se trata de un discurso más amplio", dijo. Agregó, asimismo, que el Pontífice leyó la entrevista antes de ser publicada, "la leímos juntos", y considera que para el Papa el mejor titular es "La Iglesia es como un hospital de campaña".

Entonces me fui directamente al subtítulo "¿Es la Iglesia un hospital de campaña?". Responde el Papa a esa interrogante (por supuesto en un contexto más largo): "Veo con claridad que lo que la Iglesia necesita con mayor urgencia hoy es una capacidad de curar heridas y dar calor a los corazones de los fieles, cercanía, proximidad. Veo a la Iglesia como un hospital de campaña tras una batalla. ¡Qué inútil es preguntarle a un herido si tiene altos el colesterol o el azúcar! Hay que curarle las heridas. Ya hablaremos luego del resto. Curar heridas, curar heridas... Y hay que comenzar por lo más elemental".

Y precisa: "La Iglesia a veces se ha dejado envolver en pequeñas cosas, en pequeños preceptos. Cuando lo más importante es el anuncio primero: ¡Jesucristo te ha salvado!...".

El entrevistador puntualiza: "Recojo lo que está diciendo el Santo Padre para hablar de aquellos cristianos que viven situaciones irregulares para la Iglesia, o diversas situaciones complejas; cristianos que, de un modo o de otro, mantienen heridas abiertas. Pienso en los divorciados vueltos a casar, en parejas homosexuales y en otras situaciones difíciles...".

El Papa señala: "Tenemos que anunciar el Evangelio en todas partes, predicando la buena noticia del Reino y curando, también con nuestra predicación, todo tipo de herida y cualquier enfermedad. En Buenos Aires recibía cartas de personas homosexuales que son verdaderos "heridos sociales", porque me dicen que sienten que la Iglesia siempre les ha condenado. Pero la Iglesia no quiere hacer eso. Durante el vuelo en que regresaba de Río de Janeiro, dije que si una persona homosexual tiene buena voluntad y busca a Dios, yo no soy quién para juzgarla. Al decir esto he dicho lo que dice el Catecismo".

Y tras refrendar su pensamiento en el Catecismo de la Iglesia, Francisco agrega: "La religión tiene derecho de expresar sus propias opiniones al servicio de las personas, pero Dios en la creación nos ha hecho libres: no es posible una injerencia espiritual en la vida personal. Una vez una persona, para provocarme, me preguntó si yo aprobaba la homosexualidad. Yo entonces le respondí con otra pregunta: "Dime, Dios, cuando mira a una persona homosexual, ¿aprueba su existencia con afecto o la rechaza y la condena?". Hay que tener siempre en cuenta a la persona. Y aquí entramos en el misterio del ser humano. En esta vida, Dios acompaña a las personas y es nuestro deber acompañarlas a partir de su condición. Hay que acompañar con misericordia. Cuando sucede así, el Espíritu Santo inspira al sacerdote la palabra oportuna".

De inmediato, el Papa destaca lo que califica como "la grandeza de la confesión": "Esta es la grandeza de la confesión: que se evalúa caso a caso, que se puede discernir qué es lo mejor para una persona que busca a Dios y su gracia. El confesonario no es una sala de tortura, sino aquel lugar de misericordia en el que el Señor nos empuja a hacer lo mejor que podamos. Estoy pensando en la situación de una mujer que tiene a sus espaldas el fracaso de un matrimonio en el que se dio también un aborto. Después de aquello esta mujer se ha vuelto a casar y ahora vive en paz con cinco hijos. El aborto le pesa enormemente y está sinceramente arrepentida. Le encantaría retomar la vida cristiana. ¿Qué hace el confesor?".

Y explica: "No podemos seguir insistiendo solo en cuestiones referentes al aborto, al matrimonio homosexual o al uso de anticonceptivos. Es imposible.

Yo he hablado mucho de estas cuestiones y he recibido reproches por ello. Pero si se habla de estas cosas hay que hacerlo en un contexto. Por lo demás, ya conocemos la opinión de la Iglesia y yo soy hijo de la Iglesia, pero no es necesario estar hablando de estas cosas sin cesar".

También solo horas después de que algunos titulares informaran en forma imprecisa sobre la posición del Papa ante el aborto, el propio Pontífice, en un discurso a los ginecólogos católicos participantes en un encuentro, señaló: "Una difundida mentalidad de lo útil, de la 'cultura del descarte', que hoy esclaviza los corazones y las inteligencias de tantos, tiene un altísimo costo: exige eliminar seres humanos, sobre todo si física o socialmente son más débiles. Nuestra respuesta a esta mentalidad es un 'sí' decidido y sin vacilaciones a la vida (...). Todo niño no nacido, pero condenado injustamente a ser abortado, tiene el rostro de Jesucristo, tiene el rostro del Señor, que antes incluso de nacer y luego apenas nacido ha experimentado el rechazo del mundo. Y todo anciano y ¡he hablado del niño: pasemos a los ancianos, otro punto! Y todo anciano incluso si está enfermo o al final de sus días, porta en sí el rostro de Cristo. ¡No se pueden descartar, como nos propone la 'cultura del descarte'! ¡No se pueden descartar!".

¡Quedan tantos otros temas! Al Papa, por ejemplo, se le pregunta sobre el papel de la mujer en la Iglesia. Señala entre muchos otros aspectos que "es necesario ampliar los espacios para una presencia femenina más incisiva en la Iglesia. Temo la solución del 'machismo con faldas', porque la mujer tiene una estructura diferente del varón. Pero los discursos que oigo sobre el rol de la mujer a menudo se inspiran en una ideología machista. Las mujeres están formulando cuestiones profundas que debemos afrontar. La Iglesia no puede ser ella misma sin la mujer y el papel que esta desempeña. La mujer es imprescindible para la Iglesia. María, una mujer, es más importante que los obispos. Digo esto porque no hay que confundir la función con la dignidad...".

Podría seguir, pero por ahora voy a limitarme a un consejo: buscar en Google el texto completo de esta entrevista y leerla, en lo posible, sin intermediarios. ¡Vale demasiado la pena!

TEMPLAR EL RESORTE PRINCIPAL DE LA MÁQUINA

Juan Ignacio González Errázuriz, Obispo de San Bernardo, *El Mercurio*, 11/9/2013

"La humildad es el resorte principal de la máquina que está desvencijado. Si no está presente, todo el an-

damiaje social, político, económico y cultural se mueve pesadamente o se detiene y se puede derrumbar..."



Que el pasado divide a muchos chilenos, especialmente intelectuales y políticos, ha sido patente en estas fechas. Solo las fiestas dieciocheras han intentado calmar las divisiones, pero por encima. Para todos es evidente que la afirmación bíblica de que una casa —una

patria— dividida no subsiste, es una verdad. Pero hay algo que impide esa unidad. No es solo un acontecimiento, ni las malas acciones o delitos graves contra la dignidad humana de unos contra otros del pasado. Hay algo metido en el corazón de la patria —de todos nosotros— que la hiere y la hace jadear, como cansada a solo 200 años de su caminar sola. Una patria joven con hijos viejos y problemas de tercera edad.

Las causas de este caminar medio malhumorado deben ser muchas. El fin del malestar no tiene que ver con la mayor abundancia de que gozamos; sí quizá con la mala distribución de los bienes que avanza demasiado lentamente. Creo, muy seguro, que tiene que ver con la incapacidad de comprensión y diálogo y con un descentramiento respecto de los valores fundamentales. Las dificultades que se dan en las relaciones humanas están a la vista. Las soberbias públicas también.

Acidez en las palabras de nuestras mujeres y hombres públicos. Nos cuesta entendernos, comprendernos y compartir valores comunes. Peleas y reyertas ganan espacios en los medios, en las familias y en la política. Nos hemos convertido en un pueblo peleador, como esos quiltros rosqueros que vagan mordiendo a diestra y siniestra. Los noticieros son una radiografía. Las malas relaciones terminan por hacernos extraños bajo el mismo "cielo azulado". La casa común está arrendada por piezas y las puertas de adentro cerradas. Hay que reconocer averías en nuestra convivencia cívica. Pero a la virtud cívica no se llega milagrosamente, hay que cultivarla, y no lo estamos haciendo. Las divisiones de los mayores van pasando a los jóvenes. Mal camino. La Patria es una, pero acepta diferencias. Debemos comprender que en la diversidad hay una unidad.

Así como hay una conversión espiritual, la hay también en el orden cívico. Ella nos permite llegar a comprender la dignidad y el respeto al otro y a sus ideas. Diríamos en idioma cristiano que el amor al prójimo —la amistad cívica— e incluso a los que no nos aman es una ley fundamental de la vida civilizada.

El Papa Francisco nos habla del "diálogo constructivo". Dice que "...entre la indiferencia egoísta y la

protesta violenta, siempre hay una opción posible: el diálogo. El diálogo entre las generaciones, el diálogo en el pueblo, porque todos somos pueblo; la capacidad de dar y recibir, permaneciendo abiertos a la verdad. Un país crece cuando sus diversas riquezas culturales dialogan de manera constructiva: la cultura popular, la universitaria, la juvenil, la artística, la tecnológica, la cultura económica, la cultura de la familia y de los medios de comunicación, cuando dialogan. Es imposible imaginar un futuro para la sociedad sin una incisiva contribución de energías morales en una democracia que se quede encerrada en la pura lógica o en el mero equilibrio de la representación de intereses establecidos". Son palabras a los dirigentes sociales y políticos del Brasil, válidas para nosotros. Hay una lección que aprender. Pero los hijos de la "dulce patria" ¿estamos dispuestos?

Los valores comunes existen. No son patrimonio de algunos. La verdad en materias opinables no es propiedad de nadie. Las dificultades de carácter, las maneras duras y ásperas de tratarnos, la incompreensión y falta de tolerancia para opiniones contrarias son, sobre todo, un tema de orden espiritual, relacionado con el amor y el respeto al prójimo y con una virtud muy olvidada, que algunos creen que es solo religiosa: la humildad. "El único modo de que una persona, una familia, una sociedad, crezca; la única manera de que la vida de los pueblos avance, es la cultura del encuentro, una cultura en la que todo el mundo tiene algo bueno que aportar, y todos pueden recibir algo bueno en cambio. El otro siempre tiene algo que darme cuando sabemos acercarnos a él con actitud abierta y disponible, sin prejuicios. Esta actitud abierta, disponible y sin prejuicios, yo la definiría como humildad social, que es la que favorece el diálogo. Solo así puede prosperar un buen entendimiento entre las culturas y las religiones, la estima de unas por las otras sin opiniones previas gratuitas y en clima de respeto de los derechos de cada una. Hoy, o se apuesta por el diálogo, o se apuesta por la cultura del encuentro, o todos perdemos, todos perdemos. Por aquí va el camino fecundo", dice el Papa Francisco.

Muchos de los problemas de relaciones humanas, especialmente en la vida política, deberían encontrar su verdadera solución si camináramos por la senda —nada fácil— del diálogo humilde. San Bernardo, reconocido pacificador de Europa, nos debería hacer meditar: "Un tipo de humildad es la humildad suficiente, otro la abundante y otro la superabundante. La suficiente consiste en someterse al que es superior a uno y no imponerse al que es igual a uno; la abundante consiste en someterse al que es igual a uno y no imponerse al que es menor; la superabundante consiste en someterse al que es menor a uno

mismo". Hay algo misterioso en la humildad, porque es la fuente del progreso social y personal. ¿Por qué será así?: porque nos asemeja al Creador.

La humildad es el resorte principal de la máquina que está desvencijada. Si no está presente, todo el andamiaje social, político, económico y cultural se

mueve pesadamente o se detiene y se puede derrumbar. Ya se nos ha derrumbado antes, la última vez hace 40 años. Hace falta templar el resorte, que ya no funciona bien. Y la fragua para este temple es la humildad personal que da paso a la social y a una sana y alegre convivencia social y amistad cívica.

O DERECHO NATURAL, O TIRANÍA

María Martínez López, VivaChile.org, 3/10/2013

Aborto, eutanasia, objeción de conciencia, cómo garantizar el respeto a los derechos humanos en un entorno multicultural, los ataques a la libertad religiosa y la imposición de una *ética pública*, que no es sino la moral del que manda... En su libro *Religión, racionalidad y política* (Ed. Comares), el magistrado del Tribunal Constitucional don Andrés Ollero ofrece su visión y su lúcido diagnóstico sobre estos problemas, que tocan la base misma del Derecho.

Neutralidad vs. Neutralización: "Nuestra Constitución deja bien claro que la no injerencia y la neutralidad son compatibles con la obligada atención a las creencias religiosas de la sociedad. Pretender hacerlas invisibles en el ámbito público, no implicaría por tanto una no injerencia neutral sino una injerencia neutralizadora. El laicismo propone un nuevo escenario social presuntamente neutro, en el que solo una minoría agnóstica puede permanecer conservando su identidad".

"Al poder se llega legítimamente por las urnas; la autoridad moral la reconoce la sociedad. (...) Cuando esto se olvida, es fácil que acabe ejerciéndose un poder autoritario, empeñado en imponer opciones morales contrarias a las socialmente en vigor. A nadie puede extrañar que afloren, como resultado, insólitas epidemias de objeción de conciencia. Argumento decisivo al respecto ha sido el simpático invento de una *ética pública*, presuntamente común a todo ciudadano. (...) El resultado no puede ser otro que el que manda impone su moral particular y luego, rebosando tolerancia, invita generosamente al que no esté de acuerdo a discrepar en su casa".

Objeción de conciencia, y más...: "La objeción es un derecho, (...) y no el aleatorio fruto de una tolerancia que da, o no, a cada cual lo que en realidad no es suyo. (...) Si no llega a verse aceptada, no quedaría al ciudadano (...) otra opción que la de la desobediencia civil. No constituye ésta, por cierto, ninguna lacra en una sociedad democrática. Implica negarse taxativamente por razones morales a cumplir una ley, asumir la sanción correspondiente y convertirla en público espectáculo, para remover así la conciencia. (...)

Gandhi pasó a la Historia practicándola; nuestros insubmisos al servicio militar la bordaron, dejando bien clara la diferencia entre el desaprensivo que se escaqueaba de la mili y quien iba a la cárcel antes que aceptar siquiera canjearla. Es fácil imaginar que a un Gobierno democrático, preocupado de ser y parecer legítimo, no le beneficia demasiado sembrar mártires, si los hubiere prestos. (...) Objetando, lo que conseguimos es que se nos reconozca el derecho a recibir un trato excepcional, que en principio no cuestiona la norma misma. Si realmente la repugnancia moral es tan honda, ¿no exigiría impugnar la ley para todos, poniéndola en cuestión a través de una desobediencia civil que lleve a asumir martirialmente sus sanciones?"

Derechos humanos sin base: "Faltos de un efectivo fundamento en la naturaleza humana (solo metafísicamente constatable), es lógico que a los derechos humanos se les discuta su condición de tal en amplios ámbitos geográficos, (...) distantes de la civilización occidental; en ellos acaban siendo, no pocas veces, considerados como mero argumento estratégico de potencias extranjeras, expresivo de un caprichoso etnocentrismo. Solo sobre el derecho natural cabe fundamentar los derechos humanos"

Polémicas, a la luz del Derecho: Don Andrés Ollero no evita en su libro cuestiones polémicas, sobre las que arroja luz desde los fundamentos del Derecho. Afirma, por ejemplo, que en las últimas legislaturas "los Gobiernos no se han sentido demasiado cómodos dentro de nuestro marco constitucional". Este propugna, junto a la aconfesionalidad del Estado, el reconocimiento de las creencias religiosas de la sociedad y la cooperación con la Iglesia y las demás confesiones. Sin embargo, los gobiernos socialistas han considerado a la religión, más bien, "como elemento perturbador solo susceptible de generar desorden público".

Ollero ha dedicado mucha atención durante su trayectoria al tema de la libertad religiosa, aunque sin dejar de lado otros, también espinosos, como los relacionados con la bioética. Sobre el aborto, en su libro subraya que el problema de fondo es "establecer si

cabe privatizar la vida del no nacido, de modo que pueda cada cual decidir en conciencia sobre su futuro, o si –como ha reconocido el Tribunal Constitucional español– se trata de un bien jurídico merecedor incluso de protección penal”. Ya en otras ocasiones, el magistrado ha sido muy claro sobre esta cuestión. En junio pasado, en una entrevista a Páginas digital, abordó la situación del recurso de inconstitucionalidad

que presentó el PP contra la ley del aborto, y del que él mismo es ponente: “Si no ha salido ya esa sentencia es porque, como se anunció una ley nueva, por un lado había el peligro de que el recurso perdiera objeto, y por otro lado podría también entenderse como una especie de perturbación” del proceso. Aunque matizó que, si la reforma se siguiera retrasando, “quizá haya que replantear la situación”.

NO QUERER VER LO EVIDENTE



Max Silva Abbott, VivaChile.org, 10/10/2013

Parece que es muy cierto el dicho según el cual no hay peor ciego que el que no quiere ver. Y lo anterior resulta más notable todavía gracias a los avances de la tecnología, pues pese a mostrarnos lo evidente, no consigue que

los que no quieren ver, salgan de su empecinada porfía.

Este fenómeno parece ser hoy particularmente llamativo respecto del no nacido. Ello, porque nunca antes habíamos tenido tantas pruebas, contundentes e irrefutables, de su increíble y delicada realidad. Así, lo que hace algunas décadas era una poderosa intuición, apoyada en estudios relativamente indirectos, hoy ha sido comprobado más allá de toda duda: la existencia de un ser humano (“one of us”, para recordar esta notable iniciativa europea) desarrollándose a toda velocidad dentro del vientre de su madre.

Lo anterior ha sido posible sobre todo gracias a las ecografías, que muestran al embrión o feto en tiempo real y por la genética, que revela el increíble ajuste de los –hasta ahora– elementos más pequeños de nuestra corporeidad y su delicado funcionamiento y equilibrio.

Sin embargo, pese a esta avalancha de pruebas, la ceguera de muchos parece no tener límites. Ya no solo se dice que el producto de la concepción sería un ser humano pero no una persona, en atención a faltarle algún atributo o requisito considerado fundamental para serlo (anidación, sistema nervioso, viabilidad, nacimiento, au-

toconciencia, etc.); otros, yendo más allá, sostienen que podría tratarse de un ser vivo, mas no de la especie humana (pese a tener nuestra misma genética); incluso hay quienes se han atrevido a sostener, contra la lógica más elemental, que no se trataría ni siquiera de un ser vivo. Seguramente es por eso que algunos sectores han comenzado a tratar al embarazo como una enfermedad de transmisión sexual.

De esta forma, se da la paradoja que cuando tenemos más pruebas para estar seguros de algo, su evidencia se niega de manera más porfiada. ¿Por qué?

Sencillamente (si bien en el fondo esto es un misterio), porque no somos guiados en nuestro actuar y en nuestra forma de conocer solo por la razón, sino también por las emociones y los sentimientos. Y dentro de esta mixtura, dichas emociones y sentimientos pueden incluso nublar completamente a la razón, a fin de no reconocer aquello que sencillamente no conviene reconocer, por las razones que sea.

De este modo, existen vastos sectores tan interesados por tener una sexualidad sin límites o contratiempos; o por lograr ganancias en el área sanitaria por cualquier medio (el aborto es un muy buen negocio); o que quieren controlar la población sin importar cómo, que se ha acabado negando lo evidente, y en no pocos casos, con prepotencia o incluso la intimidación.

Hoy es el no nacido; mañana puede ser cualquier otra cosa. ¿Hasta dónde llegaremos en este afán de conformar la realidad a nuestro capricho?

LA LUZ DE LOS MÁRTIRES, EN LAS TINIEBLAS DEL GULAG

Alfa&Omega.es, 12/10/2013

Se llama Kirill Kaleda. Es el Rector del santuario de los Nuevos Mártires de Butovo/Moscú, y la noticia

gozosa es que este arcipreste de la Iglesia ortodoxa rusa, y el sacerdote Alexi Dikarev, Oficial del Patriar-

Alfa Omega.es

cado de Moscú, han confirmado su asistencia a la beatificación de los 522 mártires del siglo XX en España, que tendrá lugar en Tarragona, el próximo domingo día 13. Los mártires son grandes intercesores en el camino ecuménico que recorren la Iglesia católica y la Iglesia ortodoxa rusa, que fue precisamente la que sufrió, más que ninguna otra, el martirio durante el siglo XX en Europa. Deslumbrante muestra de ello es el santuario de Butovo, en el que fue fusilado en 1937^a Vladimir Ambartsumov, abuelo del Reverendo Kaleda, y también sacerdote ortodoxo, y que es uno de los mártires ya canonizados.

Con razón sobrada, al santuario de los Nuevos Mártires de Butovo le han llamado el *Gólgota del siglo XX*. Butovo va siendo conocido. De lugar de sufrimiento y de muerte, ha pasado a ser un santuario de la victoria y de la vida. Allí, en medio de un bosque a 18 kilómetros de Moscú, fueron ejecutadas, por orden de Stalin, millares de víctimas, sobre todo en los años 1937 y 1938. En catorce meses fueron fusiladas 20.765 personas; entre ellas, y exclusivamente por su condición de cristianos, 7 obispos ortodoxos (uno de los cuales, el obispo Serafín, de Leningrado, octogenario, fue canonizado en 1997) y unos 1.000 sacerdotes, monjes y laicos. De estos, 322 han sido canonizados por la Iglesia ortodoxa rusa. Es un número significativo sobre el total de los nuevos mártires rusos canonizados hasta ahora, que son 1.100. Los obispos ortodoxos asesinados en la Rusia soviética rondan los 250; y los sacerdotes, monjes y clérigos pasan de los 200.000. Butovo puede, pues, conside-

rarse con toda razón un símbolo de aquella persecución sin igual en la historia de la Iglesia.

Tras las alambradas de la KGB: En 1994, el vasto territorio, rodeado por una alta alambrada construida por la KGB, fue entregado a la Iglesia. Por vez primera se abrieron las puertas y se inició la investigación documental y arqueológica oportuna. Fueron descubiertas 16 grandes fosas comunes, de unos 100 metros de largo cada una y 4 de profundidad, como puede verse en las fotos. Fue construida allí una pequeña iglesia de madera, gracias a la comunidad de fieles creada para el mantenimiento de Butovo. Fuera del recinto cementerial, le fue entregado, también a la Iglesia, un amplio terreno, en el que el Patriarca Alexis colocó, el 15 de mayo de 2004, la primera piedra del santuario dedicado a los Nuevos Mártires, que él mismo consagró el 30 de octubre de 2007. Es obra del arquitecto Andrei Sergeevich Tutunov, cuyos dos abuelos perecieron en aquel Gulag. La iglesia se eleva hacia el cielo, con cinco agujas-cúpulas que evocan la forma de la Cruz, símbolo de lo acontecido en aquel lugar. En la cripta se guardan recuerdos de los mártires, y la planta alta, bañada por la luz y por los colores vivos de los frescos en los que están representados los mártires, que cubren todo el interior, simboliza su resurrección gloriosa.

Butovo hoy ha pasado a ser un lugar sagrado de veneración. Afortunadamente, la época del Gran Terror ha pasado a la más triste historia del pueblo ruso, y la presencia, en Tarragona, el próximo domingo, de estos dos representantes de la Iglesia hermana, tan ligados a los mártires, está cargada de una hondísima significación.

HERENCIA DE MI PADRE

Teniente Coronel, Ejército Rumano, participante en la 2ª Guerra Mundial, combatiente en el frente ruso año 1944

Socio Juan Ciorba Vinz, Académico e Investigador Universitario, Profesor Cátedra Ciencias Geo-Oceanológicas

Mi padre, Juan Ciorba Partene, Oficial del Ejército rumano, nació en Rumania el 21 de noviembre de 1910; su padre, Pastor de la Iglesia Greco Católica, y su madre campesina.

Alcanzó el grado de Teniente Coronel de Tanques. Fue Profesor de la Academia de Guerra del Ejército y de sus Escuelas Matrices de Oficiales y Suboficiales, le correspondió actuar en el frente ruso en Siberia en el año 1944, y pertenecer a su vez al comando de Inteligencia Militar; conocía muy bien la filosofía, las tácticas y estrategias marxistas, y todos

los modos de proceder que ellos tenían, respecto a tergiversar los hechos históricos con una increíble plataforma comunicacional con la que contaban, dirigida y orientada a partir del Alto Mando del "Politburó Soviético", todo ello controlado por comisarios políticos infiltrados en el pueblo.

Mi padre fue uno de los pocos sobrevivientes que logró regresar a su pueblo, llegando malherido y enfermo; recibió la más alta condecoración de Rumania: "Corona de Rumania con Espada de Guerra".

Mi abuelo, Pastor de su pueblo, al regresar del frente de combate llegó a morir a su hogar, y mis tíos fueron torturados y finalmente acribillados en algunos de los tantos campos de concertación comunistas.

Posterior a la guerra, mi padre fue ayudante del Rey Miguel de Rumania en el exilio hasta el año 1948, viajando juntos a Suiza, donde conoció a mi madre en la Embajada de Argentina en Suiza, Alma Luisa Vinz Müller, alemana, quien fuera locutora de Radio Berlín para Latinoamérica durante gran parte del período de la 2ª Guerra Mundial.

Como inmigrantes, a principios del año 1949 se trasladaron juntos con la Princesa Iliana de Rumania desde Europa a América del Sur, en un buque de la "Società di Navigazione", zarpando desde Génova a Buenos Aires; ellos venían en busca de nuevos horizontes lo más lejos posible del régimen marxista que se había instaurado en sus países de origen. Vivieron por dos años en la Argentina, para luego finalmente radicarse en Chile, en el puerto de Valparaíso, donde con mucho esfuerzo lograron progresar, ya que prácticamente llegaron solo con lo puesto.

Debo hacer el siguiente alcance, mis padres se quedaron sin "Patria", yo fui concebido a bordo del buque en pleno océano Atlántico, donde posteriormente llegué al mundo el día 31 de diciembre del año 1949 en el Hospital Alemán de Buenos Aires.

Posteriormente, Chile les otorgó a mis padres una "Patria Nueva". Por mi parte elegí libremente ser chileno, ya que cuando llegué a Chile tenía solo dos años, realizando los trámites de nacionalización al contar con la edad para ello, en agradecimiento a esta Patria al sur del mundo que nos otorgó un lugar donde constituir nuestras familias; tanto mi hermano Miguel como quien escribe nos casamos con chilenas, y de ello mi hermano tiene tres hijas, y en mi caso dos, todas profesionales.

Mi padre, como Oficial de la división de motorizados, especialista en tanques, con sus conocimientos en el tema, y sus competencias de reparar vehículos blindados en el frente de batalla, en el durísimo invierno de Siberia, con temperaturas bajo cero, que congelaban el aceite de los cárteres de los motores, instaló en el año 1961 un taller mecánico en la ciudad de Valparaíso, para posteriormente conseguir la Representación para la Provincia de Valparaíso y Aconcagua de la marca de vehículos Mercedes Benz.

Desde aquellos tiempos gran parte de los clientes que tenían vehículos de la marca eran oficiales de la Armada de Chile, que regresaban de sus misiones al extranjero; aprovechaban de traer su vehículo al taller de mi padre, el que se encontraba junto a una casa quinta, a la salida de Valparaíso, y mientras

ellos esperaban la entrega de sus vehículos que los llevaban a servicio y revisión técnica, mi madre los invitaba a tomar café a nuestra casa y a deleitarse con unas ricas galletas hechas por ella, ocasión que daba la oportunidad a los oficiales de nuestra Armada de Chile, conocer directamente los testimonios vivenciales de mis padres respecto a lo que había significado realmente la 2ª Guerra Mundial.

De su matrimonio tuvieron dos hijos, Miguel, quién fue Oficial de la Armada de Chile y actual empresario, y quien suscribe Juan, académico e Investigador en las universidades de Valparaíso y Andrés Bello.

Como familia dimos vuelta la página de la dolorosa historia que nos marcó, agradecidos de Chile, como una Patria que nos acogió en la desventura, y nos brindó la oportunidad de integrarnos a ella permitiéndonos vivir en plena "Libertad".

Recuerdo aquel fatídico día cuando estaba al término de mis estudios en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, ver a mis padres quebrantados, con una angustia que les partía el alma.

Había salido el Presidente Salvador Allende con solo un 36% del universo del total de quienes votaron en aquella oportunidad; estábamos *ad portas* de un Gobierno minoritario ligado al "Marxismo Internacional", mi padre y mi madre no fueron capaces de contener el llanto, sabían muy bien lo que vendría en adelante, sus pronósticos fueron certeros, en su momento nadie les creía.

Después de tantos sacrificios y el haber viajado lo más lejos posible, de las que fueran sus patrias de origen, que las habían perdido con la ocupación del Ejército Soviético, el volver a vivir la desdicha de enfrentarse al marxismo, que lo conocían muy bien por haberlo vivido en carne propia, pensaron en aquel momento en la posibilidad de emigrar de Chile, pero tanto la edad y la salud de ellos lo hacía imposible.

Lo anterior llevó a que en la década de los 70, mi padre fuera invitado a participar en algunas reuniones en la Academia de Guerra Naval; a su vez, altos oficiales de la Institución visitaron a mi padre en algunas ocasiones en nuestra casa, donde se desarrollaban interesantes reuniones, las que aún recuerdo con nostalgia, ellas pasaron a ser parte de mi formación valórica como chileno y ser humano, reconociendo a su vez la integridad de nuestros hombres de mar, quienes hasta el día de hoy admiro.

El Pronunciamiento de las Fuerzas Armadas y de Orden el día 11 de Septiembre del año 1973 se transformó en un día de plena felicidad, el "Sol Naciente" que irrumpía por nuestra cordillera de los Andes llenó nuestros espíritus de renovada energía. Al amanecer, el viento sur de septiembre arrasó con la

pesadilla de una noche interminable de 1.000 días de amarguras y frustraciones; volvería a respetarse la Constitución y las leyes que garantizaban el desarrollo de la "Democracia", la "Paz" y la "Libertad"; llegó la esperanza, despertaron las "Fuerzas del Alma" para volver a reconstruir la "Patria", sentíamos que volvíamos a nacer, comenzó a restaurarse la ley y el orden, la vida volvió a cobrar sentido, nuestras mentes comenzaron a proyectarse hacia un futuro de plenitud, Chile, como el Ave Fénix, había renacido de las cenizas; en todas las casas desde Arica a Punta Arenas se izó el Pabellón Patrio con orgullo y en señal de agradecimiento de nuestras Fuerzas Armadas y de Orden: se había logrado lo imposible, derrocar al Marxismo Internacional por primera vez en la historia de nuestra civilización.

El 14 de septiembre del año 1973 los terroristas marxistas atacaron con fuego de metralla varios sectores de la ciudad de Valparaíso, mi hermano Miguel en aquel entonces era Brigadier de la Escuela Naval, ocasión que le tocó fuego cruzado con extremistas que se encontraban apostados en la torre de la Universidad de Playa Ancha.

En mi caso, ese mismo día venía manejando un viejo Mercedes Benz del año 1938 por Avenida Argentina en dirección a mi casa, cuando desde los cerros comenzó una balacera hacia el plan; eran aproximadamente las 17.30 horas y frente a mí iba un camión que se detuvo, interrumpiendo el tránsito; al parecer, el chofer había sido impactado por una bala que venía desde alguna casa de los cerros colindantes. Solo atiné a bajar rápidamente del auto, tuve la suerte de cobijarme al interior de la casa de dos pisos de una hermana de los dueños de la Ferretería Valparaíso, quienes bajaron rápidamente las cortinas metálicas; esa noche no pude regresar a mi hogar, el fuego cruzado entre los guerrilleros y miembros de nuestras Fuerzas Armadas y de Orden continuó durante toda la noche. En un momento, desde una de las ventanas, miré hacia la Avenida Argentina con Colón, en la calle había varios soldados muertos y algunos civiles, probablemente dueñas de casa y al parecer un niño, víctimas inocentes del despiadado ataque terrorista. De amanecida, y ya más tranquilo, pude volver a mi casa, junto a mi viejo Mercedes Benz, encontré varias vainas y sangre humana en el suelo, el auto tenía un impacto de bala en la ventana lateral izquierda y en el techo.

Lo que aconteció durante los 1.000 días de la Unidad Popular, fue directamente un atentado contra nuestra soberanía. Al mando de grupos extremistas guerrilleros tanto internacionales como nacionales, estaba en esos momentos en formación un ejército paralelo a las Fuerzas Armadas y de Orden, Chile se encontraba *ad portas* de una Guerra Civil que hubiese significado la muerte de sobre 1.000.000 de seres humanos.

Respecto a lo anterior, basta con estudiar las historias donde se instauraron dictaduras marxistas, tomemos como ejemplo:

Alemania oriental, en Rumania, en Cuba, donde los Castro llevan 50 años en el poder; seres humanos que en su momento arriesgaron sus vidas en cruzar el muro de Berlín desde el lado oriental al lado occidental, los cuales eran acribillados sin piedad, en el intento de escapar hacia la libertad. También debemos recordar los miles de balseros cubanos que escaparon de la isla con destino a Miami, muchos de ellos devorados por tiburones, y otros tantos de miles de ciudadanos rumanos fusilados y torturados por el régimen comunista del dictador Nicolae Ceausescu.

¿Con qué moral, valores y falta a la verdad los chilenos que tanto descalifican al General Augusto Pinochet Ugarte y al Gobierno de nuestras Fuerzas Armadas, hablan de los derechos humanos?

Sumando a lo anterior, pretenden además que quienes salvaron a Chile de una sangrienta Guerra Civil pidan perdón.

En estos momentos los medios comunicacionales, prensa, radio y televisión, están en manos de la izquierda marxista, en ningún momento se ha mencionado los cientos de muertos entre el año 1970 y 1973 en manos del MIR, el FPMR y otros tantos, el atropello de los derechos humanos de un 82% de chilenos a fines del año 1972, cuando en Chile se estaba imponiendo e instaurando una dictadura marxista absolutamente fuera de la Constitución, recuerden que Salvador Allende asumió como presidente solo con un 37% del universo de los votantes, por lo tanto no era representativo de todos los chilenos, el resto de los chilenos llegaba a un 63%, quienes tenían que comprar en el mercado negro alimentos básicos con altos sobre precios, al no contar con la credencial del Partido Comunista, cuyos miembros especulaban con los alimentos básicos a favor de sus intereses económicos; en aquellos momentos se estaban distribuyendo y entregando fusiles a los cordones industriales en Santiago y a comunidades campesinas, provenientes de los desembarcos realizados a lo largo de todo el litoral donde contaban con caletas rurales, lo de Carrizal Bajo solo fue un 5% del total del armamento internado para iniciar la revolución y hacer de Chile uno más de los satélites de la Unión Soviética.

Todo lo que en estos momentos muestra la izquierda marxista está sustentada en mentiras, si en algún momento existieron torturados, lo que es cierto, estábamos en un "Estado de Guerra", y en estos escenarios existían solo dos posibilidades: el muerto era uno, o bien quien te enfrentaba, el asunto era así de simple:

Por un lado estaban los soldados de nuestras Fuerzas Armadas, garantes de la Constitución de la República de Chile, por otro, un ejército informal paralelo, absolutamente ajeno a nuestro estado de derecho, integrado por grupos extremistas, guerrilleros extranjeros de Cuba, Bolivia, Perú, Angola, más chilenos entrenados en guerrilla urbana en La Habana y en Angola muy bien armados, donde por su formación en ningún momento titubearon en matar a nuestros compatriotas.

Triste es ver a los que piden perdón por lo acontecido, son unos oportunistas, traidores a los supremos valores de "La Patria", y tantos otros que se aprovecharon del Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden, que se acomodaron según donde calienta el sol, hago mención a muchos personajes políticos de la actual centro derecha.

Compatriotas, no se dejen llevar por el tsunami comunicacional de la izquierda y los traidores de siempre.

En la Conmemoración de los 40 Años, es insólito lo que se ha visto y escuchado por los medios de

comunicación, gran parte de los chilenos ha perdido la razón y su memoria.

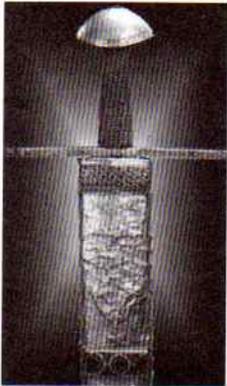
Por otro lado, el Museo de la Memoria es absolutamente ajeno a como se desarrollaron los hechos históricos, porque este no da cuenta de las razones que motivaron la intervención de las Fuerzas Armadas y de Orden, recuerden, fue todo el pueblo de Chile, el Poder Legislativo y Judicial, los que pidieron a los militares que intervinieran el gobierno del Presidente Salvador Allende, era un momento de caos absoluto, se debía evitar caer en una lucha fratricida, Chile había colapsado en su economía, y lo más grave, estaba a punto de perder su soberanía, es triste lo que está ocurriendo en estos momentos, como bien se dice:

Los seres humanos se acuerdan de Dios y los Militares cuando están en peligro, después se olvidan de ellos y los traicionan.

Un abrazo fraterno a todos quienes asumimos el desafío de rescatar la verdadera historia de nuestra Patria.

Que Dios guarde a Chile en su Santa Gloria, y que la Virgen del Carmelo, Patrona Generala de las Fuerzas Armadas de Chile, proteja a la Patria.

LA ESPADA: SÍMBOLO DE HEROÍSMO Y DE POMPA



La espada está hoy completamente superada como arma de guerra, y nadie puede querer entrar en combate afilando una espada.

Ella no es un arma de guerra actualmente, para la agresión ni para la defensa. Se puede decir que está prácticamente eliminada de los armamentos modernos.

Sin embargo, a pesar de ello, en todos los ejércitos de los países civilizados, los oficiales la llevan en las ocasiones de gran solemnidad.

En una época en que el desaparecimiento de la espada como arma llega a su auge, de tal manera que ella se tornó simbólica, que no se comprende un oficial sin su espada.

Por otra parte, existen Academias de Letras en varios países en las que se usa uniforme y cuyos académicos, en las ocasiones solemnes, llevan una espada.

El momento en que el literato llega al auge de su gloria y es proclamado "inmortal" —de la más mor-

tal de las inmortalidades—, no le dan una gran pluma para usarla como un adorno simbólico, pues quedaría ridículo. Él se siente inhibido si no tiene una espada. De manera que un literato que usa uniforme, usa también espada.

Hasta hace algún tiempo, el uniforme de los diplomáticos tenía también una espada. Actualmente no sé si la conservan todavía.

¿Cuál es la razón de esto?

Es que la espada quedó asociada a una serie de aspectos poéticos y heroicos, símbolo de la caballería y de la dignidad humana, que no se disocian de ella.

Por eso, en la espada se juntan no solo la belleza de la forma, sino también la excelente calidad del material utilizado en su confección, muchas veces ornamentada con incrustaciones de metales nobles y de piedras preciosas.

Y cuando su poseedor tiene una fe ardiente y un espíritu sacral, no duda en colocar una reliquia del santo de su mayor devoción en su empuñadura.

En la Antigüedad clásica, aún no se había construido toda la leyenda en torno de la espada que sobre ella se tejió durante la Edad Media.

Acción Familia, 9/2013

En esta fase histórica se supo ver la espada con profundidad, sublimarla y transformarla en el más alto símbolo de la dignidad humana.

Un rey para ser coronado usa siempre la espada.

Para todo lo que es elevado, de pompa, que el igualitarismo moderno aún dejó de elevado, se usa la espada.

¿Qué es más bonito decir: "Heredé de mi padre una espada" o "yo heredé de mi padre un refrigerador, un Cadillac o una industria"?

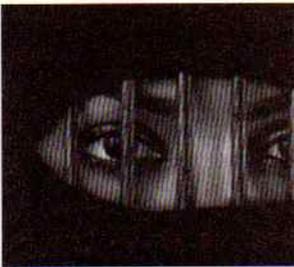
Puede ser más lucrativo heredar una industria, sin embargo, tiene más belleza en poder decir: "¡Heredé de mi padre una espada que, en los campos de batalla, defendió la civilización cristiana. Él fue un héroe y murió en la guerra. La espada que usaba como militar, como combatiente, el me la legó!".

Una espada así debería ser guardada en una capilla, pues ella se transformó en una reliquia.

(Fuente: Prof. Plinio Corrêa de Oliveira, 9 de mayo de 1969. Traducción libre, apud "Catolicismo").

EL BURKA IDEOLÓGICO

Virtelius Temerarius, Germinans Germinabit, 19/9/2013



¿Cuál es la función del *burka*? Forzar a la mujer para que cumpla el rol que la sociedad le ha asignado. ¿Y cuál es esa función? La del sometimiento al hombre. Afinando más, la esclavización sexual. Puesto que en el islam la mujer es "propiedad" (sobre todo sexualmente) exclusiva del hombre con quien se ha casado o ha sido casada, cuando sale de casa ha de estar preservada de las miradas de cualquier otro hombre, para que ni con la mirada y el deseo sea puesta en riesgo esa propiedad. He ahí la función del *burka*. Recordemos nuestro noveno mandamiento: "No desearás la mujer de tu prójimo". El solo deseo pone en alto riesgo el orden establecido.

Lo esencial del *burka* es que marca ostensiblemente la condición de esclava sexual de la mujer musulmana. Es la ostentación de su servidumbre sexual: sin el menor rubor. En el régimen del *burka* solo están libres de esa prenda las mujeres que no son de nadie o que son de todos. Ahí es evidentemente que es el hábito el que hace al monje. Vestidas así, no hay ocasión para la infidelidad: es decir, para el asalto a la propiedad sexual de alguien. La imposición del *burka* fue la fórmula que arbitraron los talibanes (más ostentosamente en Afganistán, donde conquistaron el poder político) para asegurarse de que las mujeres se comportarían sexualmente como había decidido que se comportasen el poder político-religioso.

En nuestras latitudes tenemos también un poder político que se postula cada vez más como poder también religioso, empeñado en imponerles a las mujeres la conducta sexual que deben seguir. En este caso el mecanismo de imposición no es una prenda de vestir, sino una educación sexual.

¿Y cuál es el objetivo de esa educación sexual?

Pues el mismo que el de los talibanes: conseguir que la mujer se comporte como una esclava sexual. La única diferencia es que en el caso de los islamistas, se piensa en una esclava sexual individual (de un solo hombre); mientras que en nuestro sistema educativo, se educa a la mujer para que sea esclava sexual genérica (aquí sí que "de género"), abierta por tanto a la colectivización.

Es que como nuestro sistema es básicamente ideológico (eso es lo que venden los partidos políticos, ideología: hoy, "de género"), el poder político (que además, previa aniquilación de la religión ha ocupado el espacio del poder religioso) ha establecido una serie de dogmas sobre los que construir esa esclavitud sexual de la mujer.

Primer dogma: Fomento por todos los medios de la libertad sexual. Y puesto que la arcaica fidelidad coarta la libertad sexual, el Estado educa a las adolescentes inculcándoles la idea de que la fidelidad es enemiga de la libertad: de este modo prepara el terreno para la más generosa promiscuidad.

Segundo dogma: El amor es el peor enemigo de la libertad sexual. Por eso ha sido extirpada de la educación impartida por el Estado a las adolescentes, cualquier alusión al amor.

Tercer dogma: El bajo nivel de disponibilidad y de actividad sexual es síntoma evidente de una enfermedad gravísima, la frigidez, manifestación inequívoca de la ancestral represión sexual que sufrieron las mujeres, y ha dejado huella. No se lo pierdan, es una "enfermedad de la conducta". Señal indiscutible, por tanto, de falta de libertad sexual de origen patológico, que debe ser tratada por tutoras, psicólogas, psiquiatras, psicoanalistas, internistas, sanadoras y lo que haga falta. Se trata de la peor enfermedad que puede padecer una mujer en la gloriosa era de la libertad sexual. ¿Qué tal?

Con estos tres monumentales y sacrosantos dogmas que imparte sobre todo el cuerpo de talibanes del sistema educativo (¿tan resabiadas las ha dejado la opresión sexual han sufrido?), y con las facilidades que pone a su alcance el sistema sanitario (consejeras sexuales para curar la frigidez, *pastilla del día después* y aborto a la carta) nuestras adolescentes no necesitan *burka* ni nada que se le parezca para cumplir con el rol sexual que les tiene asignado el sistema.

¿Y cuál es ese rol? ¡Pues ya ven! El mismísimo que tienen asignado en los regímenes talibanes las mujeres musulmanas: el de esclavas sexuales. Pero con una diferencia de poca, poquísima significación a la hora de las valoraciones globales, y sobre todo a la hora de determinar qué gana y qué pierde la mujer en uno u otro régimen. Y es que en el régimen del *burka* indumentario, se le impone a la mujer la servidumbre sexual con respecto a un solo hombre; mientras que en el régimen del *burka* ideológico (el de los tres dogmas impartidos en la escuela en régimen de pensamiento único), se le impone igualmente a la mujer la servidumbre sexual; pero en lugar de hacerlo respecto a un solo hombre, esta servidumbre sexual es colectiva (nada nuevo bajo el sol), y distinto el estatus de la mujer: es toda la colectividad masculina la que se beneficia de esa educación que presiona tan fuertemente a la mujer en orden a la disponibilidad sexual. Ese es nuestro *burka* ideológico. Cierto es que entre los dos regímenes de esclavitud sexual deja mucha más escapatoria el régimen colectivo.

¡Y no me digan que no conlleva sacrificios para la mujer esa pesada vestimenta con que la inviste el sistema educativo! El desbarajuste emocional de un sexo diseñado para que no tenga más gratificación que la meramente sexual, es de enormes proporciones. Como diseño masculino, se entendería perfectamente; pero jamás como diseño femenino (que no es lo mismo que feminista). Especifico el valor con que uso los términos: femenino significa "*propio de la mujer*"; mientras que feminismo es "*lo que se refiere a la politización e ideologización de la condición de mujer*", y feminista el que se atiene a esos enfoques.

Digo que esos sacrificios que se le imponen a la mujer, que alcanzan su punto álgido en el sacrificio del aborto, dolorosísimo tanto física como psíquicamente; esos sacrificios impuestos a la mujer en última instancia para optimizar su disponibilidad sexual, tienen sentido solo si son fruto de un constructo social masculino inequívoco y ferozmente machista, destinado a incrementar su disponibilidad sexual hasta donde sea posible sin llegar a la violencia física.

He nombrado lo innombrable: la violencia física empleada para arrancarle a la mujer la prestación sexual. Pero es exactamente ahí donde estamos. El Estado está sumamente preocupado por la violencia sexual, siempre machista. ¿Ven con cuánta solicitud se lleva la

cuenta de los asesinatos "*de género*", es decir, sexuales?). Y sabe que esta se produce por la presión desproporcionada de una demanda insatisfecha. El Estado providente, en aras de la paz social, hace todo lo que puede por reducir esta explosiva presión, enseñando a las mujeres a ser más obsequiosas con los hombres. Las educa para que compitan con estos en demanda de sexo. Si se consiguiese ese desiderátum educativo, la violencia sexual desaparecería como por ensalmo: porque ya no serían los hombres los que corriesen tras las mujeres en demanda de sexo, sino estas tras los hombres: los árboles corriendo tras los perros. En eso están.

Ya ven, el adoctrinamiento que antaño les transmitían las madres a las hijas previamente al matrimonio, ahora se lo transmite el Estado maternal a todas las adolescentes. Toda buena madre le explicaba a su hija que la paz de la casa se labraba en la cama. Que si la mujer no era capaz de tener contento y satisfecho al marido, los problemas no pararían de crecer hasta llegar a la violencia en el peor de los casos: a tomarse él por la fuerza lo que ella no le daba de agrado; y sin que esta solución a la brava aportase apaciguamiento. Por eso, les razonaban las madres a las hijas, siendo el peor disparate construir la vida matrimonial sobre esas tensiones, lo mejor era prevenir y adelantarse a los deseos del marido. Y encima para ir a buscar fuera de casa lo que se le niega en casa. Pues ya ven, es lo mismo que hace hoy el Estado con todas las adolescentes. Sumamente preocupado por el gravísimo problema de la violencia sexual, ha decidido adoctrinarlas para que aporten lo mejor de sí mismas en la solución de este monstruoso problema.

El Estado sabe, como las madres de antaño, que el tono anímico de los ciudadanos varones será muy distinto según que estén satisfechos o insatisfechos sexualmente. Por eso mira por sus hombres y procura (a costa de reeducar para ese rol a la mujer) tenerlos lo más satisfechos sexualmente, y por tanto lo más sosegados y contentos posible. Pero, eso sí, siempre a costa de sacrificar a las mujeres. Cambian las formas, pero no el fondo.

Todos los partidos políticos saben que las políticas encaminadas a ese gran objetivo devengan muchos votos. Incluso de las mujeres: porque estas, la servidumbre sexual la tienen ya asumida y descontada. Saben que solo tienen dos fórmulas: o el *burka* que les impone la servidumbre sexual bajo un solo hombre (de ese se cuidan las religiones), o el *burka* ideológico del pensamiento único bajo el epígrafe de "*libertad sexual*" (de este otro se cuida el Estado). Se trata del intensivo lavado de cerebro educativo que les impone la máxima actividad sexual posible para satisfacer en el mayor grado posible a los hombres de su entorno.

¿Y la libertad sexual de verdad? ¡Ah!, ¿pero es realmente posible la libertad sexual de la mujer? ¿Es compatible y puede coexistir con una auténtica libertad sexual del hombre? La solución, mañana.

ASÍ TRABAJAN LOS MARXISTAS

QUIENES SIEMBRAN ODIOS COSECHAN MONSTRUOS

Por Alfredo M. Cepero, Director de www.lanuevanacion.com, 14/12/2012



A lo largo de su tenebrosa, truculenta y prolongada existencia, la satrapía de los diablos de Birán ha fusilado a millares de cubanos, encarcelado a centenares de miles, obligado al exilio a más de un millón y violado los derechos humanos de los once millones que languidecen en la Isla. Pero cuando ya parecía que ningún nivel de

ensañamiento podría asombrarnos, el pasado 4 de diciembre los medios de información internacionales dieron cuenta de la salvaje agresión de una adolescente cubana por motivos estrictamente ideológicos. La víctima, Berenice Héctor González, de 15 años de edad, es sobrina de una dama de blanco que salió en defensa de su tía y condenó las medidas de represión del régimen contra las integrantes del conglomerado.

La victimaria, Dailiana Planchez Torres, de 19 años de edad, se armó con una navaja, proporcionada por su hermano, con la cual propinó una docena de cortes en la cara, el cuerpo, el tórax, las piernas y los brazos de Berenice; quien tuvo que ser hospitalizada de emergencia y recibió 66 puntos en una operación que duró cuatro horas. En concordancia con el tratamiento mezquino que reciben las víctimas del castrismo, Berenice fue enviada a su casa en 24 horas, a pesar de los traumas físicos y psicológicos. ¿Qué pasó con la agresora? Dailiana se fue a su casa haciendo alardes de su fechoría y disfrutando de la inmunidad que le proporciona el grado de capitán de su padre en la represiva Seguridad del Estado de la ciudad de Cienfuegos.

Cuando los seres humanos nos vemos confrontados por actos salvajes de esta magnitud, no tenemos otra alternativa que detenernos a reflexionar. No para subsanar los daños y errores pasados, sino para evitar que se repitan en el futuro. ¿Quién fue en realidad la víctima y quién la victimaria? ¿Cuál fue el verdadero objetivo del ataque? En realidad, ambas jóvenes fueron víctimas de la tiranía. Berenice de un

sistema que castiga con la agresión física, la cárcel y hasta la muerte el sagrado derecho de disentir. Dailiana, de un régimen que ha hecho del odio a quienes discrepan de la línea oficial el arma más eficiente para perpetuarse en el poder.

El objetivo de este incidente, al igual que el de los asesinatos de Orlando Zapata y Wilman Villar, así como el de las muertes misteriosas de Laura Pollán y de Oswaldo Payá, no es otro que mantener a los cubanos sometidos por el terror. No creo que la agresión de Berenice por Dailiana fue el resultado de un proceso mental tan elaborado. Fue un acto compulsivo e irracional. Desde su infancia, la agresora fue programada a la hostilidad contra el adversario ideológico en el hogar de un esbirro que se asegura miserables prebendas haciendo el trabajo sucio de reprimir compatriotas.

En la Cuba que yo tuve el privilegio de crecer, estas dos jovencitas no habrían prestado atención a cuestiones políticas, sino habrían estado más interesadas en afeites, vestidos y bailes del momento. Quizás hasta en un encuentro efímero con un admirador romántico que se contentaba con un beso furtivo o un apretón de manos.

La tiranía se encargó de romper el hechizo y de destruir sus sueños. Las mandó a labores agrícolas y a trabajar en otros proyectos del Estado alejadas de la protección de su ámbito familiar y expuestas a la lascivia de los genizaros del régimen. Las muñecas fueron sustituidas por la preñez prematura e indeseada, seguida por el aborto al por mayor proporcionado y estimulado por el gobierno. *“La mujer nueva para el hombre nuevo y ambos como puntales de un régimen que destruyó a la familia para consolidar el poder absoluto”.*

Mientras más reflexiono, más me convengo de que Dailiana actuó por el impulso irracional que produce el odio en los seres humanos. Es un ejemplo de los ciudadanos adulterados que nos dejará la tiranía el día que desaparezca y que será el mayor reto que confrontarán quienes tengan la ingrata tarea de reconstruir a la patria en concordancia con la prédica martiana.

El Apóstol nos dijo en su prédica: "Cree hombres quien quiera pueblos". Los rufianes de esta tiranía dijeron desde su asalto al poder el primero de enero que crearían un *hombre nuevo*. Muchos no comprendieron el significado en aquel momento, pero Dailiana y su miserable progenitor se han encargado de mostrárnoslo en toda su terrible realidad. "Andando el tiempo, el tan cacareado hombre nuevo ha sido transformado por designio del régimen en un monstruo que ha renunciado a su humanidad para acatar órdenes sin cuestionamiento o reprimir opositores sin compasión".

Los organismos internacionales que abogan por la protección de los derechos humanos definen y denuncian los delitos contra la integridad física y la estabilidad psicológica de las víctimas de regímenes dicta-

toriales. No he visto, sin embargo, definir o denunciar un tipo de delitos tan dañino como los anteriores, pero más difíciles de detectar. Me refiero a los delitos contra los principios y normas que facilitan la convivencia civilizada entre los miembros de cualquier sociedad.

Delitos como el ostracismo del adversario y la perversión del ciudadano, que causan un daño más perdurable en la conciencia colectiva de los pueblos. De ellos son culpables los tiranos que nos oprimen y sus alabarderos como el padre de Dailiana. Tienen que ser castigados con leyes que todavía no están en nuestros códigos porque ni siquiera existe la figura delictiva de crear monstruos sembrando odio. Por lo tanto, su castigo tiene que ser drástico y ejemplarizante porque, permitirles la impunidad, sería nuestra vergüenza y declararnos indignos de vivir en libertad.

TEILLIER Y LA REBELIÓN

Gonzalo Martner, *La Tercera on line*, 04.04.2013



La reciente entrevista del presidente del Partido Comunista Guillermo Teillier ha vuelto a poner sobre el tapete el tema del derecho de los pueblos a rebelarse frente a las tiranías.

tico, por acción o por omisión, la violación masiva de los derechos humanos en Chile.

Por otro lado, el confundir la situación de una democracia con la de una tiranía es a estas alturas bastante insólito. Es lo que hace la ministra vocera Pérez al afirmar: "Cuando uno señala que es la democracia el camino por el cual los ciudadanos se expresan, en esta democracia no tiene cabida la lucha armada". Es del todo conocido que el Partido Comunista chileno nunca fue partidario antes de 1973 de la lucha armada ni lo ha sido después de 1990. Teillier es explícito en referirse a principios universales solo aplicables a una tiranía. Estos principios se originan, entre otros, en Santo Tomás de Aquino, que señaló hacia 1270, en su opúsculo *De Regimine Principum*, que se justifica "combatir de cualquier modo la maldad de la tiranía", afirmando incluso que "si el exceso de tiranía es intolerable, ha parecido a algunos que toca al valor de los varones fuertes dar muerte al tirano". El preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, por su parte, considera "esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión".

¿Estuvo el PC chileno y todos los resistentes en una situación en la que fuera legítimo plantearse la opción de utilizar el supremo recurso de la rebelión ar-

Como era de esperar, la derecha no reconoce las fuentes de ese derecho. El candidato presidencial de la UDI, Golborne, declara: "Uno debe tener una sola línea: la violencia, de donde venga, debe ser condenada. Nadie tiene derecho a hacer justicia por su propia mano, ni caer en atentados o asesinatos, sin importar la justificación". Con este razonamiento, Lautaro, O'Higgins y Carrera debieran ser catalogados de violentistas y no de estandartes del derecho a la rebelión contra una situación opresiva.

Notable aquello de "una sola línea", en una solemne y farisea frase emitida por el representante de un partido político que justificó durante lustros un golpe de Estado sangriento (bombardeo de La Moneda, caravana de la muerte y un largo etc.), que atentó y asesinó con violencia sin límites, incluso fuera de nuestras fronteras (Prats, Letelier, Leighton), con el apoyo o al menos la complicidad manifiesta de los fundadores de la UDI, de los cuales solo algunos se han arrepentido de haber alentado en el momento crí-

mada? Sí, si se considera que el período al que hace referencia Teiller es el de una dictadura que, según los informes de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, ejecutó 3.085 asesinatos (1.983 muertes violentas en manos de agentes del Estado y 1.102 detenciones clandestinas con posterior homicidio y desaparición de los cuerpos, incluyendo su desfiguración con sopletes, según ha establecido la justicia en el caso de dirigentes del Partido Comunista). Otras 1.500 denuncias de muertes violentas no pudieron ser aclaradas. Además, decenas de miles de chilenos fueron apresados y sufrieron torturas inhumanas (de acuerdo a la Comisión Valech) y centenares de miles sufrieron el exilio.

Pero, y era nuestra opinión en aquella época, si bien el principio general de la política comunista de rebelión popular, y de otros movimientos de izquierda desde el primer momento del golpe militar, tenía legitimidad en condiciones de dictadura —aunque no métodos reprobables en toda circunstancia como el secuestro de niños, que condenamos con vehemencia entonces (personalmente redacté la declaración del socialismo renovado dirigido por Ricardo Núñez y Jorge Arrate que consideraba una inmoralidad ese tipo de acciones que en una ocasión realizó el FPMR)—, esa política carecía de pertinencia en la situación chilena. Muchos desde la izquierda nos opusimos a ella y compartimos en la época —los ateos no tenemos por qué privarnos de la buena teología— el razonamiento de Tomás de Aquino: *"El régimen tiránico no es justo, porque no se ordena al bien común, sino al bien privado del gobernante (...): y por lo tanto la perturbación de este régimen no tiene razón de sedición, a no ser por acaso cuando el régimen tiránico es perturbado de un modo tan poco ordenado, que la muchedumbre de los súbditos padece más de la perturbación consiguiente, que del régimen tiránico"*.

Y agrega: *"porque puede suceder que los que combaten al tirano no pueden vencerlo, y que el tirano provocado así se haga más cruel"*. Es decir, es legítimo rebelarse contra una tiranía, siempre que no agrave los males para los que la sufren. En el caso chileno, muchos pensábamos, y lo mantenemos, que tenía poco sentido enfrentar militarmente a un régimen muy competente en el uso sin límites de la violencia, cuando la fuerza de la oposición a ese régimen estaba en la capacidad de movilización, de desobediencia civil y a la postre de desborde electoral mayoritario en cualquier rendija institucional —independientemente de cómo se concretara ese enfoque, lo que es harina de

otro costal— y no en atentados que desmovilizaban, reducían y debilitaban la lucha contra la dictadura, y podían terminar en derivas militaristas y en descomposición política, como le ocurrió a la postre al PC con el Frente Autónomo.

Pero el hecho contingente fundamental es que el Partido Comunista se ha comportado en democracia respetando sus reglas, infinitamente más en todo caso que sus contendores que hoy rasgan vestiduras y que, en el caso de muchos de ellos, provocaron o fueron cómplices de la mayor violencia institucionalizada que haya conocido la historia de Chile. Lo justificaron, y algunos con pertinacia siguen haciéndolo, por la supuesta amenaza de un *"golpe de Praga"* izquierdista contra la democracia que solo existía en su imaginación. Recordemos que los archivos revelan que la URSS (véase los trabajos publicados por el CEP en la materia) se oponía entonces a cualquier *"nueva Cuba"* en Chile.

No estaría de más, por supuesto, que el Partido Comunista tomara distancia tajante de Corea del Norte y de cualquier régimen tiránico, incluyendo saldar cuentas con su pasado apoyo al estalinismo y su subordinación a la URSS, lo que provocó una recurrente diferencia con la izquierda socialista. No obstante, que el Partido Comunista sea eventualmente en el futuro próximo parte de una coalición de gobierno no tendría nada de extraño, como no lo fue con el Frente Popular, en un período con González Videla, más tarde con la Unidad Popular. El Partido Comunista siempre contribuyó a la estabilidad democrática. Ignacio Walker debiera recordar el apoyo comunista a Frei Montalva cuando el intento de golpe de Viaux en 1969. Incluso no tiene nada de extraño, contrariamente a lo que dicen algunos, que un partido de izquierda pueda estar en el gobierno y en la calle, siguiendo el principio de la socialdemocracia sueca, que se declara *"partido de gobierno en oposición a todas las injusticias"*. La buena política de izquierda es la que combina con sabiduría la responsabilidad gubernamental con las aspiraciones de cambio que se expresan en la sociedad. La *"nueva mayoría política y social"* de la que ha hablado Michelle Bachelet en su retorno al país debiera incluir al conjunto de la izquierda chilena responsable, en alianza con las fuerzas de centro, junto a múltiples fuerzas sociales organizadas, para hacer posibles los cambios urgentes que necesita la estructura política y económico-social de Chile en la perspectiva de lograr más democracia, más libertades y más equidad.

AMNESIA POLÍTICA

Javier Fuenzalida A., Profesor, Universidad FINIS TERRAE, Temas.cl, 5/9/2013



“Durante el recorrido por el Museo de la Memoria, surge la pregunta, sin respuesta, qué motivó esa violencia, quiénes la incitaron, quiénes la practicaron”.

¿Museo de la Memoria? Decidí conocerlo. Comienza en una imponente explanada en que en uno de sus muros están grabados los 30 artículos de la Convención de los Derechos Humanos de la ONU que en Chile tiene fuerza de ley. Después de recorrer el museo, advertí que de esos 30 artículos el museo solo reconoce algunos e ignora otros como los que consagran la propiedad privada (17), a la libertad de expresión (19), de asociación (20) de trabajo (23), de educación (26) y el último (30) que establece que ningún Estado puede violarlos, norma no respetada plenamente desde los años 60 al 73.

A la entrada hay una inmensa placa de Bachelet, pero en ninguna parte pide perdón por haber sido ayudista del FPMR cuando ese grupo asaltaba y mataba, según ha denunciado Hermógenes Pérez de Arce. La exposición es sobrecogedora. Videos, fotografías, documentos muestran el sufrimiento de mucha gente que fue engañada por el marxismo y por sus revolucionarios de salón que los incitó a actuar fuera de la ley. Esos dirigentes están ausentes. Para el museo no existieron. Hay un impresionante muro de tres pisos con cientos de fotografías de víctimas, pero no hay ninguna de carabineros o miembros de las Fuerzas Armadas asesinados por los izquierdistas y de personas inocentes raptadas por los grupos terroristas de la UP. No son dignos de recordarlos.

Durante el recorrido surge la pregunta, sin respuesta, qué motivó esa violencia, quiénes la incitaron, quiénes la practicaron. Busqué por todas partes documentos, videos y fotografías de los intelectuales y líderes políticos de la izquierda de los 60 en adelante. Altamirano, Corvalán, Allende, etc., o de sus seguidores, Chonchol, Moreno, Trivelli, Garretón, Ominami, Gumucio, Enríquez, miristas, cristianos para el socialismo, Mapu, PC, PS, FPMR. Nada.

Tampoco encontré documentos como los acuerdos de los congresos del Partido Socialista de Linares (1965) y Chillán (1967) que propiciaron la toma del poder por las armas, como lo pregonaba la cubana OLAS presidía por el propio Allende. Asimismo, se ignoran valiosos documentos como el acuerdo de la Cámara de Diputados, de agosto de 1973 (aprobado por más de 2/3), que denunció las ilegalidades del gobierno de la Unidad Popular; o el pronunciamiento, en el mismo sentido, de la Corte Suprema (mayo y agosto del mismo año). Busqué, sin éxito, el acta de la reunión de Frei Montalva, en ese entonces Presidente del Senado, con la directiva de la Sofopa (6/6/73) en que les dijo *“este problema se arregla con fusiles”*. Tampoco tuve éxito al buscar la carta de Frei Montalva a Mariano Rumor, primer ministro de Italia, en la que le explica cómo se llegó a la crisis que los políticos no supieron resolver y que invocaron a las fuerzas armadas para terminar con el gobierno inconstitucional de la Unidad Popular.

Una visita frustrante, pero a su vez preocupante, porque gran parte de los visitantes, del martes cuando fui, eran jóvenes de educación media enfrentados a una muestra sesgada e incompleta y que los monitores que los guían no aclaran, como si se tratara de una tragedia sin origen.

CUBA Y REPÚBLICA “DEMOCRÁTICA” POPULAR DE COREA DEDICADAS AL INTERNACIONALISMO PROLETARIO

Socio Marcelo Elissalde Martel. Abogado. Observador de DD. HH.

Sorpresa causó la incautación en Panamá, mientras cruzaba el canal, de un buque de la Repúbli-

ca Democrática Popular de Corea (*así se llama aunque Ud. no lo crea...*) cargado con material de guerra



cubano con destino a ese país totalitario, bajo la apariencia de llevar otro tipo de carga. Lo cierto es que esto no debe sorprendernos mucho, porque es uno de los pilares del marxismo como es el *"Internacionalismo Proletario"* señalado en el propio Manifiesto Comunista de Marx, en un lejano 1848, de manera que el traslado de armamento y la exportación de la revolución es consustancial a ellos. Se hizo en el pasado, cuando la ex Unión Soviética ocupó militarmente por casi 50 años toda Europa oriental, con Muro de Berlín incluido, lo mismo hicieron junto a los chinos comunistas en el sudeste asiático (Viet Nam, Laos, Camboya, Tailandia, entre otros), igual situación en casi toda el África Negra, especialmente la Sub-Sahariana (como el Congo, Angola, entre otros). Llegaron al extremo que el PC búlgaro preparó al turco Mehtmet Alí Agca para que asesinara al Papa Juan Pablo II, al que veían como una amenaza para el comunismo internacional (1981).

En América no nos quedamos atrás, en cuanto asumen por vía de la revolución armada los hermanos Castro en 1959 en Cuba, vale decir, hace la friolera de 53 años, inmediatamente comienza la exportación de la revolución, para lo cual la isla preparaba política y militarmente guerrilleros, los dotaba de potente armamento de guerra y los introducía clandestinamente en sus respectivos países, para que armaran la revolución que facilitara el acceso totalitario al poder. Así entrenaron y dotaron de armas en Uruguay a los Tupamaros, en Argentina a los Montoneros, en Perú a Sendero Luminoso, en Nicaragua a los Sandinistas, en México a los Zapatistas, en Colombia a las FARC, en Chile al MIR en la época de los 70, al FPMR en la década de los 80 y 90. La lista es aún más larga, como un sinnúmero de Ejércitos Populares y de Liberación Nacional diseminados por toda América, cuyo único objetivo era la llegada al poder por la vía violenta instaurando regímenes totalitarios marxistas por doquier,

tal como el que luce Cuba desde hace 53 años. En forma paralela y para ocultar estos movimientos subversivos, la misma Unión Soviética con sus adláteres iniciaron unas formidables campañas internacionales por la paz, los DD. HH., encuentros mundiales de la juventud (Gladys Marín asistía a todos estos eventos, representando "a Chile"...). Es decir, cinismo puro, *"desinformación"* le llaman otros.

En Chile actual tampoco estamos exentos del Internacionalismo: el Presidente del PC criollo, Teillier, se jacta de haber estado en la clandestinidad con el nombre falso de Sebastián Larraín, de haber ingresado el cargamento de toneladas de armas de guerra cubano por caleta Carrizal para potenciar la lucha armada y la guerra civil, se enorgullece de haber ordenado el atentado al General Pinochet y a su escolta en Cajón del Maipo, con 5 muertos y 29 heridos; la candidata a Diputada Camila Vallejo reivindicó la lucha armada señalando que *"hay que tener armas por si cambian las condiciones"*, y las FARC colombianas tienen como hombres claves en Chile a "Roque" Olate que se autodefine como *"Internacionalista del PC"* y que por eso va regularmente a Colombia; a este sujeto el Gobierno colombiano del Presidente Santos le solicitó oficialmente la extradición a Chile, porque figuraba como contacto en todo los notebooks incautados a la guerrilla en la selva colombiana y por un tecnicismo jurídico, finalmente no se concretó y el hombre de extrema confianza de ellos es el Secretario General del PC Honorable Diputado Lautaro Carmoña. Y estos graves hechos, muchos constitutivos de delito, en el Chile actual, a nadie parecen importarles mucho...

CONCLUSIÓN

Llama la atención que este principio internacionalista del siglo XIX, el comunismo internacional en pleno siglo XXI los sigue aplicando a cabalidad. Ello demuestra lo poco o nada que han cambiado y que sus perversos fines ayer como hoy siguen siendo los mismos.

"La teoría del comunismo se puede reducir a una oración: Abolir toda propiedad privada"

Karl Marx

TEMAS INTERNACIONALES

ARGENTINA

LA SILENCIADA PROEZA DEL CABO PRIMERO (EA) ROBERTO BARUZZO

Nicolás Kasanzew, Fundación Marambio, 19/2/2011



De todos los suboficiales de Ejército que estuvieron en Malvinas, solo dos recibieron la máxima distinción a que puede aspirar un hombre de armas argentino: la Cruz al Heroico Valor en Combate.

Uno, el sargento primero Mateo Sbert, muerto en el combate de Top Malo House. El jefe de su sección, capitán José Vercesi, se ha encargado de que su historia se haya publicado en la revista "Soldados" y en general tuviera cierta divulgación (Aunque, claro, muy por debajo de la que amerita a nivel nacional.)

El otro, sigue siendo un perfecto desconocido, aun para muchos estudiosos del tema Malvinas. Se trata del cabo Roberto Baruzzo del Regimiento 12 de Infantería de Mercedes. Y vaya si su historia, de ribetes cinematográficos, vale la pena ser contada.

Tuve el honor de conocer a Baruzzo, oriundo del pueblo de Riachuelo, Corrientes, en el 2009, cuando el Centro de Ex-Combatientes de esa provincia me invitó a dar allí una charla. Descubrí a un hombre de rostro añorado, sin ínfula alguna, de perfil muy bajo, puro y transparente, hasta rayar en la ingenuidad.

Su unidad había sido ubicada primero en el monte Kent, para después ser enviada a Darwin. Pero una sección compuesta mayormente de personal de cuadros, con Baruzzo incluido, se quedó en la zona, al mando del teniente primero Gorriti.

En los días previos al ataque contra monte Longdon, los bombardeos ingleses sobre esa área se habían intensificado. El mismo Baruzzo fue herido en la mano por una esquirla. En una de las noches, el cabo oyó gritos desgarradores. A pesar del cañoneo, salió de su pozo de zorro y encontró a un soldado con

la pierna destrozada por el fuego naval enemigo. Sin titubear, dejó su fusil y cargó al herido hasta el puesto de enfermería, tratando de evitar que se desangrara. Lo peor aún estaba por venir.

En la noche del 10 al 11 de junio, estuve observando desde Puerto Argentino el espectáculo fantasmagórico que ofrecía la ofensiva británica. En medio de un estruendo ensordecedor, los montes aledaños eran cruzados por una miríada de proyectiles trazantes e intermitentemente iluminados por bengalas. Se me estremecía el alma de imaginar que allí, en esos momentos, estaban matando y muriendo muchos bravos soldados argentinos.

Allí, en medio del fragor, la sección de Baruzzo ya se había replegado hacia el monte Harriet, sobre el cual los ingleses estaban realizando una acción envolvente. Varios grupos de soldados del 12 y del Regimiento 4 quedaron aislados. El teniente primero Jorge Echeverría, un oficial de Inteligencia de esta última unidad, los agrupa y encabeza la resistencia, Baruzzo se suma a ellos y ve al oficial parapetado detrás de una roca, disparando su FAL.

Baruzzo despoja a uno de los caídos británicos de su visor nocturno. "Ahora la diferencia en recursos ya no será tan despareja", piensa. Con el visor va ubicando las cabezas de los ingleses que asoman detrás de las rocas, y tanto Baruzzo como su jefe afinan la puntería. Los soldados de Su Majestad, por su parte, los rocían de plomo e insultos.

Las trazantes pegan a centímetros del cuerpo del oficial, hasta que finalmente este es herido en la pierna y cae en un claro, ya fuera de la protección de la roca. Cuando Baruzzo se le quiere acercar, un inglés surge de la oscuridad y le tira al cabo. Yerra el primer disparo, aunque la bala pega muy cerca, pero

antes de que pueda efectuar el segundo, Echeverría, disparando desde el suelo, lo abate. Otro inglés le tira a Echeverría, pero Baruzzo lo mata de un certero disparo. Cerca de ellos, el conscripto Gorosito pelea como un león. Los adversarios están a apenas siete u ocho metros uno del otro y solo pueden verse las siluetas en los breves momentos en que alguna bengala ilumina la zona.

Echeverría está sangrando profusamente: tiene tres balazos en la pierna. El joven cabo – de apenas 22 años– con el cordón de la chaquetilla del oficial, le hace un torniquete en el muslo. La pierna de Echeverría parece teñida de negro y también luce negra la nieve a su alrededor. El teniente primero dice, empero, que no siente nada, solo frío.

Baruzzo trata de moverlo. Echeverría se levanta y empiezan a caminar por un desfiladero, mientras a su alrededor siguen impactando las trazantes. De repente, de atrás de un peñasco, entre la neblina y las bengalas, surge la silueta de un inglés, quien dispara, y le da de lleno a Echeverría. Baruzzo contesta el fuego y el atacante se desploma muerto.

Esta vez Echeverría había sido herido en el hombro y el brazo: una sola bala le causó dos orificios de entrada y dos de salida. El teniente primero cae boca abajo y Baruzzo ve que le está brotando sangre por el cuello. “*Se me está desangrando!*”, se desespera el cabo.

Aún hoy el suboficial no puede hablar de su jefe sin emocionarse: “*El es uno de mis más grandes orgullos. Un hombre de un coraje impresionante. Allí, con cinco heridas de bala, estaba integro, tenía una tranquilidad increíble, una gran paz. Con total naturalidad, me ordenó que yo me retirara, que lo dejara morir allí, que salvara mi vida. Me eché a llorar. ¿Cómo iba a hacer eso? ¡Yo no soy de abandonar! ¡Y encima a este hombre, que era mi ejemplo de valentía! Tenía conmigo intacta la petaquita de whisky que la superioridad nos había dado junto a un cigarrillo; es que yo no bebo ni fumo*”. Y le di de tomar. “*Eso sí que está bueno*”, me comentó. “*En cierto momento no me hablaba más, había perdido el conocimiento. La forma en que sangraba era una guarangada. Lo cubrí, lo agarré de la chaquetilla y empecé a arrastrarlo*”.

Súbitamente, Baruzzo se vio rodeado por una sección del Royal Marines, del Batallón 42. Sin amilanarse, desenvainó su cuchillo de combate, pero uno de los ingleses con el caño de su fusil le pegó un ligero golpe en la mano, como señalándole que ya todo

había terminado. Baruzzo, cubierto de pies a cabeza con la sangre de Echeverría, dejó caer el arma. Y el mismo soldado enemigo lo abrazó con fuerza, fraternalmente. “*Eran unos señores*”, me comenta el cabo.

Al amanecer, al ver que no tenía heridas graves, sus captores le ordenaron que, con otros argentinos, se dedicara a recoger heridos y muertos. “*Yo personalmente junté 5 ó 6 cadáveres enemigos*”, me cuenta Baruzzo. “*Pero en internet los ingleses dicen que en ese combate solo tuvieron ¡una baja!*”.

Echeverría fue helitransportado por los británicos al buque-hospital *Uganda*, sobrevivió, recibió del Ejército argentino la medalla al Valor en Combate y hoy vive con su mujer y dos hijas en Tucumán (la menor tenía dos añitos en el 82).

Baruzzo también tiene dos hijas, a las que bautizó Malvina Soledad y Mariana Noemí, y vive en su Corrientes natal. En su pago chico ha tenido un par de halagos que merecía: hay una calle con su nombre y hasta le fue erigido un busto en vida. Pero aún así, nadie repara en su existencia, ni conoce su proeza.

Poco después de la guerra, el 15 de noviembre del 82, Baruzzo recibió una carta del teniente primero, donde este le agradece su “*resolución generosa y desinteresada, su sentido del deber hasta el final, cuando otros pensaron en su seguridad personal. Toda esa valentía de los “changos”, son suficiente motivo para encontrar a Dios y agradecerle esos últimos momentos. Pero así Él lo decidió, guardándome esta vida que usted supo alentar con sus auxilios*”.

El oficial le cuenta que lo ha propuesto para la máxima condecoración al valor y le manifiesta su “*alegría de haber encontrado un joven suboficial que definió el carácter y el temple de aquellos que forman Nuestro Glorioso Ejército, y de los cuales tanto necesitamos*”.

Personalmente, Baruzzo volvió a encontrarse con Echeverría recién 24 años después de aquella terrible noche, cuando ambos se habían salvado mutuamente sus vidas.

Ambos lloraron, el oficial le mostró sus heridas, dijo que el cabo había sido su ángel de la guarda, y le regaló una plaquetita con la inscripción: “*Estos últimos 24 años de mi vida testimonian tu valentía*”.

También le contó que en el buque-hospital los médicos británicos dejaron que le siguiera manando sangre un buen rato, para que así se lavara el fósforo de las balas trazantes.

"You have very good soldiers" ("Usted tiene muy buenos soldados"), le espetaron los militares ingleses al ensangrentado teniente primero.

Un reconocimiento que la sociedad argentina, en pleno, aún le debe a Echeverría, a Baruzzo, a Gorosito, a Pintos y a tantos otros callados y acallados héroes de Malvinas.

OBJETO: PRODUCIR INFORME SUCINTO Y PRECISO

Tcnl (R) Carlos Marcelo Schäferstein (EA), Buenos Aires, Argentina, 31/7/2013

Estimada Diputada Lic. Mag. Patricia Bullrich: Le envío una copia, algo más completa, del informe que le mandé hoy al Lic. Carlos Vicente Ruá, con una breve síntesis y los datos actualizados al día de la fecha respecto de la situación de los Presos Políticos de Argentina.

1	Personal de las FFAA, FFSS y FFPP procesado sin Condena:	
*	Se conoce la Fuerza a la que pertenece pero no su lugar de detención	385
*	Se desconoce la Fuerza y tampoco su lugar de cautiverio	46
*	Procesados y cautivos en domicilio por su precario estado de salud	202
*	Absueltos por falta de mérito. Absolución apelada por el P.E.N	66
*	Detenidos en otros países, en trámite de extradición	3
*	Detenidos procesados en Institutos carcelarios del SPF y Provinciales	397
*	Personal militar y de seguridad excarcelado	74
*	Personal militar y de seguridad sobreseído	8
*	Subtotal de militares y policías procesados por causas relacionadas con la Guerra contra la subversión de los años 70	1181
2	<u>Personal condenado purgando condena en el SPF y en Prisiones Provinciales</u>	
*	En Institutos carcelarios del SPF o provinciales	184
*	En domicilio por su precario estado de salud (in extremis)	59
*	Absueltos	32
*	Excarcelados	6

*	En libertad condicional por haber cumplido 2/3 de la condena	6
*	Purgando condena en Penales Provinciales comunes	581
*	Subtotal de personal de las FFAA, FFSS y FFPP condenados	868
*	Total General	2049
3	Personal fallecido estando privado de su libertad sin estar procesado o bajo proceso sin sentencia firme, al 31/7/2013.	207
4	Prisioneros en la Ciudad de Buenos Aires y alrededores	
*	Complejo penitenciario N° 1 SPF (Ezeiza)	38
*	Complejo penitenciario N° 2 SPF (Marcos Paz)	205
*	Complejo penitenciario de la C.A.B.A. (Villa Devoto)	9
*	Complejo penitenciario SPF Unidad 34 (Campo de Mayo)	28
5	Prisioneros internados en nosocomios externos por su gravedad.	8
6	Oficiales Generales condenados y fallecidos.	74
7	Promedio de ancianidad de los prisioneros de las FFAA y FFSS (años de edad).	72,5

OTROS DATOS DE INTERÉS

1. Los militares tienen restricciones mucho más severas, respecto de las visitas, que los delincuentes.
2. Los militares no tienen el derecho que asiste a los presos comunes a cursar una carrera universitaria.
3. Los militares no pueden asistir a los cursos de capacitación a los que tienen derecho los presos comunes, como computación, manualidades y hasta asistir a Misa.

4. Los militares solo pueden tener dos (2) libros en su celda.
5. Los militares son sometidos a requisas permanentes y violentas, donde son despojados, sin mérito alguno, de valores u objetos íntimos o personales.

SITUACIÓN SANITARIA A PARTIR DE LA RESOLUCIÓN 85/2013 DEL MINISTERIO DE DEFENSA, PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE HOY MIÉRCOLES 31 de Julio de 2013.

A partir de hoy no se le suministrará a ningún prisionero político militar asistencia médica de alta complejidad. Se comenzó a aplicar hoy por la mañana. Ya que la resolución expresa que *“Que el alojamiento de personal militar o ex militar condenado o procesado por delitos de lesa humanidad resulta una función que la jurisdicción militar se encuentra legalmente impedida de desempeñar”*.

“Que, por el contrario, los requerimientos que en ese sentido han sido formulados a esta Jurisdicción por parte de distintas autoridades judiciales excede las competencias de este Ministerio así como las de las FFAA, y supone una extralimitación en las funciones y tareas que les han sido asignadas por el marco jurídico vigente.

“Que, en su defecto, la garantía del derecho a salud de todas las personas privadas de la libertad, más allá de su condición de personal militar o no, deben ser cubiertas por las agencias estatales específicas en el marco del servicio público de la salud nacional y/o provincial correspondiente”.

Dice la Resolución exactamente:

“Artículo 1° — Prohíbese al Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, al Jefe del Estado Mayor General del Ejército, al Jefe del Estado Mayor General de la Armada y al Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea la internación y/o asistencia ambulatoria en hospitales militares o unidades de salud dependientes de las Fuerzas Armadas, de personas condenadas penalmente o procesadas con privación preventiva de la libertad que tengan o hayan tenido estado militar.

Art. 2° — La prohibición prevista en el artículo anterior alcanza a la totalidad del personal civil y/o militar de las FFAA.

Art. 3° — Todo requerimiento de carácter judicial de internación y/o asistencia médica, vinculado a la situación de personas condenadas penalmente

o procesadas con privación preventiva de la libertad que tengan o hayan tenido estado militar y que sea dirigido a esta jurisdicción, deberá ser comunicado inmediatamente al Ministerio de Defensa para su consideración y efectos, bajo apercibimiento de aplicación de sanciones administrativas y/o disciplinarias.

Siendo así, la única y exclusiva atención médica que recibirán estos abuelos será el Hospital Penitenciario Central 1, situado en el SPF N° 2 (Complejo Penitenciario de EZEIZA), que no cuenta con medicina de alta complejidad, ni con especialistas, ni con equipos, ni con insumos, lo que implica la aceleración de la muerte en los ancianos prisioneros.

Cito, por lo demás, que en el SPF N° 1 (Complejo Penitenciario de MARCOS PAZ) solo existe el así denominado “MÓDULO MÉDICO ASISTENCIAL”, un rústico dispensario que ni siquiera está equipado con los instrumentos o insumos más básicos. Por ejemplo, hay un solo nebulizador para 1.600 internos, un obsoleto aparato de rayos X y un electrocardiógrafo de museo.

OBSERVACIÓN ADICIONAL: POR QUÉ LOS MILITARES ARGENTINOS SON «PRESOS POLÍTICOS» Y NO «PRISIONEROS DE GUERRA».

- La motivación del encarcelamiento y juzgamiento es la venganza amparada por decisiones y artimañas de clara naturaleza política.
- Están siendo juzgados habiendo sido apartados inconstitucionalmente de sus jueces naturales y debido a que es aplicada una jurisprudencia que nada tiene que ver con el Derecho en la Guerra.
- En virtud de la ilegal derogación con carácter retroactivo de la Ley de Obediencia Debida que los amparaba, obediencia que es un pilar ancestral e insoslayable en la organización y la disciplina militar.
- En la instrucción de las causas, los Abogados Defensores han verificado numerosas violaciones a los principios del Derecho Nacional e Internacional y flagrantes atropellos a las garantías constitucionales.

Todos estos hechos que han sido pública, Nacional e Internacionalmente denunciados en el Documento titulado: *“LOS 14 DERECHOS HUMANOS QUE EL ESTADO ARGENTINO ESTÁ VIOLANDO A LOS MILITARES ENJUICIADOS EN SU CONDICIÓN DE PRISIONEROS POLÍTICOS”*.

Saludo a V. con mi consideración más distinguida.

CARTA ABIERTA AL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO, CÉSAR SANTOS GERARDO DEL CORAZÓN DE JESÚS MILANI



José Luis Milía, 7/12/2013

Cada uno puede elegir como abogado defensor a quien quiera. Que Ud. haya escogido para este menester a la "madre" Bonafini no agrega, más bien quita lo que de bueno pudo haber habido en su foja de servicios.

No sería fútil suponer que su elección se ha basado en la cerrada defensa que durante años la "madre" hizo de un estafador y parricida más que en otros méritos de lo que hace gala "mamá" Hebe, o quizás porque cree que este sello de goma llamado "Madres", manejado con un puño de hierro por una geronte psicópata puede servirle de algo en su afán de poder.

A diferencia de otros que hoy se rasgarán las vestiduras porque lo han visto arrimado a la "madre" Bonafini, no le echaré en cara el poner su uniforme en plan de comparsa al lado de una mujer que no ha escatimado esfuerzos en sembrar entre los argentinos el odio y el resentimiento y construir, a partir de estos, una división entre argentinos de la que la República, a la cual Ud. veladamente amenaza con acompañar el "vamos por más", le costará años reponerse. Todo eso, es cosa suya. Más aún, es algo que con el correr del tiempo estará en su columna de debe.

En verdad, para cualquiera que haya leído algo de historia, su actitud frente al poder de turno no es ni una sorpresa ni, siquiera, una actitud arrebatada. La historia está llena de hombres que rifaron su uniforme y su dignidad por una pequeña, muy pequeña, cuota de poder que ni siquiera se les daba en propiedad sino en préstamo.

Es cierto que los tiempos han cambiado; antes quienes no tenían esa actitud obsecuente podían terminar en un "gulag" o en un "konzentrationslager", hoy solo son expulsados de un ejército que –por lo que he

leído en la entrevista que le otorgó a la "madre" Bonafini– Ud. no conoce pese a los denodados esfuerzos que hace para arrastrarlo por el barro.

No vale la pena discutir sus dichos ni tomar en serio sus respuestas. La puerilidad de la entrevista y su escaso nivel intelectual me eximen de ello. Solo ha servido para que Ud. haga la fantochada de presentarse como alguien que, educado en las peores artes del "autoritarismo y la soberbia", tuvo un relámpago de luz y su "conciencia" se abrió a todo lo bello y bueno del mundo. Esto, en tanto y cuanto que lo bello y bueno se adscriba a la manera de pensar de la "madre" Bonafini, o de la patrona de ambos.

Es cierto que no me consta que Ud. haya torturado o matado. Quizás el soldado Ledo, su asistente en 1976, solo haya sido un desertor más. A Ud. le cabe el derecho de ser considerado inocente hasta que se pruebe lo contrario. Derecho que a muchos de sus camaradas que no torturaron, pero que sí tuvieron que combatir –en el real y exacto significado de la palabra– en defensa de la Patria se les ha negado reiteradamente.

Yo sostengo que Ud. tiene el mismo derecho a ser creído –obviamente hasta que se demuestre lo contrario– por todos aquellos que hoy piden su cabeza pero que, por oportunismo político, le creyeron a Martín Balza su pedido de perdón aunque sostuviera que él, pese a ser el oficial de mayor graduación en Paso de los Libres, jamás supo que era "La polaca" o que le perdonaron a Roberto Bendini sus arrebatos antisubversivos a cambio de subirse a un banquito; y, aunque hable Ud. con seguridad apabullante de un Ejército que cree que le pertenece, no se haga ilusiones, Ud. no lo conoce porque un jefe de una Fuerza Armada solo la puede conocer por la vivencia diaria y no por los informes que un transitorio grupo de alcahuetes le pasa diariamente.

LOS PIBES DE LA CÁMPORA

Joaquín García Huidobro, www.chileb.cl, 4/9/2013

¿Qué es la Cámpora, esa palabra mágica que está detrás de los problemas de LAN en Argentina y de muchas otras operaciones que para nosotros los chilenos resultan incomprensibles?

Héctor J. Cámpora fue un político peronista de segunda fila que se hizo famoso porque, en 1973, fue elegido Presidente de la República en unas elecciones en las que el viejo líder, exiliado en Madrid, no podía



participar. Bajo el lema "C mpora al gobierno, Per n al poder", permaneci  49 d as en la presidencia hasta que se arreglaron las

cosas para que hubiera nuevas elecciones, donde Juan Domingo Per n alcanz  la primera magistratura por tercera vez en su vida.

 Por qu  haber llamado "C mpora" a una agrupaci n particularmente temible, cuando el verdadero C mpora era un hombre m s bien inofensivo? Al menos dos razones explican esa denominaci n: la primera es que el ex Presidente fue un representante del ala izquierda del peronismo, la misma que fue repudiada por Per n en 1974 pero que hoy, empleando todav a el nombre del difunto, est  instalada en la Casa Rosada. Aparte de esta afinidad ideol gica, hay una segunda raz n, de car cter psicol gico, para emplear ese nombre: C mpora se caracteriz  por su docilidad a Per n, lo mismo que la actual agrupaci n representa el n cleo m s duro de fidelidad al kirchnerismo.

Pero los tiempos han cambiado, porque mientras la recompensa a H ctor C mpora en su tiempo fue una modesta embajada, los j venes de la C mpora han recibido un premio m s que generoso a su lealtad. En efecto, cuando el gobierno de Kirchner expropi  las administradoras de fondos de pensiones, AFJP (en una operaci n en que la ret rica venció por paliza al sentido com n), el r gimen qued  en condiciones de nombrar a gente de su confianza en los directorios

de casi todas las principales empresas argentinas, donde las AFJP ten an invertidos sus fondos.  Y a qui n se nombr ? Obviamente a los muchachos de la C mpora. De este modo, sin haber destacado en los estudios y sin haber trabajado demasiado en la vida, de un d a para otro empezaron a recibir las mismas dietas que persiguen personas que son puestas en los directorios en virtud de su experiencia y capacidad. As , de un d a para otro, esos j venes kirchneristas comenzaron a vivir muy bien, y a tener voz y voto en unas empresas a las que odian o al menos desprecian: el zorro al cuidado de las gallinas.

En otros casos, la recompensa no ha consistido en la participaci n en los directorios de las empresas privadas, sino en la conducci n de empresas p blicas, como es el caso de Aerol neas Argentinas, expropiada a los espa oles cuando estos hab an conseguido sanearlas.  Y cu l ha sido el resultado? Que Aerol neas le cuesta hoy al Estado argentino nada menos que dos millones de d lares diarios. Una empresa as , obviamente, no puede competir con ninguna empresa medianamente administrada, y mucho menos con LAN. Pero en el mundo de la C mpora funcionan otras reglas, y la l gica econ mica ha sido desplazada por el matonaje, como se ha visto en el episodio del hangar en Aeroparque.

Un sistema as  supone un enorme perjuicio para los argentinos, que tienen que sufrir estoicamente las consecuencias y ven con impotencia c mo se dilapidan sus impuestos. Pero nada de esto parece importarle a Cristina, porque un r gimen como el suyo solo puede funcionar a fuerza de C mpora.

ARGENTINA: LOS  LTIMOS PRESOS POL TICOS DE AM RICA LATINA

Ricardo Angoso Garc a, Periodismo sin Fronteras, 23/9/2013



Cuando las transiciones hacia la democracia han concluido ya en toda Am rica Latina –salvo las funestas "ovejas" negras de Cuba y Venezuela– y el continente se asienta en un pr spero crecimiento econ mico, todav a persiste el anacronismo de la existencia de

presos pol ticos en Argentina y otros pa ses de la regi n. Se trata de militares injustamente detenidos por la izquierda que actualmente nos gobierna (y padecemos) en una buena parte de las naciones latinoamericanas. Es la *vendetta* de la izquierda, el precio que ha

habido que pagar por haber derrotado a la subversi n marxista en las d cadas de los setenta y los ochenta.

En el caso argentino, no olvidemos que estos militares juzgados fueron, en la mayor parte de los casos, los hombres que libraron la lucha contra los Montoneros y otros grupos de car cter insurgente en la d cada de los setenta, pero tambi n quienes arriesgaron con sus vidas la defensa del Estado argentino y evitaron que el pa s cayera en una experiencia de corte comunista. Derrotaron militarmente al marxismo en los tiempos de la Guerra Fr a, pero fueron incapaces de ganar la batalla pol tica despu s y que la

sociedad argentina les hubiera hecho un mínimo reconocimiento.



Luego se reescribió la historia, se manipularon los luctuosos hechos acontecidos en ese periodo y cayó el telón del olvido sobre estos héroes

detestados por el poder oficial y sus acólitos. La nefasta llegada de los Kirchner al poder, allá por el año 2003, fue el comienzo de su pesadilla, el regreso de la venganza de la historia por haber hecho frente a la amenaza comunista en una Argentina que se veía envuelta en una guerra civil cruenta y salvaje, implacable y despiadada.

Argentina es, sin embargo, el caso más paradigmático y también el más grave, tanto por la cantidad de presos políticos detenidos –más de un millar– y también porque se han violado las más elementales normas jurídicas y casi todas las garantías procesales. Por ejemplo, con absoluto descaro se han vuelto a juzgar delitos que ya habían sido juzgados en la década de los ochenta, como ocurrió con el caso del general Jorge Rafael Videla, fallecido en prisión en extrañas circunstancias nunca aclaradas; se anularon, contraviniendo la legalidad vigente y la necesidad de un acuerdo social sobre este asunto, las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final puestas en marcha por el presidente Carlos Menem y, finalmente, se dejaron sin efecto los indultos a Videla y a otros dictados por el mismo mandatario.

Lento y programado plan de exterminio. Además, en contra de todas las convenciones internacionales y los más elementales derechos humanos, se condena a ancianos enfermos a largas penas sin apenas

defensa, se incumple la edad máxima para estar en prisión –70 años– en el caso de este colectivo, se someten a largos controles y rigurosos exámenes policiales a los presos, que muchas veces pasan largas horas de espera hasta llegar a los tribunales, y se les destina a prisiones muchas veces situadas a largas distancias de donde residen sus familiares y amigos. En definitiva, se trata de un lento y programado plan de exterminio que ya está dando sus frutos: más de 217 ancianos militares detenidos ya han muerto en presidio. El resto, seguramente, lo harán en los próximos años.

Mientras los hombres que libraron a la Argentina del terrorismo y una segura tiranía siguen en la cárcel, los antiguos terroristas, como el líder montonero Mario Firmenich, gozan de plena libertad de movimientos, han sido amnistiados e incluso gozan de cierta popularidad y prestigio entre la muchachada de "La Cámpora". Es la nueva versión del mundo al revés.

Víctimas de una justicia asimétrica, que premia a los terroristas y condena al exterminio a los militares, los últimos presos políticos del continente constituyen un cruel anacronismo de nuestro tiempo. La demostración gráfica del sadismo de una izquierda que ni olvida ni perdona, pese a lo que pregonan, y que viven en el espíritu de una venganza permanente que no busca, precisamente, la reconciliación, sino la vigencia de un odio que mueve sus pérfidas ideas. Y también la persecución de aquellos que lucharon por la libertad y contra la satrapía comunista.

Querían para la Argentina la repetición del modelo cubano, la primera isla-prisión del mundo, y el tiro les salió por la culata; eso es lo que no perdonan y por lo que ahora pagan ese puñado de valientes soldados que les combatieron en su momento. Los militares argentinos, privados de todo reconocimiento y situados en el epicentro del repudio social, eran sus enemigos a batir. Nunca aceptaron su derrota y ahora se la cobran.

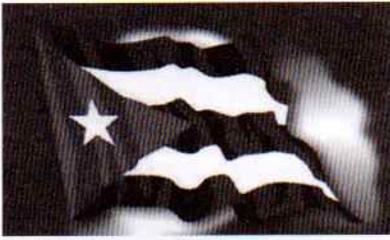
CUBA

EL ANIVERSARIO DE LA INVOLUCIÓN CUBANA

Andrés Oppenheimer, Columnistas, *El Nuevo Herald*, 27/7/2013

El gobernante de Cuba, general Raúl Castro, celebró el viernes el 60º aniversario del ataque guerrillero al cuartel Moncada que dio inicio a la revolución

cubana, pero ese acontecimiento también podría ser recordado como el principio de las seis décadas que



marcaron el mayor fiasco político y económico de Latinoamérica.

Es cierto que muchos de nosotros —especialmente los que no nacimos en la isla— hace muchos años vimos a la “*revolución cubana*” con cierta dosis de admiración romántica. Pero aun si se deja de lado el hecho de que los revolucionarios cubanos derrocaron a una dictadura para instalar otra, las estadísticas de las últimas seis décadas revelan una historia de miles de muertes sinsentido, una emigración masiva que dividió a casi todas las familias cubanas, y un colapso económico como pocos en el mundo.

En 1958, el año antes de que el líder guerrillero Fidel Castro tomara el poder, Cuba tenía un ingreso per cápita de unos US\$ 356 anuales, el tercero o cuarto de Latinoamérica, según la medición que se use, dice el economista de la Universidad de Pittsburg y autor del reciente libro “*Cuba en la era de Raúl Castro*”, Carmelo Mesa Lago, uno de los más reconocidos expertos internacionales en economía cubana.

En comparación, Costa Rica era más pobre que Cuba, y países asiáticos como Corea del Sur eran muchísimo más pobres, con un ingreso per cápita inferior a US\$ 100 anuales.

Fijense cómo han cambiado las cosas desde entonces:

Según estadísticas del Banco Mundial, Corea del Sur —que abrió las puertas a la inversión extranjera masivamente desde principios de la década de 1960— tiene hoy un ingreso per cápita anual de US\$ 22.600, Costa Rica de US\$ 9.400 anuales y Cuba de US\$ 5.400. Y según varios estudios de Mesa Lago, la cifra de Cuba está inflada por las manipulaciones estadísticas del gobierno de la isla.

Corea del Sur tiene hoy 276 autos por cada mil personas, Costa Rica 135 y Cuba tan solo 21, según el Banco Mundial.

En Corea del Sur, el 37% de la población tiene acceso a internet de banda ancha, comparado con el 9% en Costa Rica, y solo el 4% en Cuba, dice el Banco Mundial.

Mientras Corea del Sur se ha convertido en un centro industrial mundial —sus productos electrónicos Samsung y sus autos Hyundai se venden en todas partes—, y Costa Rica ha atraído fábricas de alta tec-

nología como Intel, Cuba se ha convertido en un desierto industrial.

La isla ni siquiera ha podido seguir produciendo azúcar o cigarros a los niveles de 1958. Según cifras oficiales citadas por Mesa Lago, la producción de azúcar de Cuba cayó de 859 toneladas a 106 toneladas por cada mil personas en las últimas seis décadas, y la producción de cigarros cubanos cayó de 92 mil cigarros por cada mil personas a 26 mil en el mismo período.

Hasta hace muy poco, los cubanos solían bromear diciendo que los tres mayores logros de la revolución eran la salud, la educación y la dignidad nacional, mientras que los tres mayores fracasos de la revolución eran el desayuno, el almuerzo y la cena.

Pero hoy, hasta la salud y la educación en Cuba han decaído y la dignidad nacional es cuestionable desde que el país se convirtió dependiente económicamente primero de la ex Unión Soviética y últimamente de Venezuela.

Hoy, la expectativa de vida en Cuba es de 79 años, la misma que en Costa Rica, e inferior a la de 81 años de Corea del Sur. En el ámbito educativo, Cuba merece crédito por haber eliminado el analfabetismo más rápido que casi todas las otras naciones latinoamericanas, pero su educación universitaria es una sombra de lo que era.

El reciente Ranking QS de universidades latinoamericanas, uno de los más conocidos, coloca a la otrora prestigiosa Universidad de La Habana en el puesto 81 en Latinoamérica, muy por debajo de las universidades de Brasil, México, Chile, Colombia, Argentina, Costa Rica, Venezuela y Paraguay.

Cuando le pregunté si funcionarían las recientes reformas pro libre mercado del general Castro para revertir el desastre económico cubano, Mesa Lago me dijo que “*son las reformas económicas más importantes implementadas en Cuba desde la revolución, pero el problema es que las regulaciones excesivas, los controles burocráticos y los impuestos las están obstaculizando*”.

Mi opinión: Cuando leía los discursos de los presidentes de Uruguay, Bolivia, y otros países que participaron junto a Castro en las celebraciones del 26 de julio en Cuba, elogiando los supuestos logros de la revolución cubana, no pude evitar plantearme una sencilla pregunta: si Cuba es un país tan exitoso y su pueblo está tan feliz, ¿por qué el gobierno no ha permitido una sola elección libre en seis décadas? La respuesta es muy simple: porque el régimen cubano sabe que su revolución ha sido un fracaso, y que seguramente perderían una elección libre.

TEMAS BILATERALES Y MULTILATERALES

BOLIVIA

ANTECEDENTES JURÍDICOS RELEVANTES CON OCASIÓN DE LA DEMANDA MARÍTIMA BOLIVIANA EN CONTRA DE CHILE ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA DE LA HAYA¹

Socio Raúl Jesús Romero Goenaga, Abogado²

A mi Patria y su Mar.

“Bolivia tiene expectativas, tiene aspiraciones, pero ninguna de ellas le da título para exigir a Chile nada de nuestro territorio y nada de nuestro mar.” (Felipe Bulnes, agente chileno ante la Corte Internacional de Justicia.)

Este trabajo reseña los antecedentes jurídicos más relevantes a tener en consideración con motivo de la demanda mediante la cual el Estado Plurinacional de Bolivia, con fecha 24 de abril de 2013, solicitó a la Corte Internacional de Justicia (CIJ), con sede en La Haya, que falle y declare que la República de Chile tiene la obligación de negociar de buena fe con Bolivia un acuerdo pronto y efectivo que le otorgue una salida plenamente soberana al océano Pacífico.

El 12 de junio de 2013 se desarrolló ante el presidente de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), el eslovaco Peter Tomka, una reunión de coordinación con los agentes de Chile y Bolivia en la cual, según el reglamento de la Corte, se establecieron plazos de un año y dos meses para la presentación de la memoria boliviana, tras lo cual Chile tendrá tres meses para pedir o no que dicha Corte Internacional se declare incompetente.

En su demanda, Bolivia explica en su Punto 13 que Chile habría admitido la necesidad de otorgar a Bolivia un acceso soberano al océano Pacífico, lo cual habría sido expresado por la vía de suscribir el 18 de mayo de 1895 varios tratados con el objetivo de resolver materias pendientes entre ambos países, uno de cuyos tratados era el Tratado especial sobre Transferecia de territorios.

Según la tesis boliviana, mediante ese tratado Chile se comprometía a entregarle Tacna y Arica si obtenía soberanía sobre estas ciudades por el plebiscito que debía realizarse con Perú; y si esto no acontecía, debía ceder el área entre caleta Vitor y la quebrada de Camarones.

Sin embargo, este trato no fue aceptado por los congresos de ambos países, y tiempo después Bolivia abandonó toda pretensión a un puerto en el Océano Pacífico con ocasión de la suscripción del Tratado de Paz y Amistad de 1904.

¹ Tema expuesto por el autor en la Asamblea General de Socios, Sede V Región.

² Doctorando en Derecho, Máster en Economía y Gestión, Postítulos en Asesoría de Empresa, y Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales; Profesor Universitario y Relator Sense del Diplomado de Gestión Tributaria del Colegio de Contadores de Chile A. G.; Notario y Conservador de Comercio Suplente de Melipilla; Ex Becario Presidente de la República y de la Fundación Hanns Seidel de la República Federal de Alemania; Socio de Unofar V Región, del Centro de Ex Cadetes y Oficiales del Ejército “Cien Águilas Valparaíso”, del Centro de Ex Cadetes y Oficiales de la Armada “Caleuche Litoral Valparaíso”, de la Liga Marítima de Chile, de la Hermandad de la Costa Nao Valparaíso y del Rotary Club Viña del Mar. Correo electrónico: raulromerocl@yahoo.com

Chile y Bolivia obtuvieron, finalmente, su independencia de España en 1818 y 1825, respectivamente, momento en el cual ambos países establecieron sus fronteras usando el principio del Derecho Internacional Público denominado *Uti Possidetis*, es decir, que dichas fronteras quedaban establecidas en donde estaban fijadas al momento de sus independencias nacionales.

En la práctica, hasta ese instante el Imperio español había fijado la fronteras de los dos países con relación al desierto de Atacama, siendo este la frontera del norte del Reino de Chile.

Los historiadores bolivianos y chilenos, en todo caso, discrepan en que si el territorio de Charcas, al principio parte del Virreinato del Perú, más tarde del Virreinato del Río de la Plata y por último de Bolivia, tuvo acceso al mar.

Sin embargo, cuando Simón Bolívar estableció Bolivia como Estado en 1825, reclamó el acceso al mar en el puerto de Cobija, desatendiendo las reclamaciones superpuestas por Chile, que afirmó que tenía un límite con Perú que traspasaba el río Loa y que Bolivia era por lo tanto un Estado sin salida al mar.

Posteriormente, las fronteras nacionales boliviano-chilenas fueron concordadas en 1866, cuando los dos países convinieron un tratado que estableció el paralelo 24° de latitud sur como su límite. Este tratado también dio derecho a Bolivia y a Chile a compartir los ingresos fiscales de exportaciones minerales del territorio entre los paralelos 23° y 25° de latitud sur. Esta misma área también permanecería desmilitarizada.

Un segundo tratado, no obstante, reemplazó en 1874 al primero, dando derecho a Bolivia a percibir ingresos fiscales entre los antedichos paralelos durante 25 años. Ahora bien, en esa época la explotación económica de la región costera estaba siendo conducida principalmente por compañías chilenas e intereses británicos, dado que Chile tenía una economía más robusta e instituciones más estables que Bolivia, la que, por su parte, tuvo un estado financiero negativo, sobre todo después de los terremotos que golpearon Cobija en 1868 y 1877, la única pequeña ciudad de costa al principio fundada por bolivianos.

En 1879, el dictador boliviano Hilarión Daza aumentó los impuestos por la exportación de salitre, violando el tratado de 1874. Cuando las compañías de salitre chilenas rechazaron pagar, Daza expropió sus compañías y las vendió en una subasta pública, acabando así con todo el comercio con Chile; y desterró a todos los residentes chilenos en Bolivia, de hecho, el puerto boliviano de Antofagasta tenía a más chilenos que bolivianos.

En respuesta, Chile declaró la frontera nula y reactivó su vieja reclamación que había heredado una frontera de tierra con Perú usando el principio del *Uti Possidetis*. Chile desembarcó tropas el 14 de febrero de 1879 en el puerto boliviano de Antofagasta, el día mismo de la subasta y posteriormente declaró la guerra contra Bolivia y ocupó la costa boliviana.

Había comenzado, así, en 1879, la Guerra del Pacífico, en la que Chile derrotó a Bolivia y a Perú, y anexó la costa reclamada por Bolivia y parte de la Puna de Atacama. Recién en 1884, Chile y Bolivia firmaron un pacto de tregua que pondría fin a las acciones armadas, mientras era negociado un tratado de paz definitivo.

La paz definitiva fue convenida con Perú mediante el Tratado de Ancón de 1883 y con Bolivia por el Tratado de Paz y Amistad de 20 de octubre de 1904.

Este Tratado de Paz y Amistad reconoció el dominio absoluto y perpetuo de Chile de los territorios ocupados por este, en virtud del artículo 2° del Pacto de Tregua de 4 de abril de 1884, al oeste de la cordillera de los Andes entre el paralelo 23 y el río Loa, correspondientes al antiguo departamento del Litoral, actual Región de Antofagasta; lo que dejó a la República de Bolivia sin acceso al océano Pacífico.

El tratado, además, incluyó una serie de cláusulas con el fin de suplir de alguna manera la carencia de una salida marítima, dentro de las que se destacan la obligación de Chile de construir un ferrocarril entre Arica y La Paz, la concesión de créditos, derechos de libre tránsito hacia puertos en el Pacífico y el pago de 300 mil libras esterlinas.

El artículo 2° detalla en extenso los nuevos límites entre ambos países a lo largo de los Andes, indicando 96 hitos fronterizos. Una pequeña modificación a este límite sería realizada a través de un convenio firmado en 1907.

El artículo 5°, en tanto, indica la cancelación de diversas deudas existentes de Bolivia con Chile.

El artículo 6° establece que Chile reconoce a favor de Bolivia y a perpetuidad, el más amplio y libre derecho de tránsito comercial por su territorio y el acceso a los puertos en el Pacífico.

El artículo 7° establece que Bolivia tiene derecho a establecer agencias aduaneras en los puertos que designe para su comercio, pero en tanto se implementen otros puertos, se especifican los puertos de Antofagasta y Arica.

El artículo 8° indica la posibilidad de celebrar un tratado especial de comercio entre ambos países, tras

lo cual los siguientes tres artículos indican otras facilidades al comercio entre ambos países.

Por último, se indica que en caso de existir diferencias en la inteligencia o ejecución del tratado, se recurriría al arbitraje del emperador de Alemania; sin embargo, este, posteriormente, rechazaría actuar como árbitro por lo que el protocolo de 1907 lo sustituyó por la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya.

El tratado fue finalmente firmado en la ciudad de Santiago de Chile el día 20 de octubre de 1904. El gobierno de Bolivia lo aprobó el 11 de noviembre siguiente, y fue convertido en ley por el Congreso de dicho país el 4 de febrero de 1905. Por su parte, la ratificación del tratado fue realizada por Chile el 5 de febrero de ese año y el 10 de marzo por Bolivia, siendo ese día canjeadas en La Paz. El tratado fue promulgado en Chile el 21 de marzo de 1905 y publicado en el Diario Oficial de la República de Chile el 27 del mismo mes.

Las relaciones entre Bolivia y Chile, desde la ratificación del tratado hasta la fecha, han estado marcada por las disposiciones de este. Recién hacia

finis del siglo XX las concesiones establecidas fueron aplicadas en su totalidad y en Bolivia se ha planteado constantemente la posibilidad de objetar el tratado.

En la actualidad, Chile y Bolivia solo mantienen relaciones consulares.

De la conducta histórica que Chile ha exhibido y que hemos sintetizado en esta investigación, no es posible concluir que, tradicionalmente, Chile haya asumido unilateral, categórica y definitivamente compromisos vinculantes de negociar la cesión de territorios en favor de Bolivia, por cuanto nunca lo ha formulado en términos claros y específicos, según las normas que para estos efectos hoy en día existen dadas por la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas de 2006.

Es decir, se concluye, evidentemente, que a diferencia de lo que Bolivia demanda internacionalmente en la actualidad, Chile nunca se ha obligado legalmente a negociar de buena fe con ese país un acuerdo pronto y efectivo que le otorgue una salida plenamente soberana al océano Pacífico.



FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN

ONCE DE SEPTIEMBRE DE 2013.

VA Ariel Rosas Mascaró, 11/9/2013

Han pasado ya 40 años. Y estamos, como todos estos años, junto a quien nos lideró en la acción que salvó a la Patria del incierto destino en que han vivido todos los pueblos a los que se impuso la Utopía fracasada de una sociedad sin libertad, sin esperanza. El Almirante Merino tuvo clara conciencia de esto y, nos consta, su participación no fue fruto de una espontánea reacción. Su profunda convicción de servicio a la sociedad, de falta de ambición o interés político fueron motivo, sin duda, de una muy madurada y difícil decisión.

Refiriéndose a la actuación de las Fuerzas Armadas y Carabineros, alguien habló de NUNCA MÁS, con un sesgo más parecido a un reproche de lo que hicimos que con un sincero deseo de que nunca más tuviéramos que enfrentarnos al dilema de hace 40 años.

Quisiera pensar que lo hizo con honesta ingenuidad, pues bien se sabe que lo que ocurra en una comunidad dividida por antagonismos infranqueables es, por decir lo menos, poco predecible. De allí, precisamente, el interés del Gobierno de las Fuerzas Armadas de consolidar una sociedad respetuosa de las Instituciones, con una conducta cívica y valórica fundada en el respeto mutuo, la tolerancia y el irrestricto apoyo a las normas vigentes en las democracias funcionales. Que no haya un OTRA VEZ es responsabilidad de todos, no solo de nosotros, pues la Patria debe esperar siempre que acudamos a su llamado en circunstancias como las que nos tocó vivir el 11 de Septiembre de 1973. No olvidemos nunca como fue y lo que fue.

Sabemos la verdad de lo ocurrido, que poco tiene que ver con la odiosa relación de hechos que se nos trata de imponer como verdad histórica. La falta de ecuanimidad con que se trata este período de nuestra historia, es vergonzosa.

¿Era tan bueno el gobierno que dejamos atrás en septiembre de 1973? ¿Es tan mala la sociedad que heredamos de esta intervención? Se oculta sin vergüenza la cotidianidad de odio y desastre económico de la Unidad Popular. Con la misma ceguera se desconoce la falta de liderazgo político que debió haber actuado para evitar la intervención militar. De nada de

eso se habla. Solo se muestra lo malo, magnificado hasta la histeria.

Y nada se dice de la mesura con que se manejó un conflicto en la frontera norte entre 1973 y 1975 ni del sacrificio y disposición con que se enfrentó el diferendo del Beagle con Argentina. Nunca buscamos, por cierto, el aplauso de nadie, pero al menos se espera un juicio claro y la generosidad de entender en toda su compleja dimensión la participación de las Fuerzas Armadas en el período de convulsión política antes de 1973, y la lenta recuperación de la estructura institucional del país y de la economía en los años siguientes. Si hasta el mismo Presidente de la República expresa que hubo cómplices pasivos en los años de gobierno militar, refiriéndose así, peyorativa e inmerecidamente, a muchos distinguidos profesionales, que contribuyeron con sus ideas y trabajo a recuperar la sociedad chilena.

Sabemos que pensar es un oficio complejo y solitario. Y la sociedad actual ha casi perdido la capacidad de pensar, de razonar con mesura y objetividad. Cada día somos invadidos por el minimalismo de las expresiones de las redes sociales, por la participación activa de un periodismo ideológicamente comprometido, y por la judicialización paralizante en casi todas las actividades de la sociedad. Si a ello sumamos la mediocridad y oportunismo de los actores políticos, constatamos que son otros los que dirigen la corriente de opinión colectiva, y que hemos dejado en otras manos el rol insustituible de pensar y resolver por nosotros mismos. Los que son incapaces de pensar por sí mismos, actúan casi siempre mal, sin considerar las consecuencias de sus pensamientos o sus actos.

Nuestra participación de hace 40 años no fue para oponernos a un determinado sistema político, o apoyar a otro de signo distinto, sino por algo mucho más importante que eso, de muchísimo más valor: luchamos por la libertad de Chile. Identificar la actuación de las Fuerzas Armadas solo como la oposición al marxismo que se nos pretendía imponer, es una interpretación equívoca y muy mezquina. El único propósito y compromiso fue asegurar la funcionalidad democrática y la libertad civil que la hace posible. Prue-



ba de ello es el diseño y cumplimiento de un itinerario político de entrega del gobierno, lo que demuestra que el Gobierno Militar nunca pretendió ser una opción de poder permanente.

El Historiador Sergio Villalobos, Premio Nacional de Historia el año 1992, en una reciente publicación escribió: *“La Nación vivía una situación angustiosa y la gran mayoría deseaba que se pusiese término a ese estado de cosas. El movimiento armado del día 11, fuera de las motivaciones propias, obedeció al clamor nacional”*.

Ante tanta distorsión, destemplanza y ausencia de generosidad para entender con justicia todo lo

ocurrido, no cabe mejor actitud que el silencio digno de quienes tenemos la estura moral a que nos dan derecho los largos y desconocidos años de servicio a la Patria. Los invito a no olvidar nuestras vivencias, a no perder nunca el orgullo de haber hecho lo que hicimos, y a seguir creyendo sin reservas en el Chile que imaginamos y que hicimos realidad. Sin esperanza no hay futuro, y tengo la esperanza que todavía hay muchos hombres y mujeres de bien que piensan como pensamos nosotros. Y la esperanza que vendrán líderes honestos, capaces de situar en su justa perspectiva lo que ocurrió en ese pasado, cuyo peso y vigencia en el presente se maneja de manera oportunista y desmedida. Viva Chile.

COMUNICADO A LA CIUDADANÍA DE CHILE — DIGNIDAD Y JERARQUÍA

Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro de las FF. AA.

El Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro de las Fuerzas Armadas, organismo corporativo que reúne a más de trescientos sesenta Oficiales Generales provenientes del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, ante el sensible fallecimiento de Brigadier General don Odlanier Mena Salinas, expresa en primer término a sus familiares compartir el dolor por la tan sensible pérdida de quien fuese uno de nuestros integrantes.

Las trágicas circunstancias que acompañan su triste deceso nos deben hacer reflexionar sobre hasta cuándo los militares seremos el motivo de la división entre un grupo de chilenos. Por una parte, quienes estimaron que se cumplió un deber para con la Patria al generar un Estado con las bases que hasta el día de hoy subsisten con relativa estabilidad, debiendo transitar por el dolor de muchos que se opusieron a ello y que sufrieron el rigor de una situación convulsa e irregular que, al menos, los militares no deseábamos, pero que, sin embargo, hoy, después de 40 años siguen siendo perseguidos, violentados, denigrados y amenazados.

Por otra, a nadie escapa que el gobierno de la Unidad Popular nos llevaría a una guerra civil; decir lo contrario, es más que negar la historia, distorsionarla, abusando de las nuevas generaciones que no vivieron aquellos días. Nos afecta el dolor causado, pero ello no es privativo de un solo sector, muchos de los nuestros fueron muertos hasta bastante después del acceso a un gobierno electo. Sin embargo, los verdaderos causantes se encuentran en libertad.

Hoy, como nunca antes, se ha desatado una campaña agresiva que distorsiona la historia, dejando como víctimas a un solo sector. Por nuestra parte,

también podríamos citar abundantes casos, tanto o más dramáticos que los tendenciosamente expuestos a la opinión pública.

No es nuestra visión, queremos una Patria unida para buscar y enfrentar su futuro, con altura de miras y de respeto irrestricto a las leyes, en todas sus acepciones, nada más, pero tampoco nada menos.

Cabe, sin embargo, preguntarse qué llevó al desaparecido señor General a quitarse la vida en forma tan trágica.

Al efecto, las normas legales y reglamentarias vigentes otorgan a los señores Oficiales Generales, en condición de retiro, ciertos privilegios y tratamiento especiales, como reconocimiento a la alta jerarquía alcanzada luego de sus dilatadas carreras, las que representan una singular dignidad por el resto de sus días.

Lo anterior es y ha sido históricamente reconocido y respetado por todas las naciones del mundo civilizado, incluso en aquellas de las más extremas ideologías políticas.

Consecuentemente, el afectar la dignidad de quienes han servido lealmente a sus Instituciones de Origen, cumpliendo escrupulosamente con su deber, en forma patriótica y abnegada, es la más profunda ofensa que se puede concebir, fruto de almas mezquinas, resentidas y vengativas, que se consumen en la triste razón de ser de sus vidas, esa de *“ni perdón ni olvido”*.

Para un militar, ver afectada su dignidad es difícilmente tolerable y le puede llevar a las extremas decisiones del heroísmo, aun a costa de su propia vida,

si fuere necesario, como reza el juramento que debe pronunciar al comenzar su patriótico compromiso.

Si la situación vivida se hace intolerable, como es el caso de nuestro camarada injustamente acusado de violaciones a los derechos humanos y sometido a la aplicación sesgada de la justicia, imposibilitado de defenderse de los vejámenes sufridos y del triste futuro que le amenazaba, resulta entendible la dramática decisión de ofrendar su vida en defensa de la intransable dignidad ofendida.

La ofensa a la dignidad de la jerarquía es inaceptable.

Téngase presente.

Reiteramos nuestras condolencias a la familia del señor General Mena; ellos no se merecían el calvario por el cual han transitado estos últimos diez años, como tampoco su triste desenlace.

Reciban la solidaridad de sus amigos y camaradas, los Generales y Almirantes en Retiro de las Fuerzas Armadas, firmes en la esperanza de un Chile reconciliado, justo y agradecido.

El Directorio.

COMUNICADO DE PRENSA DEL CENTRO DE GENERALES DE EJÉRCITO

Directiva del CENGE, 28/9/2013

Ante el sensible fallecimiento del Brigadier General Odlanier MENA Salinas (Q.E.P.D.), el Centro de Generales de Ejército, en situación de retiro, junto con expresar sus más sentidas condolencias a su distinguida familia por esta irreparable pérdida, considera imperativo manifestar que



las circunstancias que llevaron a un apreciado camarada a tomar la extrema decisión de poner fin a su vida, se enmarcan en un ambiente de extrema polarización que ha marcado este mes de septiembre,

donde todos los llamados a deponer las posiciones antagónicas que nos mantienen divididos resultaron no solo ignorados, sino que fueron superados por una exposición mediática sin precedentes y que ha culminado con el anunciado cierre del Penal Cordillera.

El General MENA asumió difíciles responsabilidades, en servicio activo y en situación de retiro, afrontándolas disciplinadamente, pero sin claudicar de sus principios, actuaciones que afortunadamente alcanzó a registrar en sus memorias recientemente publicadas y que constituyen un valioso testimonio bajo el acertado título "*Al encuentro de la verdad*".

GLORIOSO EJÉRCITO DE CHILE

Álvaro Pezoa Bissières, VivaChile.org, 26/9/2013

A propósito de este mes de la patria, me parece, con honestidad, que el glorioso Ejército de Chile –y el conjunto de nuestras Fuerzas Armadas y de Orden, por extensión– merece un reconocimiento mucho mayor que aquel que parte significativa de las élites de nuestra sociedad les brinda.

Las razones para ello son amplias. Entre otras, porque la forja de nuestra nación, su identidad y permanencia en el tiempo son absolutamente inseparables de la historia de su Ejército. Este ha sabido salvaguardar con valentía la soberanía e integridad del país toda vez que la amenaza externa así lo ha requerido cubriendo, de paso, con honra a su pueblo.

Ha desempeñado desde siempre una función social estimable en tiempos de paz, de forma destacada en las zonas más apartadas de la geografía nacional y encomiable ante los desastres naturales que suelen asolar al territorio y a su gente. Ha colaborado permanentemente en campañas de salud y asistencia a habitantes de zonas aisladas, etcétera.

En los últimos lustros, ha dejado en alto el prestigio de Chile a través de su destacado desempeño en distintos lugares del orbe como parte de las Fuerzas de Paz de la ONU.

Se trata, además, de una institución reconocida internacionalmente por su profesionalismo, seriedad



y ánimo de entendimiento con la civilidad. Nuestra historia muestra con claridad que el afán de poder político, la asonada y la injerencia indebida en los asuntos propios de la esfera civil no han sido nunca parte constituti-

va de su espíritu dominante.

Casi con seguridad, los atributos antes aludidos hacen que la ciudadanía reconozca y respete ampliamente el valor del Ejército, y manifieste abiertamente afecto a sus miembros. Es más, que lo sienta suyo. Durante la semana pasada la realidad mencionada ha quedado, una vez más, demostrada con largueza. Es lo que expresan, por lo demás, las encuestas sobre confianza pública en las instituciones de la República.

Sin embargo, en ciertas élites, en particular dentro de la política y los medios de comunicación social, se echa de menos una disposición similar a la que alberga el sentimiento popular. Allí el Ejército de Chile ha sido convertido por algunos en motivo de discordia permanente que va más allá de lo razonable. Por las violaciones de los derechos humanos durante el gobierno militar, argüirán inmediatamente los mismos. Nadie sensato puede cohonestar las que hubo. Pero tampoco se trató de un "régimen del terror" como hay quienes hábilmente han logrado estampar a fuego en la opinión pública. En este contexto, hace falta que esos dirigentes hagan un sincero *mea culpa* y, consecuentemente, cambien sus argumentos, valoraciones y conductas. Ocurre que siguen "pegados" 40 años atrás y, las más de las veces, "echándole la culpa al empedrado". Da la impresión que todavía no quieren —o derechamente no les conviene— reconocer que el 11 de septiembre de 1973 no se originó en la ambición desmedida de un puñado de generales golpistas, sino en la incapacidad de la propia dirigencia política, que venía evidenciándose desde años precedentes, para dar cauce eficaz y pacífico a la solución de los problemas que debían ser enfrentados en la sociedad chilena.

Literalmente, las Fuerzas Armadas actuaron presionadas por un amplio clamor popular, la declaración de inconstitucionalidad del gobierno de la época establecida por las instituciones competentes, y por la innegable crisis generalizada que conducía a pasos crecientes hacia una conflagración fratricida.

Esa es la verdad, hoy tan distorsionada u olvidada. También en ese momento, el Ejército y las demás ramas de las Fuerzas Armadas supieron asumir la responsabilidad que les cabía como garantes últimos de la unidad de la patria. Y después, en su conjunto, gobernaron con acierto y transformaron grandemente y para bien al país que habían recibido al borde del descalabro. No era pensable, sobre todo en los tiempos iniciales, que no hubiese muertos ni heridos. Y los hubo de ambos bandos, aunque hoy unos sean presentados como ejemplo de martirio, y los otros, que mayoritariamente nunca imaginaron que llegarían a verse envueltos en estas lides, pasaron al olvido más rotundo. Para ellos y sus familias no han existido los derechos humanos. Solo el cumplimiento del deber: como se espera de un buen soldado. A quienes objetivamente se "arrancaron con los tarros", lo que les corresponda en justicia. A quienes no, lo mismo: justicia, no venganza. Al Ejército de Chile lo que cabe, *summa summarum*: gratitud y comprensión en el presente. Hacia el futuro: ayudarlo a ser cada vez mejor lo que ha sido hasta ahora con excelencia: orgullo para la nación. Es lo que merecen esos auténticos profesionales que se preparan para la guerra y que siéndolo nos aseguran la paz. Esos oficiales, clases, soldados profesionales y conscriptos. Ellos y ellas. Hijos valerosos de la patria, dispuestos a dar su vida por ella, en fin, por todos nosotros.

Vayan estas líneas como un homenaje a una institución profundamente querida y admirada por su pueblo, pero tantas veces inicuaamente mal tratada por unos pocos, tal vez con intenciones diversas. Dios y sus conciencias sabrán. Sean, asimismo, un gesto de aprecio a sus miembros, personas que, en general y con sacrificio, únicamente buscan servir a su patria siendo fieles a su vocación y al juramento a la bandera que un día prestaron para siempre.

PUBLICACIONES RECIBIDAS Y NUEVAS ADQUISICIONES PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIÓN

Revista L&D N^{os} 241, 242 y 243.

Publicación mensual de Libertad y Desarrollo.



DESTACAMOS:

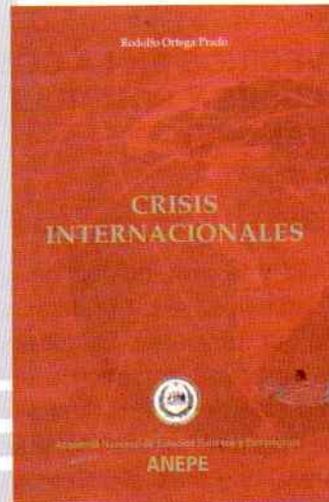
- Ingreso ético familiar — Innovando en la lucha contra la pobreza.
- Entrevista a Hekia Parata, Ministra de Educación de Nueva Zelanda.
- “Volver a un sistema de reparto sería una trampa mortal”.
- La otra cara de los procesos constituyentes en la Región.
- Cifras fiscales del primer semestre — Evidencia del fin del “Super ciclo”.
- L&D lanzó el libro “Activismo Judicial en Chile: ¿Hacia el gobierno de los jueces?”

CRISIS INTERNACIONALES (ANEPE)

Rodolfo Ortega Prado

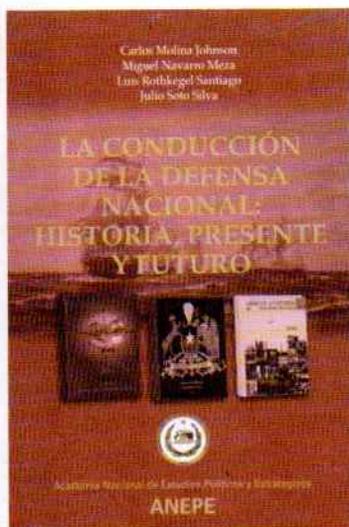
RESUMEN:

El autor expone las crisis como aquellos sucesos que los Estados deben eventualmente provocar o enfrentar para lograr algún objetivo de su política exterior sin llegar a una solución de guerra. Este trabajo se circunscribe a lo estipulado en los Libros de la Defensa Nacional de Chile.



LA CONDUCCIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL: HISTORIA, PRESENTE Y FUTURO (ANEPE)

Carlos Molina Johnson, Miguel Navarro Meza, Luis Rothkegel Santiago, Julio Soto Silva.



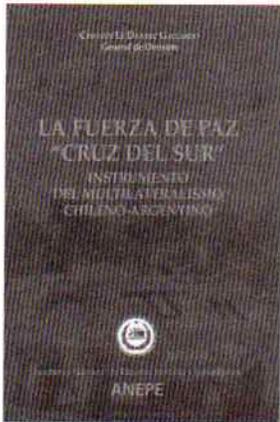
RESUMEN:

Difunde determinados aspectos históricos de nuestra defensa nacional, como los conceptos que rigen sus acciones y una proyección de los mismas, dados los avances del proceso de desarrollo orgánico del sistema puesto en vigencia a partir de la promulgación de la ley N° 20.424 y del interés que los temas relacionados con la Defensa Nacional han despertado en la sociedad en general.

LA FUERZA DE PAZ “CRUZ DEL SUR”. INSTRUMENTO DEL MULTILATERALISMO CHILENO-ARGENTINO (ANEPE)

GDD Cristián Le Dantec Gallardo

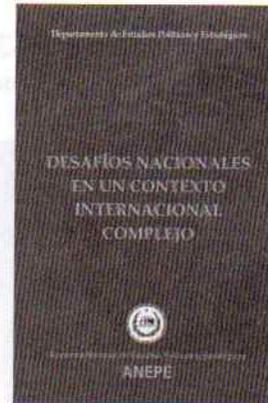
RESUMEN:



El autor expone las consideraciones generales sobre las Naciones Unidas, su Carta, el Consejo de Seguridad y las operaciones de mantenimiento de la paz, para pasar a describir la fuerza de paz “Cruz del Sur”, su organización, capacidades, concepto de empleo y voluntad política, así como los eventuales escenarios de empleo de la fuerza.

DESAFÍOS NACIONALES EN UN CONTEXTO INTERNACIONAL COMPLEJO (ANEPE)

Departamento de Estudios Políticos y Estratégicos.



RESUMEN:

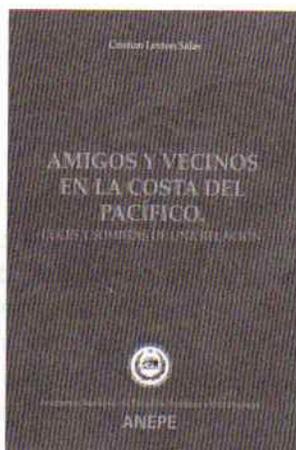
En este trabajo se busca entregar una visión general sobre los aspectos que inciden en la seguridad y la defensa en el actual escenario que vivimos y enfrentamos, que obligan a adaptarse a la vorágine y rapidez del cambio, que es constante y en que aspectos de seguridad ocupan gran parte de la agenda internacional.

AMIGOS Y VECINOS EN LA COSTA DEL PACÍFICO. LUCES Y SOMBRAS EN UNA RELACIÓN (ANEPE)

Cristián Leyton Salas.

RESUMEN:

La amplitud y la profundidad del autor, excede sus objetivos originales, al no resultar solamente un estudio más de las relaciones bilaterales chileno-peruanas. Bajo la particular perspectiva del modelo “Rivalidad Histórica Duradera”, incursiona asertivamente en el ambiente regional, revisando y analizando las relaciones bilaterales y multilaterales, en sus convergencias y divergencias, sin perder de vista sus efectos en el objeto principal de su investigación: Perú y su “rivalidad duradera” con Chile



STORM COMMANDER — A PERSONAL ACCOUNT OF THE GULF WAR

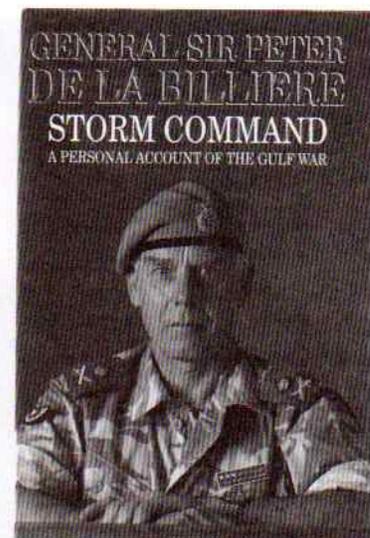
General sir Peter de la Billiere.

RESUMEN:

Un recuento personal del comandante de las fuerzas británicas, las que actuaron bajo el mando total del General Norman Schwarzkopf, en el centro de las fuerzas de la coalición.

Escrito en inglés, es una obra fascinante, una crónica reveladora de la guerra desde el centro del esfuerzo aliado.

El General de la Billiere es el oficial más condecorado en el Ejército, con experiencia en el mando en las Falklands.



Revista ADESG — BRASIL

Asociación de Diplomados de la Escuela Superior de Guerra.

DESTACAMOS:

Industria de defensa tiene un crecimiento garantizado en Brasil.

Escasez: En 2050, 2,3 billones de personas podrán quedar sin agua.

Agronegocio: Brasil será el mayor exportador mundial.



FOLHA MILITAR

DESTACAMOS:

Ministerio de Defensa y Marina conmemoró los 148 años de la Batalla Naval de Riachuelo.

Organizaciones militares van a apoyar programa para nuevos talentos en deportes.

CARTILLA “PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL EJÉRCITO DEL BRASIL”

DESTACAMOS:

El Ejército brasileño, en su búsqueda permanente por eficiencia y eficacia en el cumplimiento de sus atribuciones, creó y puso en marcha medidas que definen acciones a desarrollarse para alcanzar esos importantes objetivos.



REVISTA “EL ROTARIO DE CHILE” (Julio-Agosto 2013)

Rotary International, Chile

DESTACAMOS:

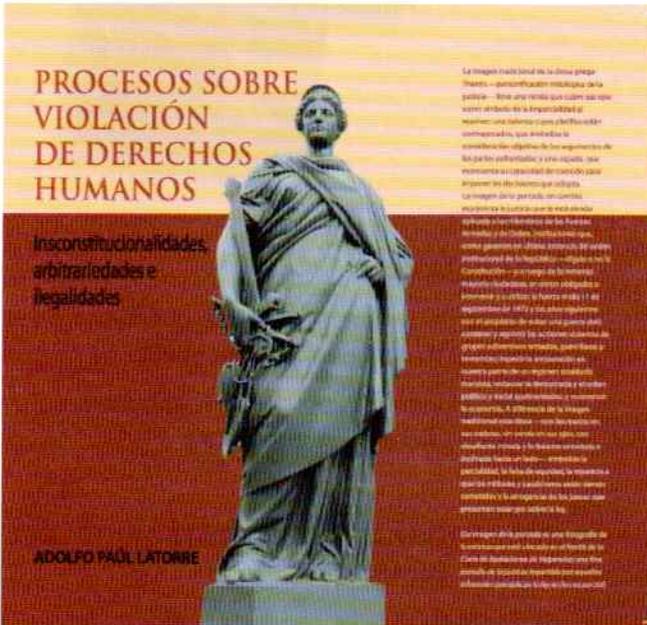
- Convención de Rotary International en Australia en junio de 2014.
- La paz del Chaco Boreal.
- ¿Qué es Rotary?
- Las Naciones Unidas: Construyendo la paz.
- Actividades de los clubes nacionales.



LIBROS RECOMENDADOS:

“PROCESOS SOBRE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS. INCONSTITUCIONALIDADES, ARBITRARIEDADES E ILEGALIDADES”

CN (R), Abogado y Director de la Unión Adolfo Paúl Latorre.



El libro de nuestro Socio Director, CN (R) Adolfo Paúl Latorre, se refiere a la justicia que les está siendo aplicada a los militares y carabineros en los referidos procesos, y llama la atención sobre ciertas normas jurídicas y principios ancestrales del Derecho Penal que están siendo atropellados por los tribunales de justicia. El autor manifiesta que el deber primordial del Estado es la preservación e imperio de la legalidad y que tolerar su quebrantamiento conduce, inefablemente, a la destrucción del orden institucional y al caos social.

“He leído su libro y debo felicitarlo porque me parece excelente. Tal como anuncia al comienzo, examina en forma pormenorizada las inconstitucionalidades, arbitrariedades e ilegalidades que se han cometido y siguen cometándose en los procesos que se acostumbra a llamar sobre violaciones a los derechos humanos, y las ilustra con algunos casos que se presentan en el anexo con que concluye la obra. Creo que ella es minuciosa, y completísima, un testimonio que servirá cuando se haga una revisión histórica se-

ria e imparcial de la justicia chilena aplicada a los uniformados”.

Raquel Camposano Echegaray (ex ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago).

“El libro rotulado Procesos sobre violación de derechos humanos. Inconstitucionalidades, arbitrariedades e ilegalidades es lo más completo, acucioso y objetivo que yo he leído o conocido sobre el delicado, penoso y controvertido asunto del criterio que llevó a la mayoría de los tribunales chilenos a no aceptar las excepciones de amnistía y prescripción en procesos seguidos contra uniformados chilenos”.

William Thayer Arteaga (ex ministro de Estado, ex rector universitario y ex senador de la República).

“No entro en más detalles sobre esos atropellos a los derechos humanos de que son víctimas los ex uniformados, porque está a punto de aparecer una monumental obra que los precisa, detalla y describe, del abogado Adolfo Paúl Latorre: Procesos sobre violación de derechos humanos. Inconstitucionalidades, arbitrariedades e ilegalidades. Espero que ella llegue a ser un manual de estudio en nuestras escuelas de Derecho para que nunca más en el futuro la judicatura chilena descienda a los niveles de politización, atropello al derecho e inmoralidad a que la ha llevado actualmente una mayoría de jueces extremistas de izquierda, verdaderos activistas de la venganza contra los militares por no haber permitido a Chile transformarse en otra Cuba”.

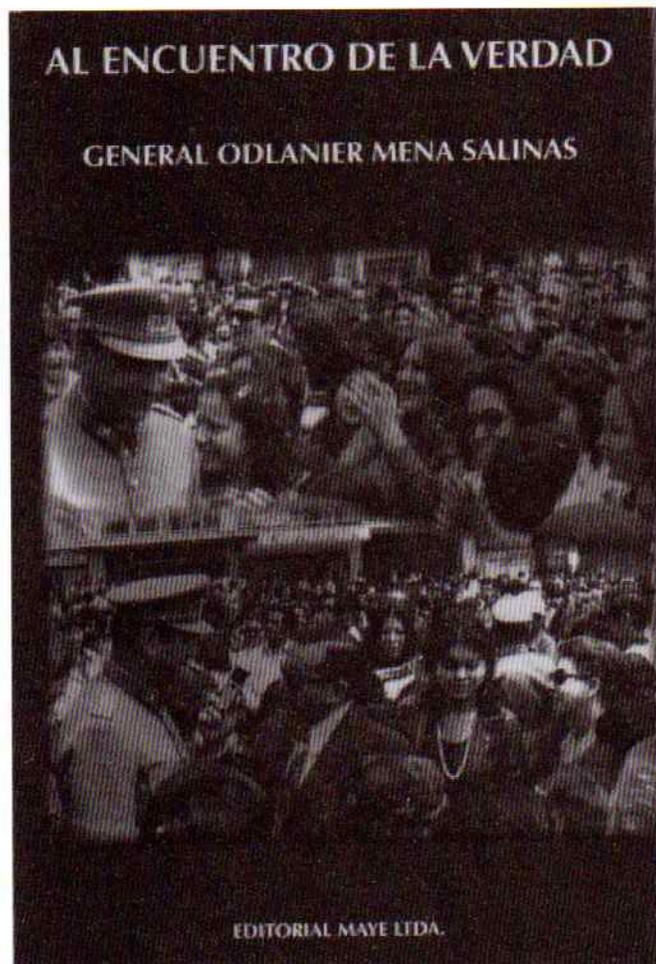
Hermógenes Pérez de Arce Ibieta (en el libro que apareció la semana pasada: *“Ni verdad ni reconciliación”*).

CALENDARIO EJÉRCITO DE CHILE 2014 DEPARTAMENTO COMUNICACIONAL



AL ENCUENTRO DE LA VERDAD

GDB y Socio de la Unión, Odlanier Mena Salinas (Q.E.P.D.)



“UN TESTIMONIO DE NUESTRA HISTORIA RECIENTE”

Poco antes que decidiera poner fin a su vida, nuestro socio, el General Odlanier MENA Salinas (Q.E.P.D.), publicó sus memorias, las que están a la venta en las principales librerías de cadena.

En ellas nos transporta a recuerdos iniciados hace casi un siglo atrás, narrando en particular toda su vida militar que nos permitirá recorrer con la imaginación diferentes rincones de nuestro querido Chile, hasta llegar a lo que podemos considerar el momento culminante de su carrera, cuando, como Comandante del glorioso “Rancagua”, se aprestó para enfrentar lo que parecía una inminente agresión desde Perú.

Lo acompañaremos en esa difícil coyuntura, iniciada casi junto con el Pronunciamiento Militar de 1973, así como en sus posteriores responsabilidades, tanto en servicio activo como en situación de retiro.

Podremos palpar su firmeza de carácter para no aceptar situaciones que le resultaban incompatibles con su dignidad, lo que queda en evidencia en sucesivas renunciaciones, sin aferrarse a cargos ni prebendas.

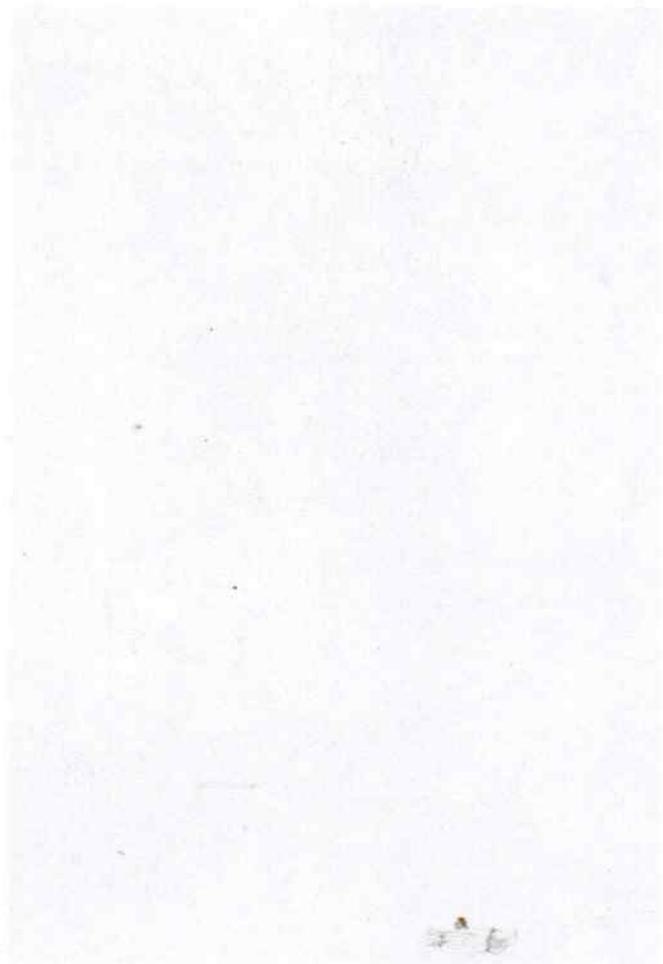
Carrera quizás corta, en términos comparativos, pero intensa en duras vivencias.

En el trasfondo de la Guerra Fría y de los años del Gobierno Militar, se nos revela una recia personalidad pero, mirando a futuro, un profundo amor por su Patria y su familia.

Emocionan los numerosos y explícitos mensajes a sus nietos, aconsejándolos para que contribuyan a la reconciliación de un Chile dividido, sin que jamás se evidencie algún justo resquemor por la ingrata situación que finalmente lo llevó a poner fin a una postura que le resultaba insoportable para su dignidad y gravosa para su familia.

Pienso que todos deberíamos leerlo.

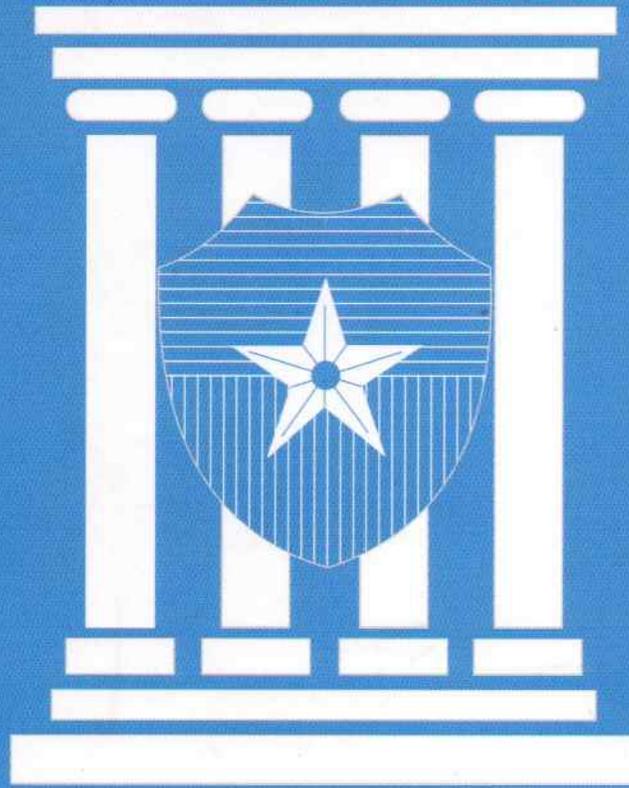
Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through or a second page's content.

Vertical text along the right edge of the page, possibly a page number or a reference.





EJÉRCITO - ARMADA - FUERZA AÉREA - CARABINEROS

EJÉRCITO - ARMADA - FUERZA AÉREA - CARABINEROS

UNOFAR

Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional

*Difundiendo los valores y tradiciones de las
Instituciones de la Defensa Nacional*